

No. 126 Octubre 2018 ISSN 2164-4268

Temas Nicaragüenses

Cristo de Pedrarias, la escultura religiosa más antigua de Nicaragua, estilo gótico tardío, Catedral de León

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

No. 126 – Octubre 2018

ISSN 2164-4268

TEMAS NICARAGÜENSES

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

CONTENIDO

CONTENIDO.....	2
INFORMACIÓN EDITORIAL.....	5
NUESTRA PORTADA.....	11
Catálogo Provisional del Patrimonio Histórico—Artístico de Nicaragua.....	11
<i>Ernesto La Orden Miracle</i>	
EDITORIAL.....	89
Civilización y Barbarie.....	89
<i>José Mejía Lacayo</i>	
DE NUESTROS LECTORES.....	93
GUÍA PARA EL LECTOR.....	96
AVISO PERMANENTE.....	106
Cómo suscribirse a la Lista de Correos.....	106
DE ACTUALIDAD.....	107
<i>Requiescat in Pace.....</i>	108
<i>José Mejía Lacayo</i>	
ENSAYOS.....	109
Ricardo Llopesa: Eminentísimo Crítico Dariano.....	110
<i>Carlos Tünnermann Bernheim</i>	
Emergencia, declive y reconstrucción del concepto de sociedad civil.....	113
<i>Andrew Arato</i>	
Tres ciudades de Nicaragua homónimas a las de España.....	129
<i>Ernesto La Orden Miracle</i>	
INNOVACIÓN Y CIENCIA.....	162
Luz y Gravedad.....	164
<i>George Cuevas</i>	
Potencial industrial del mineral de Yeso en Nicaragua.....	166

<i>Carlos Arellano Hartig</i>	
LAS SEGOVIAS.....	183
Escalando el Cerro “Texerina” en Busca de Obsidiana	184
<i>Recopilado por Eddy Kühl</i>	
COSTA CARIBE	186
Los Retos del Proceso de Titulación y Saneamiento como Protección a la Propiedad Indígena	187
<i>María Luisa Acosta</i>	
CIENCIAS SOCIALES.....	208
DERECHO	208
Historia del Código Civil de Nicaragua.....	210
<i>Dirección General del Digesto Jurídico Nicaragüense</i>	
HISTORIA	214
Historia de la Televisión en Nicaragua	216
<i>Recopilación</i>	
Origen de las Tortillas	224
<i>José Mejía Lacayo</i>	
HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES	231
Presentación de la Sección	231
<i>Editor: Ligia Madrigal Mendieta</i>	
Impacto del Descubrimiento de América en Europa	232
<i>Hamlet Danilo García</i>	
GEOGRAFÍA	242
Los Miskitos L-Y, Segunda Entrega	244
<i>Jaime Incer Barquero</i>	
Gallica y los mapas de América	296
<i>Alberto Bárcenas</i>	
ANTROPOLOGÍA	299
Geología del Parque Nacional Archipiélago Zapatera. Un enfoque orientado a los recursos arqueológicos.....	301
<i>Por Geólogo Msc. Nelson Buitrago Trujillo</i>	
HISTORIA DE VIDA.....	313
El “Pionero de la Psiquiatría en Nicaragua”: Dr. Mario Flores Ortiz.....	315
<i>Francisco-Ernesto Martínez</i>	
BIBLIOGRAFÍA	318
Ricardo Llopesa (1948-2018)	319
RESEÑAS.....	324

CIENCIAS NATURALES	325
Principales Estudios de Suelos Realizados en Nicaragua	327
<i>Guillermo Bendaña G.</i>	
CIENCIAS FORMALES.....	337
Presentación de la Sección	337
El Registro de Windows.....	340
<i>Wikipedia</i>	
MADERO CALENDÁRICO NICARAO	364

INFORMACIÓN EDITORIAL

Junta Directiva:

Carlos Arellano Hartig carlosarellanohartig@gmail.com, Alberto Bárcenas Reyes barcenass@web.de, Guillermo Bendaña García guibendana@gmail.com, Eddy Kühl Arauz, Eddy@selvanegra.com.ni, Jean Michel Maes jmmaes@bio-nica.info, Harlan Oliva Regidor harlanoliva@hotmail.com, Nubia O. Vargas nublao76@yahoo.com, quien funge como Secretaria de la Junta Directiva; y Carlos Tünnermann Bernheim ctunnermann@yahoo.com

Las funciones de la Junta Directiva son: Preparar las funciones que rigen las actividades de la Junta Directiva y de cada uno de sus miembros; Nombrar un presidente, un tesorero y un secretario y todos los cargos de la Revista; Obtener personería jurídica como una organización sin fines de lucro; esto es un paso serio, en caso de Nicaragua, tiene que tener un padrino político o pagar mordida a un diputado, de no ser así, se engaveta. Fuera de esto, mantener una ONG representa gastos, tanto para iniciarla como para mantenerla, todos los documentos deben ser hecho por abogado, sobre papelería formal). La ONG debe de estar inscrita luego en la Dirección General de Impuestos (DGI) donde debe declarar su contabilidad, aun no habiendo dinero, de olvidar declarar multan; Solicitar fondos, si se requieren para seguir publicando Revista de Temas Nicaragüenses; en general cuando no hay fondos todo va bien, luego que hay fondos surgen pleitos por dinero o por formalismos en torno al dinero. Sería mejor buscar patrocinadores que pueden aportar, en especies, servicios o materiales; Abrir una cuenta bancaria para depositar los fondos; en caso se apruebe el obtener fondos; Aprobar los documentos para solicitar fondos; en caso se apruebe el obtener fondos; Administrar los fondos y aprobar partidas para usos específicos; en caso se apruebe el obtener fondos; Encontrar y nombrar al editor general; Evaluar el desempeño del editor general para publicar la Revista de Temas Nicaragüenses cada seis meses; ver punto 8; Reemplazar al editor general cuando la evaluación de su desempeño lo amerite ver punto 8; Nombrar nuevos miembros de la Junta Directiva, eligiéndolos entre los candidatos por simple mayoría; ver punto 8; Expulsar a cualquier miembro de la Junta Directiva, después de escuchar los cargos contra él, y someter el caso a votación. Se requiere simple mayoría para la expulsión; una medida extrema que puede mermar el número de miembros de la Junta Directiva; Fijar metas a lograr al editor general sobre el desempeño y calidad de la revista, la organización del Comité Editorial, y el uso de los fondos asignados para la publicación de la revista; el cargo de editor general es voluntario, no asalariado; Administrar el sitio web, y contratar los servicios de hospedaje; Comprar el dominio [temasnicas.net](http://www.temasnicas.net); Administrar la cuenta de correos con

MailChimp; Aprobar cada edición de Revista de Temas Nicaragüenses, y enviar el mensaje de publicación cada fin de mes.

Editor General y Contacto:

José Mejía Lacayo, jtmejia@gmail.com

Las funciones del Editor General son: Preparar las funciones del Editor General y de los Editores de Sección; Nombrar a los editores de sección y reemplazarlos cuando fuese necesario; Diseñar la portada de Revista de Temas Nicaragüenses; Preparar el ensayo de portada; Preparar la Guía para el Lector; Escoger y publicar los mensajes a publicar en la sección De Nuestros Lectores; Preparar el borrador de Revista de Temas Nicaragüenses antes del día 14 de cada mes; Someter el borrador a la revisión de los colaboradores el día 14 de cada mes; Implementar los cambios solicitados por los colaboradores; Eliminar los ensayos que hayan sido impugnados por cualquier colaborador; Hacer la corrección ortográfica del documento final; Convertir el archivo Word a PDF, MOBI y EPUB; Administrar el sitio web haciendo los cambios necesarios mes a mes; Implementar los cambios a Revista de Temas Nicaragüenses ordenados por la junta Directiva; Seleccionar y nombrar a los miembros del Comité Editorial; Reemplazar a los miembros del Comité Editorial cuando sea necesario; Hacer los cambios al Manual de Estilo recomendados por diseñadores gráficos; Mantener y publicar las estadísticas de publicación de Revista de Temas Nicaragüenses.

Representante en Nicaragua:

Marvin Saballos Ramírez, Cel: (505) 8408-8970, tataquegue@yahoo.com

Los fundadores de la revista en orden alfabético: Jorge Eduardo Arellano, Esteban Duque Estrada Sacasa, Aldo Guerra Duarte, Eddy Kühl Arauz, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre y Carlos Tünnermann Bernheim.

Comité Editorial:

Alberto Bárcenas Reyes, Carlos Arellano Hartig, Guillermo Bendaña García, Humberto Carrión McDonough, Jaime Incer Barquero, Eddy Kühl Arauz, Ligia Madrigal Mendieta, Rigoberto Navarro Genie, Nubia O. Vargas.

Las Funciones del Comité Editorial son: El Comité Editorial está integrado automáticamente por todos los editores de sección; El Comité Editorial ruede y debe revisar estas funciones para adaptarlo a las necesidades de Revista de Temas Nicaragüenses; El Comité Editorial debe nombrar un Coordinador y un Secretario; El Comité Editorial debe aprobar el borrador revisado por las autores y colaboradores los días 25 de cada mes; La publicación de Revista de Temas Nicaragüenses el día último de cada mes conlleva la aprobación del Comité Editorial como un organismo colegiado; El Comité Editorial puede someter modificaciones, al Editor General, para modificar las funciones de los Editores de Sección; .El Comité Editorial como organismo colegiado se

reunirá una vez al mes, el día 25 de cada mes, convocado por el Coordinador. Acto seguido en Secretario debe enviar al Editor General un mensaje de sus conclusiones sobre la edición, con copia a la Junta Directiva.

Editores de sección:

Guillermo Bendaña García (Ciencias Naturales), Alberto Bárcenas Reyes (Ensayos), Humberto Carrión McDonough (Derecho), Jaime Incer Barquero (Geografía), Ligia Madrigal Mendieta (Historia de las Ideas y de las Mentalidad), Rigoberto Navarro Genie (Antropología), Eddy Kühl Arauz (Las Segovias); Alexander Zosa-Cano (Bibliotecología, Biografía y Reseñas); Nubia O. Vargas (editora de texto)

Las funciones de los Editores de Sección son: El Comité Editorial está formado por los editores de sección; Los Editores de Sección son nombrados por el Editor General y pueden ser reemplazados cuando el Editor General lo juzgue conveniente; Cada Editor de Sección se asegura que cada edición de Revista de Temas Nicaragüenses cumpla con la política editorial, el manual de estilo, y la verificabilidad de los textos; y que las tablas e imágenes sean convertidas a imágenes; En el caso de que los ensayos que propone no sean del dominio público, el Editor de Sección debe obtener el permiso para publicar en Revista de Temas Nicaragüenses el ensayo propuesto; Los ensayos propuestos deben ser documentos de Word ajustados al Manuel de Estilo de Revista de Temas Nicaragüenses; En el caso de que el ensayo propuesto no pueda ser un documento de Word; el Editor de Sección puede enviar al Editor General el archivo PDF para que el Editor General haga el OCR. En este caso, el editor General enviará el texto crudo, resultado del OCR, para que el Editor de Sección haga las correcciones necesarias; No se aceptarán ensayos que no cumplan con el inciso (6) anterior; El Editor de Sección debe publicar al menos un ensayo mensual en su sección.

Servicios especiales:

Maritza Corriols (traduce del francés), Isidro Espinales Aguirre (del inglés), Nubia O. Vargas (del inglés), Arturo Castro Frenzel (del alemán y del inglés), Carlos Arellano Hartig (diseño gráfico) y Manuel Antonio Mejía Lacayo (arte).

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

Asesor de Diseño Gráfico: Carlos Arellano Hartig

Revisores de Sección:

Ricardo De León Borge

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades American College,
Managua

Información Editorial

temas.nicas@gmail.com – jtmejia@gmail.com

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerskole, profesor jubilado.

Donald Francisco Ramírez Espinoza

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A. Managua

Ing. M. Sc. Ramón Guevara Flores: rsgflores@yahoo.com

La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#) se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 126, Octubre 2018, publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 126, Octubre 2018, published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

Sitio Web: www.temasnicas.net

Correo: editor@temasnicas.net o temas.nicas@gmail.com

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://esla.facebook.com/pages/TemasNicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez

<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE. UU. / [US Library a Congreso](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Calle Nimbar: F1521

Numerous Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D60322 Germany; [IberoAmerikanisches Institut](#) [Perishers Cultures](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), en [Memoria Centroamericana](#) ((IHNCA – UCA); y

en la [Universidad Americana](#) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.

[WorldCat](#): Nicaragua-Periodicals

Licencias y Derechos de Autor

El archivo completo de la Revista de Temas Nicaragüenses en formato PDF, MOBI y EPUB puede descargarse desde el sitio web <http://www.temasnicas.net/> y guardarse en el disco duro de una computadora para leer, archivar e imprimir una copia para uso personal, o distribución entre amigos, sin solicitar autorización del editor de la Revista de Temas Nicaragüenses.

No existe una organización jurídica relacionada con la revista, ni siquiera de hecho, puesto que no hay socios ni asociados, sino que colaboradores. Por tanto, no existe tampoco una junta directiva más que de manera nominal, sin jerarquía (representante legal) ni facultades para decidir sobre el destino de la revista, y menos sobre el nombre de dominio de esta. No hay facultades formales al respecto, ni poderes para representar a la junta. Eso en todo caso, debe ser de consenso no solo de los miembros nominales de la junta directiva y el editor general, sino que de los colaboradores, por las relaciones establecidas con ellos en la política editorial.

Por otro lado, aunque se haya dicho anteriormente sobre la licencia y derechos de autor, que todas las ediciones de la revista son propiedad de la junta directiva, y que José Mejía Lacayo renunciaba a esos derechos en favor de la junta, no existen tales derechos sobre las ediciones de la revista, puesto que son de acceso público; ni ha habido aceptación legal expresa o tácita de tal renuncia de derecho. En adición, si no existe legalmente una junta directiva, no se puede hacer renuncia alguna de derechos en favor de ella.

Con relación a los nombres de dominio, están protegidos por la ley, en particular por el tratado de libre comercio entre los países centroamericanos, República Dominicana y los Estados Unidos de América. (CAFTA-DR). Esto quiere decir que la junta directiva nominal no tiene facultad alguna para decidir sobre la titularidad del dominio web de la revista, y no se ha traspasado formalmente esa titularidad a entidad alguna. Los artículos y ensayos individuales publicados en la revista continúan siendo propiedad de sus autores.

Licenses and Copyright Notices

The editions of Temas Nicaragüenses in PDF, MOBI and EPUB format may be downloaded freely from the website <http://www.temasnicas.net/> and stored in a hard drive to read, to archive, to print a copy for personal use, or for distribution among friends, without requesting authorization from the editor.

There is no legal organization related to the journal, not even in fact, since there are no partners or associates, but collaborators. Therefore, there is no board of directors other than nominally, without hierarchy (legal representative) or faculties to decide on the destiny of the journal, and less on the domain name of the same. There are no formal powers in this regard, nor powers to represent the board. That in any case, should be by consensus not only of the nominal members of the board of directors and the general editor, but of the collaborators, due to the relations established with them in the editorial policy.

On the other hand, although it has been said previously regarding license and copyrights, that all editions of the journal are owned by the board of directors, and that José Mejía Lacayo waived those rights in favor of the board, there are no such rights as the journal is of public access; nor has there been any expressed or implied legal acceptance of such waiver. In addition, if a board of directors does not legally exist, no waiver of rights can be made in its favor. In relation to domain names, they are protected by law, in particular by the free trade agreement between the Central American countries, the Dominican Republic and the United States of America. (CAFTA-DR). This means the nominal board of directors has no powers to decide upon the ownership of the web domain of the journal, particularly as said ownership has not been assigned to any entity. Individual articles and essays published in the journal continue to be the property of their authors. ■

NUESTRA PORTADA

La fotografía de la portada fue copiada del blog El Cristo de mi Pueblo, publicado el 5 de marzo de 2016, y tiene derechos de autor identificados por una



leyenda que parece decir R. Rivas B.

El editor solicitó permiso para reproducir al autor del blog Iván Pereira, quien no contestó mi solicitud.

Catalogo Provisional del Patrimonio Histórico— Artístico de Nicaragua

Ernesto La Orden Miracle

Fuente: *Anuario de Estudios Centroamericanos*, No. 2 (1976), pp. 231-290, publicado por la Universidad de Costa Rica, los artículos publicados están protegidos con una licencia Creative Commons 3.0 (Reconocimiento-Nocomercial-Sinobraderivada) Costa Rica.

Ésta es una reedición del libro que en 1971 la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia de Centroamérica en Managua, Nicaragua y parte de esa primera edición quedo destruida en el terremoto de 1972. El texto original, que reproducimos exactamente no registra por eso los danos sufridos por la ciudad de Managua.

El autor fue escritor, abogado, periodista y diplomático español, nacido en Valencia. Ha tenido destinos diplomáticos en diversos países de Hispanoamérica. Fue embajador de España en Nicaragua entre 1967 y 1970, siendo gobernante de España Francisco Franco, y en Nicaragua Anastasio Somoza Debayle. De su estancia en Nicaragua publicó *Catálogo provisional del Patrimonio Histórico-Artístico de Nicaragua* (Managua: Comisión Nacional Sesquicentenario de la Independencia de Centroamérica, 1971)

Por todos los lugares por los que pasó, busca huellas del culto al apóstol Santiago. En vísperas del Año Santo jacobeo de 1971, "antes de que vuelvan los peregrinos a recorrer las etapas del Camino Francés hacia Compostela", reúne

tres trabajos dispersos, fruto de viajes en Europa y en América. Los acompañan algunos apéndices documentales que debe a sus compañeros diplomáticos y a un buen amigo erudito inglés, expone en la publicación *Santiago en América y en Inglaterra y Escocia* (1970). Se trata de un estudio sobre el culto a Santiago en diferentes lugares del mundo. El Apóstol es considerado evangelizador de España en tiempos de Roma, imán de peregrinos de toda Europa en la Edad Media, capitán de los reyes de España en la Reconquista, de los conquistadores en América y patrono de España. Todavía más esencial fue el libro *Santiago a España, Europa y América*, publicado en 1971, que contiene 677 páginas con grandes ilustraciones que La orden coordina. Ofrece textos en francés e inglés es el primer libro que busca dar una visión universal del culto a Santiago. En 1980 sacó a la luz *Arte e historia de España en Inglaterra*, donde estudia las raíces jacobeanas británicas.¹

Escribió libros como *Uruguay, el benjamín de España* (1950), *Ecuador: arte y paisaje* (1959) *Estampas de Puerto Rico* (1965), *Santiago en América y en Inglaterra y Escocia* (1970), *Catálogo provisional del Patrimonio Histórico-Artístico de Nicaragua* (1971) y *Viajes de Arte por América Central* (1985). Es autor igualmente de libros de poesía de acento conservador y patriótico, como el *Romancero nacional* (1939) y *Digo mi verdad* (1969).²

Las ilustraciones fueron agregadas por el editor, no forman parte de la publicación del Anuario de Estudios Centroamericanos.

NOTAS PARA UNA HISTORIA DEL ARTE EN NICARAGUA

Distingamos en la Historia del Arte en Nicaragua los tres períodos mismos de la Historia General del país: El Precolombino o indígena; el Español o colonial y el propiamente NICARAGUENSE o de después de la independencia. Trataremos en cada uno de ellos, en cuanto nos sea posible, de las principales manifestaciones del arte, es a saber: la Arquitectura, la Escultura, la Pintura, la Orfebrería y la Cerámica.

EL ARTE PRECOLOMBINO

Aunque en los últimos años algo se ha adelantado en la materia por obra de arqueólogos extranjeros, es lo cierto que en cuanto al conocimiento de la vida y la cultura de los pueblos indígenas de Nicaragua seguimos reducidos a los textos de los cronistas españoles, sobre todo a los del gran Gonzalo Fernández de

¹ Fuente: http://xacopedia.com/La_Orden_Miracle_Ernesto

² Fuente: <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=laorden-miracle-ernesto>

Oviedo, que consagró a Nicaragua los 16 capítulos del libro 42 de su monumental Historia General y Natural de las Indias.

Sabemos por ellos y por la historia posterior que los cacicazgos o tribus indias del Pacífico, de orígenes preferentemente mejicanos, aunque compartían en gran parte la lengua y la religión de los aztecas, no construyeron edificios de piedra, templos ni pirámides remotamente semejantes a los de Teotihuacán. Se conformaban con chozas de troncos y paja, como las que formaban la corte del famoso cacique Agateyte, El Viejo, y con montículos de tierra para ofrecer a los dioses sus sacrificios, alguna vez humanos. Carecían por lo tanto de arquitectura propiamente dicha, pero no dejaron de aprovechar para fines ceremoniales algunos lugares naturales de gran belleza, sobre todo la hoy llamada Isla del Muerto, cuya plataforma natural de roca, a la que se accedía por calzadas de piedra, estaba convertida en un verdadero templo, cuya superficie o ara se hallaba cuajada de petroglifos, pinturas rupestres, y rodeada probablemente por docenas de estatuas de piedra, representativas de dioses o de caciques. Estas estatuas son los llamados "ídolos", muchos de ellos destruidos por el celo de los misioneros, pero ocultos otros en varios lugares del país, singularmente en las islas del Gran Lago que yo me atrevo a llamar el Mediterráneo Indio, porque algún día dará a conocer, lo mismo que el Mediterráneo por antonomasia, los secretos de varias culturas prehistóricas. Una veintena de esas estatuas forman el importante Patio de los Ídolos del Colegio jesuita de Granada, salvados por los Padres Españoles del mismo Colegio y sus alumnos en época reciente. Ídolos semejantes se encuentran en Washington, en la Smithsonian Institution, llevados hace más de un siglo por el diplomático norteamericano Jorge Efraín Squier. Tres de esas estatuas se encuentran todavía "in situ", en la Isla Zapatera, y hay otras en lugares públicos de León, Managua, Ometepe y Matagalpa usadas como elementos decorativos. El día en que se emprenda a fondo una campaña de excavaciones, estos ídolos aparecerán por docenas en numerosos lugares y será posible formar con ellos varias salas del auténtico Museo Nacional que Nicaragua necesita.



**Estatua en el museo
Aguilar Barea de
Juigalpa**

Aunque en pequeña escala, ya existe en Juigalpa un museo de estatuaria indígena, digno de mucha consideración. Los viajes del naturalista y minero inglés Tomás Belt, a mediados del siglo pasado, revelaron en las montañas de Chontales varios grupos de cementerios o túmulos de piedra, coronados por estatuas de grandísimo interés. Evidentemente pertenecen a una cultura indígena distinta, pues los aborígenes chontaleños vivieron alejados de las culturas del Pacífico, orientándose en cambio hacia el Atlántico, quizá en relación con los Mayas de Honduras y Yucatán, con los isleños del Caribe e incluso con los habitantes de lo que hoy son los Estados Unidos. Salta a la vista la diferencia entre sus estatuas, mejor labradas y pulidas, y las rudas imágenes del Colegio de Granada. Una reciente conferencia del profesor Rafael Girard, en el Instituto Nicaragüense de Arqueología y Antropología, ha reforzado mi creencia de que la cultura chontaleña tuvo influencias de los mayas. Quizás pueda comprobarse si se descubren algún día en las selvas del departamento de Zelaya las ruinas de esa ciudad de que habló el diplomático Squier y que han sido buscadas por una reciente expedición. Es muy posible, en efecto que la cultura maya, extendida desde las Selvas del Yucatán hasta la de Honduras, haya ejercido su influencia hasta Nicaragua, por vía terrestre o por mar.

Si la estatuaria del Atlántico es tan diferente de la del Pacífico, parece que los petroglifos, en cambio, revisten una gran unidad en todo el territorio nicaragüense. Es cierto que la inmensa mayoría de ellos se encuentran en las islas de Ometepe y El Muerto y en los departamentos de Managua, Carazo y Masaya, pero los encontrados en Chontales son sustancialmente idénticos. El Hermano Hildeberto, concienzudo investigador español, a quien tanto debe la arqueología en Nicaragua, se inclina por creer que los petroglifos son obra de una primitiva raza americana, idéntica en todo el continente, sobre la que se superpusieron muchas razas posteriores. Los petroglifos, según eso, serían mucho más antiguos que las estatuas y representarían la forma más arcaica del arte americano. Curiosa conclusión si se considera que esos petroglifos, con sus garabatos heliolátricos, zoomorfos y sexuales tienen un poderoso parecido con ciertos trabajos del pintor

español contemporáneo Juan Miró. Lo antiguo y lo moderno aparecen unidos, como para probar la unidad esencial del género humano a través de los siglos.

La más abundante manifestación del arte o de la artesanía de los pueblos



Petroglifo de Ometepe (Izq.) y del río Coco (Der.)

precolombinos es la Cerámica, que por cierto permanece viva en la práctica de los campesinos o en la hábil imitación con fines de lucro. Si los ídolos falsificados se encuentran hoy por todas partes en Nicaragua, no hay que decir que las cerámicas falsas pululan, incluso en el modesto Museo Nacional de Managua y en el museillo de Nindirí, así como en las colecciones de particulares. Hasta donde he podido averiguar, no hay mejor estudio sobre el tema que el del profesor alemán Haberland, del Museo de Hamburgo, que distingue en estas cerámicas cuatro períodos: Un período primitivo, llamado Acromo Zonado; un Período Polícromo Primero, que corresponde hasta el año 800 de nuestra era; un PERÍODO POLICROMO MEDIANO, hasta el año 1200, y un PERÍODO POLICROMO TARDÍO. El primer período no tiene color, sino solamente incisiones y adornos en el barro. El polícromo primero es tricromo, con rojo, negro y blanco. En el polícromo mediano se usan el blanco, el crema, el anaranjado, el negro y el rojo, y alguna vez el azul. En el polícromo tardío domina el azul y cambia la forma de las vasijas, creándose una cerámica especial llamada LUNA POLICROMA, muy diferente de las anteriores. En conjunto, toda esta cerámica indígena es de gran belleza y perfección, tanto que ya Gonzalo Fernández de Oviedo decía que podía servir para regalo de príncipes. Mi inexperiencia en la materia no me permite hacer un estudio adecuado, pero debía intentarse en Nicaragua la especialización científica de algún estudioso nacional para que fuera capaz de distinguir períodos, zonas y estilos de la rica cerámica indígena, al mismo tiempo que se organizaba adecuadamente el Museo Nacional. Mientras esto no se haga, cundirán las

falsificaciones, continuará el éxodo de las mejores piezas hacia el extranjero y se perderá una gran riqueza cultural de la nación.

En resumen, creo que Nicaragua debe hacer un esfuerzo para estudiar y salvar sus tesoros de arte precolombino, procurando quizá la ayuda de la UNESCO o la de Universidades o Fundaciones norteamericanas, como se está haciendo en tantos países. Las Islas del Gran Lago y Chontales son campos de promisión, pero debe haber yacimientos arqueológicos en muchos otros lugares del país. En cuanto a los ídolos del Colegio de Granada, amenazados ahora de desahucio forzoso, y uno de ellos, por cierto, ya en el suelo, pienso que se debía habilitar en su honor el viejo y noble convento de San Francisco, convertido en Museo de toda la historia de la ciudad primogénita de Nicaragua.

EL ARTE HISPANICO

Convertida en provincia del Imperio Español a principios del siglo XVI, Nicaragua ha recibido durante tres siglos el influjo cultural de la metrópoli, directamente y a través del virreinato de México y la Capitanía General de Guatemala. Sus condiciones de población, de vulcanismo y de riqueza no permitieron un desarrollo semejante al de Guatemala y el de México, que todavía hoy causan asombro. Mucho se ha perdido después, por obra de las guerras civiles y de la incuria, pero queda una ciudad de arte, LEON, solamente inferior en Centroamérica a Guatemala, y no faltan las obras de arte en Granada, El Viejo, Chinandega, Masaya y muchos pueblecitos ignorados. Para mí ha sido una tarea apasionante la de ir descubriendo y retratando muchos de esos tesoros coloniales, cuya catalogación y estudio debe convertirse en objetivo de las cátedras de Historia del Arte recientemente creadas en la Universidad Nacional Autónoma y la Universidad Centroamericana.

El arte que trajeron los Conquistadores a Nicaragua era el del Renacimiento español, con rezagos del gótico y del mudéjar. Gótico es todavía el Cristo de Pedrarias, procedente de la Catedral de León Viejo, y mudéjares son, no tanto en su línea cuanto en su inspiración, las techumbres de la sacristía



Cristo de Pedrarias

de San Francisco y de la iglesia de Subtiava, en León. Las ruinas de León Viejo han perdido toda su obra de madera, que indudablemente sería mudéjar, pero la planta de sus casas y sus iglesias revela una estructura de tipo rural castellano, con mezcla de ladrillo y tapial, quizá semejante a la de las llamadas "casas pinariegas", en la zona soriana de Burgo de Osma. La iglesia de Ciudad Antigua, que es tal vez la más vieja del país, tiene muros de mampostería y ladrillo que corresponden al mudejarismo de Toledo, todavía vivo en la Imperial Ciudad. Claro está que continuaron llegando a Nicaragua desde España, siempre con algún retraso, los influjos del arte herreriano, el barroco y el neoclásico tan esplendorosos en México y Guatemala, pero hay que tener en cuenta que en Nicaragua escasea la piedra de construcción y que el volcanismo desaconseja su uso. Lo mejor del arte nicaragüense es de ladrillo, vestido de escayola al modo de La Antigua Guatemala. Casi todo es barroco, pero se corona con un monumento neoclásico de primera fuerza, la Catedral de León, que es seguramente la última catedral española en América.

LA ARQUITECTURA CIVIL



Portal de los Leones, Granada

Pero vayamos por partes y hablemos en primer término de la arquitectura civil. Las ruinas de León Viejo están descubriéndonos muchos detalles de las casas de los Conquistadores, semejantes a los que podemos ver todavía en León y Granada y en muchos pueblos del país. Eran casas sencillas, de ladrillo y tierra, de una sola planta pero altas y anchurosas, con un patio claustal para la familia y otros para la servidumbre y los corrales. Algunas tenían galerías porticadas al exterior, como se ve en la plaza de Acoyapa, — única que se conserva entera—, y como se podía ver en la plaza de Rivas, en unas casas que acaban de ser derribadas porque nadie se ha dado cuenta de su valor. En León las casas de esquina tienen un horcón o columna de madera, bellamente tallado por lo general, con una hoja de

puerta a cada lado, en forma que recuerda las ventanas de ángulo de Extremadura. En Granada se optó por un chaflán que, al ensanchar las cuatro esquinas, crea en cada encrucijada una mínima y pintoresca plazoleta. Abundan en León las ventanas voladas, a la manera andaluza, y llaman la atención en Granada los anchos aleros con canecillos labrados. No faltan en ambas ciudades algunas casas de dos pisos, con balcones corridos por lo regular, siendo tal vez la más bella la que tiene riquísima obra de madera, a espaldas de la catedral de León, y creo es propiedad de la familia Debayle. En Granada quedan patios suntuosos, a veces modernizados sin criterio. En general la casa nicaragüense tiene un aire rural, como de cortijo andaluz, sin pretensiones monumentales salvo en algunas portadas. Desaparecida la Casa de los Gobernadores, que debía ser la mejor de León y consta era de línea guatemalteca, quedan en dicha ciudad varias puertas barrocas, algunas de ellas con arco conopial antigüeño y otras neoclásicas de buen dibujo. Una de esas casas guarda en su patio dos arcos mixtilíneos con estrías que parecen arrancados de la Universidad de San Carlos en La Antigua. En Granada sigue en pie la portada civil más importante de Nicaragua, hecha en piedra por excepción. Se trata de la famosa Casa del Adelantado Montiel o de los Leones, cuya decoración con temas vegetales es seguramente anterior a la fecha de 1809 que ostenta el escudo de la familia, único que se conserva en Nicaragua.

Como antes adelanté, no queda en el país ninguna otra plaza mayor intacta que la de Acoyapa, seguramente del siglo XVIII. Casas coloniales aisladas se ven en todas partes, aunque muchas veces sean del siglo pasado y aún de éste, pues el conservatismo arquitectónico ha sido muy fuerte en los medios rurales hasta la presente era del cemento, que está llenando de adefesios el centro de muchos pueblos y aún ciudades. Conste que no tengo nada contra el cemento y que con él pueden hacerse y se hacen obras muy bellas, pues cada material de construcción tiene su estética. Afortunadamente, ya han comenzado los arquitectos a restaurar y a construir en el viejo estilo, conscientes de que lo colonial hispánico, aunque venga a través de California, es bello y adecuado para el clima. Granada tiene un Plan Regulador que todavía puede salvar su caserío, el más homogéneo y pintoresco de Nicaragua. León debe hacer algo parecido, salvar de la destrucción sus viejas casonas, mantener sus horcones de ángulo y sus ventanas voladizas, reconstruir inclusive un barrio entero como el que todavía hoy se llama "La Española" y que, debidamente atendido, con sus pretilles empedrados y sus casitas encaladas y floridas, podría ser un atractivo turístico de gran fuerza.

LAS IGLESIAS DE NICARAGUA

Si pasamos al arte religioso, que en todos los países es el más rico, vemos que las iglesias de Nicaragua son en su inmensa mayoría rurales, largas casonas con tejados a dos aguas, casi siempre sin torres y sin bóvedas, rara vez con cúpulas, con una fachada humilde de tipo espadaña y un interior simplicísimo de tres naves sobre horcones. No hay arcos, puesto que no hay pilares, ni artesonado con obra de madera, sino sencillamente el tejado a la vista. Si algún lujo existe, aparte de la posible riqueza en altares e imágenes, es un poco de talla en la parte baja de los horcones, —caso de la iglesia de Buenos Aires— o en las zapatas y vigas de la techumbre, como en La Merced de San Jorge y sobre todo en Subtiava.

Esta última iglesia, la parroquia de San Juan Bautista de Subtiava, construida a fines del siglo XVII y principios del XVIII sobre el solar de otra iglesia anterior, es a mi parecer el arquetipo de lo que pudiéramos llamar "La Iglesia Nicaragüense". La torre está flagrantemente añadida y carece de la esbeltez del imafrente, que llama la atención por su gran altura y su buena composición en cuatro cuerpos con pilastras, dos de ellos con hornacinas para imágenes. Los horcones del interior son elevadísimos, soberbios troncos de árboles que han debido resistir admirablemente a los temblores. Sobre las zapatas vuelan vigas talladas de inspiración mudéjar, aunque con dibujo barroco, y hay un coro alto de las mismas características. En conjunto parece una catedral de madera, en frase

del mejicano González Galván. Su principal obra de ladrillo está en la cabecera, donde una cúpula poco airosa se acompaña con dos bóvedas laterales que los documentos antiguos llaman "baúles", quizá porque semejan la tapa de un baúl, y que igualmente se podrían llamar "Orejas" pues son gemelas y a ambos lados de la cabeza o presbiterio. A mi parecer, estos baúles son una estructura típicamente nicaragüense, pues se reiteran en la catedral de León, junto al claustro, y en las iglesias de Rivas, Jinotepe, Nandaime y San Marcos, si bien en estas últimas hay un tercer baúl que sirve de sacristía.



Iglesia San Juan Bautista de Subtiava, León

Lo normal, sin embargo, en las iglesias nicaragüenses no es esta estructura, que podemos considerar lujosa, pues suele concurrir junto a una cúpula, sino la simple cabecera plana, separada a veces de la nave por un arco redondo, que en la iglesia de San Juan de León resulta conopial. El presbiterio suele ser más alto que la nave, aunque también con tejado a dos aguas. Como a veces hay sacristías y otras dependencias también con tejados de diferentes alturas, resulta un juego de tejados sumamente pintoresco, bajo el que a veces se abren pórticos con horcones, como si se tratara de una hacienda o casa civil. Ejemplos de esta estructura son las iglesias de Guadalupe y el Laborío en León y la del pueblo de El Sauce, principalmente.

El frente de las iglesias nicaragüenses suele ser muy sencillo, un simple muro de cierre, como en Sébaco Viejo, El Realejo o San Pedro de Subtiava, sin campanario. Otras fachadas tienen una humilde pretensión artística, con espadañas curvas para una o dos campanas, y con pequeños atrios en alto. Lindas estampas de esta clase son las iglesias de Catarina, Niquinohomo, San Rafael del Sur, Camoapa, Comalapa, Teustepe, Diriá, Nindirí, Acoyapa, San Juan de Masaya y otras, en algunas de las cuales se ha injertado torpemente una fachada moderna

más pretenciosa o una torre desafortunada, como en el caso de Mosonte. La torre de Ciudad Darío, separada de la iglesia, ha sido un acierto; pero la fachada de San Francisco de León, nada menos que seudo—gótica, ha resultado una catástrofe. Si se me permitiera un buen consejo, yo diría a todos los que encuentran demasiado vieja su iglesia que se asesoren debidamente antes de cambiar su fachada. El caso de San Rafael del Sur, como veremos en las fotografías, puede servirles como buen ejemplo.

Hay otro grupo de fachadas más ricas y bien compuestas, con varios cuerpos y calles, al modo de Subtiava. Son las de Ciudad Antigua, Quezalguaque y Totogalpa, ésta con buena torre añadida, y la ermita de Guadalupe en Granada, con dos torrecillas estrambóticas modernas. Un tipo de fachada "sui generis", que parece estrictamente nicaragüense, es el de las Iglesias de Potosí y La Merced de San Jorge, ambas en la zona de Rivas, en las que hay una estructura de madera para colgar las campanas delante de la misma iglesia y haciendo cuerpo con ella, a modo de un balcón o galería de bello efecto. El más interesante de estos frentes populares, sin embargo, es probablemente el de Boaco. Tiene dos torrecillas embutidas en la misma fachada y más bajas que el hastial, en forma típica de la



Iglesia de Niquinohomo

Antigua Guatemala.

A propósito de La Antigua, ya he notado en algunas casas de León y en el presbiterio de San Juan de la misma ciudad la existencia del arco conopial

despuntado, típicamente antigüeño, curiosa supervivencia gótica dentro del barroco, únicamente existente en América Central. Añadamos otros arcos conopiales en la llamada Puerta Real de la catedral de León, sobre la que hemos de volver; en la puerta lateral de La Merced de León, muy bella; en las de San Francisco de Rivas y en la de los Leones de Granada. En Santa Ana de Chinandega hay una puerta lateral también guatemalteca, pero no por el arco, que es romano, sino por la hornacina trapezoidal que la corona.

No quiero terminar esta revisión de las iglesias rurales sin citar cuatro ruinas particularmente atractivas: la de la cabecera de El Realejo, que debió tener cúpula y aún conserva un gran arco de ladrillo; la de San Francisco del mismo Realejo, totalmente caída en tierra; la de una capilla situada detrás de la actual iglesia de Potosí, que debió tener muy buen aire, y la de El Pueblito, junto a Chichigalpa, que mantiene en pie su buena cúpula y parte de su fachada.



Iglesia El Pueblito en Chichigalpa

LAS GRANDES FACHADAS NICARAGUENSES

Vamos con las grandes fachadas nicaragüenses, que son, además de Subtiava, las de El Viejo, Masaya, Rivas, Granada y León. El Viejo es un templo típico de horcones, pero con cielo raso en vez de tejado a la vista. Su presbiterio, más alto que la nave, tiene cabecera plana con un recorte barroco, que se reitera en Masaya y Chinandega. Lo más interesante en El Viejo, tanto que es único en Nicaragua, es el atrio en alto sobre la plaza, con puertas y escalinata y con un



Iglesia de la Recolectión, León

muro de curvas y pináculos barrocos de gran efecto, todo ello ante una fachada ya casi neoclásica de dibujo, con torre añadida de remate piramidal. En Masaya la torre es muy torpe y casi aplasta la fachada, pero ésta es de buena traza barroca y se adorna con estípites o pilastras serlianas, de origen antigüeño. Rivas tiene un gran frente barroco con dos torres, en el que son sensibles los influjos de La Merced de Granada y La Recolectión de León. Pero probablemente esta fachada ya no es colonial.

Las tres grandes fachadas coloniales y barrocas de Nicaragua son San Francisco y La Merced de Granada y La Recolectión de León. San Francisco debió ser importante, a juzgar por el atrio que le precede, pero en su reconstrucción posterior a Walker no han quedado más que las grandes dimensiones del frente y una decoración escasa y sin relieve. La Merced sufrió mucho también, y su interior es completamente nuevo, pero conserva su hermoso atrio, en el que clama al cielo la falta de su famosa "perilla" y su esbelta torre de fines del 18, restaurada después de los filibusteros. Lo más bello es su amplio imafrente, concebido a la manera de una espadaña de seis huecos, de los cuales están cegados cuatro, y coronado por recortes y pináculos barrocos de gran aparato. Sufre esta fachada de falta de orientación, pues mira al este en vez de al ocaso, y malbarata su vista un poste eléctrico que debe desaparecer. La Recolectión de León, en cambio, luce divinamente al sol tras su buen atrio, exhibiendo una perfecta alianza entre torre y fachada. Este se adorna con cuatro cuerpos de columnas enanas con guirnaldas y con los símbolos de la Pasión. La torre luce óculos mixtilíneos y esquinas con estrías horizontales, todo ello en un barroco muy rico, próximo al mejicano.

Los otros dos templos mayores de León, La Merced y la Catedral, ya son en su fachada neoclásicos, obra de comienzos del siglo XIX y del último obispo español, García Jerez, al que se debe también el celebrado puente sobre el Río Chiquito. La Merced tiene una puerta lateral antiguëña, —ya lo dijimos—, y algún detalle barroco en su presbiterio, pero su fachada y su torre, —dispuestas por cierto en ángulo recto, de un modo muy feliz—, son estrictamente neoclásicas, aunque de una sabrosa incorrección.

LA CATEDRAL DE LEON

A pesar de sus fachadas, más o menos ostentosas, las iglesias citadas hasta ahora suelen ser pobres arquitectónicamente en su interior. La única pieza de arte mayor en Nicaragua, —superior a todo lo construido en América Central, salvo Guatemala—, es la Catedral de León, la quinta Catedral de León si se tiene en cuenta la de León Viejo y las que se sucedieron desde 1610 en el solar de la capital histórica de Nicaragua. El templo actual se levantó entre 1747 y 1824, si bien recibió algunas adiciones hacia 1870, en tiempos del Obispo Pereira Castellón. Es una iglesia enorme, según González Galván, y en verdad que da esa impresión, a causa de sus insólitas cinco naves y de la desnudez de sus muros, completamente blanqueados. Es obra de Diego de Pones, maestro guatemalteco del siglo XVIII, que aprovechó en ella los escarmientos sísmicos de La Antigua para crear un amplio salón rectangular de anchos pilares con diez tramos de bóvedas baldas, cúpula en el crucero y linternillas en las naves extremas. La capilla del Sagrario debía estar en la fachada, a modo de la catedral de Méjico, pero fue construida en la cabecera de la iglesia, como en la catedral de Jaén.

Aunque la cornisa es rizada y el intradós de los arcos tiene estrías, el interior resulta escurialense. El exterior es decididamente neoclásico por obra de la gran fachada del obispo García Jerez, que peca de pesadez y poco relieve, aunque se alegra con los remates bulbosos de las torres, muy bajas y chatas por lo demás. Subsisten detalles barrocos principalmente en la Puerta Real, abierta a la espalda



Catedral de León

de la iglesia, que es de arco conopial y frontón curvo partido, muy antigüena; en la fachada del Sagrario, rehecha por el obispo Pereira y en el conjunto de sus cúpulas y cupulines, que no puede apreciarse más que desde las terrazas de la misma catedral. Notable monumento esta catedral, cuyos anchos muros de ladrillo están hechos para resistir los terremotos y los siglos. Ya soportaron en el siglo pasado nada menos que la carga y los disparos de treinta piezas de artillería. Produce una sensación de serenidad y de fuerza, con sus pies bien sentados en la tierra y sus cúpulas vueltas hacia el cielo.

RETABLOS, IMAGINERIA, PINTURA Y PLATERIA

La Catedral de León está casi vacía. Sus retablos dorados y sus frontales de plata, que consta poseía en cantidad, han sido destruidos por las guerras o por los errores de los obispos. Algo queda en las criptas de la misma iglesia y en la cercana aldea de Chácara Seca, donde he visto trozos de retablos y dos confesionarios barrocos, semejantes a los de la catedral de Guatemala. Afortunadamente se ha salvado el llamado "Coro Cordobés", buen conjunto de siales barrocos, así como el trono del obispo y el púlpito, torpemente repintado. Nada nos consuela de la desaparición de los retablos, otro residuo de los cuales debe ser el llamado "retablo flamenco" que se guarda en la sala capitular. En esos retablos, como en los de Comayagua en Honduras, debía haber tesoros de pintura y escultura, hoy perdidos para siempre.

Afortunadamente quedan en Nicaragua otros retablos barrocos, cuya enumeración voy a hacer telegráficamente: El de Nandaime, de rica decoración ocre y oro, procedente de la iglesia anterior a la actual; los dos retablos dorados de San Francisco de León, con espléndida talla rococó; los cuatro o cinco polícromos de Subtiava, dos de ellos enteros, que aún conservan su imaginería; el de Chinandega, verde y dorado; el baldaquino salomónico del Cristo de Ciudad Antigua, mal pintado de blanco; los restos de altares de Nindirí; el retablo verde y blanco de Niquinohomo; dos retablillos de San Jorge; otros dos arruinados en Sébaco Viejo y los bellos restos, oro y rojo, del retablo que hubo en Totogalpa. Aparte de los retablos he notado otras piezas importantes de talla barroca, singularmente el púlpito verde claro de San Sebastián de León, que parece una copa de cristal; una mesita antigua de Nindirí; atriles verdiblancos en Nindirí y Palacagüina; un frontal hermosísimo en Sébaco Viejo; un baldaquino en el Calvario de Niquinohomo, etcétera.



Retablo Iglesia Santa Ana, Nandaime

En cuanto a la imaginería, creo distinguir dos grandes grupos de estatuas,



Virgen de El Viejo, Chinandega

el de las obras sabias, que seguramente proceden de Guatemala, Quito o la misma España, y el de las obras populares, debidas sin duda a varias escuelas de artistas locales, una de las cuales me parece subsiste en León. Enumero rápidamente en el primer grupo el Cristo de Pedrarias, que debió ser traído en su lujoso equipaje por aquel caballero segoviano, todavía medioeval; el Cristo a la columna de San Sebastián de León, seguramente quiteño; el San José y el Nazareno de Rivas; el Cristo de la Veracruz de Subtiava, el de San Francisco de León y el de Ciudad Antigua; la lindísima Virgen de El Viejo, que parece obra andaluza del siglo XVII, y sobre todo la Virgen de La Concepción de Granada, considerada por Angulo Iñiguez como obra del Renacimiento Sevillano, ciertamente hermosa a pesar de sus retoques.

Entre las obras populares destaco el relieve del Martirio de San Sebastián, en la iglesia de este santo de León; casi toda la imaginería de Subtiava; las Santa Ana de Niquinohomo, Nindirí, Chinandega y San Jorge; el Santiago Matamoros de Santo Tomás; los San Miguel de Acoyapa, Mosonte, Telica, Nindirí y otros; el San Francisco de San Jorge; el Santiago de Jinotepe; el San Sebastián de Diriamba; el Cristo de la Preciosa "Sangre de Cristo" de Managua y otra muchedumbre de imágenes sabrosísimas, sin olvidar el Niño de Atocha de Masaya y el minúsculo Santo Domingo de las Sierritas de Managua.

Muchas de esas imágenes ya no reciben culto o están en peligro de desaparición por los gustos modernistas de clero y pueblo y por la rapacidad de los anticuarios. Por eso me permito sugerir que se cree un Museo de Arte Religioso en León, en una de las dependencias de la catedral, atesorando restos de retablos, imágenes, ornamentos, muebles, vasos sagrados y otros objetos artísticos. Que yo sepa, la mayor colección privada de arte colonial que hoy existe en Nicaragua

es la de Don Enrique Fernández, en su casona de Granada. Allí se guardan un precioso Ecce Homo, una Virgen Dolorosa, un Resucitado y otras piezas menores, así como algunos lienzos de interés porque prácticamente no queda nada de la pintura colonial nicaragüense. Esa colección granadina debe incorporarse al futuro Museo de la Ciudad, junto a los ídolos precolombinos, pero en León debe crearse cuanto antes, para que no se pierdan piezas preciosas, no solamente el Museo sino también el Archivo diocesano, para que se salven y puedan leerse los viejos documentos indispensables para la historia general de Nicaragua.

En ese Museo ocupará lugar de honor la orfebrería, o por mejor decir la platería, ya que este arte floreció en Nicaragua por obra de los talleres del Perú o del mismo León. No se podrán llevar a él los tesoros argénteos de la Virgen del Viejo, que son cuantiosos y dan lugar cada año a la pintoresca "Lavada de la Plata", pero cabe recoger muchas piezas de la misma catedral, los ambones de doble águila de Chinandega, los atriles de La Merced y otros lugares, la Cruz procesional de Sébaco, algunas piezas de Rivas y de San Jorge, etcétera.

LOS CASTILLOS DE NICARAGUA



Fuertecito San Pablo

Para completar esta apresurada revista del arte colonial en Nicaragua es necesario decir algo de los castillos, de los cuatro castillos levantados por España para la defensa de Granada, emporio de riquezas en los siglos XVII y XVIII. Los dos mayores son: EL CASTILLO por antonomasia, que es el de la Inmaculada Concepción, levantado sobre una colina estratégica encima de un raudal del Río

San Juan, y el Castillo de San Carlos, construido sobre una pequeña altura en la misma embocadura del río, junto al Lago. Aunque se comenzaron en el siglo XVII, ambos castillos responden a la estructura poligonal de la centuria siguiente, cada uno con cuatro baluartes esquineros, si bien el de San Carlos es más amplio y el de la Concepción mucho más fuerte. En su estado actual, hundidos y cubiertos por la vegetación, poco puede apreciarse su obra arquitectónica, pero el Castillo de la Concepción conserva bastante del cuerpo de guardia y los cuarteles, así como el soberbio "macho" o caballero desde el que la criolla Rafaela Herrera disparó el cañón contra los ingleses en 1762. En los archivos militares españoles hay magníficos planos del siglo XVIII, de modo que no sería difícil restaurar ambos castillos y convertirlos tal vez en albergues que abrirían al turismo y al comercio aquellas bellas y ricas zonas del territorio nacional.

En la misma Granada hay dos castilletes más, uno de ellos casi destruido que sirve de base a la moderna Aduana, mientras que el otro, llamado de San Pablo, se encuentra casi intacto en una isleta. En realidad son simples baterías, cuyos fuegos combinados cerraban al enemigo la rada de la ciudad, ya en último extremo. El castillo de San Pablo puede convertirse, por muy poco costo, en un precioso auxiliar del turismo a las Isletas.

En fin, junto a las ruinas de León Viejo se alza un cerrillo que oculta probablemente los restos de la fortaleza más antigua del país, en la que estuvo preso Gonzalo Fernández de Oviedo y de la que salió para el cadalso Don Francisco Hernández de Córdoba, fundador de la nacionalidad nicaragüense. Me parece estar viendo ya, dentro de algunos años, encima de ese cerrillo, dominando las ruinas y el Lago frente al volcán Momotombo, la estatua del glorioso Capitán.

ARTE DEL ULTIMO SIGLO

Cuando se produjo la Independencia Centroamericana estaba en plena vigencia la escuela de maestros de obra de León, que mantuvo su influencia durante todo el siglo XIX. Obras suyas son la iglesia de Rivas, rehecha después de la guerra de Walker; la de Jinotepe, cuyas torres se terminaron en 1867; la torre de Totogalpa, con el remate bulboso leonés que estaba en obra cuando la vio Tomás Belt en 1872; las fachadas del Calvario, San Juan y Zaragoza en León y sobre todo la iglesia de Nandaime, que yo considero como la iglesia más típica nicaragüense, después de la de Subtiava. El arquitecto de Nandaime, cuyo nombre supongo no será difícil de averiguar, conjugó admirablemente la cúpula y los baúles de la cabecera con el cuerpo de horcones y con una fachada neobarroca

de buen dibujo, con torre única de remate leonés. En el mismo Nandaime se alza el más pintoresco de los calvarios nicaragüenses, con fachada barroca de características parecidas. En Rivas llamó la atención sobre la puerta del Cementerio, un pabellón neoclásico de cúpulas laterales bulbosas, que me parece el mejor trozo de arquitectura civil nicaragüense en el siglo pasado.

Sin perjuicio de estas supervivencias coloniales, la Granada reconstruida tras el incendio conoció otros influjos artísticos, franceses y norteamericanos para la arquitectura, e italianos por lo que a la escultura se refiere. Atribuyo a lo francés la restauración de la fachada de Jalteva y la del interior de La Merced, así como la capilla del Cementerio construida en buena piedra de sillería, que quiere ser un remedo de la Magdalena de París. Italianos son el mármol de Carrara y las estatuas románticas del Cementerio, que parece inspirado en el de Génova. Lo norteamericano está presente sobre todo en el magnífico costado oriental de la plaza de los Leones, entre cuyas columnas se esconde la Casa de Montiel. Esta plaza es seguramente el mejor trozo urbanístico de Nicaragua, con un costado colonial hispánico y otro anglosajón, más un obelisco romántico en el centro. Ojalá no se malbarate en el porvenir.

Hay en Managua otro conjunto urbano interesante, construido casi enteramente después del terremoto de 1931. La gran Plaza de la República y sus aledaños, en los que se había salvado milagrosamente el Club Managua, de buena línea neoclásica, brindó solar para la Catedral, el Palacio Nacional y el Ayuntamiento, edificios todos neoclásicos, aunque inevitablemente de cemento. Su discreta monumentalidad será superada en su día, sin duda alguna por el nuevo conjunto urbano ultramoderno, que ya se adivina junto al Teatro Nacional Rubén Darío, a las orillas del Lago. En la misma Managua, que ya tiene dos rascacielos bancarios muy norteamericanos, está terminándose la construcción de un gran hotel que ofrecerá una inesperada versión de las pirámides mayas.

En cuanto a la escultura y la pintura contemporáneas, reconozcamos que hay poco donde elegir y que nos falta perspectiva para juzgar el despertar artístico de nuestros días. Los dos monumentos principales del país, el de Rubén Darío y la estatua ecuestre del General Somoza, son obra de artistas italianos. Del Siglo XIX hay poca y pobre pintura, a juzgar por los retratos de la sala capitular y los murales de la catedral de León. Las obras maestras de la pintura nicaragüense, hoy por hoy, son los cuadros primitivistas de Asilia Guillén y los murales de la Iglesia de El Carmen de Managua, obra de Rodrigo Peñalba.

Como resumen, me atrevería a decir que en Nicaragua hay tres monumentos de valor internacional, a saber: La Isla del Muerto, la Catedral de León y el Castillo del Río San Juan; y una veintena de monumentos nacionales, tales como el Patio de los Ídolos de Granada, el Museo de Juigalpa, las iglesias de Nandaime, Rivas, El Viejo, Chinandega, Masaya, Ciudad Antigua, Sébaco Viejo,

El Pueblito, Nindirí, Diriá y otras; el castillo de San Carlos y, por supuesto las ruinas de León Viejo, que pronto estarán íntegramente a la luz. Pido a Dios que el esfuerzo combinado del Estado y la Iglesia, lo mismo que el de los municipios, las Universidades y los particulares, sepa salvar y hermosear para el porvenir este patrimonio histórico—artístico del pueblo.

CATALOGO O FICHERO

ACAHUALINCA (Ciudad de Managua)

En el barrio occidental de la capital, cerca del lago de Managua, los obreros que trabajaban en una cantera hicieron un descubrimiento extraordinario. Fue en el año 1878. Sobre una antigua capa de barro endurecido se veían muchas huellas de pies humanos y de pezuñas de animales, —quizá bisontes, venados y otros—, que se habían conservado maravillosamente bajo capas de tierra y de lava. Una misión de la provenga del de Américo Vespucio, como generalmente se cree, sino que tenga su origen en esta serranía nicaragüense. No se han encontrado hasta hoy documentos que autoricen esta hipótesis.

ASOSOSCA (Laguna de), (Ciudad de Managua)

Este antiguo cráter volcánico, lleno de agua dulce que no cambia de nivel, asegura hoy día el suministro de la capital. En una de sus paredes rocosas, en lugar de difícil acceso, se encuentra una pintura que representa la Serpiente Emplumada, símbolo religioso de los aztecas. Pintada en rojo sobre la misma roca, parece obra muy antigua y testimonia la penetración mejicana hasta Nicaragua en tiempos precolombinos, patente también en la toponimia y en el idioma de los indios nicaragüenses del Pacífico, a la llegada de los conquistadores españoles.

Con adecuados accesos, este monumento aborigen debería formar parte del actual Parque de las Piedrecitas, extendido en lo posible a todo el contorno de la Laguna.

BOACO (Cabecera del Departamento de su nombre)

Pueblo indígena muy antiguo, asentado sucesivamente en Boaco Viejo, Boaquito y el emplazamiento actual, en el que se instaló probablemente en 1763 con el nombre de Santiago de Boaco.

En 1750 el caudillo indígena Sebastián González hizo armas para castigar a los zambos que incendiaron el poblado y ganó de la Corona española el título de Cacique de Boaco. En 1776 fueron entregados a los indígenas los títulos reales de propiedad de la tierra.

La iglesia está bellamente situada en lo más alto del pueblo, ante un anfiteatro de colinas. Destruída por incendio en 1922 y reconstruida por el Párroco Padre Nieborowsky, al que se ha elevado un busto en la plaza, esta iglesia conserva una pintoresca fachada de barroco popular, con dos torres más bajas que el imafrente. Disfruta desde 1955 de una subvención de 12,000 córdobas anuales.

BUENOS AIRES (Departamento de Rivas)

Modesta iglesia antigua, con fachada reconstruida y falta de carácter. Los horcones que separan las naves tienen interesantes tallas rococó en sus bases y en sus zapatas. Curioso altar popular del Calvario. Subvención oficial de 950 córdobas.

CAMOAPA (Departamento de Boaco)

Antiguo pueblo indígena, cuyo primitivo emplazamiento recibió tierras ejidales de la Corona de España en 1680. Destruída por los miskitos y los ingleses del Atlántico, fue erigida en su asiento actual en 1768, con el nombre de San Francisco de Camoapán, siendo su último cacique Don Nicolás Taisigua.

La iglesia ha sido completamente rehecha pero conserva en su fachada la estructura barroca popular, con espadaña de dos huecos. Recibe pensión oficial de 12,000 córdobas desde 1955.

CASA DE RUBEN DARIO (Ciudad de León)

Edificio colonial sobre las llamadas Cuatro Esquinas, en la antigua Calle Real de la ciudad de León. El poeta Rubén Darío vivió su infancia y su adolescencia en esa casa, en la compañía de "Mamá Bernarda", Doña Bernarda Sarmiento de Ramírez, y de su esposo el Coronel Don Félix Ramírez, que eran tíos abuelos suyos.

La mitad de esta casa, aproximadamente, se ha convertido en 1964 en el "Museo Archivo Rubén Darío", restaurándose dignamente el patio, en el que se alzaba el árbol de jícaro al que trepaba el niño—poeta, y las habitaciones esquineras. Se guardan en esta casa, entre muebles de época, el primer cuaderno manuscrito de versos de Rubén, su uniforme de diplomático ante el Rey de

España, la mascarilla fúnebre del poeta y otros recuerdos, así como una pequeña biblioteca dariana.

Frente a la esquina de la casa, en terrenos del Colegio La Salle, se ha alzado recientemente una estatua de Rubén Darío. Esta casa debe ser declarada Monumento Nacional.

CATARINA (Departamento de Masaya)

Este viejo poblado indio es uno de los dos pueblos "namotiva" o hermanos de Niquinohomo. El otro es San Juan de Oriente.

Aunque medio oculta por la escuela, construida en lo que debió ser la plaza, este pueblo conserva la bella fachada barroca de su iglesia, con espadaña de dos huecos, encima de una escalinata. Tiene un retablo de interés, lo mismo que el púlpito, y un bello rincón del baptisterio. Subvención de 6,000 córdobas desde 1954.

Cerca del pueblo se levanta la antigua Quinta Saratoga, donde celebraba sus fiestas el General José Santos Zelaya, con una espléndida vista sobre la Laguna de Apoyo.

Fundación Carnegie estudió estas huellas en 1942 y las atribuyó una antigüedad de por lo menos 2,000 años, considerando muy probable que quedarán impresas a raíz de una erupción de los volcanes cercanos a Managua, hoy extintos. Es posible que se trate de uno de los más antiguos testimonios de la vida humana en América. Se encuentran perfectamente protegidas de la lluvia y el sol y rodeadas de un pequeño jardín en el que pueden admirarse un ídolo precolombino y el famoso reloj de sol español, con inscripción lateral, que procede de Mateare, en el viejo camino real de León. Estas huellas son un monumento emocionante y bien conservado. Valdría la pena de mejorar sus accesos.

ACOYAPA (Departamento de Chontales)

Pueblo de la "frontera" del siglo XVIII, cuando se formó una villa de españoles y ladinos, con importante guarnición. Se asegura que entre sus



Plaza de Acoyapa

pobladores figuraron antiguas familias judías españolas, cuyos apellidos, —entre ellos Sevilla y Toledo—, subsisten hasta hoy.

Plaza Mayor típica casi intacta, con tres lados de porches y alguna casa de dos pisos. No tienen arcos, sino sencillamente horcones o postes de madera, cubiertos por la prolongación del tejado de la casa. Dentro de la plaza, en un extremo, se levanta un edificio singular, palco o tribuna de las autoridades en las corridas de toros o rodeos. Entre la hierba de la plaza puede verse una

"piedra pintada" aborígen.

Es importante la iglesia, probablemente del siglo XVIII, con dos alas neoclásicas del siglo XIX. Amplios atrios en alto sobre la plaza. Fachada de un barroco popular, con espadaña de dos huecos. Artesonado interesante en la capilla del Rosario. En otra capilla hay restos de un altar barroco, con imágenes de San Roque y San Francisco. Otras imágenes de San Miguel y de la Virgen del Rosario.

En una casa de la plaza nació el General Emiliano Chamorro en 1871.

La iglesia recibe subvención anual de 6,000 córdobas desde 1950. El conjunto típico de plaza e iglesia, único en Nicaragua, debe ser declarado Monumento Nacional.

AMERRISQUE (Sierra de) (Departamento de Chontales)

La Cordillera de Amerrisque, que parte aguas entre el lago de Granada y la vertiente atlántica, ofrece un hermoso espectáculo desde el llamado mirador de Palo Solo, en la ciudad de Juigalpa, dominando el valle del Río Mayales.

La similitud fonética del nombre de esta Cordillera con el del Nuevo Mundo ha suscitado la idea de que el nombre de América no

CIUDAD ANTIGUA (Departamento de Nueva Segovia)

La aldea actual se alza sobre las ruinas de la ciudad de Nueva Segovia, trasladada a este emplazamiento en el año 1611, después de la destrucción de la primitiva ciudad, hoy llamada Ciudad Vieja, situada aguas abajo del Río Coco (Ver CIUDAD VIEJA). En 1752, según el Obispo Morel de Santa Cruz, la Nueva Segovia tenía iglesia parroquial, convento de las Mercedes, hospicio de San Francisco y Casa de Ayuntamiento, así como una pequeña guarnición para defenderse de los caribes y los piratas ingleses, cuyos ataques acabaron por despoblar la ciudad. Sus habitantes se trasladaron principalmente a Ocotal y Estelí (Ver estas dos ciudades). La Parroquia tiene interesante fachada de dos cuerpos, mal repintada, y dos torres modernas poco congruentes. El cuerpo de la iglesia es de mampostería y ladrillo, muy semejante a la albañilería mudéjar de Toledo, destacándose el alto presbiterio con teja árabe a cuatro aguas. Interior de tres naves sobre horcones, por desgracia pintados, lo mismo que la antigua pila bautismal de piedra. Hermosa capilla mayor en torno a un baldaquino cuadrado con columnas salomónicas, pintadas en blanco. Aquí se venera el Cristo de los Milagros, hermoso crucificado de tamaño natural, regalo de la Reina de España Doña Mariana de Austria, madre de Carlos II, traído en hombros de los indios desde el Puerto de Trujillo, en Honduras.

Alrededor del baldaquino hay un pequeño museo, con imágenes antiguas, ropas sagradas, monedas, restos de un púlpito y de un retablo, objetos de plata, etcétera, todo ello con letreros debidos al párroco Monseñor Nicolás Antonio Madrigal, el mismo autor de los museillos de Totogalpa y Mosonte. (Ver estos dos pueblos). El mismo Padre Madrigal ha descubierto a poca distancia vestigios del hospicio franciscano, en el que vivieron Fray Pedro Legares y otros heroicos misioneros de los siglos XVII y XVIII. Están rodeados de jardines, en forma muy digna de aprecio.

Detrás de la Parroquia hay una capilla moderna que recuerda el antiguo Convento mercedario. Entre las calles y las casas de la aldea actual el Padre Madrigal ha colocado pequeñas estelas que marcan las calles de la antigua ciudad.

Todo este conjunto proporciona una grata sorpresa y merece la declaración de Monumento Nacional, con especial atención para que no pierda su carácter y se continúen las exploraciones.

CIUDAD DARIO (Departamento de Matagalpa)

Antigua aldea de Metapa, honrada desde 1920 con el nombre del genial poeta Rubén Darío, nacido en ella accidentalmente el 18 de enero de 1867. Su

trazado urbano fue delineado personalmente por el Obispo Don Agustín Morel de Santa Cruz en abril de 1751.

La iglesia es de esa época pero ha sido rehecha recientemente por los franciscanos italianos, que han añadido una alta torre de buena línea. Sagrario de plata barroca, cruz procesional y antigua imagen de San Pedro. Archivo parroquial del Siglo XVII.

La casa en que nació Rubén Darío es una modesta construcción bien cuidada, junto a la cual se ha construido un monumento al poeta y un auditorio al aire libre. En la plaza del pueblo se alza otro monumento a Rubén Darío, junto a una biblioteca que cuenta con un millar de libros españoles, obsequiados con ocasión del centenario del poeta.

CIUDAD VIEJA (Departamento de Nueva Segovia)

En la orilla izquierda del Río Júcaro, no lejos del poblado de Quilalí, se señalan dos lugares con restos de antiguos edificios, correspondientes según tradición a la primitiva ciudad de Nueva Segovia, fundada en el año 1543 por el Capitán Diego de Castañeda, por órdenes del Teniente de Gobernador Pedro de los Ríos, en ausencia del Gobernador Don Rodrigo de Contreras.

El primer lugar, muy próximo al río, parece corresponder al primitivo convento de franciscanos misioneros. Quedan restos de muros de piedra que forman pequeños montículos. En uno de ellos se han hecho excavaciones en tiempos modernos, en busca de supuestos tesoros.

Aguas abajo, cerca de la confluencia del Júcaro y del Río Coco y al pie de una pequeña colina, se encuentran numerosos restos de muros que afloran en los terrenos cultivados. En lo alto de la colina hay vestigios de "El Castillo", probablemente una atalaya sobre la confluencia de los ríos.

Hasta ahora no se han hecho excavaciones sistemáticas en esta zona, que seguramente darían a luz a la primera ciudad de Nueva Segovia, trasladada en 1611 al lugar llamado hoy Ciudad Antigua, huyendo de los ataques de los piratas ingleses y de sus aliados caribes o miskitos, que subían en canoas por el Río Coco en la estación de las lluvias. (Véase CIUDAD ANTIGUA).

COMALAPA (Departamento de Chontales)

Antigua aldea india, trasladada a su actual emplazamiento en 1749. Su Iglesia tiene fachada barroca popular, con inscripción que acredita que fue acabada por el trabajo personal de los ladinos del pueblo en 1816.

COYOTEPE (Cerro de) (Departamento de Masaya)

Bella colina en las cercanías de Masaya, con espléndido panorama sobre la laguna, el volcán y la ciudad. Está coronada por un castillo moderno que sirvió de escenario en 1912 a la defensa del General Benjamín Zeledón contra los fusileros norteamericanos, en la llamada "Guerra de Mena". Este castillo sirve de cuartel general a los "boy scouts" de Nicaragua.

CRUZ DE ESPAÑA (San Jorge, Departamento de Rivas)

Sencilla cruz de madera de dos brazos, renovada continuamente por el pueblo en el mismo lugar en que se celebró en el año 1522 la famosa entrevista entre el conquistador Gil González Dávila y el cacique Nicarao, de la que resultó la conversión al cristianismo de dicho cacique y de sus súbditos, que fueron siempre amigos de los españoles.

La Asociación Española—Nicaragüense y el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, con ayuda del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, se proponen alzar en este lugar sagrado, cuna de la cristiandad de Nicaragua, una hermosa cruz de bronce.

CHICHIGALPA (Departamento de Chinandega)

Pueblo antiguo de indios y ladinos, con iglesia rehecha en este siglo. Su fachada es de inspiración leonesa, con remate bulboso en la torre. En el interior hay imágenes interesantes de barroco popular, algunas de ellas de autor leonés contemporáneo. Pensión oficial de 4,800 córdobas.

Detrás de la iglesia subsiste la bella portada de una casa con frontón triangular.

En las cercanías se encuentra El Pueblito, antigua misión franciscana de Guadalupe, con bellas ruinas de la iglesia en el marco verde de una plaza. Subsisten la fachada barroca, en piedra, con gran profundidad de muros, y la capilla o presbiterio, con cúpula y sacristía aneja, todo ello de hermosa estampa.

La iglesia de El Pueblito recibe subvención de 12,000 córdobas anuales desde 1968. Debe declararse Monumento Nacional y consolidarse adecuadamente, conservando sus jardines.

CHINANDEGA (Cabecera del Departamento de Chinandega)

Pueblo antiguo de indios y ladinos, adoctrinado por frailes franciscanos ya en 1613 y trazado a cordel en 1795, en una rica zona de árboles frutales, hoy convertida en emporio del algodón.

Importante iglesia de Santa Ana del Siglo XVIII, con tres naves sobre horcones y cúpula barroca en el presbiterio. Adornos barrocos al exterior, prolongados hasta las puertas laterales que tienen hornacinas hexagonales de inspiración guatemalteca. La fachada es obra del Siglo XIX, aunque incompleta con buen dibujo clásico. Esta iglesia tiene subvención oficial de 4,800 córdobas.

En el interior, un gran retablo de talla barroca, verde y dorado, con buena imagen de Santa Ana en pie de la misma época. Púlpito a juego con el retablo. Tres sillones barrocos en el presbiterio. En la sacristía se guardan en mal uso dos magníficos ambones de doble águila, (semejantes a los de la Catedral de León) y otros objetos de plata. Parece que ya no existe el gran ostensorio de plata labrada que vio don Dionisio Martínez hace treinta años.

Las otras iglesias de la Guadalupe y el Calvario, —subvencionada ésta con 12.000 córdobas desde 1961 —, parecen obra del siglo XIX y el actual. Imitan a la de Santa Ana en el recorte' barroco exterior de su presbiterio.

DIRIA (Departamento de Granada)

Pueblo indio antiguo que conserva una iglesia interesante del siglo XVIII en bella plaza ajardinada. Fachada barroca popular. Puertas laterales con curiosas columnas de base panzuda. Pináculos en la fachada y en el atrio. Interior de horcones, con imágenes antiguas de San Agustín, San Pedro y otros bienaventurados. Atril y cruz procesional de plata. En 1967 se perdió un "viso" o pieza de plata que cubría el sagrario, con inscripción de 1810. Subvención oficial de 4,800 córdobas.

El conjunto de iglesia y plaza merece cuidado urbanístico y debe ser declarado Monumento Nacional.

DIRIAMBA (Departamento de Carazo)

Antiguo poblado indígena, probablemente sede del cacique Diriangén, convertido en pueblo español a fines del siglo XVII o ya en el siglo XVIII.

Su iglesia actual, amplia pero de mediocre arquitectura, guarda una importante imagen barroca de San Sebastián, patrón de la ciudad, y un púlpito de gran lujo de maderas y relieves, obra de este siglo. Hay un gran candelero pascual barroco, una cruz procesional y otros objetos de plata.

La fiesta de San Sebastián, se celebra cada año con los bailes típicos del Toro Guaco, el Macho Ratón, los Diablitos, El Toro Venado, Las Inditas y otras manifestaciones folklóricas de mucho interés, análogas a las de Jinotepe. La representación principal en otros tiempos era "El Güegüense", especie de entremés--ballet, que hoy subsiste meramente en la literatura. (Ver **"JINOTEPE"** y "EL GUEGUENSE").

EL CARDON (Isla del (Departamento de Chinandega)

Pequeña isla rocosa y arbolada frente al Puerto de Corinto. En su casa hacienda, propiedad entonces del Doctor don Luis Manuel Debayle, compuso Rubén Darío en 1908 su famoso poema "Margarita: está linda la mar", dedicado a la niña Margarita Debayle, hoy señora vda. de Pallais, que ha sido Musa del Poeta en las conmemoraciones del Centenario en 1967.

EL CASTILLO (Departamento del Río San Juan)

El Castillo de la Inmaculada Concepción del Río San Juan, llamado hoy simplemente "El Castillo", fue una de las fortalezas levantadas por los españoles en los siglos XVII y XVIII para defender contra Inglaterra sus posesiones centroamericanas, especialmente la rica ciudad de Granada, situada sobre el lago de Nicaragua, y el istmo de Rivas. Los otros castillos se levantaron en San Felipe de Bacalar, San Felipe del Golfo Dulce, Santo Tomás, Omoa, Río Tinto, Trujillo y San Fernando de Matina, en territorios que hoy corresponden a Guatemala, Honduras o Costa Rica. La defensa de Granada se confiaba también al castillo de San Carlos (Ver SAN CARLOS) y a dos baterías o baluartes situadas junto a la misma ciudad (Ver GRANADA).

En junio de 1665 el pirata Edward Davis saqueó Granada y se jactó de haber reconocido aquella plaza, su laguna y sus isletas y la isla de Ometepe, prometiéndose ocupar definitivamente toda la zona y llegar a la Mar del Sur. Los españoles pensaron primeramente en fortificar la desembocadura del río San Juan en el Atlántico, pero ante la pluralidad de bocas navegables optaron por seguir el plan del ingeniero don Martín de Andujar en 1673, quien eligió una colina de piedra situada junto al raudal del Diablo, que entonces se llamó de Santa Cruz. Construido poco después el castillo, sufrió reformas en varias ocasiones, siendo la principal la realizada por el ingeniero don Luis Díaz Navarro, de 1743 a 1747. En 1762, habiendo muerto el alcaide del castillo Don Pedro Herrera, su hija de dieciocho años Rafaela Herrera se hizo cargo del mando y contuvo un ataque

inglés, disparando por sí misma la artillería. En marzo de 1780 una fuerza inglesa, en la que figuraba el futuro almirante Nelson, ocupó el castillo durante nueve meses, dejándolo en ruinas que no se han restaurado después.

Tal como hoy se encuentra, el Castillo de la Concepción ofrece una soberbia estampa sobre su verde colina, ceñida casi en redondo por el ancho Río, que en aquel preciso lugar arremolina sus aguas entre las rocas del rápido o raudal del Castillo, el más importante de los que entorpecen la navegación del río San Juan. La silueta del castillo está bien lejos de las almenas medioevales. Por su masa general y la elevación de su "macho" o caballero principal parece más bien una pirámide azteca, a la que se accede, desembarcando aguas arriba, por sendero abierto entre las casas del pueblecillo, situadas a ras del agua. En la subida se advierten restos de la zanja o foso y de una plataforma poligonal avanzada que envuelve el castillo propiamente dicho, al que se entra por una rampa de piedra que tuvo puente levadizo. Pasado el cuerpo de guardia, en el que subsisten cuatro arcos oblicuos de la antigua techumbre, se llega a los baluartes y se puede subir hasta el "macho" o caballero, desde el que se divisa un hermosísimo panorama del río, aguas arriba y aguas abajo, y de los bosques circundantes.

La planta del castillo es cuadrilonga y alargada, con cuatro baluartes esquineros en forma de punta de lanza, llamados respectivamente de Santa Bárbara, Santa Teresa, Santa Rosa y Santa Ana. Al pie del Caballero que es de roca maciza, quedan hoy en hondo y sin techumbre la antigua casa del castellano, la iglesia y los cuarteles para soldados casados y solteros, así como los almacenes de maíz y pólvora. La antigua batería a flor de agua, unida al castillo con una rampa, ha desaparecido bajo la ampliación de pueblecillo. Se conservan en bastante buen estado los muros del castillo, más no así sus remates, que debieron ser troneras para cañones, y no queda ninguna garita ni elemento decorativo.

Aunque de pequeño tamaño, este castillo es un monumento histórico de primera magnitud para Centroamérica y de gran belleza por su emplazamiento. Debe ser declarado Monumento Nacional y restaurado concienzudamente, sin alterar su carácter, habilitándose en él o en sus cercanías un albergue para el turismo. En lo alto del Caballero o ante la puerta del castillo debe elevarse un monumento a Rafaela Herrera.

EL MUERTO (Isla de) (Departamento de Granada)

Pequeña isla de 73 metros de altura, de forma de media luna, a poca distancia de la gran Isla Zapatera, en 'el lago de Granada. Cuadra Cea la llama Isla del Mitote, por suponer que en su plataforma rocosa se bailaba la danza indígena de ese nombre. Se encuentran petroglifos, estudiados por el Hermano Hildeberto, en las riberas occidentales, orientales y en la punta oriental de la isla,

así como en su plazoleta central. En el lado oriental, frente a Zapatera, hay unas treinta rocas pintadas. Son visibles tres calzadas de piedra que suben a la plataforma central, cuyas lajas pétreas aparecen cortadas como para hacer estatuas, algunas de las cuales se encontraron aquí mismo y otras en la isla Zapatera.

A juicio del Hermano Hildeberto (Véase la BIBLIOGRAFIA), toda esta isla fue cementerio y santuario de los indígenas. Se cree que su plazoleta o terraza central estaba rodeada de estatuas de dioses y de guerreros. Antes de 1936 había en su centro una gran piedra de sacrificios, con mazorcas esculpidas alrededor. Alguien la derrumbó al querer llevársela y se hizo pedazos en el acantilado. La mesa natural de la plataforma está cuajada de petroglifos que es probable estuvieran pintados con color encima de un estuco blanco, sobre la incisión hecha en la piedra.

La isla guarda en total 367 dibujos, de ellos 146 en la plazoleta. Son signos heliolátricos, zoomorfos, antropomorfos, abstractos, máscaras, cruces, hoyos, canales, etc., y abundan las escenas de fecundación de animales y de hombres. El conjunto de escultura y piedra debió ser extraordinario en su tiempo.

El Hermano Hildeberto cree que esta isla constituía un centro religioso de ritos primitivos para obtener la fecundidad de la tierra, de los animales y de los hombres. En lo más alto estaría el templo en el que se sacrificarían víctimas humanas al sol y se ejecutaban las danzas de hombres y mujeres, posiblemente orgiásticas. Uno de los petroglifos representa el sacrificio de un hombre al que se saca el corazón.

El conjunto de la isla, con su espesa vegetación, su alta plataforma ritual y su pequeña playa, constituye un monumento de alto interés histórico y turístico que sería conveniente estudiar a fondo y quizás reconstruir con los elementos subsistentes en el terreno. Las islas del Lago de Granada forman un archipiélago sagrado del que podríamos llamar "Mediterráneo indio", testimonio de una cultura religiosa primitiva.

Por supuesto, la isla debe ser declarada Monumento Nacional, dándole fácil acceso y conservándola sin deterioro.

EL REALEJO (Departamento de Chinandega)

Antiguo Puerto de la Posesión, tierra adentro en un estero, en el que estableció sus reales Don Pedro de Alvarado, viniendo de Guatemala, para

embarcar en 1534 -a la conquista de lo que hoy es el Ecuador. Por haberse cegado el estero y usarse el nuevo puerto de Corinto, El Realejo ha quedado abandonado.

Subsiste en la plaza la parroquia de Santiago, pequeña iglesia que ocupa los tres primeros tramos de la iglesia primitiva, de tres naves sobre horcones. Están en ruinas la cabecera de la iglesia, con un gran arco toral de ladrillo, el presbiterio de piedra y la torre también de piedra, junto a la fachada. Se conservan algunas imágenes barrocas, singularmente un Niño Jesús pequeño, procedente de algún belén o nacimiento, aunque parece que ha desaparecido desde nuestra primera visita. En 1969 se encontraron en una hornacina oculta algunos objetos de plata. Subvención oficial de 12,000 córdobas desde 1968.

A poca distancia se alzan las ruinas del Convento de San Francisco, correspondiente sin duda al presbiterio de una pequeña iglesia de mampostería, derrumbada por algún terremoto.

EL SAUCE (Departamento de León)

Pueblo indio formado en el siglo XVIII en torno a una pequeña imagen del Cristo Negro de Esquipulas, traída por un devoto desde Guatemala.

Su iglesia colonial con interesante cabecera con pórticos, a estilo de una hacienda, recibió a fines del siglo pasado una fachada neoclásica, de escuela leonesa, todavía sin terminar. La imagen primitiva se venera en una pobre capilla lateral moderna. En el altar mayor hay un Cristo de Esquipulas de gran tamaño y buena talla. Hermoso ostensorio o baldaquino de plata, fechado en 1839. Puerta del Sagrario, candelabros, atriles y otros objetos de plata antigua. Por la importancia de la iglesia y las peregrinaciones que a ella acuden, convendría que se terminase la fachada y se arreglase bien la plaza, sin perder el carácter de la cabecera de la iglesia.

EL VIEJO (Departamento de Chinandega)

Pueblo muy antiguo, correspondiente de seguro al reino o cacicazgo de Tezoatega, cuyo cacique Agateyte recibió y agasajó al cronista español Gonzalo Fernández de Oviedo el 2 de enero de 1528 y el 16 de mayo de 1529. Es posible que el nombre de Agateyte sea corrupción de Huehueteyte (El Viejo), pues dicho cacique indígena era muy anciano y respetado por los españoles. A esta circunstancia se debería el nombre del pueblo, aunque la tradición habla de un hermano de Santa Teresa de Jesús, probablemente Don Pedro de Ahumada, que estuvo en El Viejo y dejó allí la imagen de la Virgen que enseguida se dirá. La verosimilitud histórica, sin embargo, niega que Don Pedro de Ahumada fuera viejo cuando pasó por el lugar.

La Iglesia de El Viejo corresponde a una antigua misión franciscana y es el conjunto artístico más antiguo de Nicaragua por su arquitectura, obra de los siglos XVII al XVIII, restaurada en 1884, y por su tesoro de orfebrería. Tiene subvención oficial de 12,000 córdobas desde 1968.

La fachada de la Iglesia, muy restaurada, es neo—clásica con detalles barrocos. Rodea al monumento por los cuatro costados un gran atrio con puertas monumentales, tapias de recortes curvos, pináculos y escalinatas. Torre única, con remate piramidal. Presbiterio barroco bien marcado al exterior. Interior de tres naves sobre horcones, muy rehecho, con altares neoclásicos modernos en los que se ven algunas imágenes antiguas del Cristo de Esquipulas, San Antonio, San Francisco, San José y otros. El Crucificado es llamado el Cristo del Buen Viaje porque los marinos españoles que llegaban a El Realejo, procedentes del Perú, solían encomendarse a dicha imagen.

El altar mayor, de traza neoclásica moderna, oculta tras una mala copia de una Inmaculada de Murillo, el camarín de la Virgen de la Concepción. Luce un gran ostensorio y baldaquino de plata y varios candelabros de lo mismo, así como un gran frontal de plata con la siguiente inscripción: "Este frontal es a cargo y devoción del Capitán don Nicolás Antonio de Uriacho para Nuestra Señora de grandes milagros del pueblo de El Viejo. Año de 1703".

La Santísima Virgen de la Concepción es una imagen pequeña, como de medio metro, de las llamadas "de vestir", pues solamente tiene rostro y manos, siendo bellísima su faz. Parece de época barroca y es improbable que pueda haber sido traída a Nicaragua por un hermano de Santa Teresa en el siglo XVI, a no ser que esta imagen haya sustituido a otra anterior. Luce corona barroca de oro macizo, fechada en 1747, y otras joyas valiosas de oro y plata, singularmente una esmeralda engastada en oro con forma de tortuga, y un gusano de filigrana de oro. Cubre la imagen un hermoso baldaquino de plata, con columnas toscanas y finas labores y floreros en lo alto. La peana lleva esta inscripción: "Esta Peana la dio el Capitán Don Francisco de Aguirre, año de 1678". El tesoro de la Virgen consta también de sus andas procesionales, dos atriles, cruz alzada, ciriales, estandarte del Santísimo y otros objetos de plata. Todo este tesoro es lavado por el pueblo en el atrio de la Iglesia el día 6 de diciembre de cada año, en una devota y típica ceremonia llamada "La lavada de la Plata".

La Iglesia de El Viejo es Monumento Nacional por Ley de 9 de septiembre de 1944. Se están pavimentando las calles próximas, pero convendría que se restauraran artísticamente y con jardines los accesos, atrios y pretilos del

monumento, embelleciéndose la plaza y trasladando a otro sitio la gasolinera inmediata.

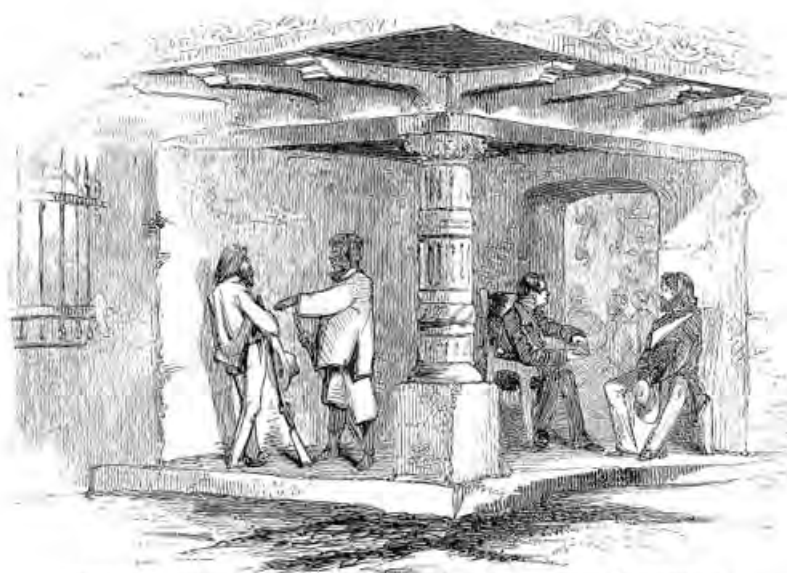
ESTELI (Cabecera del Departamento de su nombre)

Ciudad fundada en 1823 por los habitantes de la antigua Villavieja o Villa de San Antonio de Estelí (Ver VILLA VIEJA). Su iglesia principal, hoy catedral, carece de carácter, pero se veneran en ella el Señor de las Misericordias y la Virgen del Rosario, imágenes del siglo XVIII procedentes de Villavieja.

En el parque o plaza de la ciudad pueden verse varios petroglifos procedentes del lugar llamado "Las Pintadas" a cuatro kilómetros de la ciudad, en el que subsisten otras piedras semejantes.

GRANADA (Cabecera del Departamento de su nombre)

Don Francisco Hernández de Córdoba, lugarteniente del gobernador de Panamá, Pedrarias Dávila, fundó en 1524 esta ciudad de Granada a orillas del lago de Nicaragua, llamado por los indígenas Cocibolca, en una bella llanura al pie del volcán Mombacho y en la inmediata cercanía del pueblo indio de Jalteva, que hoy forma el barrio occidental de la ciudad. (Ver JALTEVA). Fue la primera fundación española en Nicaragua y la única que no ha cambiado su emplazamiento, aunque sufrió reiterados ataques de los piratas ingleses, tanto por el Lago como por la banda del Pacífico, y quedó casi destruida cuando los filibusteros norteamericanos de William Walker, en el año 1856, la incendiaron y clavaron sobre sus ruinas un cartel que decía: "HERE WAS GRANADA" (Aquí estuvo Granada).



Esquina interior de un patio en León. Dibujo de Squier.

En ese incendio desaparecieron las iglesias de San Juan y San Sebastián y sufrieron graves daños las restantes, que han sido restauradas con pobreza, pero la ciudad conserva su encanto colonial casi andaluz, con su recto trazado, sus pintorescos arroyos y su caserío señorial, formado por grandes casonas de un solo piso por general, puertas en chaflán en las esquinas, volados aleros y grandes patios con jardines. Llamen la atención su Plaza Mayor, aunque ha perdido sus soportales, y la inmediata Plaza de los Leones, en la que subsisten viejas casas de pórticos frente a una hilera de mansiones de estilo colonial norteamericano. Una de ellas es el palacio episcopal y en otra se conserva incrustada la fachada de piedra de la Casa del Adelantado Montiel, muy interesante por su decoración, con leones y flores de corozo, y por el escudo nobiliario de la familia, en el que se lee la inscripción VIVA FERNANDO VII y la fecha de 1809.

La antigua parroquia, hoy catedral, carece ahora de valor artístico pero conserva la bella imagen de la Virgen de la Concepción, patrona de la ciudad, que fue salvada de los filibusteros por sus fieles al esconderla en una de las Isletas vecinas. Aunque mal restaurada, es una madona prebarroca española, obra probable de la escuela de Sevilla, según Angulo Iníguez. Ofrece la particularidad de llevar al brazo el Niño Jesús, siendo sin duda una Inmaculada.

La iglesia de La Merced conserva únicamente su fachada barroca, con seis huecos de espadaña, cuatro de ellos cegados, y movidos pináculos de remate. La esbelta torre fue construida de 1781 a 1793 y restaurada en su último cuerpo en 1862. Ha desaparecido la "perilla" o pináculo de piedra que adornaba el atrio y que era muy característico de la ciudad. Otras perillas pueden verse en los pretilos de Jalteva (Ver JALTEVA) y ante la iglesia de la Guadalupe, cuya sencilla y bella fachada de ermita rural ha sufrido extraños arreglos en nuestros días.

San Francisco tiene una gran fachada, rehecha torpemente después del incendio de 1856, encima de una escalinata que debió tener valiosos elementos decorativos. La torrecilla lateral debe corresponder a un edificio anterior, pues este convento fue fundado a principios del siglo XVI y es fama que en él predicó Fray Bartolomé de las Casas, oponiéndose a los proyectos de expedición al Desaguadero, obra del Gobernador Rodrigo de Contreras. El interior de la iglesia es pobre, aunque conserva algunas imágenes antiguas. Lo que fue importante convento, extendido sobre una entera cuadra o manzana, ha servido para Instituto Nacional y se halla actualmente en mal estado, reclamando una restauración adecuada, de la que hablaremos después.

Merecen verse el Ayuntamiento, de traza moderna pseudo—andaluza, con un gran escudo de azulejos obsequiado por la hermana ciudad de Granada de

España; la casa de los Arellano, con restos de su portada; otras casas y rincones pintorescos; la llamada "piedra bocona", que es indudablemente una consola barroca, y la casa de Don Enrique Fernández que custodia una interesante colección privada de pintura y escultura colonial.

Para su defensa contra los piratas que la asediaban, pues Granada fue un emporio de riqueza en los siglos XVII y XVIII, la ciudad contaba con los castillos de San Carlos y La Concepción, situados en el comienzo y el curso medio del Río San Juan o Desaguadero (ver SAN CARLOS y EL CASTILLO) y con dos castilletes o baluartes de artillería, cuyos restos subsisten aún. Son el fortín del puerto, sobre el que se ha levantado la moderna aduana, y el fortín de San Pablo, situado en la isleta del Castillo. Ambos cruzaban sus fuegos sobre la rada para impedir un desembarco. El fortín de San Pablo es muy fácil de restaurar. Otro elemento bélico de Granada era su Casa de la Pólvora o polvorín, convertido hoy en cuartel y cárcel. Lo construyó en 1748 el ingeniero Luis Díaz Navarro.

Es interesante el cementerio de Granada, con capilla clásica de piedra, obra de 1894, y numerosas tumbas y esculturas de mármol, muchas de factura italiana.



Cementerio de Granada, circa 1910

Auténtico tesoro de Granada es la colección de Ídolos precolombinos que se guardan en el patio del antiguo Colegio de los Jesuitas. Recogidos por los mismos padres y sus alumnos, a comienzos de este siglo, en las cercanas isletas y en la Isla de Zapatera, esta veintena de esculturas de piedras y de buen tamaño forman un conjunto admirable, que permite consolarse de la pérdida de las que



Patio de ídolos del Colegio Centroamérica en Granada

se llevó a Estados Unidos en el siglo pasado el diplomático norteamericano Jorge Squier. Como el Colegio ha sido abandonado, los Ídolos, corren serio peligro que no puede ser conjurado, a mi parecer, más que con la creación en la misma Granada de un museo histórico que recoja estos testimonios de la prehistoria del país, junto a los recuerdos coloniales y decimonónicos de la ciudad, incluyendo desde luego las obras de arte de la colección Fernández. Sede ideal de este museo sería el convento de San Francisco, perfectamente restaurado.

Camino de las Isletas, —que son un estupendo monumento natural, ajeno al objetivo directo de este libro—, se encuentra varado en la playa el casco del vapor Victoria, célebre en las guerras civiles de este siglo.

La catedral de Granada tiene subvención oficial de 11,200 córdobas anuales. La iglesia de Guadalupe recibe 12,000 anuales.

JALTEVA (Ciudad de Granada)

Antiguo pueblo indio, junto al cual los españoles fundaron la ciudad de Granada en 1524. Durante el período colonial mantuvo su Gobierno local indígena, pero en el siglo pasado se confundió plenamente con la ciudad.



Conserva su Iglesia parroquial, obra probable del siglo XVII, pero absolutamente rehecha en su interior y en su fachada, después de las Guerras Civiles y de la destrucción de Walker, en el siglo XIX. Como vestigios antiguos le quedan un fragmento de pintura mural junto a la puerta de entrada una "perilla" o pináculo de piedra en el atrio y un gran crucifijo de talla barroca, de hermosa expresión.

En la Plaza situada ante la Iglesia subsisten los llamados "Pretilos de Jalteva" que son dos muros paralelos de piedra y un paso lateral bien enlosado, con adornos de "perillas", o pináculos barrocos. Una inscripción mal legible parece decir: "Por el brigadier Alonso Hernández de Heredia, año de 1751". Dicho brigadier fue Gobernador de Nicaragua de 1746 a 1761. Los pretilos de Jalteva servían indudablemente para encauzar las aguas de lluvia, en protección de la ciudad.

Estos pretilos deberían ser declarados Monumento Nacional y restaurados adecuadamente, reponiendo las "perillas" que faltan y urbanizando las dos plazoletas que se forman a sus lados. También convendría devolver a la Iglesia si es posible, su aspecto exterior primitivo.

JINOTEGA (Cabecera del Departamento de su nombre)

Pueblo fundado seguramente en el siglo XVII, en la comarca de la antigua Totogalpa, fronteriza con los aborígenes enemigos de la Corona de España, lo mismo que la Nueva Segovia (Véase CIUDAD ANTIGUA y CIUDAD VIEJA). Su iglesia colonial fue derribada a principios de este siglo. La actual carece de carácter y de imágenes antiguas. Quedan en la plaza y en otros lugares algunas casas coloniales interesantes. Es muy bello el emplazamiento de la ciudad, en el fondo de un valle, entre cerros, uno de ellos coronado por una cruz que colocó el



Iglesia de Totogalpa

famoso misionero Fray Margil.

JINOTEPE (Cabecera del Departamento de Carazo)

Antiguo pueblo indio, correspondiente a los dominios del cacique Diriangén, que ha conservado admirablemente las fiestas de su Patrón el Apóstol Santiago, con bailes folklóricos semejantes a los de Guatemala y otros lugares de América, así como a los de la vecina ciudad de Diriamba.



Hermosa iglesia neo—barroca de dos torres con remates bulbosos, terminadas en 1867, obra del arquitecto Felipe Granera y de maestros de obra de León. El interior era de tres naves sobre horcones, pero hoy se ha convertido en una gran nave sin soportes. Se venera en ella una buena imagen barroca de Santiago, representado con atuendo "apostólico", es decir, con libro y bastón de peregrino, no en la forma de Santiago Matamoros a caballo. Esta imagen según la tradición, apareció durante el siglo XVII en las playas cercanas. La cabecera de esta iglesia consta de los tres "baúles" típicos nicaragüenses, es decir, de dos capillas y sacristía en tres lados del presbiterio, cubiertas con bóveda de cañón. Se conservan una buena custodia barroca, cruz procesional, atril y otros objetos de plata. Pensión oficial de 9,600 córdobas.

Esta iglesia debe ser declarada Monumento Nacional, otorgándose protección oficial a las fiestas de Santiago, especialmente al baile de "las inditas", en el que aparece la muerte cortando con unas grandes tijeras los hilos de la vida de los conquistadores españoles, a manera de una Danza de la Muerte.

JUIGALPA (Cabecera del Departamento de Chontales)

Pueblo de la antigua "frontera" de Chontales, habitado entonces por indios y ladinos y con una pequeña guarnición de a caballo.



Destruída la vieja parroquia, está terminándose una nueva y modernísima Catedral, la sede de un obispado "nullius", de misioneros franciscanos italianos, que será un templo de mucha importancia. Tiene subvención oficial de 8,800 córdobas desde 1961.

Interesa especialmente el museo construido por el llamado "Clan Intelectual de Chontales". Alberga una treintena de "ídolos" o estatuas encontrados desde mediados del siglo pasado en varias haciendas de Chontales y singularmente en el lugar llamado "El Salto" cerca del río Mayales, frente a los acantilados de la sierra de Amerrisque. Sobresalen dos estatuas de gran altura, verdaderas columnas de piedra, que tienen cierta semejanza con los "totem" arbóreos de los indios del Canadá. A juicio del naturalista inglés Thomas Belt, esas estatuas no son ídolos sino retratos de antiguos caciques y estaban colocados sobre túmulos tumbales de piedra, saqueados y desaparecidos. El Museo guarda también cerámicas indígenas, entre las que llama la atención la llamada "Maternidad", y algunos recuerdos de tiempos españoles y del siglo XIX. Es notable el panorama que se domina desde el Mirador de Palo Solo. (Ver AMERRISQUE).

LA CONQUISTA (Departamento de Carazo)

Iglesia colonial de cierta importancia, conserva un venerado Cristo de Esquipulas y una puerta del Sagrario de buena plata barroca.



LA VIRGEN (Departamento de Rivas)

Caserío situado junto al Lago de Nicaragua que sirvió de embarcadero a los filibusteros norteamericanos de William Walker y a los viajeros de mediados del siglo XIX que iban a California a través del istmo de Rivas.

El lugar es de gran belleza natural y merece que se arregle como parque paisajístico, con los volcanes de la isla de Ometepe al fondo y con algún recuerdo de su función histórica durante la "Guerra Nacional".

LEON (Capital del Departamento de su nombre)

Esta "Ciudad de Arte", —la segunda en América Central, después de la Antigua Guatemala—, es la capital histórica de Nicaragua, fundada en 1610 por los españoles que abandonaron en ese mismo año la ciudad de León Viejo, a causa de las erupciones del Volcán Momotombo y el asesinato sacrílego del Obispo Valdivieso (Véase León Viejo).

Está situada la ciudad en un llano, a prudente distancia de la cadena de volcanes Marrabios, a orillas del Río Chiquito y a unos 15 kilómetros del Océano Pacífico, por el que le llegaron en alguna ocasión los ataques de los piratas ingleses. Aunque muy desfigurada por la incuria y por las destrucciones de las guerras civiles del Siglo XIX, esta ciudad de Santiago de los Caballeros de León



de Nicaragua conserva su carácter de conjunto artístico-- monumental, tanto en sus iglesias como en gran parte de su caserío. Su plano es el típico de las ciudades coloniales españolas, con gran plaza delante de la Catedral y plazas menores ante las otras iglesias. Es interesante notar que, saliéndose de la cuadrícula ordinaria, se consiguieron dos profundas perspectivas frontales para la iglesia del Calvario y la Ermita de Guadalupe.

Su principal monumento es la Catedral, que llena el costado oriental de la plaza. Es la cuarta de las iglesias erigidas en el mismo solar; la quinta si se tiene en cuenta la primitiva Catedral de León Viejo. El templo erigido en 1610 era muy pobre y fue sustituido en 1624, en tiempos del Obispo Baltodano, por otra iglesia que incendiaron los piratas ingleses en 1685. Se asegura que un prisionero inglés dio las trazas para la tercera iglesia, que era barroca, pero les pareció demasiado pequeña a los prósperos leoneses del Siglo XVIII. La Catedral actual comenzó a erigirse en 1745 por obra del Obispo Marín Bullón. En 1769 se encontraba a la altura de las cornisas y en 1800 la consagró el Obispo Tristán. La torre y el frontispicio fueron añadidos en tiempos del Obispo García Jerez (1814-1825). La consagración definitiva se hizo en 1860, en tiempos del Obispo Pifio' y Aycinena. Una décima del siglo XIX, atribuida a Gregorio Juárez, dice así:

Marín fundó los cimientos de esta Catedral suntuosa y de Jerez generosa la piedad le dio elementos. Tristán con sus instrumentos, buen arquitecto español, trabajó al rigor del sol. Sus torres y frontispicio alzó García propicio y la consagró Pifio!.

La frase "trabajó al rigor del sol" es lapidaria, pues probablemente la Catedral de León es el monumento más grande construido bajo el sol del trópico en América.

Es falsa la leyenda de que esta Catedral se hizo sobre planos destinados a los de la Catedral de Lima en Perú; en primer término porque la Catedral de Lima es más antigua y en segundo lugar porque los planos definitivos de la Catedral de León datan de 1767 y se conservan en el Archivo de Indias de Sevilla. Son obra del maestro Mayor de Guatemala, Diego de Torres. Su realización corrió a cargo del lego mercedario Fray Pedro de Ávila y el lego franciscano Fray Francisco Gutiérrez, procedentes también de Guatemala. Diego de Torres fue autor asimismo de los planos del Seminario de León, hoy desaparecido.

La Catedral es rectangular, de cabecera plana, con cinco naves y 10 tramos de bóveda. Sus pilares son cruciformes, con pilastras recorridas por la típica estría antiguëña, que se continúa en el entredós de los arcos. La cornisa es rizada y el friso convexo. Tiene bóvedas baldas, lisas, en la nave central, cúpula en el crucero y linternillas en las naves laterales. No hay capillas laterales, pero los grandes arcos que hoy albergan las pinturas del viacrucis debieron cobijar retablos. El coro se encontraba a los pies del templo, pero hoy ha sido colocado detrás del altar

mayor. Según los planos la Capilla del Sagrario debía estar en la fachada, al modo de la Catedral de Méjico, pero fue construida en la cabecera de la Iglesia, junto al claustro, de modo semejante al de la Catedral de Jaén.

El aspecto exterior de esta Iglesia es neoclásico, influido por la gran fachada del Obispo Jerez, que peca de pesadez y poco relieve, si bien se alegra con los remates bulbosos de las dos torres, muy anchas y chatas por lo demás. El principal detalle barroco subsistente es la puerta trasera u oriental del edificio, llamada Puerta Real, que se abre sobre un pequeño claustro. Consta de un bello arco conopial antiguño, despuntado, sobre el que se alza un frontón curvo partido muy aéreo que forma una especie de doble cuerno y protegía el escudo de España, hoy desaparecido. Son notables dos soldadotes de estuco, a los lados de esta puerta, que tienen las piernas cortadas en época moderna. La fachada de la capilla del Sagrario es también barroca, aunque muy rehecha a finales del Siglo XIX, época en que el Obispo Pereira construyó también unos atlantes que sostienen campanas en la fachada principal. El mayor barroquismo de esta Catedral lo ofrecen sus cubiertas, a las que se accede por la capilla del Sagrario. La considerable cúpula del Crucero, la de la capilla, los cupulines de las naves laterales y los numerosos pináculos laterales, así como los remates casi chinescos de las torres ofrecen un espectáculo barroco de gran fuerza.

El interior del templo queda muy despejado y anchuroso al haber desaparecido de su sitio el llamado "Coro Cordobés" de buena talla barroca, y los retablos laterales que debieron ser suntuosos. También desapareció el retablo mayor, que debió ocupar el testero plano de la cabecera. En su lugar hay un altar neoclásico situado bajo la cúpula del Crucero, obra del Siglo XIX, en el que se guarda una custodia realmente excepcional, pieza de orfebrería rococó que parece ser regalo del Rey Carlos IV. Resto del período barroco son: el púlpito, torpemente pintado, el trono del Obispo, un tabernáculo lateral de bronce, un frontal de plata en la actual capilla del Santísimo y algunas imágenes antiguas. La principal es la que yo llamaría el Cristo de Pedrarias, un gran crucificado renacentista, todavía de inspiración gótica, puesto sobre una cruz de plata barroca, torpemente colocado sobre el sagrario de un altar moderno. Esta imagen fue derribada y acuchillada por los piratas británicos de 1685 y merecería ser colocada en una capilla propia, quizás bajo una de las torres. La sacristía guarda algunas piezas de orfebrería barroca, singularmente dos ambones o atriles con doble águila, una bella cruz procesional, una virgen de marfil y algunos vasos y ornamentos sagrados.

El claustro de la catedral, situado detrás de la cabecera, parece el patio de una hacienda, con sus pilares de madera. Tiene en el centro un antiguo lavatorio barroco y se abren a él la sala capitular, con retratos antiguos de los Obispos, y otras habitaciones, en las que podrían instalarse el Museo y el Archivo Diocesano, que salvarían de la destrucción los papeles y las obras de arte perdidas en la misma Catedral o en las parroquias de la Diócesis. Tiene la Catedral amplias criptas, en alguna de las cuales se guardan restos de los antiguos retablos. Algunos restos de los mismos, así como dos confesionarios barrocos de la Catedral, he podido encontrarlos en la capilla de Chácara seca, pequeña aldea próxima a León.

Junto a la capilla del Sagrario, cuyo interior fue rehecho en el siglo XIX y está bastante deteriorado, se encuentra la pila bautismal en que fue bautizado Rubén Darío.

El monumento más brillante de León es la fachada de la Iglesia de la Recolectión, única labrada en cantería, cuyo hastial corresponde al barroco mejicano y se une admirablemente con la torre, todo ello decorado con los símbolos de la pasión del Señor. El interior del templo es muy pobre pero conserva un púlpito barroco. La iglesia de la Merced es obra del maestro guatemalteco Pascual de Somarriba en el siglo XVIII, pero su fachada y torres se terminaron por el Obispo Jerez ya en el siglo XIX. La puerta lateral es antiguëña, con arco conopial despuntado y pilastras sobre pedestales bulbosos, pero la fachada y la torre son ya neoclásicas, dispuestas en forma muy original. El interior de esta iglesia ha sido muy rehecho, pero conserva en su sacristía dos atriles de plata barroca y otras piezas de orfebrería.

San Francisco tenía a comienzos del siglo una fachada pobre pero digna, con espadaña en una puerta lateral. Ahora ostenta una estrambótica fachada seudo—gótica pero conserva dos magníficos retablos barrocos, —quizás los mejores de Nicaragua—, un magnífico Cristo de la Expiración y varias imágenes antiguas. En la sacristía, cubierta con un artesonado barroco de inspiración mudéjar, en muy mal estado, se conserva un baldaquino para el Santísimo y un atril de plata. En el jardín de los frailes están las zapatas, de rica talla barroca, que sostenían el antiguo coro.

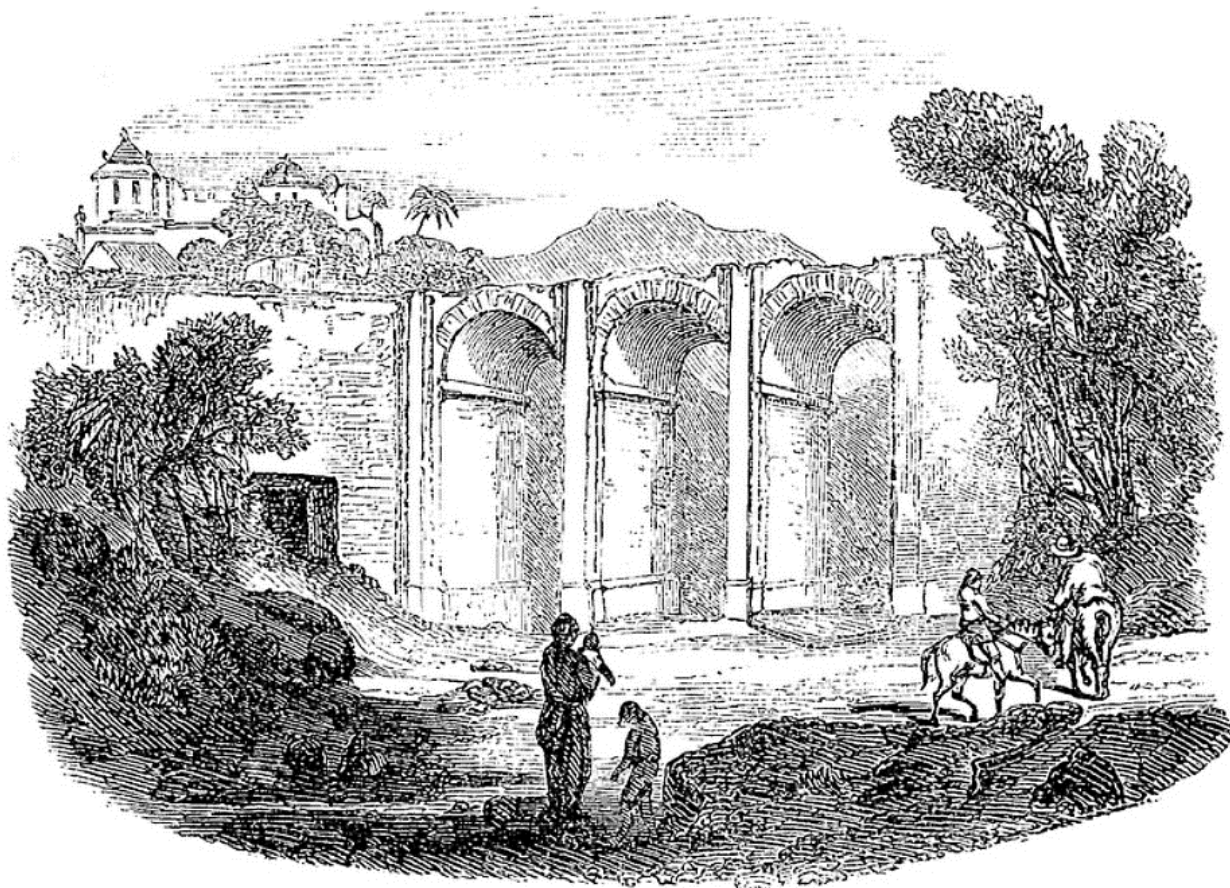
La iglesia del Calvario luce una buena fachada neoclásica, terminada en nuestros días y guarda algunas imágenes antiguas. La Iglesia del Laborío, admirablemente situada en una gran plaza, ha sufrido el añadido de una fea torre, pero conserva una cabecera encantadora, de hacienda rural, y algunas imágenes y púlpito. San Sebastián es una ermita sin ninguna apariencia externa pero conserva un púlpito delicioso, que parece una copa de cristal, y algunas imágenes antiguas, sobre todo un hermoso Cristo a la columna y un gran relieve con el martirio de su Santo Patrono. La Iglesia de San Felipe fue rehecha completamente

en 1859, pero guarda algunas imágenes del siglo XVIII, correspondía al pueblo de San Felipe de Austria fundado en 1651 para albergar a los criados, mestizos y negros de León. San Juan Bautista tiene una fachada del siglo XIX, inspirada en la Catedral. Guarda una imagen antigua de su titular y su presbiterio se abre con un arco conopial guatemalteco. La Ermita de la Guadalupe tiene una torpe fachada moderna, pero conserva su sabrosa cabecera rural y algunas imágenes antiguas. El Pilar de Zaragoza posee una interesante fachada neoclásica del Siglo XIX, secuela de la Catedral, y algunas imágenes antiguas. Las iglesias del pueblo de Subtiava son analizadas en otro lugar (VEASE Subtiava).

En las cercanías de León quedan restos de la Casa de la Pólvora y del fortín español, situado este último en una colina inmediata.

El caserío de León ha perdido piezas esenciales, como la antigua casa de los Gobernadores y el Seminario, situados sobre la plaza mayor, que por cierto no tiene hoy el menor carácter, pues carece de soportales y todos sus edificios son modernos y sin belleza. En las calles inmediatas se conservan en cambio, mal cuidadas por lo general, muchas casas interesantes, caracterizadas casi siempre por sus puertas en ángulo, con los llamados horcones o columnas de madera labrada que dan un aspecto sumamente típico y deberían ser catalogadas y conservadas. Llamen la atención también muchas ventanas y balcones volados, singularmente los de la casa que yo llamo de los "Grandes Balcones", situada detrás de la Catedral, que tiene preciosa obra de madera en sus dos pisos y buenas rejas en sus ventanas bajas. Otras fachadas interesantes son las de la Casa del Arco Conopial, cerca de La Merced; la de la Casa de la Hornacina, la Casa del Frontón y otras del barrio de San Francisco; la Casa de la Gran Galería, cerca del Calvario, y muchas casitas de diferentes barrios así como el conjunto del barrio de Laborío, zona muy pintoresca y en pendiente, con restos de los antiguos pretilos, que si estuviera debidamente arreglada haría honor a su antiguo nombre de "La Española". Una política municipal adecuada, con pequeños arreglos urbanos, pintura de fachadas y colocación de macetas con flores, ganaría mucho para la ciudad.

Otro elemento de belleza para León sería el arreglo del cauce del río Chiquito, que hoy es un albañal de aguas sucias, pero que podría convertirse en un parque encantador, aprovechando los grandes árboles existentes, al pie del famoso puente del Obispo García Jerez, único que ha tenido la ciudad hasta hace unos años, con sus imponentes arcos de piedra y ladrillo. Algo semejante podría hacerse en el otro riachuelo de León, al norte del barrio San Felipe, con su puente



BRIDGE OF GUADALUPE, LEON.

antiguo y sus pretilos de piedra y sus boscajes.

La ciudad de León, en su conjunto, debe ser declarada Monumento Nacional y protegida por una legislación adecuada, tanto del Estado como del Municipio, con objeto de conservar sus características arquitectónicas, limpiarla y embellecerla con jardines. Parte esencial de esta política ha de ser la creación del museo Diocesano, en la Catedral, donde se conserven y exhiban las obras de arte y los documentos que acreditan la antigua capitalidad de la ciudad. Convendría abrir al público las terrazas de la Catedral o construir a un costado de la Iglesia algún edificio, café o restaurante con aire acondicionado, que permita contemplar desde alto el conjunto de las cúpulas y cupulines del templo. Finalmente, en el

emplazamiento actual del fortín, cabe pensar en construir, con campo de golf circundante, un buen hotel que podría llamarse Hotel de los Nueve Volcanes, en razón del soberbio panorama que desde allí se domina.

La Catedral de León recibe subvención oficial de 19,200 córdobas anuales. La Guadalupe recibe 12.000 desde 1946, la Iglesia de Zaragoza y la de la Recolectión 6.000 córdobas cada una, la de San Felipe 4.800.

LEON VIEJO (Departamento de León)

La ciudad de León, primitiva capital de Nicaragua, fundada por el Capitán Francisco Hernández de Córdoba como lugarteniente de Pedrarias Dávila, Gobernador de Castilla del Oro, (hoy Panamá), se estableció en el año 1524 a orillas del Lago de Managua (Xolotlán) y a poco más de una legua del Volcán Momotombo, en las inmediaciones del poblado indio llamado Imabita. Su primer Alcalde fue Sebastián de Benalcázar, quien pasó después al Perú y fundó las ciudades de Quito, Cali y Popayán. Entre los primeros vecinos de León se contó también al Capitán Hernando de Soto, quien años más tarde descubrió la Florida y murió en el río Mississippi en 1542.

León fue construido en un llano ligeramente elevado, a poca distancia del lago. Los documentos acreditan que se alzó muy pronto un convento de la Orden de La Merced, por obra de Fray Francisco de Bobadilla que llegó con Pedrarias Dávila, de Panamá. Más tarde se levantó un convento de Santo Domingo y otro de los franciscanos, así como una modesta Catedral. Surgieron una pequeña fortaleza y una casa real de fundición. Consta que Pedrarias tuvo casa propia, con dos puertas y un portón y, aunque no se ha encontrado plano de la ciudad, es posible señalar el emplazamiento de las casas de muchos vecinos, fundándose en las colindancias señaladas por los documentos. La iglesia de la Merced fue construida por Fray Diego de Alcaraz, con muros de tapial intercalados con pilares y arcos de ladrillo y con techo de tejas. Era el primer edificio construido "a la manera de Castilla", pues las primitivas casas se diferenciaban poco de las chozas de los indios. La Merced se abría sobre la llamada Calle Real o calle principal de la ciudad, que salía de la plaza mayor en dirección norte—sur, internándose luego hacia el oriente. El Gobernador Pedrarias Dávila fue enterrado en esta iglesia el año de 1531, rodeado de las banderas de sus empresas militares. Esta iglesia sirvió de escenario para varios acontecimientos políticos, refugio de asilados e incluso se libró en ella un combate entre las autoridades civiles y el Dean Pedro de Mendavia, hermano del segundo Obispo de León.

El primer Obispo de León, nombrado en 1534, fue Don Diego Álvarez Osorio, que desde 1527 era protector de los indios de Nicaragua.

Su Diócesis comprendía los territorios actuales de Nicaragua y Costa Rica y fue sufragánea de la de Sevilla hasta el año 1547, en que pasó a formar parte de la de Lima. En 1743 pasó a depender del Arzobispado de Guatemala. El segundo Obispo de León fue Fray Francisco de Mendavia, monje Jerónimo, nombrado en 1537 y muerto en León en 1540. Después de un interinato en que actuó el Dean Pedro de Mendavia, hermano del Obispo fallecido, fue nombrado Obispo el dominico Fray Antonio de Valdivieso que llegó a León en 1544, fue consagrado en Gracias a Dios el 8 de noviembre del mismo año y regresó a su Diócesis poco después, donde permaneció hasta que fue asesinado en 26 de febrero de 1549.

Tras el asesinato del Obispo Valdivieso se produjeron numerosos terremotos, que el pueblo atribuyó a castigo divino por el crimen sacrílego. El Volcán Momotombo, que en 1530 tenía ocho picos, cambió su silueta hasta formar el único cono que hoy conocemos. Los vecinos de León decidieron abandonar la ciudad y así lo hicieron solemnemente el día 3 de enero de 1510, llevándose consigo el estandarte real y el Cristo de la Catedral, así como todos los muebles y enseres e incluso maderos, hierros y tejas, para fundar de nuevo la ciudad en otra parte. (Véase LEON).

La Catedral construida por los primeros Obispos fue un templo muy modesto, situado a un costado de la plaza mayor. En su atrio se elevó una casa grande que servía de escuela de indios, y se convirtió después en capilla sepulcral. Las ruinas ya excavadas muestran un edificio de unos 48 metros de largo por 24 de ancho, con tres naves sobre pilares de madera, ancha escalinata ante el presbiterio, capillas y sacristía. En el centro de la nave es visible un coro. Asimismo se aprecia el arranque de una escalera de caracol correspondiente a la torre, situada junto a la fachada. Los enterramientos hallados hasta hoy, aunque es posible correspondan a los primeros Obispos de León, no han revelado ningún dato que permita su identificación.

Durante mucho tiempo se creyó que la ciudad de León, después de ser abandonada por los españoles, fue cubierta por las aguas del lago de Managua, pero las investigaciones hechas por Don Luis Cuadra Cea en 1931 condujeron a la convicción de que las ruinas de León Viejo estaban en tierra firme, junto al actual pueblo de Momotombo en el que se construyó en el siglo pasado un muelle para los pasajeros que llegaban en ferrocarril desde Puerto Corinto y seguían embarcados hasta Managua. En dichos terrenos decían los campesinos que habían encontrado una "mina de ladrillos", pues abundaban efectivamente los ladrillos rojos de gran tamaño, entre la tierra y la vegetación. La Universidad Nacional Autónoma de León, por iniciativa de su Rector el Doctor Carlos Tünnermann Bernheim, comenzó excavaciones sistemáticas en el año 1965, primeramente bajo

la dirección del Doctor Alfonso Arguello Argüello y después bajo la inspiración del catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, Don Antonio Bonet Correa, quien localizó prácticamente todo el plano de la ciudad. Ha trabajado después en las ruinas el arqueólogo salvadoreño Don José Francisco Villalta y se anuncia la llegada del arqueólogo francés Monsieur Tiech, colaborador del Museo del Hombre de París.

Los trabajos efectuados hasta ahora revelan completamente las líneas de la parte sur de la ciudad, desde la Plaza Mayor y la Catedral hasta la iglesia de la Merced, incluyendo varias casas situadas hacia el poniente. Es muy probable que una parte del norte de la ciudad esté oculta bajo las casas del pueblo de Momotombo y parece seguro que una pequeña colina situada cerca de las ruinas de la Merced encubra los restos del pequeño castillo o fortaleza de León, en el que estuvieron presos Hernández de Córdoba y el famoso cronista Gonzalo Fernández de Oviedo. Esta colina, en la que ya se han encontrado huellas de edificios, domina simultáneamente las costas del lago y el centro de la ciudad.

En cuanto a la iglesia de La Merced, está construida junto a otra pequeña colina, en la que su presbiterio queda materialmente incrustado. Cabe pensar que esta colina sea más bien una duna, acumulada por los vientos del lago después de las erupciones volcánicas y las lluvias de ceniza que sufrió la ciudad. Su construcción es muy semejante a la de la Catedral, con paredes de barro y ladrillo, tres naves sobre horcones de madera y fachada sin torre sobre la Calle Real. Lo más característico de esta iglesia es su presbiterio, bastante más alto que la nave, con una escalinata de siete gradas que crea bajo el altar mayor una plataforma semejante a las que en muchas iglesias españolas de la época corresponden a una cripta sepulcral. Como los documentos hablan de que el Gobernador Pedrarias Dávila fue enterrado en la capilla mayor de La Merced, se han realizado varias excavaciones delante y debajo del presbiterio, habiéndose encontrado huesos humanos y restos de un ataúd con clavos de hierro, así como una pequeña cuenta o bolita de oro, sin que ningún detalle autorice a concluir que se trata del enterramiento de Pedrarias Dávila. Las condiciones en que se encontraba la tierra, mezclada con ladrillos rotos, que parecía haber sido removida en época mucho más moderna que la construcción de la iglesia, mueven a pensar que esa tumba haya podido ser violada hace ya bastantes años.

Las excavaciones prosiguen y se han descubierto los muros de varias casas, con buenos pavimentos de ladrillo, que tal vez correspondan a la gran casa que se hizo construir el segundo Gobernador Don Rodrigo de Contreras, que abarcaba cuatro solares, a las posadas que consta tuvieron abiertas los vecinos Vicente de

Bejar e Isidro de Robles o a las casas de Gonzalo Cano, Gabriel de Rojas, Luis de Mercado y otros vecinos primitivos que figuran en los documentos de la época.

El Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica colocó una lápida en las ruinas de la Catedral el día 11 de octubre de 1958. Aumentan cada día las excursiones a estas ruinas de León Viejo a las que se llega por un camino que arranca del pueblo de La Paz Centro, en la carretera nueva de Managua a León. Hay proyectos de construir en el humilde poblado de Puerto Momotombo un albergue de la Universidad de León que atienda a los turistas y a los estudiosos. Hay también planes para urbanizar moderadamente y embellecer las ruinas de la primera capital de Nicaragua, que deben ser declaradas Monumento Nacional y protegidas con una legislación especial para que queden plenamente al descubierto y se conserven sin detrimento, sobre todo en época de lluvias. No se trata de ruinas monumentales, como las de la Antigua Guatemala por ejemplo, ya que León de Nicaragua en el primer siglo de su existencia fue una ciudad modestísima, construida solamente de ladrillo y de tierra, sin ningún lujo arquitectónico, pero sus edificios tanto civiles como eclesiásticos marcaron un modelo para las construcciones posteriores de Nicaragua y guardan el testimonio perenne de los fundadores de la nacionalidad.

MANAGUA (Capital de la República)

El hermoso emplazamiento de Managua, --un llano inclinado junto al Lago, con verdes colinas y sierras alrededor—, estuvo poblado en tiempos muy antiguos, como lo acreditan las célebres "Huellas de Acahualinca", que tienen por lo menos dos mil años de antigüedad. (Ver ACAHUALINCA).

Perdida la Relación del viaje de Hernández de Córdoba, enviada al Rey de España por Pedrarias Dávila en 1524, en la que se decía que la población de Managua tenía tres leguas de largo, el testimonio más antiguo es el de Gonzalo Fernández de Oviedo, pocos años después, según el cual Managua tenía una legua de extensión, sin formar cuerpo de ciudad, a la manera de las aldeas de Vizcaya. Según el cronista español la población de Managua había sido de 40.000 habitantes, diez mil de ellos hombres de armas, pero disminuyó mucho por la guerra y las epidemias. En 1576 el Gobernador Diego de Artieda dio a los indios de Managua, como ejidos de la Corona, la vasta propiedad de Chipoltepet, que hoy es la península de Chiltepe. El Obispo Morel de Santa Cruz, en 1751, describe la "deleitable situación" de Managua y dice que tenía 4.410 habitantes, indios y ladinos. Su parroquia estaba consagrada a Santiago, tenía otras cuatro iglesias y sostenía una guarnición de 372 soldados, españoles, mestizos y mulatos. El rey de España Don Fernando VII le dio en 1819 el título de "Leal Villa de Managua" y creó su primer Ayuntamiento. Fue erigida ciudad, con título de Santiago de Managua, en el año 1846 y se convirtió en capital de Nicaragua, por consecuencia

de las rivalidades entre León y Granada y por su situación geográfica central, el 5 de febrero de 1852.

El terrible terremoto del 31 de marzo de 1931, Martes Santo, destruyó lo que quedaba de la Managua colonial y casi todo lo construido después de la capitalidad. Desaparecieron las iglesias antiguas y quedaron en pie solamente el Ayuntamiento, el Club Social y algunas casas particulares. La reconstrucción en el mismo emplazamiento fue muy discutida, pues se pensó en llevar la capital a las frescas alturas de Carazo, pero al cabo se alzó la ciudad en el mismo sitio, con pobreza de materiales y sin un plan urbanístico adecuado. Hoy día Managua está cobrando un poderoso impulso económico y está mejorando su caserío con importantes edificios y bellos barrios residenciales.

El principal conjunto urbano de Managua es la Plaza de la República, cerca del Lago, en la que se alzan el Palacio Nacional, el Club Social y la Catedral, tres edificios neoclásicos de este siglo. El Ayuntamiento también clasicista, está junto al Parque Rubén Darío y el monumento al gran poeta nicaragüense, obra en mármol de autor italiano. Casi en el borde del Lago, esperando la urbanización de gran estilo que transformará completamente a Managua, se eleva el modernísimo Teatro Nacional. Otra zona urbana importante es la de la colina de Tiscapa, la Loma, en la que se abre un antiguo cráter volcánico convertido en laguna. En su cumbre se alza el Palacio Presidencial, de un estilo árabe "sui generis" y al pie está construyéndose un gran hotel inspirado en las pirámides mayas. Destacan entre el caserío de la ciudad, que se domina bellamente desde Tiscapa, dos rascacielos bancarios y algunas iglesias modernas, tales como San Sebastián, El Carmen y Santo Domingo, obra esta última de un arquitecto jesuita español. En las afueras llaman la atención la Universidad Centroamericana y el aeropuerto de Las Mercedes, así como los barrios residenciales de Bolonia, Los Robles, Altamira, Las Colinas y otros de reciente creación.

Managua carece de un parque propiamente dicho, aunque se llamen parques algunas plazas y plazoletas ajardinadas. El jardín más bello resulta el llamado Parque de Las Piedrecitas, situado al borde de la laguna de Asososca, otro antiguo cráter que hoy suministra excelente agua potable a la ciudad. En las paredes de ese cráter hay pinturas rupestres precolombinas (Ver ASOSOSCA) y llama la atención un pico de arena volcánica que se alza en las cercanías. Todas las colinas de esta zona, incluyendo el cerro de Motastepe, merecerían convertirse en un auténtico Parque, con bellas vistas sobre la ciudad y el lago.

En la iglesia de San Antonio se venera una hermosa imagen colonial de la Preciosa Sangre de Cristo. Otra minúscula imagen antigua es la de Santo Domingo,

objeto de gran devoción popular en las Sierritas en agosto de cada año. Hay monumentos públicos al cacique Diriangén, al general Estrada, al soldado Montoya y otros hombres célebres, destacando entre ellos la estatua ecuestre del general Somoza, obra italiana bien emplazada, con surtidores, junto al Estadio Nacional.

Hay en Managua un modesto Museo Nacional, fundado en 1900, con algunas antigüedades precolombinas. Existen algunas pequeñas colecciones privadas de cerámicas indígenas, imágenes coloniales y recuerdos históricos incluyendo la "Cama del Rey Mosco". Con todas ellas y con una campana arqueológica adecuada podría constituirse un auténtico Museo Nacional.

La Catedral de Managua recibe subvención oficial de 33.600 córdobas anuales. En sus muros exteriores hay estatuas de Isabel La Católica, Francisco Hernández de Córdoba, Cristóbal Colón, Fray Bartolomé de las Casas y otros grandes hombres.

Managua está en pleno desarrollo. Se convertirá en una gran ciudad el día en que urbanice debidamente sus barrios centrales, libre a su Lago de la servidumbre de sus aguas negras y construya al borde del mismo Lago un malecón y un puerto, así como un frente monumental de edificios y jardines.

MASATEPE (Departamento de Masaya)

Pueblo antiguo de indios y españoles, hoy el más próspero de la comarca de "Los pueblos".

Su parroquia, muy bien situada en alto sobre la plaza, ha perdido su fachada antigua pero conserva una imagen barroca de Santiago.

En el barrio bajo, más propiamente indio, se alza la ermita de la Veracruz, con fachada rehecha en tiempos modernos que guarda imágenes importantes del Cristo de Esquipulas y Santiago Apóstol vestido de peregrino.

A orillas de la Laguna de Masaya se encuentra el hermoso paraje llamado Venecia.

MASAYA (Cabecera del Departamento de su nombre)

Viejo pueblo indio, convertido en el más importante de los situados en torno a la laguna de Masaya. A fines del siglo XVIII tenía cuatro barrios y hasta nuestros días se ha mantenido la personalidad del barrio indígena de Monimbó. (Ver MONIMBO). Históricamente ha sido el granero de Nicaragua y en él se hacían las jarcias y artesanías necesarias para la navegación del Gran Lago. El Rey Fernando VII le concedió el título de "Villa Fiel de San Fernando de Masaya" por la actitud

de su Ayuntamiento en los preludios de la Independencia. Sigue siendo el principal centro de artesanía del país.

Iglesia Parroquial con buena fachada barroca, decorada con estípites. Torre demasiado robusta. Cabecera plana barroca, capilla seudogótica añadida en el siglo XIX. Pequeña imagen barroca del Niño de Atocha. La Iglesia de San Jerónimo, rehecha modernamente, guarda una imagen antigua del Santo Doctor, demasiado repintada, que recibe gran veneración del pueblo, especialmente el 30 de Septiembre de cada año. Tiene hermosa cruz procesional de plata barroca. Iglesia de San Miguel, en plena reconstrucción, con una imagen antigua del santo Arcángel y otra muy pequeña de Santa Ana. La iglesia de San Juan conserva bella fachada con atrio. La ermita del Calvario, tras una fachada torpemente añadida, guarda el famoso "Ladrón de Masaya", imagen del Mal Ladrón crucificado, que recibe insultos del pueblo en Viernes Santo.

Ha desaparecido la Casa Real, construida en 1776, pero quedan algunas casas coloniales interesantes. Soberbio panorama detrás del Hospital, sobre la Laguna y el Volcán. (Ver VOLCAN DE MASAYA). La Laguna tiene forma de media luna y ha sido visiblemente mermada por la lava caída del volcán a lo largo de los siglos. Hay varios "bajaderos" de grandísima pendiente, que eran utilizados por las indias lavanderas

La Iglesia Parroquial de Masaya, la de San Jerónimo, y la de San Miguel, reciben respectivamente subvenciones anuales de 4.800, 9.600 y 4.800 córdobas.

MATAGALPA (Cabecera del Departamento de su Nombre)

La ciudad moderna se formó por la reunión de varios poblados indígenas muy antiguos, con tierras ejidales reconocidas por la Corona en 1722.

Su Iglesia Parroquial, hoy Catedral, fue construida por los Jesuitas de 1874 a 1897. Tiene una fachada neoclásica de gran tamaño, pero de escasa pureza estilística. En su interior hay algunas imágenes antiguas, procedentes de Sébaco Viejo.

En el Parque Municipal de El Totolate se han colocado algunos ídolos aborígenes de interés.

MONIMBO (Ciudad de Masaya)

Esta antigua aldea india, hoy englobada como un barrio en la ciudad de Masaya, ha conservado hasta nuestros días sus tierras ejidales, reconocidas por el rey de España, y mantiene la institución de su "alcalde de varita" con funciones meramente honoríficas.

Su caserío, compuesto de chozas bajo la sombra de la arboleda, mantiene su carácter primitivo y merece ser conservado así, a lo menos en un sector, sin perjuicio de las mejoras sanitarias y urbanísticas que merecen sus habitantes. Los mestizos de Monimbó mantienen su típico folklore con los bailes del Torovenado, Las Inditas, Los Diablitos, Los Negros, Los Abanderados y El Alabardero del Capitán San Sebastián, la romería de San Lázaro, la Fiesta de la Cruz o del Madero, los llamados Pases del Niño y de la Virgen, etc.

El centro de Monimbó era la ermita colonial de Santa Magdalena que acaba de ser derribada y sustituida por una iglesia moderna. Consumada ya la destrucción, es de desear que se conserven siquiera para el culto las imágenes antiguas de Santa Magdalena, San Lázaro, San Sebastián y otras dignas de aprecio, incluyendo una pequeña imagen de Santa Inés de Monte Pulciano que vimos hace dos años y parece haber desaparecido después. (Para completar, véase MASAYA).

MOSONTE (Departamento de Nueva Segovia)



Pueblo indio muy antiguo, cuyos habitantes compraron a finales del siglo XVIII algunas propiedades abandonadas por los misioneros franciscanos de la Nueva Segovia.

La Iglesia Parroquial de San Pedro se hallaba en construcción en 1752. Hoy está bien cuidada y luce una fachada barroca popular muy curiosa, con grandes jarrones colocados como adorno en lo más alto, si bien la afea una torre moderna poco congruente.

El interior de la iglesia es de tres naves sobre horcones, con Altar Mayor barroco. Hermosas imágenes del Cristo de la Verapaz, en una urna de talla dorada y espejos, y de San Miguel.

Por obra de Monseñor Nicolás Antonio Madrigal hay también en esta iglesia un museillo que conserva un Viso o puerta de Sagrario de plata barroca, fechada en 1771, una buena cruz procesional y otros objetos de valor artístico.

NAGAROTE (Departamento de León)



Antiguo pueblo indio, situado en el viejo camino real de León a Granada.

La iglesia parroquial de Santiago, declarada Monumento Nacional en 1955, recibe una subvención de 12.000 córdobas anuales. Su fachada es moderna y de mal dibujo, pero conserva su interior típico sobre horcones, con zapatas barrocas, así como imágenes antiguas de un santo dominico, San Francisco de Paula y otras.

Llama la atención una imagen del Apóstol Santiago, sentado en una silla y vestido de militar contemporáneo, que el 25 de julio de cada año sale en procesión montado a caballo. Otra imagen ecuestre del mismo Santo fue regalada en 1952 por el Generalísimo Franco, Jefe del Estado Español.

NANDAIME (Departamento de Granada)

Antiguo pueblo indio, con el nombre de un cacique aborigen, que fue misión franciscana durante tres siglos.

Su iglesia actual, que se terminó en 1872, es un monumento notable de línea barroca colonial, sin duda la obra más importante de la escuela de alarifes de la Catedral de León. Torre única, de remate bulboso, colocada bellamente sobre la puerta central, junto a otros dos cuerpos bajos con remates también bulbosos. Buena cúpula sobre el presbiterio, con "baúles" laterales, en la tradición de la iglesia de Subtiava. Interior de tres naves sobre horcones. Importante retablo de tres cuerpos, en colores ocre y oro, procedente sin duda de la iglesia anterior, que se encontraba en otro lado de la plaza. Restaurado en 1968, este retablo ha perdido bastante carácter, pero conserva una buena imagen barroca de Santa Ana y otra popular de San Joaquín. En una capilla lateral hay otro altarcillo barroco restaurado. En la Sacristía se guardan un San Miguel barroco, una custodia dorada moderna, hecha con elementos de la antigua, atriles, cruz procesional y ciriales de plata. El coro alto de la Iglesia tiene una barandilla típica granadina.

La ermita del Calvario tiene una pintoresca fachada barroca.

La iglesia de Nandaime merece ser declarada Monumento Nacional y conservada muy cuidadosamente.



NANDASMO (Departamento de Masaya)

Antiguo pueblo indio cuya iglesia del siglo XVIII ha sido torpemente rehecha en su fachada. Guarda imágenes antiguas de la Inmaculada, San Agustín, Santa Lucía, San Pedro, San José y otros bienaventurados.

NINDIRI (Departamento de Masaya)

Poblado indio muy antiguo, sede del cacique Don Fernando Nacatime y del encomendero Diego de Machuca en el año 1529, cuando el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo pernoctó en él para ascender al volcán Masaya. El pueblo tenía desde 1692 tierras ejidales de la Corona de España. La típica estructura urbana de este pueblo, con casitas y chozas dispersas bajo los árboles, en la



misma forma que describía Fray Bartolomé de las Casas los poblados indígenas nicaragüenses, mereció encendidos elogios del diplomático norteamericano Jorge Squier a mediados del siglo XIX y debe ser conservada a toda costa.

Iglesia sobre horcones, con un pequeño coro alto y con interesante fachada barroca, fechada en 1798, y espadaña de dos huecos. Conserva restos de retablos barrocos, con imágenes antiguas de Santa Ana, Santiago, San Miguel, San Sebastián y otros santos. Dos interesantes bancos y una mesita verde barroca en el presbiterio. Llamen la atención allí mismo dos portaciriales tallados que

representan leones. Esta iglesia merece una restauración adecuada y la conservación cuidadosa de sus pequeños tesoros. Tiene subvención de 5.000 córdobas desde 1954.

Fuera del pueblo se encuentran las ruinas de una ermita del Calvario, sumamente pintoresca, porque el arco de su portada está envuelto entre las raíces y ramas de grandes árboles de matapalo, formando un curioso enredijo de naturaleza y de arte.

Nindirí se enorgullece con un pequeño pero interesante museo arqueológico fundado por Don José María Gutiérrez y conservado por su viuda. Hay en él interesantes cerámicas indígenas.

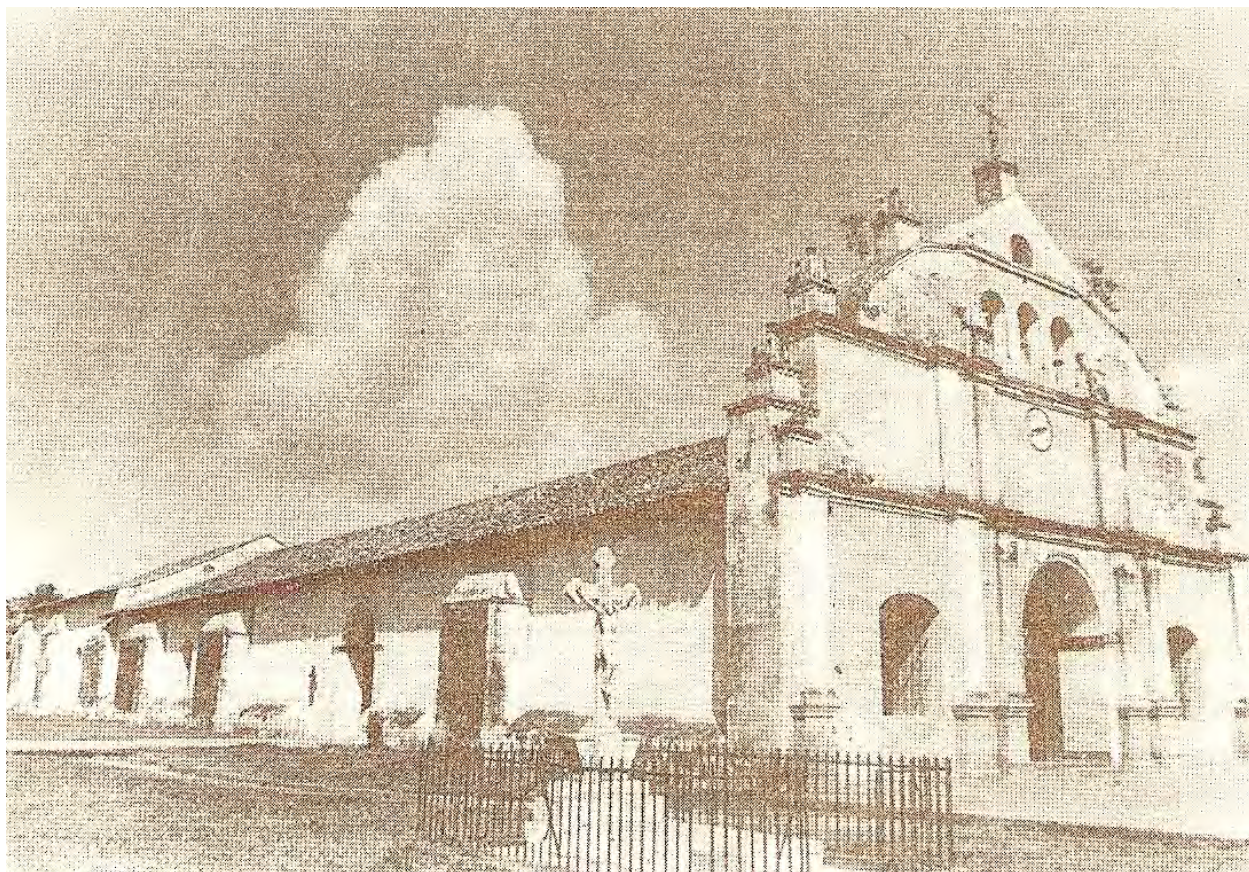
En la salida del pueblo hacia Masaya, junto a la carretera general se abre la antigua y difícil bajada de las Escaleras que conduce a la Laguna de Masaya. Valdría la pena de arreglar esta bajada como paseo pintoresco sobre el gran panorama de la laguna y el volcán.

En conjunto, todo el pueblo de Nindirí, con su cómodo acceso desde Managua, podría presentarse, debidamente acondicionado, como un ejemplo de aldea nicaragüense, muy atractivo para el turismo.

NIQUINOHOMO (Departamento de Masaya)

Pueblo indio antiquísimo cuyo nombre quiere decir "Valle de los Guerreros". Dependían de él los pueblos de Catarina y San Juan de Oriente, llamados "namotiva", que quiere decir hermanos. Lugar de nacimiento del guerrillero Augusto César Sandino.

Su iglesia data de 1689 y dicen que es más larga que la Catedral de León. Se eleva en alto sobre la plaza, con un pretil torpemente rehecho que quita prestancia a su importante fachada barroca, con espadaña de tres huecos y curiosos remates en forma de ganchos. El interior es de tres naves sobre horcones, con un retablo central barroco de verde y blanco, mal pintado. Preside este altar bajo un baldaquino, una imagen grande de Santa Ana con la Virgen niña, sentada en un sillón de plata barroca. Hay otras imágenes de Santiago y San Joaquín. Buena pila bautismal. Tres sillones fraileros con adornos barrocos. Reconstruida esta iglesia en 1.955, parece que ha perdido algunos vasos y objetos de plata.



En la salida del pueblo se encuentra una ermita del Calvario que sorprende en su interior con una buena imagen de la Inmaculada bajo importante baldaquino barroco, hermano del altar de la Parroquia.

OMETEPE (Isla de) (Departamento de Rivas)

La isla mayor del Lago Cocibolca de los indígenas precolombinos, llamado Mar Dulce por los españoles y hoy Lago de Nicaragua, debió ser un santuario de los pueblos aborígenes, desde hace aproximadamente 20 siglos hasta el siglo XVI. El nombre de Ometepe quiere decir "Dos Cerros" en lengua mejicana. Efectivamente son dos los volcanes, El Concepción y El Madera, que se elevan en dicha isla, cada uno en un círculo del número ocho que sensiblemente dibuja el perímetro de la Isla. El volcán Concepción mide 1.630 metros de altura y está en actividad. El volcán Maderas, ya extinguido, tiene una altura de 1.325 metros.

Esta es la isla señalada por las profecías de los antiguos sacerdotes mejicanos como la tierra prometida para los indios del istmo de Tehuantepec que

fueron avasallados por los Olmecas y emprendieron un éxodo a través de Guatemala hasta Nicaragua. Antes de morir en el viejo su principal sacerdote les dijo: "Vosotros poblaréis cerca de una Mar dulce que tiene a vista una isla en la cual hay dos sierras altas redondas". Y también les dijo que servirían a la gente blanca barbuda que se había de enseñorear de toda aquella tierra. Así lo refirió Fray Juan de Torquemada en su famoso libro "Monarquía Indiana". Los emigrantes mejicanos hicieron una enorme matanza de los indios ya establecidos en la isla y en el istmo de Rivas y se establecieron allí, formando el pequeño reino del Cacique Nicaragua, que se unió voluntariamente a los españoles en 1522. (Véase CRUZ DE ESPAÑA).

Su carácter sagrado, explica la abundancia de estatuaria, petroglifos y cerámica, que se encuentran en Ometepe. Algunas estatuas fueron trasladadas a Estados Unidos en el siglo pasado, pero deben quedar muchas más entre las malezas de las montañas. Los petroglifos se cuentan por centenares, singularmente en la zona del Volcán Maderas, hasta tal punto que probablemente no haya en el mundo un mayor yacimiento de pinturas rupestres. Las piedras arrojadas por el volcán aparecen cubiertas de dibujos en los que abundan sobre



todo los círculos y las espirales, probablemente símbolos heliolátricos y de la fecundación de la vida.

Las cerámicas de Ometepe fueron ya ponderadas por el cronista español Gonzalo Fernández de Oviedo, quien decía que bien podían ser regalos de príncipes. Según el Doctor Wolfgang Haberland, del Museo de Hamburgo, que

visitó la isla en 1963, se distinguen en esa cerámica un período primitivo llamado Acromo—Zonado, un período Polícromo Primero, que corresponde hasta el año 800 de nuestra era, un Período Polícromo Mediano (hasta el año 1,200) y un Período Polícromo Tardío. El primer período no tiene color sino solamente incisiones y adornos en el barro. El Polícromo Primero es tricromo, con rojo, negro y blanco. En el Polícromo Mediano se usa el blanco, el crema, el anaranjado, el negro y el rojo y alguna vez el azul. En el Polícromo Tardío domina el azul y cambia la forma de las vasijas. Se crea una cerámica especial llamada Luna Polícroma, muy diferente de las anteriores.

La importancia de los yacimientos arqueológicos de Ometepe aconseja la realización de una campaña sistemática de investigación y la creación de un Museo, bien sea en Ometepe o en la capital de la República.

PALACAGUINA (Departamento de Madriz)

Este pueblo indio muy antiguo, tiene una iglesia colonial interesante por su gran presbiterio, que luce dos óculos mejicanos plurilobulados, pero está afeada por una fachada moderna desafortunada. Quedan un altar barroco bastante conservado, un atril verde y blanco con anagrama de María y algunos objetos de plata.

POTOSI (Departamento de Rivas)

Aldea antigua en cuya gran plaza de yerba se alza una iglesia de horcones cuya fachada tiene un porche o tribuna alta para las campanas, en forma análoga a la de la Iglesia de La Merced en el cercano pueblo de San Jorge. Estas dos iglesias constituyen, a juicio de Angulo Iñiguez, un tipo especial en toda Centroamérica y merecen ser conservadas así. La de Potosí recibe subvención de 1.200 córdobas desde 1963.

Detrás de la iglesia se ven las ruinas de mampostería de una iglesia o capilla de buena traza, que seguramente tuvo cúpula. Queda una puertecilla barroca con la inscripción: "Tu rex gloriae Christi". Deben ser restos de la primitiva misión franciscana y convendría limpiar y consolidar esas ruinas, semejantes a las de El Pueblito en Chichigalpa.

QUEZALGUAQUE (Departamento de León)

Antiguo pueblo indio con iglesia de tres naves sobre horcones y una fachada casi intacta, de arte barroco popular, con tres cuerpos y espadaña de dos huecos. Conserva algunas imágenes antiguas.



A poca distancia se encuentra el río de Telica, bello paraje al pie de un acantilado del que mana una fuente de la Virgen que tuvo mucha devoción.

RIVAS (Cabecera del Departamento de su nombre)

La Villa de la Purísima Concepción de Rivas fue creada lentamente a lo largo del siglo XVII por los hacendados del Valle de Nicaragua y fue fundada oficialmente en el año 1717 por el maestro de campo Don Francisco Rodríguez de Rivas, Gobernador español de Nicaragua, cuyo nombre ha prevalecido para la ciudad. Rivas sufrió duramente en la batalla del 11 de abril de 1856 contra William Walker.

La gran iglesia parroquial fue reconstruida en la segunda mitad del siglo pasado en estilo barroco, y forma con las iglesias de Nandaime y Jinotepe el trío de los templos más importantes inspirados en la Catedral de León. Fachada de buen dibujo, con dos torres cuyas esquinas semejan a las de la Recolectión de León. Tres largas naves sobre horcones, cabecera con "baúles" como las de Nandaime y Subtiava y alta cúpula desproporcionada.

En el altar mayor luce un hermoso aunque remendado frontal de plata barroca, procedente sin duda de la iglesia anterior. Cruz procesional, ciriales, candelabros, atriles, naveta y otras piezas de plata. Llama la atención un pendón del Santísimo Sacramento también de plata calada y con campanillas. Hermosa custodia barroca dorada. Buena imagen de San José con el niño de tamaño natural. Pinturas murales modernas. La iglesia recibe subvención oficial de 9.500 córdobas anuales.

La Iglesia de San Francisco proviene seguramente del siglo XVII, tiene atrio en alto y dos puertas laterales de arco conopial guatemalteco. La torre, añadida en el siglo pasado, destruye la fachada principal pero ofrece una bella vista sobre la ciudad, la parroquia y los volcanes de Ometepe. En el interior hay buenas imágenes antiguas de Jesús Nazareno y de San Francisco. Esta Iglesia recibe una ayuda oficial de 960 córdobas anuales.

La plaza mayor de Rivas conservó hasta 1967 un costado entero de soportales antiguos, que ha sido destruido para alzar en su sitio un Banco de un modernismo vulgar. Quedaba en la misma plaza, pero ha sido destruida en 1969, una casa importante con galería de horcones y zapatas barrocas. En calles inmediatas hay dos o tres portadas de casas antiguas, semejantes a las de Granada o León.

La sorpresa urbanística de Rivas es la hermosa avenida de palmeras que conduce al Cementerio, cuya puerta parece un palacete neoclásico de comienzos del siglo XIX. Probablemente es obra de los arquitectos leoneses que hicieron la fachada de la parroquia. En el Cementerio hay interesantes tumbas románticas.

La parroquia y el pabellón del Cementerio merecen ser declarados Monumentos Nacionales.

SAN CARLOS (Departamento del Río San Juan)

Pequeño embarcadero y pueblecillo sobre la embocadura del Río San Juan o Desaguadero del Lago de Granada. En la colina que domina el lago y también la desembocadura del Río Frío, procedente de Costa Rica, se alzó en 1666, en tiempos del Rey Carlos II, por quien tomó nombre el pueblo, un pequeño fuerte para impedir el paso de los piratas hacia Granada. Asaltado en 1670 por el pirata Gallardillo, San Carlos fue reconstruido adecuadamente y sirvió de base en 1781 para reconquistar el Castillo de La Concepción, que estuvo ocupado por los ingleses casi un año. (Véase EL CASTILLO).

Este castillo es cuadrado, con cuatro baluartes a modo de puntas de lanza. Se completaba con una batería adelantada y otra casi al borde del río, así como con otros reductos a ras del agua, unidos entre sí por trincheras, y un fortín en lo alto de la colina del Mico.

Actualmente sirve de Cuartel a la Guardia Nacional, que mantiene edificios en el patio central. Los baluartes son perfectamente reconocibles por su elevación sobre el terreno circundante, si bien los muros están cubiertos por taludes y

arboledas. Quedan restos visibles del puente levadizo, así como de la batería avanzada, en la que subsisten dos cañones como adorno. Junto al río queda obra de piedra, que parece embarcadero.



Fuerte San Carlos

Este monumento tiene fácil restauración. La belleza de su emplazamiento, con vistas sobre el lago y el río, aconsejaría crear en él un albergue del turismo. Debe declararse Monumento Nacional.

SAN JACINTO (Hacienda de) (Departamento de Managua)

La casa y los corrales de esta hacienda fueron teatro el día 14 de septiembre de 1856 de la victoria de los patriotas de José Dolores Estrada sobre los filibusteros de William Walker. El lugar es bello, al pie de un cerro, y se conserva perfectamente la casa, convertida en museo. Hay estatuas alegóricas en la misma hacienda y en el empalme de la carretera general. Monumento Nacional.

SAN JORGE (Departamento de Rivas)

Pueblo alzado sobre la antigua sede del cacique Nicaragua. Dio nombre a la provincia franciscana de San Jorge, que tenía 17 misiones en Nicaragua y estuvo activa hasta fines del siglo XVIII. Su iglesia parroquial es típica, con tres naves sobre horcones y fachada de ladrillo de aire mudéjar, si bien se encuentra mal restaurada y pintada y con una fea torre añadida. La rodea un atrio muy amplio y un edificio lateral, resto del antiguo convento, que hoy es Casa Cural y Sacristía.

En el interior, retablo barroco con una imagen grande de San Francisco y una puerta de plata del Sagrario. En la Sacristía pueden verse una hermosa custodia dorada, dos candelabros y atril de plata, un curioso estandarte del Santísimo, con campanillas de plata también, y otros objetos antiguos del culto.

En el mismo pueblo, que debió ser más importante en la época colonial, se encuentra la iglesia de La Merced, muy interesante por el campanario adosado a la fachada, a la manera de un porche, estructura típica que solamente se encuentra también en el pueblo de Potosí, en esta misma zona de Nicaragua. En el interior, de tres naves sobre horcones, se ven bellas zapatas junto a la techumbre, un púlpito interesante y un retablo lateral barroco con buenas



Iglesia La Merced

imágenes de Santa Ana, San Sebastián y San Joaquín.

Cerca del pueblo se levanta la Cruz de España, en la carretera de Rivas (Ver CRUZ DE ESPAÑA).

Las dos iglesias de San Jorge merecen ser declaradas Monumentos Nacionales y restauradas con cuidado.

SAN JUAN DE ORIENTE (Departamento de Masaya)

Junto con Catarina, este es uno de los pueblos indios "namotiva" o hermanos de Niquinohomo. Su Iglesia tiene una bella fachada inconclusa que permite estudiar la estructura y materiales de estas construcciones barrocas populares en Nicaragua. Interesante arco toral en el presbiterio. Imágenes antiguas de San Francisco y San Juan Bautista.

En este pueblo trabajan actualmente artistas como Emilio Gallego, Juan Bracamonte y otros que tallan con notable acierto ídolos de piedra, a imitación de los aborígenes.



SAN MARCOS (Departamento de Carazo)

Pintoresco pueblecito en la zona cafetalera de Carazo. Nació en él el general Anastasio Somoza García, cuya hacienda El Porvenir conserva una portada de aire andaluz, en la bella carretera que conduce a Jinotepe. La iglesia de este pueblo, obra del siglo pasado, ofrece un ejemplo característico, casi cubista, de los tres "baúles" típicamente nicaragüenses que encuadran el presbiterio, coronado por una cúpula ciega que parece un morabito.

SAN RAFAEL DEL SUR (Departamento de Managua)

La iglesia de este pueblo, recientemente reconstruida conserva su alta escalinata sobre la plaza y una fachada de buena línea barroca, con espadaña de dos huecos. Se debe la restauración al sacerdote español Don Vicente Faus.

SANTO TOMAS (Departamento de Chontales)

Antiguo pueblo indio de Santiago de Lóvago, en la "frontera" de los caribes del siglo XVIII. Su pequeña iglesia es de esa época, con fachada modernizada. En el altar mayor hay una imagen de buen tamaño de Santiago Matamoros, a caballo y con capa y espada, de arte barroco popular.

SEBACO (Departamento de Matagalpa)

Pueblo indio muy antiguo, sede de una misión mercedaria en el siglo XVII y cabeza de una capitanía de la "frontera" contra los caribes en el siglo XVIII. Estaba asentado en la colina de Tecuanapa, dominando el río Grande de Matagalpa, pero hoy se ha trasladado a la llanura, junto al puente y a la carretera general.



La iglesia antigua, en Sébaco Viejo, aunque está semi abandonada y ha sufrido un tremendo despojo, ofrece una bella estampa misionera en una plaza de casitas en ruinas, con su sencilla fachada y su pequeño campanario de madera, en el que cuelgan dos campanas y una carraca. El interior es de tres naves sobre horcones y magníficas vigas, una de las cuales se ha caído. Se conservan casi enteros dos retablos barrocos y la gran mesa de otro altar, con hermoso frontal de talla. Han desaparecido muchas imágenes pero se conservan una buena Inmaculada Concepción, un San Miguel, un gran Cristo, y un pequeño San Antonio.

Son interesantes el pie barroco del púlpito y un gran banco antiguo, así como un confesionario.

En la iglesia del pueblo, en la llanura, se guardan imágenes de la Asunción, Santa Lucía, San José y otras, procedentes de Sébaco Viejo, así como una preciosa cruz procesional de plata barroca. Otras imágenes y objetos del culto han pasado a la Catedral de Matagalpa.

La tradición asegura que en Sébaco había una gran custodia de oro, regalada por un Rey de España en agradecimiento a unos "tamarindos" de oro regalados al mismo Rey por los indios mineros de Sébaco.

Convendría declarar Monumento Nacional la iglesia de Sébaco Viejo, restableciendo en ellas todas las imágenes antiguas, y arreglando sin perder su carácter los alrededores, para crear una especie de Museo de las Misiones en Nicaragua, que tendría un gran poder de evocación.

SEGOVIA, NUEVA SEGOVIA, LAS SEGOVIAS

Se llama indistintamente con estos tres nombres la zona noroeste de Nicaragua, correspondiente hoy día a los Departamentos de Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Jinotega y Matagalpa, en la que los españoles descubrieron minas de oro al comienzo de la colonización.

La primera fundación parece corresponder al pueblo o Villa de Santa María de la Buena Esperanza, hecha probablemente hacia 1525 y desaparecida poco después. La fundación de la ciudad de Nueva Segovia data del año 1543, cuando el Teniente de Gobernador Don Pedro de los Ríos mandó al Capitán Diego de Castañeda para poblar la tierra. La Nueva Segovia cambió de emplazamiento en el año 1611 y se convirtió en una aldea, pasando la mayor parte de sus habitantes a fundar otras poblaciones más al interior (Ver CIUDAD VIEJA, CIUDAD ANTIGUA YESTELI).

En esta zona de las Segovias se mantuvo desde 1927 a 1934 la campaña del guerrillero Augusto César Sandino.

SUBTIAVA (Barrio de la ciudad de León)

En el año 1610, cuando los españoles trasladaron a su nuevo emplazamiento la vieja ciudad de León, (Ver LEON VIEJO), eligieron la inmediata proximidad del antiguo pueblo indio de Subtiava, cuyos moradores, encabezados por su alcalde propio Miguel Antón, los recibieron amorosamente. Entre León y Subtiava no había más que una calle, la típica Ronda, pero su régimen económico y jurídico era distinto. León era una ciudad española, con su cabildo municipal, obispo y gobernador, mientras que Subtiava se mantuvo como pueblo indígena, con su alcalde indio y con tierras ejidales concedidas por la Corona, que llegaban

hasta el mar. Los indios de Subtiava, tradicionalmente muy laboriosos, eran protegidos por un Corregidor de directo nombramiento real, para impedir abusos de españoles y criollos. Con la Independencia cambió este régimen, pero todavía hoy se mantiene de algún modo la comunidad indígena de Subtiava, con tierras propias, cuyos títulos reales son guardados celosamente. El pueblo prosperó grandemente y se embelleció con varias iglesias, pero en 1845 sufrió un gran asalto en las guerras centroamericanas y aún no ha podido restaurar sus ruinas, visibles en la misma Plaza Mayor.

La parroquia de San Juan Bautista comenzó a construirse a fines del siglo XVII sobre el solar de una iglesia más antigua en la que, según tradición, predicó Fray Bartolomé de las Casas. La nueva obra fue terminada en 1705 por los mismos indios, bajo el gobierno del corregidor Don Diego Rodríguez Menéndez, de buena memoria. Es una auténtica "catedral de madera" en frase del mejicano González Galván, pues todo su amplio interior de tres naves se sustenta sobre enormes troncos u horcones labrados, lo mismo que las zapatas, vigas y tirantes. Forma todo ello un conjunto de sabor mudéjar, aunque la rica decoración ya es barroca. En el centro de la techumbre luce un sol dorado, símbolo cristiano de Dios, pues los indios nicaragüenses no adoraban al sol como los incas. Subsiste el coro en alto, también con vigas labradas. Angulo Iñíguez señala la curiosa organización de la cabecera de esta iglesia: "A la cúpula de la capilla mayor acompañan las dos capillas del testero de las naves laterales, cubiertas por bóvedas de cañón trasdosadas, según el sistema del sagrario de la catedral y el de Jinotepe". Este sistema, que un obispo llamó de "baúles", forma una especie de orejas a los lados de la cúpula o cabeza de la iglesia. Sospecho que es típicamente nicaragüense, pues se encuentra no solamente en León y Jinotepe sino también en Nandaime y San Marcos. El altar mayor es insignificante, sin duda por destrucción del antiguo, pero en las capillas laterales hay dos retablos barrocos magníficos, de talla honda y buenas imágenes. Pueden admirarse otros restos de retablos, el púlpito, la puerta de la sacristía y varias imágenes, singularmente el Cristo de la Veracruz, un Nazareno de vestir, de faz tan correcta que cabe atribuirlo a la escuela de Sevilla.

La fachada de esta iglesia es grandiosa, con tres pilastras laterales en cada uno de sus cuerpos y tres hornacinas en la calle central, coronada por un puntal muy alto y bien dibujado. Llama la atención una estatua de San Pedro, con melena, que parece al mismo tiempo prehispánica y moderna. La torre es más moderna y demasiado gruesa en proporción. Rodea a la iglesia un atrio importante en cuyas esquinas se alzan pequeñas "posas", a la manera mejicana.

Las otras iglesias de Subtiava fueron destruidas en el siglo XIX, con la sola excepción de San Pedro. La Veracruz era la más valiosa, con portada de columnas, tres naves y presbiterio en alto, pero no quedan de ella más que los muros, envueltos en raíces de matapalos, y las bases de los horcones o pies derechos. Su imagen titular se guarda en la parroquia, según antes dijimos. De la iglesia de Santiago quedan ruinas visibles, con una curiosa torrecilla de minúscula traza, sin duda más baja que el templo. De San Andrés apenas hay vestigios del muro de la cabecera. En cambio la iglesia de San Pedro se conserva bien, con buena puerta oriental, modestas maderas talladas en dos ventanas y una alacena, dos o tres



imágenes antiguas y restos de un confesionario barroco dorado.

El caserío de Subtiava no se ha rehabilitado hasta hoy. La misma Plaza está llena de solares vacíos y desapareció la Casa del Corregidor.

Me permito sugerir que se restaure adecuadamente la parroquia de Subtiava, poniendo en valor sus retablos e imágenes; que se arreglen el atrio y la plaza del pueblo, quizá con un monumento al corregidor Rodríguez Menéndez, y que se utilicen las ruinas de la Veracruz, ya limpias y consolidadas, para celebrar todos los años un "Festival de León", con espectáculos teatrales, musicales y folklóricos.

Desde 1944 la parroquia de Subtiava recibe subvención oficial de 12.000 córdobas anuales.

SOMOTO (Departamento de Madriz)

Iglesia colonial del Apóstol Santiago, con fachada barroca rehecha en 1875 y una torre añadida en esta época. Imágenes antiguas de poca importancia en el interior. Subvención de 12.000 córdobas desde 1964.

TELICA (Departamento de León)

En la Iglesia de este antiguo pueblo indio, muy abandonada en la actualidad, se encuentra una imagen del Arcángel San Miguel y otra del Cristo Crucificado dignas de atención.

TELPANECA (Departamento de Madriz)

Antiguo pueblo indio cuya iglesia ya estaba construida en 1752, venerándose en ella la Santa Cabeza de Nuestro Señor, imagen muy milagrosa, a cuya protección se atribuía que el poblado no hubiera sido asaltado nunca por los caribes, a pesar de encontrarse junto al Río Coco. Hoy se conserva bien la iglesia, aunque con una fachada moderna de poco gusto. La Santa Cabeza está en un altar lateral y es una pequeña escultura, obra de buena talla, muy semejante por cierto a otra que vi en el pueblo de Cuacos, cerca del Monasterio de Yuste, en España. Buenas imágenes antiguas de la Candelaria, San Antonio, Las Animas, San Juan y otros santos.

Bello aspecto de la plaza ajardinada, más alta que la iglesia. Extraordinario panorama del pueblo, hundido junto al Río Coco, cuando se le contempla desde la moderna ermita de Guadalupe.

TEUSTEPE (Departamento de Boaco)

Pueblo fundado en 1776, al abandonarse un emplazamiento anterior demasiado próximo al Río Malacatoya, que todavía hoy no tiene puente.

La parroquia conserva una pintoresca fachada barroca, con algunas imágenes antiguas. Hubo piezas de plata que fueron robadas hace pocos años.

La ermita de Santa Rita, de escasa apariencia externa pero en situación dominante sobre el pueblo, guarda tres imágenes de la Santa titular, una de las cuales, de tamaño muy pequeño, se apareció milagrosamente según la tradición. Es una talla barroca, lo mismo que una imagen pequeña y otra de tamaño casi natural, todas de la misma veneradísima Patrona del pueblo.

TIPITAPA (Departamento de Managua)

Este pueblo fundado en 1775 a orillas del Río Tipitapa, que enlaza los dos grandes lagos de Nicaragua, corresponde a un antiguo cacicazgo indio, cuya población se extendía largamente por los bordes del Lago de Managua. Su iglesia colonial es muy modesta, con algunas imágenes antiguas. Tiene subvención de 24.000 córdobas desde 1968.

A pocos kilómetros se encuentra la célebre hacienda de San Jacinto (Ver SAN JACINTO).

TOTOGALPA (Departamento de Madriz)

Antiguo pueblo indio cuyos habitantes estaban construyendo su iglesia en 1752, durante la visita del Obispo Morel.

El templo es de buen tamaño con interesante fachada barroca y una torre de escuela leonesa construida a mediados del siglo XIX, según el testimonio del naturalista inglés Thomas Belt que vio a todo el pueblo, hombres, mujeres y niños, cargar con piedras de una cantera situada a diez millas de distancia.



Interior de tres naves sobre horcones. En un rincón a la entrada hay un pequeño Museo con restos de altares de buena talla, un frontal roto, y un tabernáculo de exposición del Santísimo, rojo y oro, con motivos de piñas y granadas. Se debe este Museo a Monseñor Nicolás Antonio Madrigal, Párroco de Ocotal y Totogalpa. Quedan también un retablo mayor barroco de verde y blanco

y varias imágenes antiguas y, en la sacristía una custodia barroca dorada, candelabros, vinajeras y otros objetos de plata antigua.

Esta iglesia merece que se ayude al esfuerzo de sus feligreses y del Párroco, restaurando la torre y consolidando toda la obra, sin alterar su carácter

VILLAVIEJA (Departamento de Estelí)

A unos tres kilómetros de la ciudad de Estelí quedan ruinas de la llamada Villavieja, que corresponden a la Villa de San Antonio de Pavía, fundada probablemente en 1685 por un grupo de españoles huidos de la ciudad de Nueva Segovia, ante los ataques de los piratas. A su vez, esta Villa fue abandonada en 1823, para fundar la actual ciudad de Estelí (Véase ESTELI). En Villavieja quedan vestigios de una pequeña iglesia, cuyas imágenes principales se encuentran hoy en Estelí.

VOLCAN SANTIAGO (Departamento de Masaya)

Este cerro volcánico activo, de escasa elevación, (635 metros), ha sido uno de los volcanes más famosos de la historia y es llamado todavía "El Infierno". González de Oviedo, Las Casas, Torquemada y todos los cronistas españoles lo compararon ventajosamente con el Vesubio y el Etna, discutieron sobre el fuego del Infierno y narraron la historia de una bruja india que vivía dentro de su cráter y la del fraile español, Blas de Iniestas, que descendió intrépidamente para ver si sus materias ígneas eran oro. Ha tenido grandes erupciones en 1772, 1858 y 1904, además de frecuentes escapes de gases nocivos para la agricultura. En 1927 unos ingenieros alemanes trataron de aprisionar sus gases para fines industriales, pero se vino abajo todo el artificio que habían montado.

El acceso no es difícil por un camino de herradura para vehículos de doble tracción. Una plataforma natural permite ver perfectamente el cráter activo, llamado Santiago, que tiene unos 350 metros de diámetro y 175 de profundidad. La enorme chimenea humea constantemente, pero de modo tranquilo, viéndose burbujear en el fondo la lava, que cambia de nivel en ocasiones y llega a desbordar las paredes de piedra, en las que se marcan manchas y estrías de las diferentes erupciones. A poca distancia queda otro cráter inactivo, más hondo y más ancho que el anterior, pero cubierto de vegetación. El paisaje volcánico es impresionante. Grandes vistas sobre el Lago de Managua, la capital y el volcán Momotombo por un lado y sobre la laguna de Masaya y el volcán Mombacho por

el otro. A mi juicio, toda esta montaña debería ser declarada Parque Nacional, con un albergue de turismo y con caminos y sendas que permitieran recorrer sus rincones.

YALAGUINA (Departamento de Madriz)

Antiguo pueblo indio, cuya iglesia de mampostería está en ruinas. La iglesia nueva es insignificante, pero conserva una imagen de su Patrona Santa Ana.

ZAPATERA (Isla) (Departamento de Granada)

Esta isla, segunda por su extensión de la Mar Dulce o Lago de Nicaragua, está situada a poca distancia de la costa frente al Volcán Mombacho y al archipiélago de las Isletas de Granada.

En tiempos inmemoriales debió ser un santuario o cementerio de los aborígenes. Ello explica la abundancia de rocas pintadas (petroglifos) y de estatuas de ídolos o caciques, algunas de las cuales se encuentran ahora en la Smithsonian Institution de Washington, donde fueron llevadas por Jorge Efraín Squier, el primer Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Nicaragua, hacia 1860, o están en el Colegio Centroamérica de la ciudad de Granada, recogidas por los Padres Jesuitas.

En la misma Isla, en el lugar llamado Sonsapote, quedan tres.

BIBLIOGRAFIA

Utilizada por el autor

ALVAREZ RUBIANO (Pablo). "Pedrarias Dávila". Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1944.

ANGULO INIGUEZ (Diego). "Historia del Arte Hispanoamericano". Editorial Salvat. Barcelona, 1956. Cinco tomos.

BELT (Thomas). "The naturalist in Nicaragua". London, 1874.

BOLAÑOS (Pío). "Granada, la ciudad trágica". Publicado por Revista Conservadora, Nos. 13 al 20.

BUITRAGO (Edgardo). "La casa de Rubén Darío". Folleto. León, 1966. BUITRAGO MATUS (Nicolás). "León, la sombra de Pedrarias". Managua, 1966.

CARTOGRAFIA DE ULTRAMAR. Carpeta IV. AMERICA CENTRAL. Dos tomos. Servicio Geográfico e Histórico del Ejército. Estado Mayor Central. Madrid, 1957.

- COLECCION SOMOZA. Documentos para la historia de Nicaragua, recopilados en los archivos de España por el Embajador don Andrés Vega Bolaños. 17 tomos. Madrid, 1954-1957.
- CORONEL URTECHO (José). REFLEXIONES SOBRE LA HISTORIA DE NICARAGUA. Tres tomos. León, 1962, 1962, 1967.
- CUADRA (Pablo Antonio). "El Nicaragüense", Managua.
- DOCKSTADER (Frederick J.). "Arte Indígena de Mesoamérica". Editors Press Service Inc. Nueva York, 1967.
- FERNANDEZ DE OVIEDO (Gonzalo). "Historia general y natural de las Indias". Primera edición 1526. Edición de la Biblioteca de Autores Españoles. Tomos 117 a 121. Madrid. 1959.
- GALLEGOS (Paco). "Nicaragua, tierra de maravillas". Managua, 1964.
- GRANADA, la más antigua ciudad de América. (Sic). Número monográfico de la Revista Conservadora, abril de 1964.
- GUERRERO (Julián N. y Lola Soriano de Guerrero). "Colección Nicaragua de Monografías Departamentales". Once tomos publicados en Managua, desde 1964 a 1969. (En publicación).
- GONZALEZ GALVAN (Manuel). "De Guatemala a Nicaragua". Diario de un estudiante de arte. Universidad Nacional Autónoma de México. 1968.
- HILDEBERTO MARIA (Hermano). "Estas piedras hablan". Estudio preliminar del arte rupestre en Nicaragua. Managua, 1965.
- "El Muerto, Isla Santuario. Estudios de su arte rupestre". Managua, 1968.
- LEON VIEJO (Breve guía de). León. Editorial Universitaria, 1969.
- LOTHROP (Samuel Kirkland). "Las culturas indígenas prehistóricas de Nicaragua—Costa Rica". No. 5, enero de 1964, de la revista El Pez y la Serpiente, Managua.
- LOZOYA (Don Juan de Contreras, Marqués de). "Vida del segoviano Rodrigo de Contreras, gobernador de Nicaragua". Toledo, 1920.
- MARTINEZ SANZ (Dionisio). "Ríos de oro, torrentes de lava". Managua, 1951. — "Montañas que arden". Managua, 1963.
- MOREL DE SANTA CRUZ (Don Pedro Agustín, obispo de León). "Visita apostólica, topográfica, histórica y estadística de todos los pueblos de Nicaragua y

- Costa Rica... hecha en 1751".)extraída de Revista Conservadora, Managua, Julio de 1967.
- NICARAGUA INDIGENA. Revista del Instituto Indigenista Nacional. Managua. (En publicación).
- PEÑA HERNANDEZ (Enrique). "Folklore de Nicaragua". Masaya, 1968.
- REVISTA CONSERVADORA. Mensual, Managua. Toda su colección es importante, especialmente sus "Libros del mes". (En publicación).
- REVISTA DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE NICARAGUA. Managua. (En publicación).
- ROBERTS (Orlando). "Narración de los viajes y excursiones en la costa oriental y **en el interior de Centroamérica**". Edimburgo, 1827. Publicada por Revista Conservadora, No. 68.
- RUBEN DARIO. "El viaje a Nicaragua". Tomo 3° de las "Obras completas". Madrid. Afrodisio Aguado, 1950.
- SQUIER (Ephraim George). "Nicaragua, its people, scenery, monuments and the proposed international canal". Segunda edición. New York. Appleton and Co., publishers. 1856. Dos tomos.
- STEPHENS (John L.). "Incidentes de viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán". Dos tomos. Nueva York. 1841. Editado como "Libro del mes" por Revista Conservadora, números 99 y 100, Managua, diciembre 1968 y enero 1969.
- TERAN (Francisco) e INCER (Jaime). "Geografía de Nicaragua". Edición del Banco Central. Managua, 1964.
- THOMPSON (G. A.). "Narración de una visita oficial a Centroamérica en 1825". Traducción publicada por Revista Conservadora en su No. 93.
- TORQUEMADA (Fray Juan de). "Monarquía indiana". Primera edición, Sevilla 1615. Edición Facsímil de Porrúa, México, 1969. ●

EDITORIAL

Civilización y Barbarie

José Mejía Lacayo

Informamos sobre la crisis en RTN porque debemos escribir historia. Como revista mensual, nos corresponde hacer un análisis de los hechos, porque es a los diarios y noticieros radiales y televisivos, a los que les corresponde narrar los hechos.

Hemos adornado nuestras portadas con retratos de doña Francisca Ramírez, de Medardo Mairena, del Dr. Carlos Tünnermann Bernheim y el Diálogo Nacional, y con la bandera azul y blanca de los manifestantes. Ninguno de ellos representa a partidos políticos, ellos defienden a Nicaragua y a los humildes, los campesinos y a los que no tienen acceso a la educación, porque esa es la labor de toda la vida del Dr. Tünnermann Bernheim. El Dialogo Nacional es la única manera civilizada de resolver la crisis, lo que hace el gobierno es barbarie.

Algún colaborador acusa a RTN de haberse vuelto política porque no entienden nuestra labor de documentar asuntos referentes a Nicaragua o porque temen perder su trabajo si los miran descargando la revista.

Y digo me acusan porque yo he firmado editoriales y temas de actualidad. Vivo fuera de Nicaragua y creo estar a cubierto de la persecución de los policías, parapolicías y paramilitares. La triste realidad de ser perseguido por quien está supuesto a protegernos, la policía, hoy convertida en delincuente con uniforme.

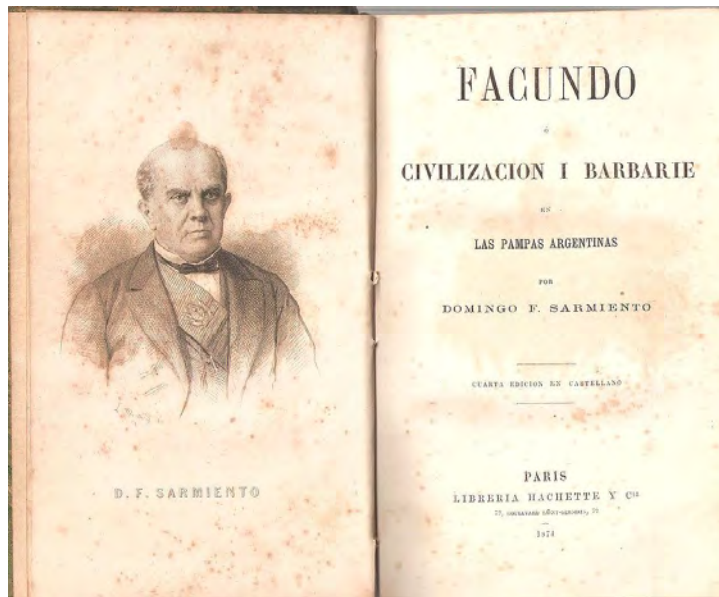
Uso de título *Civilización i Barbarie* de la obra de Domingo Faustino Sarmiento, porque analiza los conflictos que surgieron en Argentina una vez alcanzada la Independencia política en 1816, partiendo de la antinomia entre civilización y barbarie. El Dialogo Nacional es la salida civilizada, el gobierno ha



Juan Facundo Quiroga. Como personaje principal de *Facundo* representa a la barbarie que es la antítesis de la civilización.

escogido la barbarie negando el Diálogo Nacional y permitiendo que policías, parapolicías y paramilitares asesinen a su gusto y antojo.

La obra Facundo muestra la vida de Juan Facundo Quiroga, militar y político gaucho miembro del Partido Federal, que se desempeñó como gobernador y caudillo de la provincia de La Rioja durante las guerras civiles argentinas en las décadas 20 y 30 del Siglo XIX.



Facundo es uno de los principales exponentes de la literatura hispanoamericana. Además de su valor literario, la obra resulta fundamental por su análisis del desarrollo político, económico y social de Sudamérica, de su modernización, sus potenciales y diversidad cultural.

A lo largo del texto, Sarmiento explora la dicotomía entre civilización y barbarie. Como observa Kimberly Ball, «la civilización se manifiesta mediante Europa, Norteamérica, las ciudades, los unitarios, el general Paz y Rivadavia», mientras que «la barbarie se identifica con América Latina, España, Asia, Oriente Medio, el campo, los federales, Facundo y Rosas». Es por esta razón que Facundo influyó hondamente en la visión de una realidad fragmentada. Según González Echevarría, «al proponer el diálogo entre la civilización y la barbarie como el conflicto primordial en la cultura latinoamericana, Facundo le dio forma a una polémica que comenzó en el periodo colonial y que continúa hasta el presente».

La división política de Argentina se debatía entre la ideología de los unitarios (apoyados por Sarmiento), quienes aspiraban a un gobierno centralizado, contra los federales, quienes defendían la autonomía de las regiones. El conflicto entre unitarios y federales estaba íntimamente ligado al poder que la Ciudad de Buenos Aires pretendía ejercer sobre el país, así como el control del comercio internacional y la apropiación de las rentas de la aduana.

El gobierno de los federalistas bajo Juan Manuel Rosas ((Buenos Aires, 30 de marzo de 1793–Southampton, 14 de marzo de 1877) en su primer período fue respetado, aunque sólo tres años. Su gobierno, asistido por Juan Facundo Quiroga y Estanislao López, gobernadores de La Rioja y Santa Fe, respectivamente, fue respetado y Rosas fue halagado por su habilidad de mantener la armonía entre Buenos Aires y las zonas rurales. El país cayó en el caos luego de la dimisión de Rosas en 1832, y en 1835 fue convocado nuevamente para gobernar la provincia. En esta ocasión, regresó con un gobierno más autoritario, obligando a todos los ciudadanos a apoyar su gobierno, utilizando el eslogan "¡¡Viva la Santa Federación, mueran los salvajes unitarios!!". Según Nicolas Shumway, Rosas «obligó a los ciudadanos a usar la insignia roja de los federales, y su imagen apareció en todos los lugares públicos... los enemigos de Rosas, reales e imaginarios, fueron encarcelados, asesinados o llevados al exilio por la mazorca, una banda de espías y matones supervisados personalmente por Rosas. La publicación fue censurada, y los periódicos porteños se vieron obligados a defender el régimen»



**Anciana en silla de ruedas participa en todas las marchas
contra el gobierno tiránico.**

Es en este período de Juan Manuel Rosas que resaltan más las similitudes con la tiranía de Ortega en Nicaragua. Porque tirano es quien obtiene contra derecho el gobierno de un Estado, especialmente si lo rige sin justicia y a medida de su voluntad. Usa de policías, parapolicías, paramilitares y matones para asesinar a la población, y acusa falsamente ante sus jueces a quien se oponen, y los jueces obedecen, despojados de toda justicia y dignidad. Porque el actual

gobierno de Nicaragua es una dictadura tiránica. Una tiranía resume una forma de gobierno substancialmente erigida en la demagogia y el populismo, es decir, de ese esfuerzo deliberado por demonizar a unos y santificar o victimizar a otros.

Hasta aquí la similitud entre el libro de Sarmiento y la crisis nacional. En RTN seguiremos haciendo análisis porque esa es nuestra labor histórica. Dejar de hacerlo sería dejar de publicar la revista. Y siendo José Mejía Lacayo un anciano, los delincuentes sólo conseguirían acortar mi vida, no truncarla como hacen con la vida de los jóvenes; porque él ha trabajado cuando tenía que trabajar, procreado hijos cuando debía hacerlo, ha vivido a plenitud cada cosa a su tiempo, y eso no pueden quitárselo. El dictador gobierna sin el voto popular, mientras que los tiranos cuentan en algún momento con el apoyo de las masas populares, como fue el caso de los sandinistas en la década de 1980.



Juan Manuel de Rosas hacia 1850.

Mientras que el gobierno ha convertido lo que era una crisis política, en una barbarie, en un horror inhumano, cuando lo que debía haber hecho es sentarse a dialogar con honestidad y patriotismo. Hay un incremento significativo de personas nicaragüenses forzadas a desplazarse a otros países de la región como consecuencia de las graves violaciones de derechos humanos y la activación de prácticas de persecución y criminalización por parte del Estado nicaragüense y otros actores no estatales", declara el Grupo de Trabajo de la OEA.

El camino para la libertad es largo y penoso, porque agotadas las vías judiciales contra el actual gobierno, la Corte Interamericana de Derechos Humanos tendrá que fallar contra el gobierno de Nicaragua, y si Ortega no acata la resolución que es obligatoria como firmante de la Carta Democrática, será expulsado de la OEA. Ortega tiene así unos meses más de vida, sino es que la presión económica lo obliga a huir antes. En mi opinión Ortega no llegará más allá de enero de 2019. ●

DE NUESTROS LECTORES

Subject: ***A Modo de Explicación***

Date: Sun, 23 Sep 2018 08:08:45 -0600

From: Humberto Carrión <humcarri@gmail.com>

To: José Mejía <jtmejia@gmail.com>

Saludos a todos los colaboradores de la revista.

Como Editor de la Sección de Derecho de la revista, por este medio deseo expresar que para la edición anterior no me fue posible enviar colaboración alguna por motivo de la situación socio-política en Nicaragua. No porque sea un activista político, sino porque me dediqué de manera prioritaria a escribir artículos de opinión para un diario de circulación nacional, después de haber asistido en Managua a distintas marchas masivas a favor de la justicia y la democracia. Esas marchas, de centenares de miles de nicaragüenses en todo el país, me impresionaron grandemente y me motivaron a expresarme en distintos artículos ya publicados.

Como editor de sección, no puedo ni debo ir contra el principio básico de los colaboradores de no hacer de ella una tribuna política. Lejos de mi está esa intención, puesto que comprendo bien qué y qué no puede ser publicado para no provocar reacciones que pongan en peligro la integridad y la existencia de la RTN.

Distinto es que en las secciones Editorial, De Nuestros Lectores y De Actualidad, se aborden temas coyunturales trascendentales relacionados con Nicaragua. Esos temas son de actualidad por definición, y tan relevantes que no pueden ni deben ser soslayados.

Cordialmente.

Humberto Carrión

Subject: ***Prosiguen los tranques***

Date: Sun, 26 Aug 2018 13:50:07 -0600

From: Carlos Arellano Hartig <carlosarellanohartig@gmail.com>

To: Jose T. Mejia <jtmejia@gmail.com>

Hola Amigos!

Parece que Ortega está elevando su apuesta a regionalizar el conflicto nicaragüense. La Seguridad Nacional de CR ha identificado agitadores sandinistas en el grupo que marchó contra los migrantes recientemente. Pero no creo que tenga aceptación dentro de la población general.

Todo eso, como dice la Murillo, es minúsculo. Lo grande es que regresan nuevamente los tranques o barricadas a Nicaragua como se está viendo en León, Granada, Jinotepe. La Acción Cívica regresa con una nueva estrategia de "tranques móviles" que consiste en levantar barricadas temporales y sucesivas. Algo así como guerra de guerrillas, pero cívica, sin armas. Esto ocurre cuando los legisladores de EUA regresan de vacaciones. A su vez, el gobierno presenta su nueva estrategia que es la de disparar al aire, apresar grupos y luego soltarlos, todo para crearse una nueva imagen pacifista aunque ya es extemporánea.

La economía de Nicaragua se ha precipitado al abismo. Para darles una idea, hace tres meses el presupuesto de toda Nicaragua era algo menor que el presupuesto de

la Caja Costarricense del Seguro Social. Ahora, ni siquiera hay cifras creíbles. Tenemos un Pueblo heroico.

Subject: ***Flecheros para RTN***

Date: Fri, 14 Sep 2018 11:44:53 -0400

From: Eddy Kuhl <eddy@selvanegra.com.ni>

To: Jose T. Mejia <jtmejia@gmail.com>

¿PORQUE LUCHARON LOS FLECHEROS?

Contrario a lo que suponen algunos pesimistas de que los flecheros fueron obligados a luchar en San Jacinto ese 14 de Septiembre de 1856. Creo que están equivocados por lo siguiente que les voy a demostrar:

1. Éstos Flecheros de Yucul, Palo Alto, Jucuapa y Yasica, estaban organizados en comandos y tenían jefes con grados militares desde tiempos de la Colonia, como lo fue el Jefe Yarince en los 1770s que era jefe de los sumos y los matagalpas.

2. Sus amigos naturales eran los legitimistas y por eso dieron asilo en sus cañadas al general Fernando Chamorro, al capitán Francisco Sacasa y otros oficiales que venían oyendo del acoso de los filibusteros de Goichoria en Chontales. Estos pasaron allí más de cinco meses, suficiente tiempo para aprender su lengua y respetar sus costumbres.

3. Los jefes flecheros estaban enterados de que Walker era un racista sureño, y que eventualmente vendería sus tierras a sureños y establecería la

esclavitud en Nicaragua comenzando con los afroamericanos y siguiendo con los indios, decreto que efectivamente salió a la luz el 21 de septiembre de ese mismo año.

4. Todo eso se demuestra en el Boletín Nacional Número 52 de 1855 de San José Costa Rica en que reportan que indios matagalpa habían sido los primeros en confrontar a los filibusteros cuando estos trataron de llegar a Matagalpa en Diciembre de 1855, al mando del coronel filibustero Birnett Frei, cuando los patriotas legitimistas ladinos no habían firmado todavía el "Acta Abril de 1856" en Matagalpa. ●

GUÍA PARA EL LECTOR

Noticias

Carlos Arellano Hartig, editor de la sección de Innovación y Ciencia, a presentado su renuncia por razones de salud. sEguiráá colaborando con RTN, pero ya sin ningún cargo. IO mnatendremos como editor emerito de la sección, aunque el editor general se encargue de publicar los ensayos.

En el trascurso de la vida de *Revista de Temas Nicaragüenses* hemos perdido unos tres o cuatro colaboradores por malentendidos sobre las funciones del Consejo Editorial (todos los colaboradores) y del Comité editorial (editores e sección). Algunos resienten que todos los colaboradores tengan derecho a vetar cualquier ensayo, quisieran mas bien un sistema de revisión de pares. Otros pretenden no haber aprobado la publicación del ensayos que tardíamente desaprueban, malentendido que nace de no haber revisado el borrador; y desconocer la política editorial que otorga el derecho a vetar a cualquier colaborador.

Por esta mala experiencia pasada, hoy hemos agregado las funciones de la Junta Directiva, del Editor General, del Consejo editorial y de los Editores de Sección en la página de Información Editorial de cada edición.

Los colaboradores activos apenas llegan a unas dos docenas, y no podemos perder a ninguno. Queremos estar seguros que cada uno entiende y acepta sus funciones. El sitio web tiene páginas específicas para la Política Editorial, el Manuel e Estilo y la Verificabilidad. Nadie debería alegar no conocerlas.

Nuestro colaborador Ricardo Llopesa falleció en Valencia, España el 27 de julio de 2018. Nació en Masaya en 1948. Llopesa se trasladó a España en 1965; cursó estudios en Francia, y se radicó en Valencia en 1967. Llegó a Europa para estudiar medicina, pero decidió dedicarse a la literatura. Fundó en 1993 la Asociación y Editorial Instituto de Estudios Modernistas y la revista Ojuebuey, y fue presidente y vicepresidente de la Asociación Valenciana de Escritores y Críticos Literarios. En 1994 inauguró las tertulias de la cervecería Madrid, donde llegó a reunir a más de ochenta escritores o amantes de la literatura.

Investigador consumado de la obra de Rubén Darío, publicó ediciones de sus libros como Poesías inéditas, Poesías desconocidas completas, Prosas profanas y Teatros, entre otras. Participó en más de veinte ediciones críticas de

textos de Rubén Darío publicadas por editoriales de prestigio como Visor, Austral, Espasa Calpe, Planeta o Joaquín Mortiz.

Como editor de RTN intercambié con Ricardo algunos mensajes, y él colaboró con la revista desde julio de 2010:

LLOPESA, Ricardo

———, Carducci y Rubén Darío, *Revista de Temas Nicaragüenses* 59: 57-62, Marzo 2013

———, Del Poema al Prosema de Ernesto Mejía Sánchez, *Revista de Temas Nicaragüenses* 31: 16-25, Noviembre 2010

———, Hugo David Barbagelata, *Revista de Temas Nicaragüenses* 66: 107-118, Octubre 2013

———, Jugados de Cegua: la literatura infantil y juvenil de Nicaragua, *Revista de Temas Nicaragüenses* 55: 184-186, Noviembre 2012

———, Luis Ibarra Mayorga, *Revista de Temas Nicaragüenses* 67: 40-48, Noviembre 2013

———, Rubén Darío Visto por el Doctor Carlos Tünnermann Bernheim, *Revista de Temas Nicaragüenses* 27: 16-17, Julio 2010

———, Rubén Darío y el Congreso de la Poesía en Valencia, en 1909, *Revista de Temas Nicaragüenses* 47: 22-27, Marzo 2012.●

Agradecimientos

Al Lic. Alexander Zosa-Cano por proporcionarnos la fotografía de las galerías de Acoyapa, fotografía que nos ha servido para ilustrar el Catálogo del embajador Ernesto La Orden Miracle.

Al Dr. Carlos Tünnermann por su oportuno obituario de Ricardo Llopesa, quien falleció en Valencia, España donde residía.

Guía para el Lector

INFORMACIÓN EDITORIAL

Hemos agregado las funciones de la Junta Directiva, del editor general y de los editores de sección para tratar de evitar mal entendidos. Estas funciones están en el sitio web, que evidentemente no visitan nuestros colaboradores.

NUESTRA PORTADA

Catalogo Provisional del Patrimonio Histórico—Artístico de Nicaragua por Ernesto La Orden Miracle. Reproducimos una reedición del libro que en 1971 la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia de Centroamérica en Managua, Nicaragua y parte de esa primera edición quedó destruida en el terremoto de 1972. El texto original, que reproducimos exactamente no registra por eso los daños sufridos por la ciudad de Managua. Trata los tres períodos de la Historia General del país: El Precolombino o indígena; el Español o colonial y el propiamente NICARAGUENSE o de después de la independencia. Trata las principales manifestaciones del arte, es a saber: la Arquitectura, la Escultura, la Pintura, la Orfebrería y la Cerámica.

EDITORIAL

Civilización y Barbarie por José Mejía Lacayo. Regresamos al arte en Nicaragua después de dedicar portadas con retratos de doña Francisca Ramírez, de Medardo Mairena, del Dr. Carlos Tünnermann Bernheim y el Diálogo Nacional, y con la bandera azul y blanca de los manifestantes. Ninguno de ellos representa a partidos políticos, ellos defienden a Nicaragua y a los humildes, los campesinos y a los que no tienen acceso a la educación, porque esa es la labor de toda la vida del Dr. Tünnermann Bernheim. El Diálogo Nacional es la única manera civilizada de resolver la crisis, lo que hace el gobierno es barbarie. Usamos la obra de Domingo Faustino Sarmiento para dejar la barbaría del gobierno y regresar al arte nicaragüense.

DE NUESTROS LECTORES

Recibimos dos mensajes que reproducimos: *A modo de explicación* de Humberto Carrión; *Proseguen los tranques* de Carlos Arellano Hartig; y *Flecheros para RTN* de Eddy Kühl Arauz.

GUÍA PARA EL LECTOR

Es una manera de condensar el contenido de la revista para que el lector pueda decidir que ensayos leer.

AVISO PERMANENTE

Cómo suscribirse a la Lista de Correos

DE ACTUALIDAD

Requiescat in Pace por José Mejía Lacayo. Por meses la única noticia de actualidad en Nicaragua han sido las protestas cívicas, la represión brutal de la policía apoyada por paramilitares, y las mentiras y intransigencia del gobierno. Ortega y Murillo no gobiernan ni pueden seguir gobernando, pero se empeñan en continuar al frente de un gobierno colapsado.

Las noticias de actualidad tienen un límite, para esta revista sería repetir lo mismo mes a mes; por ello hemos decidido no publicar más un tema que es ahora una rutina sangrienta, sin aportar nada nuevo. Reabriremos esta sección de Actualidad cuando haya un cambio, que tengo la firme esperanza que será pronto.

Mientras ese día llega, he decido publicar un obituario anticipado al gobierno actual.

ENSAYOS

Ricardo Llopesa: Eminentísimo Crítico Dariano por Carlos Tünnermann Bernheim. Poeta, narrador y crítico literario. Fundó, fue presidente y director editorial del Instituto de Estudios Modernistas, con sede en Valencia. También fundó y **dirigió la revista "Ojuebuey", especializada en literatura española y centroamericana.** Llopesa se vinculó estrechamente con el mundo literario de Valencia, llegando a ser presidente de la Asociación Valenciana de Escritores y Críticos Valencianos. Fue Miembro Correspondiente de la Academia Nicaragüense de la Lengua. Su especialidad fue el estudio de la obra de Darío y del Modernismo. Sus ediciones críticas fueron publicadas por las editoriales más prestigiosas: Visor, Austral, Espasa Calpe, Joaquín Mortiz y Planeta.

Emergencia, declive y reconstrucción del concepto de sociedad civil por Andrew Arato. En el contexto del Dialogo Nacional, el concepto de sociedad civil ha cobrado especial relevancia en el ámbito de la teoría política de la democracia por su potencialidad analítica para el estudio de las transiciones desde regímenes dictatoriales a otros democráticos, así como para identificar nuevas esferas susceptibles de profundización democrática en el seno de las democracias

realmente existentes. Tomando como base empírica de referencia las experiencias democratizadoras acaecidas en Europa Central y del Este, en el artículo se pasa revista a las principales objeciones teóricas al uso contemporáneo del concepto de sociedad civil y se apuntan algunas áreas de investigación que contribuirían al proyecto permanente de ensanchamiento democrático.

Tres ciudades de Nicaragua homónimas a las de España por Ernesto La Orden Miracle. El embajador La Orden Mircale era abogado, pero un enamorado de España y sus huellas en América. Junto a esta huella que podemos llamar genética, indestructible, resistente a los siglos y a las modas, hay otras huellas puramente materiales que, por desgracia, son perecederas. Hablo de las calzadas y de los puentes, de los acueductos y de los templos, de las casas y de las fortalezas, de todas esas "obras de romanos", como decimos en España, que aquí en América debemos llamar "obra de españoles".

INNOVACIÓN Y CIENCIA

Luz y Gravedad por George Cuevas. El científico Geoge Cuevas vuelve con nosotros. «La detección casi simultánea de la luz y las ondas gravitacionales procedentes de una colisión de estrellas de neutrones ha permitido descartar múltiples modelos teóricos que aspiraban a explicar la energía oscura».

Potencial industrial del mineral de Yeso en Nicaragua por Carlos Arellano Hartig. El yeso es muy abundante en la naturaleza, por lo que sólo se explotan los depósitos más accesibles y de mayor calidad. La extracción suele hacerse a cielo abierto, si bien hay algunas explotaciones subterráneas. No es necesaria tecnología compleja para su explotación y apenas requiere tratamiento (trituración y molienda). Puede decirse que hay pocos países que no dispongan de depósitos en explotación o potencialmente explotables, sin embargo las principales áreas productoras son los países industrializados: Norteamérica, Europa Occidental y Lejano Oriente. Ello es debido al bajo precio del yeso, que hace que su producción sólo sea rentable a escasa distancia de los principales mercados o bien si es relativamente barato su transporte en barco. Sólo unos pocos países son importantes exportadores de yeso: Canadá, México, España y Tailandia. La mayoría de los países de Oriente Medio consumen todo el yeso que producen, con la excepción de Irán, que exporta anualmente más de 1 Mt.

LAS SEGOVIAS

Escalando el Cerro "Texerina" en Busca de Obsidiana, recopilado por Eddy Kühl. Un texto de fácil lectura acerca de una expedición histórica-científica de un **grupo de colegas arqueólogos y antropólogos de la "Fundación Ulua-Matagalpa"** al escalar un cerro que encierra ciertos misterios de fauna, flora y de minerales.

COSTA CARIBE

Los Retos del Proceso de Titulación y Saneamiento como Protección a la Propiedad Indígena por María Luisa Acosta. La autora de este artículo se propone dar a conocer en él, los avances y los retos actuales del proceso de demarcación, titulación y saneamiento de los territorios conformados por los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe y de las cuencas de los ríos Bocay, Wangki (Coco), Indio y Maíz que se ubican en los departamentos de Jinotega y Río San Juan de Nicaragua. Específicamente se presenta los retos más significativos para que este proceso culmine con una verdadera forma de protección a los Derechos Humanos y la autodeterminación y desarrollo sostenible de estos pueblos y comunidades, basados en su propiedad colectiva.

CIENCIAS SOCIALES

DERECHO

Historia del Código Civil de Nicaragua por la Dirección General del Digesto Jurídico Nicaragüense. Es una breve historia de los Antecedentes del Derecho Civil en Nicaragua.

HISTORIA

Historia de la Televisión en Nicaragua, recopilación. La historia de la televisión en Nicaragua comienza en 1956. Nuestra historia es no sólo de políticos importantes, o de eventos relevantes, sino también de sujetos inanimados que conforman nuestra cultura, como la televisión, y la radio.

Origen de las Tortillas por José Mejía Lacayo. En el registro arqueológicos no se han encontrado comales, que se supone es la herramienta para hacer tortillas. Para algunos arqueólogos la ausencia de comales es un indicador que no se preparaban tortillas en Nicaragua. Para otros arqueólogos, no se puede alcanzar esa conclusión. Puede que se prepararan tortillas de otra manera.

HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES

Presentación de la Sección por Ligia Madrigal Mendieta. Introduce los ensayos que Ligia publica este mes.

Impacto del descubrimiento de América en Europa por Hamlet Danilo García. No hay duda que uno de los acontecimientos más grande de la Historia de la humanidad fue el llamado descubrimiento de América por parte de España. El impacto tanto para las sociedades del llamado Nuevo Mundo, como para los europeos cambió fundamentalmente los cursos de los dos continentes y, porque no decirlo, parte del mundo.

GEOGRAFÍA

Los Miskitos L-Y, Segunda Entrega, por Jaime Incer Barquero. En esta segunda entrega competamos las toponimias miskitas de Nicaragua.

Gallica y los mapas de América por Alberto Bárcenas. La Biblioteca Nacional de Francia (BnF, del francés *Bibliothèque nationale de France*), una de las bibliotecas más grandes del mundo, tiene como objetivos el reunir, conservar y dar a conocer el patrimonio documental francés. Esta biblioteca posee, además, un biblioteca digital, *Gallica*, la que actualmente permite consultar más de cuatro millones de documentos, entre ellos, mapas y planos del continente americano.

Gallica le permite acceder a usuarios de todo el mundo a mapas y planos de un gran valor cultural y, además, continuando su política de difusión cultural, ha digitalizado, desde hace años, una cantidad cada vez mayor de ellos. Muchos de los cuales, si su uso no es comercial, pueden ser descargados de forma gratuita (v. Fig.1); para uso comercial los usuarios pueden adquirir otros formatos con una mayor calidad de resolución

ANTROPOLOGÍA

Geología del Parque Nacional Archipiélago Zapatera. Un enfoque orientado a los recursos arqueológicos por Geólogo Msc. Nelson Buitrago Trujillo. Es un estudio geológico de la isla Zapatera y la Isla el Muerto con recomendaciones para proteger los petroglifos.

HISTORIA DE VIDA

El "Pionero de la Psiquiatría en Nicaragua": Dr. Mario Flores Ortiz por Francisco-Ernesto Martínez. Flores Ortiz fue un crítico del gobierno del Gral. Anastasio Somoza García, fue exiliado 17 veces y encarcelado en muchas ocasiones. Estudió la carrera de Medicina en la Universidad de El Salvador. Ahí estaba en 1932, cuando el Gral. Maximiliano Hernández ordenó el genocidio de

entre 25,000 y 32,000 indígenas y campesinos. Este hecho, fortaleció su ideología comunista. Fue Socio Activo del Ateneo de Masaya, fundado el 12 de octubre de 1937.

El 2 de enero 1943, como líder comunista, fue uno de los organizadores del congreso del Frente Pro Hoy en la Casa del Obrero de Managua, el cual no se logró terminar porque llegó la Guardia Nacional. A pesar de ello, el 14 de febrero de ese año, se logró consolidar el proyecto de Bloque de Trabajadores Antifascistas, que sirvió como base para fusionar al grupo Frente Pro Hoy con el grupo Índice. Con el Bloque de Trabajadores, el Dr. Flores Ortiz empezó a realizar una serie de movilizaciones para propagar entre los trabajadores el significado de la carta del Atlántico e impulsar demandas dirigidas contra la carestía y el establecimiento de una legislación laboral. Y así, el 2 de mayo, Día de los Trabajadores, fueron encarcelados: Daniel Calvo Díaz, Adán Sánchez Cerda, Alejandro Dávila Bolaños, Mario Flores Ortiz, Pedro Palaviccini, Migdonio Castillo, Manuel Pérez Estrada, Jesús María Lezama, Carlos Pérez Bermúdez, Nicolás Arrieta Sánchez, Manolo Cuadra y Toño Cuadra. También compartió celdas con Augusto y Juan Lorío, Domingo Sánchez, Francisco Bravo, Miguel Ángel Flores, Ricardo Zeledón, y Armando Amador.

BIBLIOGRAFÍA

Ricardo Llopesa (1948-2018). El editor sintió mucho la muerte de Ricardo. Se interesó por RTN; su primer mensaje del 11 de noviembre de 2011 decía « Te felicito por tu noble pensamiento de llevar a consulta y decir que el tema sobre Rubén Darío no lo dominas muy bien, cuando en Nicaragua todos quieren sobresalir y saber más que nadie. Es un viejo problema de educación. Por otra parte, yo no comparto la idea de publicar a todo aquel o aquella que escribe un mamarracho y se lanza a publicarlo, como en ocasiones he podido leer en LPL, con la idea de que con aquel escrito ya es un conocedor de nuestro gran poeta. Y lo que es aún peor, reclamar para sí un reconocimiento oficial. Publicó en RTN siete ensayos:

———, Carducci y Rubén Darío, 59: 57-62, Marzo 2013

———, Del Poema al Prosema de Ernesto Mejía Sánchez, 31: 16-25, Noviembre 2010

———, Hugo David Barbagelata, 66: 107-118, Octubre 2013

- , Jugados de Cegua: la literatura infantil y juvenil de Nicaragua, 55: 184-186, Noviembre 2012
- , Luis Ibarra Mayorga, 67: 40-48, Noviembre 2013
- , Rubén Darío Visto por el Doctor Carlos Tünnermann Bernheim, 27: 16- 17, Julio 2010
- , Rubén Darío y el Congreso de la Poesía en Valencia, en 1909, 47: 22-27, Marzo 2012

RESEÑAS

CIENCIAS NATURALES

Principales Estudios de Suelos Realizados en Nicaragua por Guillermo Bendaña G. El suelo es la base fundamental de la producción agropecuaria y forestal en el mundo. Su función principal es mantener y sustentar a las plantas y a los millones de organismos que conviven en ese entorno ecológico llamado suelo. Su conocimiento es absolutamente necesario para poder llevar a cabo un correcto desarrollo del cultivo, sean pastos, cultivos alimenticios, industriales, o bosques, por parte de los técnicos y agricultores, tanto en sus características y propiedades físicas, químicas y biológicas.

CIENCIAS FORMALES

Presentación de la Sección. Po el número de ensayos que hemos publicado, RTN es una revista de Ciencias Sociales. En Nicaragua no hay muchos autores de ciencias formales. Intentamos mantener esta sección por simetría con las otras dos ciencias (sociales y naturales) y para atraer lectores en esta rama más abstracta de las ciencias.

El Registro de Windows, en Wikipedia. Cuando se introdujo por primera vez con Windows 3.1, el propósito fundamental del registro de Windows era almacenar información sobre la configuración de componentes basados en COM. Con la introducción de Windows 95 y Windows NT, su utilización se extendió para ordenar la profusión de archivos INI de cada programa, los cuales se habían utilizado anteriormente para almacenar los ajustes de configuración de los programas basados en Windows. Las aplicaciones portátiles normalmente no escriben los datos relativos a la configuración en el registro de Windows, sino que guardan los datos de configuración en archivos ubicados dentro de un único directorio desde el cual se ejecuta la aplicación.

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

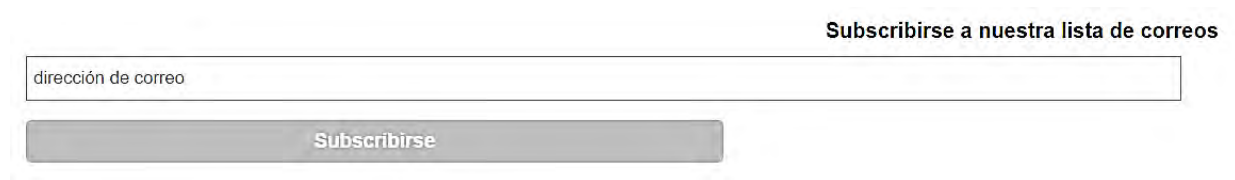
AVISO PERMANENTE

Cómo suscribirse a la Lista de Correos

Explica como corregir los errores de MailChimp cuando anula la suscripción a la lista de correos, contra la voluntad del lector.

Cualquier lector puede suscribirse a nuestra lista de correos con sólo visitar la página de inicio del web <http://www.temasnicas.net/>

Al final de la página está la celda cuya imagen reproducimos a continuación:



Subscribirse a nuestra lista de correos

dirección de correo

Subscribirse

Ya sea que anuló su suscripción por error, o porque cambió su dirección de correo, **tiene que escribir su dirección de correos en la celda que dice "dirección de correos" y hacer clic sobre la barra gris situada debajo rotulada "Subscribirse"**. Esta celda se encuentra en la parte inferior de la página de inicio web <http://www.temasnicas.net/>

Los mensajes que el editor envía cada 14 y último día del mes, son envíos a granel y por ley tienen que tener un enlace para dejar de recibir los mensajes, rotulado UNSUBSCRIBE. Si usted por error hace clic sobre ese UNSUBSCRIBE, su nombre será eliminado de la lista de correos, y el Editor no puede volver a suscribirlos, porque es parte de la lucha contra los spams.

Mantendremos este aviso en todas las ediciones de RTN porque desde que usamos MailChimp de han eliminado de la lista de correos 104 personas, aparentemente todas por error. ■

DE ACTUALIDAD

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314



Ciudades con 20 mil habitantes o más. El tamaño del círculo mide el número de habitantes según escala en la esquina superior izquierda: 20, 50, 100, y 800 mil hab. Datos del censo de 1995. Fuente: [Wikimedia Commons](#).

Somos una publicación mensual, por lo que nuestra periodicidad no se presta para publicar noticias que suelen caducar un día después. Las noticias son el campo de acción de los diarios hablados y escritos. Los semanarios son para análisis de noticias. La caducidad de las noticias se puede medir examinando el contenido de las primeras planas de los diarios de Nicaragua.

La importancia de las ciudades y pueblos es una distorsión que debemos corregir. Poblados como *Tipitapa* (población urbana en 2005: 85,948 hab.) *Jinotega* (41,134 hab.), *Bilwi* (39,429 hab.), *El Viejo* (39,178 hab.), *Bluefields* (38,623 hab.), *Diriamba* (35,222 hab.) *Chichigalpa* (34,243 hab.), *Jinotepe* (31,257 hab.), *Nueva Guinea* (25,585 hab.), *Jalapa* (24,435), *Nagarote*

(19,614 hab.), muchos creemos que esas poblaciones no tienen mayor importancia; corrección geográfica e histórica que debemos hacer.

Revista de Temas Nicaragüenses abre sus puertas a temas de actualidad, que se refiere a los acontecimientos que ocupan la atención no política de la gente en un periodo de tiempo que persista por más de cuatro semanas como son la sequía, los diferendos limítrofes con Colombia y Costa Rica, el proyecto del canal interoceánico. ■

Requiescat in Pace

José Mejía Lacayo

Por meses la única noticia de actualidad en Nicaragua han sido las protestas cívicas, la represión brutal de la policía apoyada por paramilitares, y las mentiras y intransigencia del gobierno. Ortega y Murillo no gobiernan ni pueden seguir gobernando, pero se empeñan en continuar al frente de un gobierno colapsado.

Las noticias de actualidad tienen un límite, para esta revista sería repetir lo mismo mes a mes; por ello hemos decidido no publicar más un tema que es ahora una rutina sangrienta, sin aportar nada nuevo.

Reabriremos esta sección de Actualidad cuando haya un cambio, que tengo la firme esperanza que será pronto. La familia Ortega-Murillo seguirá diciendo que se quedará aun a bordo del avión que se los llevará al exilio.

Para muchos que creyeron en el experimento social con que se inició la revolución sandinista este es un final triste, porque lo único que ha brillado desde hace muchos años es la maldad humana ejercida por la dirigencia del FSLN. No dudo que los mejores se retiraron para vivir su vida privadamente, sin ninguna intención de luchar por una Nicaragua mejor, que se supone era ideal por el que lucharon hasta tomar el poder en 1979. Fue una lucha por un ideal juvenil. Sin un compromiso de por vida. Una lucha inmadura.

Ni siquiera se pudo intentar un obituario distinguido por la magnitud de genocidio cometido sobre el pueblo de escasos recursos económicos, el pueblo al que regalaban ayer láminas galvanizadas y hoy asesinan por portar la bandera de la patria. *Requiescat in Pace* al experimento social y al régimen dictatorial y stalinista que lo llevó al poder.

No deja de causar un poco de tristeza, no la muerte del FSLN que bien merecida la tiene, sino la traición a los ideales de justicia social, libertad y **democracia que parecían estar al alcance de la mano en 1979.●**

ENSAYOS



Editor: Dr. Alberto Bárcenas

barcenas@web.de

Mobil: 0176 50 45 02 97

Anrufbeantworternr: +49 5652 - 91 91 93

Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica con revisión editorial, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos por publicar deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la visión subjetiva del autor; intentarán ser ecuánimes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría. ■



Ricardo Llopesa: Eminente Crítico Dariano

Carlos Tünnermann Bernheim

Un correo electrónico de Xelo Santonja del pasado viernes 27, me trajo desde Valencia, España, la triste noticia del fallecimiento de Ricardo Llopesa, el más erudito crítico de la obra dariana y de los poetas más sobresalientes de la literatura nicaragüense.

Ricardo Llopesa nació en Masaya en 1948, donde obtuvo su título de bachiller en el Instituto Nacional "Manuel Coronel Matus". Desde 1965 emigró a España y desde 1967 se radicó en Valencia, donde contrajo matrimonio y dejó dos hijos.

Poeta, narrador y crítico literario. Fundó, fue presidente y director editorial del Instituto de Estudios Modernistas, con sede en Valencia. **También fundó y dirigió la revista "Ojuebuey",**

especializada en literatura española y centroamericana. Llopesa se vinculó estrechamente con el mundo literario de Valencia, llegando a ser presidente de la Asociación Valenciana de Escritores y Críticos Valencianos. Fue Miembro Correspondiente de la Academia Nicaragüense de la Lengua.

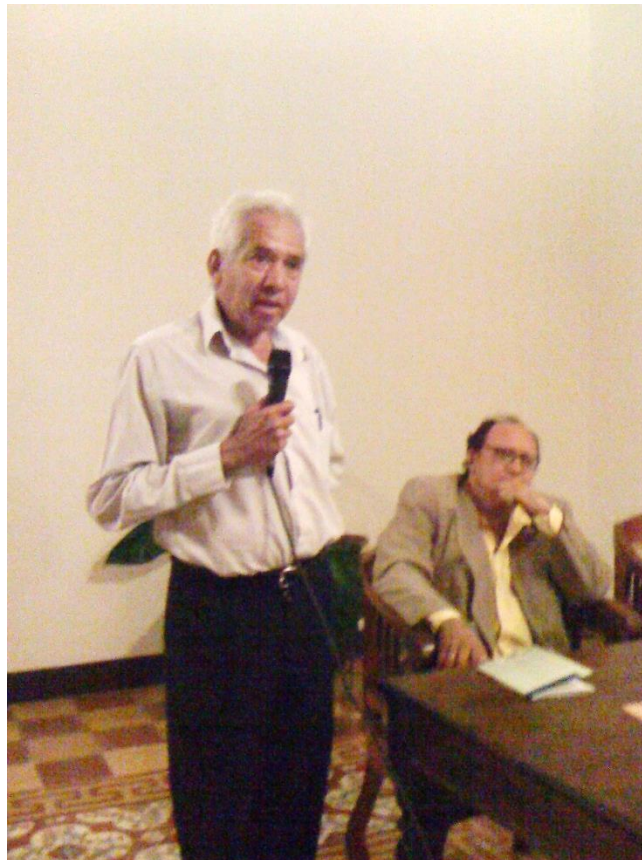


Su especialidad fue el estudio de la obra de Darío y del Modernismo. Sus ediciones críticas fueron publicadas por las editoriales más prestigiosas: Visor, Austral, Espasa Calpe, Joaquín Mortiz y Planeta.

Es autor de ediciones críticas de *Prosas Profanas* (Colección Austral), *Antología Personal* (Joaquín Mortiz - Planeta) y *Azul...* (Valparaíso, 2012). **El Canto Errante** (Valencia). En colaboración con José Jirón y Jorge Eduardo Arellano publicó el volumen "Poesías desconocidas completas" de Rubén Darío (1994), volumen del cual es editor y autor del prólogo, las notas y la bibliografía.

Por razones de espacio solo vamos a referirnos, en este breve homenaje a su extensa y valiosa obra literaria, a la edición crítica de *Azul...*, publicada por la

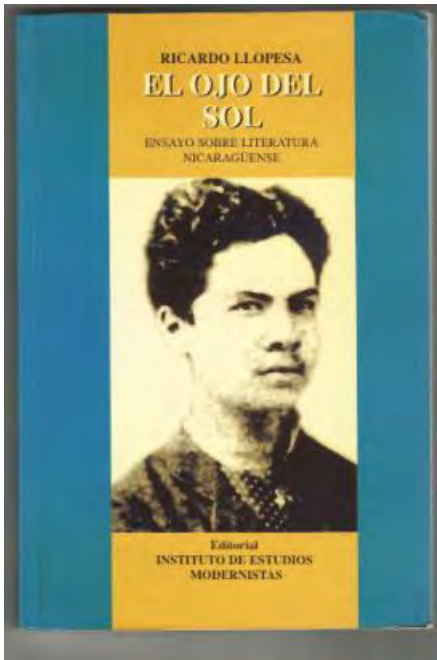
editorial de la Universidad de Valparaíso, con Prólogo de Gonzalo Rojas y Epílogos de Jorge Eduardo Arellano y Juan Cristóbal Romero. Es la más erudita y mejor edición crítica del libro primigenio de Darío. Llopesa escribe la Introducción, las abundantes y esclarecedoras Notas, la Cronología de la publicación de los Cuentos **y poemas de Azul...**, y la sección que intituló **Onomástica de Azul... que enriquece** la lectura del libro informando sobre los nombres mitológicos, de los personajes, los bíblicos y geográficos que Darío alude en su libro inaugural del Modernismo. **Llopesa sostiene que: "El mérito excepcional del libro lo constituye la prosa de los**



cuentos más que la poesía. De hecho, así fue estructurado"... "La explicación de por qué es más revolucionaria la prosa que la poesía es una cuestión que tiene respuesta en la influencia que ejerce la prosa de los escritores franceses. Entre otros libros, la lectura de *Lesbia* (1886 de Catulle Mendès) y *Avatar* (1856) de **Gautier".**

En su libro "El ojo del sol. Ensayo sobre literatura nicaragüense" (Editorial Instituto de Estudios Modernistas, Valencia, 2004), Llopesa emite certeros juicios sobre nuestros más destacados escritores. **Sobre Pablo Antonio Cuadra dice: "Si**

Rubén Darío es el poeta de lo cosmopolita, Cuadra lo es de su tierra natal, de lo nacional. Con *Poemas Nicaragüenses* Cuadra conquistó la identidad de lo nacional, y la identificación del pueblo mismo **con la poesía**".



De Ernesto Mejía Sánchez señala su valioso aporte al cultivo del prosema y la variedad de **registros de su poesía**. **"Con el prosema, nos dice, Mejía Sánchez introdujo una nueva concepción de la prosa poética"**.

De Carlos Martínez Rivas asegura que: **"Invirtió la profesión de fe en la literatura para convertir su vida en materia de escritura. "La insurrección solitaria", fue un libro mágico, iluminado por la brillantez y asfixiado por palabra que le dio fama".** Lo califica de simbolista.

A Ernesto Cardenal le atribuye la creación de un nuevo lenguaje poético, que él llama exteriorismo. **"Contra la melancolía de la poesía, Cardenal opuso la alegría de la objetividad, como emoción de los sentidos"**. También opina sobre la **excelencia del**

prosema de **Francisco Valle y analiza "Los raros" de Darío desde la óptica de Jorge E. Arellano.**

En fin, con la muerte de Ricardo Llopesa, las letras nicaragüenses pierden a uno de sus más altos exponentes.

En el Obituario escrito por R. Alfaro, que sobre Llopesa publicó el diario de **Valencia LEVANTE, sobre su personalidad se dice lo siguiente: "Ha muerto Ricardo Llopesa, fundador y presidente del Instituto de Estudios Modernistas; poeta y estudioso de la Poesía; enamorado de Rubén Darío y embajador en València de su Nicaragua natal. Incansable agitador cultural, capaz de cualquier gesta en materia de expansión didáctica de la literatura; un hombre que ha sabido ganarse el respeto de todos los compañeros y capaz de marcar un magisterio incontestable en esta tierra tan poco dada a los respetos y los magisterios. Abrió restaurantes -era un excelente cocinero – y exploró nuevas propuestas de difusión de la Poesía, con tertulias y charlas que se hicieron célebres. Era el máximo especialista mundial en la figura de Rubén Darío, a quien profesaba una admiración sin límites"... "Le acompañaba siempre su esposa Rosa, una mujer sabiamente bohemia que es una artista de las manualidades y la vestimenta. Formaban un dúo inenarrable, digno de un libro o incluso una película; personajes entrañables y peculiares de una Valencia cultural que nunca volverá a ser la misma".●**

Emergencia, declive y reconstrucción del concepto de sociedad civil

Andrew Arato

New School for Social Research, New York

Traducción de Jesús Casquete

Originalmente publicado por *ISEGORÍA* como "Emergencia, declive y reconstrucción del concepto de sociedad civil. Pautas para análisis futuros" 13: (1996) pp. 5-17. Isegoría es una revista de Filosofía moral y política, fundada en 1990 por Javier Muguerza y editada semestralmente por el Instituto de Filosofía del CSIC. Su ámbito temático es el de la reflexión ética, la filosofía política, la filosofía del derecho, la filosofía de la historia, la filosofía de la religión, la filosofía de la ciencia, la filosofía analítica, la sociología, la economía, la ecología, el feminismo y todo cuanto guarde alguna relación con la teoría y la práctica del obrar humano. Isegoría facilita el acceso sin restricciones a todo su contenido desde el momento de su publicación en esta edición electrónica.

El concepto de sociedad civil ha cobrado especial relevancia en el ámbito de la teoría política de la democracia por su potencialidad analítica para el estudio de las transiciones desde regímenes dictatoriales a otros democráticos, así como para identificar nuevas esferas susceptibles de profundización democrática en el seno de las democracias realmente existentes. Tomando como base empírica de referencia las experiencias democratizadoras acaecidas en Europa Central y del Este, en el artículo se pasa revista a las principales objeciones teóricas al uso contemporáneo del concepto de sociedad civil y se apuntan algunas áreas de investigación que contribuirían al proyecto permanente de ensanchamiento democrático.

I

El concepto de sociedad civil fue resucitado en círculos neomarxistas críticos del socialismo autoritario hace aproximadamente veinte años, invirtiendo así una de las premisas fundamentales de Marx y convirtiéndose en «postmarxistas». Es evidente que dicho concepto podría haber resurgido (bien sea bajo una forma «neo» o «post») a partir de la herencia intelectual de Montesquieu, Burke, Tocqueville, o incluso de Laski, Parsons u otros. No por casualidad, los trabajos pioneros en esta reactivación (a cargo de autores como

Kolakowski, Mlynar, Vajda y Michnik en el este; Habermas, Lefort y Bobbio en el



oeste; y Weffort, Cardoso y O'Donnell en el sur) hundían sus raíces en tradiciones intelectuales similares, occidentales o neomarxistas. A juicio de todos ellos, Hegel, el joven Marx y Gramsci representaban el vínculo para la utilización contemporánea del concepto de sociedad civil y de la dicotomía Estado-sociedad civil que fueron, de modos diferentes, prácticamente universales en el siglo XIX, pero que casi desaparecieron de las ciencias sociales y políticas, así como de la filosofía del siglo XX. En su etapa inicial, el marxismo occidental profundizó en la filosofía social de Marx mediante una vuelta a sus raíces filosóficas, al tiempo que ponía de manifiesto la relación entre una lectura hegeliana de Marx y trabajos específicos de la filosofía y teoría social no marxista (autores como Weber, Simmel, Croce y Freud entre otros). En este momento, conceptos como alienación, fetichismo, reificación, racionalización, represión y praxis ocupaban un lugar central. Al menos en apariencia, la revitalización del concepto de sociedad civil era una tarea inscrita en el mismo proyecto. Su utilización en los escritos del joven Marx justificaba tanto una revisión crítica como la apropiación de ideas de otra serie de pensadores no marxistas, desde Tocqueville a Hannah Arendt. Sin embargo, en esta ocasión, en lugar de utilizar lo mejor de Marx, la estrategia conceptual centrada en la sociedad civil acudió a Gramsci para dar la vuelta incluso al joven Marx. El objetivo no era otro que dar con un concepto que evidenciase, autocríticamente, el origen temprano del giro autoritario marxista, un concepto que proporcionase el nexo de unión ab ovo con el socialismo de Estado, con la política «comunista». En suma, la voluntad del joven Marx de superar la separación y diferenciación entre Estado y sociedad civil es interpretada ahora como el origen y la justificación de la estatización marxista de todos los aspectos de la realidad social.

En un principio, el fruto de la iniciativa se limitó a una nueva (aunque difícilmente anticipable) conceptualización del totalitarismo tanto en Francia como en otros dos países, Polonia y Hungría, que no eran «totalitarios». Éste era un comienzo desafortunado, destinado a crear poco más que un concepto novedoso, crítico y polémico. El sorprendente éxito histórico de la reactivación del concepto de sociedad civil, proceso en el que he tenido el honor de participar, se debió a su capacidad de anticipar, intelectualizar y converger en una nueva estrategia reformista radical, evolucionista y dualista para la transformación de regímenes dictatoriales, primero en el este de Europa e inmediatamente después en Latinoamérica. Esta estrategia se basaba en las ideas de autoorganización de la sociedad, en la reconstrucción de vínculos sociales al margen del Estado autoritario y en la apelación a una esfera pública independiente no mediatizada por ningún Estado ni partido. Utilizado en este sentido, el concepto de sociedad civil se convirtió en un punto de referencia inexcusable, primero en Polonia, durante un tiempo en Francia, y después (seguramente debido a la mediación de intelectuales franceses) en Brasil, para continuar con debates de ámbito geográfico más amplio en Europa del Este y en Latinoamérica tras los éxitos del sindicato polaco Solidaridad y de la abertura. Cuando menos en Hungría, Checoslovaquia, Yugoslavia (especialmente en Eslovenia!), Rusia, Chile, Argentina y México, una mayor elaboración del concepto de sociedad civil y la formación de estrategias políticas fueron procesos estrechamente vinculados a lo largo de la década de los ochenta. Entretanto, algunos procesos de transición que tuvieron lugar con anterioridad (en particular los casos de España y de Grecia), así como los intentos exitosos de estabilización de sistemas autoritarios (sobre todo en China) fueron interpretados tanto por participantes como por observadores apelando a varias versiones del concepto de sociedad civil. Al menos en aquellos lugares donde la transición fue exitosa y donde la estrategia intelectual desempeñó un papel político relevante, el concepto de sociedad civil se tornó en moneda de uso corriente en medios periodísticos. Esto es especialmente cierto en el caso de Hungría. Finalmente, hoy día asistimos a una amplia discusión en numerosos países occidentales con sociedades civiles consolidadas en los que el objetivo es encontrar nuevos espacios potenciales para la democratización de las democracias realmente existentes. Teóricos como Habermas, Lefort y Bobbio exploraron tempranamente dicha posibilidad, y Jean Cohen y yo mismo hemos hecho una aportación a este debate con nuestra obra *Civil Society and Political Theory* (1992) y con ensayos publicados en la década precedente.

Ahora, varios años después de la publicación de nuestra obra, el panorama ha variado sustancialmente. Debo admitir que muchas de las nuevas cuestiones que han emergido me han venido preocupando durante largo tiempo. En primer lugar, en el ámbito de la sociología general, resulta evidente cuestionar la idea de que algo inexistente (la sociedad civil bajo regímenes autoritarios) pueda contribuir a la liberación de la sociedad. Incluso si excluyésemos como totalitarias a las sociedades de tipo soviético, especialmente Polonia y Hungría, de ningún modo carecían de sociedades civiles en el sentido de esferas de la vida social institucionalizadas y legalmente diferenciadas, tal y como fueron definidas por Hegel y Tocqueville. Por lo tanto, debemos distinguir conceptualmente entre redes sociales, solidaridades y relaciones informales de las estructuras de la sociedad civil más formalizadas e institucionalizadas. Sin embargo, los movimientos, iniciativas, asociaciones y públicos autoorganizados, al poner lo social en movimiento, eran diferentes tanto de las redes latentes surgidas de la autonomía social como de las sociedades civiles institucionalizadas tal y como las conocemos en Occidente. En consecuencia, en lugar de utilizar un único concepto, uno se encuentra ante la tarea de emplear tres conceptos diferentes para luego darles una unidad histórica. En nuestra obra antes citada, nosotros emprendemos parcialmente esta tarea al distinguir la sociedad civil como movimiento de la sociedad civil como institución, siendo la primera una especie de sociedad civil constituyente de la última, la versión constituida e institucionalizada. No obstante, la relación temporal entre ambas formas no resulta del todo evidente. Es innegable que ciertas formas de institucionalización posibilitan la reaparición de movimientos e iniciativas que a su vez pueden o no tener como objetivo rupturas institucionales. Nuestra distinción entre revolución y desobediencia civil capta esta diferencia. La desobediencia civil, estrechamente vinculada a los movimientos e iniciativas sociales, representa el límite último de la acción colectiva en el seno

de la sociedad civil, siendo distinta de la sociedad civil organizada en forma de movimiento.

Sin embargo, opino que hoy en día, junto con la distinción entre sociedad civil como movimiento y sociedad civil como institución, necesitamos reintroducir bien el equivalente de lo social en Durkheim bien la noción de redes sociales tal y como ha sido tratada en la más reciente literatura sobre movimientos sociales. No obstante, a pesar de los hallazgos realizados por estos análisis sobre los vínculos entre los movimientos y lo social, aún carecemos de una sociología del derecho lo suficientemente sofisticada como para acometer una tarea similar entre lo social y la sociedad civil institucionalizada.

En segundo lugar, y desde una perspectiva política, la experiencia de la transición a la democracia en los países con movimientos e iniciativas sociales



más dinámicos nos ha enseñado que la sociedad civil por sí misma (en el marco de una estrategia autolimitante e incluso de una estrategia revolucionaria) no puede acometer un cambio en el régimen. Sabernos desde hace tiempo que, en el curso de la batalla física por el poder acaecido en todas las revoluciones modernas, la acción tiende a estar concentrada en unas élites que son (o se transforman en) hostiles a la autoorganización desde abajo. También sabemos que en las transiciones posrevolucionarias (revoluciones contra la Revolución, pero sin ser necesariamente contrarrevolucionarias) se produce un desplazamiento de la acción hacia las élites políticas, las contraélites o los partidos políticos. Sólo ellos están capacitados para llevar a cabo las estratégicas misiones de negociación y diseño de pactos con los antiguos detentadores del poder. Tal y como ilustra el modelo de teoría de juegos de cuatro factores elaborado por Adam Przeworski, la sociedad civil puede ser considerada un actor durante dicho proceso. Mas para las élites políticas (así como para el éxito de las negociaciones) es importante que la sociedad civil se desmovilice para poder alcanzar un pacto que culmine en elecciones democráticas.

Siguiendo una sugerencia de Alfred Stepan, en nuestra obra aceptamos la diferenciación entre sociedad civil y política (ya presente en la obra de Tocqueville) para afrontar los dos niveles de la vida asociativa presentes en toda transición y, tal y como lo vemos ahora, en las sociedades democráticas en general. A diferencia de la mayor parte de la literatura sobre transiciones a la democracia, a nuestro juicio la transferencia de protagonismo desde la sociedad civil a la política durante el cambio de régimen no implica inexorablemente la total desmovilización y atomización de la esfera civil. Más aún, pensamos que tanto la estabilización de la democracia como las expectativas futuras de democratización dependen del desarrollo de una compleja relación a dos bandas entre lo civil y lo político. De modo parecido, es preciso distinguir entre una sociedad económica basada en formas de propiedad y asociaciones meramente económicas, una sociedad política basada en el sufragio y los partidos políticos y una sociedad civil basada en el derecho a la comunicación y las asociaciones y movimientos civiles.. El resultado final es un modelo compuesto de cinco elementos con el que hemos reemplazado el dualismo convencional entre Estado y sociedad. Desafortunadamente, no podemos afirmar que hayamos resuelto el problema de las formas de interacción deseables y posibles entre los cinco niveles, problema en cuya resolución creemos que descansa el futuro de la democracia.

En tercer lugar, en el terreno metodológico del análisis conceptual, el concepto de sociedad civil permanece infestado de ambigüedades. Incluso después de distinguir la sociedad civil de la política y la económica (paso en sí mismo controvertido), no quedan claras las implicaciones de la sociedad civil. Nosotros mismos siempre nos hemos referido a asociaciones y públicos cuya estabilidad

está garantizada por una serie de derechos fundamentales (de asociación, asamblea, expresión, prensa y privacidad), operando bajo una lógica normativa de acción y coordinación comunicativa en el sentido habermasiano. Siguiendo una sugerencia del primer Habermas, nosotros subrayarnos la pluralidad de públicos. Esto nos conduce al problema evidente de que existen públicos en las esferas diferenciadas de la sociedad (en la ciencia, el arte, la ley, la religión, etc.) en los que la admisión no puede ser democrática. Y sin embargo, es en estas esferas donde tienen lugar procesos de comunicación social relevante. Además, el estudio de las asociaciones no se limita a un único nivel de análisis: el tamaño, la lógica, el alcance espacial y temporal, así como el papel político desempeñado por los grupos informales, las organizaciones de expertos y de profesionales, los grupos de presión, etc., son todos aspectos diferentes. A su vez, todos estos grupos y asociaciones difieren de los movimientos sociales en varios aspectos: estos últimos son internamente diferentes dependiendo de su nivel de organización, del número de temas sobre los que centran su acción, el papel que juegan en su configuración el interés, la formación de identidad y la necesidad de autoexpresión, etc. Evidentemente, existe una literatura sociológica especializada que afronta diferentes aspectos de la vida grupal y de movimiento, y debería existir otra literatura que se enfrentase con los diferentes públicos. La pregunta es inevitable: ¿por qué nos referimos a esta compleja amalgama conceptual con el término sociedad civil?

Por supuesto que podemos plantearnos la misma pregunta acerca de la economía y del Estado. La diferencia estriba en que, en estos casos, los conceptos de dinero y de poder (político) delimitan los perfiles de la diferenciación. En tanto que la lógica de la acción y coordinación comunicativa elaborada por Habermas ha resuelto a nuestro juicio este problema para el caso de la sociedad civil, al volver a nuestro modelo de cinco elementos nuevos problemas afloran. ¿Pueden la sociedad política y económica, sus parlamentos y juntas de gobierno, excluir por ejemplo la libre comunicación? ¿Pueden las asociaciones de la sociedad civil excluir el dinero y el poder? En caso de respuesta negativa, ¿estamos haciendo frente a un problema de principio o a uno de grado a medida que nos desplazamos de la sociedad civil a la política y viceversa? En principio, utilizar la categoría de sociedad civil en nuestro sentido omnicompreensivo recoge dicha diferencia. En consecuencia, la primacía de la acción y coordinación comunicativa en una vasta serie de instituciones representa el punto de partida que dota de unidad a la categoría de sociedad civil. Desafortunadamente, nosotros tan sólo hemos sido capaces de ilustrar este problema a través de una serie limitada de ejemplos. Uno de ellos hace referencia a los límites temporales, sociales y sustantivos de la

comunicación parlamentaria comparada con los procesos de comunicación abiertos y no constreñidos que son posibles en el seno de las familias, las universidades o los medios de comunicación social. Otro ejemplo es la naturaleza evidentemente patológica de las familias, periódicos, universidades, etc., cuyo objetivo principal (en lugar de secundario) es la acumulación de poder o dinero para sus integrantes, en competencia con los partidos políticos o las juntas de administración de las empresas.

Sin embargo, la unidad de la sociedad civil es aparente tan sólo desde un punto de vista normativo. Existen numerosas asociaciones de la sociedad civil en las que el dinero y el poder son el factor fundamental, del mismo modo que existen partidos políticos que actúan como movimientos sociales (por ejemplo, incorporando lógicas democráticas antiburocráticas y directas). En este último caso, argumentos funcionales con predicciones empíricas específicas (como la ley de hierro de la oligarquía de Michels) constituyen una buena prueba de las dificultades inherentes a una labor tal. Así pues, podemos afirmar que si las instituciones de la sociedad política no están inicialmente diferenciadas en cuanto tales, entonces están destinadas o bien al fracaso o bien a su transformación en una dirección estratégicamente relevante. Sin embargo, no se puede afirmar lo mismo desde el punto de vista de la sociedad civil, a pesar de que a partir de un cierto umbral (cuya ubicación no puede ser demostrada a priori) la «colonización del mundo de la vida» podría también derivar en una ruptura de la integración social. En este contexto, solo disponemos de un criterio normativo y crítico en cierto grado contrafactual.

En cuarto lugar, existen problemas en la teoría normativa con el concepto de sociedad civil. A este respecto, podemos preguntarnos cuál es la aportación al liberalismo y a la teoría democrática de una concepción que engloba aspectos liberales y democráticos (derechos y participación). Un problema similar surge con la desdiferenciación aparente entre las perspectivas democrática liberal y republicana en relación con la categoría central de esfera pública. Por un lado, se puede argumentar que, aislados analíticamente, el liberalismo, la teoría democrática y el republicanismo pueden desarrollar sus conceptos característicos de una manera más distintiva, rica y coherente. Por otro lado, no debemos restar importancia a las contradicciones entre estas perspectivas recurriendo a formas de conceptualización analíticamente menos diferenciadoras. Sin embargo, es evidente para nosotros que las tres perspectivas normativas solo son contradictorias en algunas de sus interpretaciones específicas. El concepto de sociedad civil contribuye decisivamente a interpretar de manera compatible las filosofías políticas liberales, democráticas e incluso republicanas.

Nuestro enfoque, consciente de las tensiones potenciales, apuesta por una síntesis entre las diferentes filosofías políticas. Sin duda, dicho enfoque depende

de la creación conceptual con los campos de la filosofía legal y política, todo ello sin pretender desplazar la reflexión filosófica. Por eso, el concepto de sociedad civil es demasiado empírico y sociológico, demasiado próximo al discurso de los actores políticos. Esto nos lleva a otra objeción quizá más seria. ¿No deberíamos acaso distinguir las dimensiones normativas o filosóficas de las sociológicas o empíricas? Argumentos analíticos filosóficos como los neokantianos y similares precisarían de una distinción en este sentido; también una teoría sociológica de la diferenciación estricta entre subsistemas, incluidos los de la ciencia y la filosofía, necesitan distinguir entre ambas dimensiones. Sin embargo, por muy importante que pueda ser la diferenciación analítica desde un punto de vista puramente teórico, desde el punto de vista de la acción es importante plantear cuestiones que vinculen diferentes esferas. En primer lugar, el desarrollo de la teoría política y de la teoría democrática pueden ser vistos como un fin en sí mismo. Pero desde el punto de vista de los actores, el problema principal se refiere a las posibilidades de institucionalización de fines normativos, que de este modo se erigen en proyectos. E inversamente, en numerosos contextos empíricos, actores en busca de orientación deben remitirse tanto a diagnósticos realizados por las ciencias sociales como a argumentos normativos. Éstos serán relevantes para los actores solo cuando se encuentren mediados por una teoría de rango medio que afronte los problemas de la posible institucionalización y que sea formulada en un lenguaje más cercano al de los actores. En ambos casos, la teoría de la sociedad civil proporciona un nexo de unión que permite la movilización empírica de conceptos normativos sin caer en excesos utópicos (que una teoría normativa no mediada sin duda produciría) ni tampoco en una relación acrítica con la realidad política empírica (que sería el resultado de abandonar por completo perspectivas normativas).

Por último, si bien asumimos parcialmente la diferenciación entre los subsistemas científico, filosófico y político, rechazamos la noción a la Luhmann de que no puede haber comunicación entre estas esferas. De hecho, nosotros insistimos en la posibilidad de comunicación entre todos los públicos expertos y especializados. Sin duda, dicha comunicación requiere la existencia de esferas públicas no diferenciadas y no expertas en las que la comunicación referida a problemas comunes puede tener lugar. El mismo Luhmann reconoce la existencia de una esfera pública durante el período de la Ilustración. Estas esferas persisten hoy en día en los medios de comunicación y las universidades (por citar tan sólo dos contextos clave), aunque bajo formas menos totalizadoras y más complejas. La esfera pública es al mismo tiempo un componente y un presupuesto sociológico clave en la utilización de la categoría de sociedad civil hoy en día. Necesitamos

profundizar aún más en el conocimiento de su estructura y su relación con los públicos expertos y con los públicos de las sociedades política y económica.

III

Hasta el momento hemos repasado las principales dificultades teóricas del uso del concepto de sociedad civil. También hemos sugerido algunas pautas para su resolución. Pero sería un grave error asumir que las críticas al uso del concepto de sociedad civil son tan sólo de carácter teórico. En los países centroeuropeos del antiguo bloque del Este, donde el concepto proporciona pautas para la acción política, muchas de las objeciones y críticas están políticamente motivadas. Y no estoy pensando ni en los defensores de un sistema autoritario de gobierno ni tampoco en los nostálgicos del régimen anterior. Los reparos más significativos proceden de los antiguos defensores del concepto empeñados en la liberación de la sociedad civil.

De acuerdo con la fórmula dualista para la reconstrucción de la sociedad civil, una sociedad unificada se organizaba contra un Estado-partido monolítico concebido como enemigo: «nosotros» contra «ellos». En este contexto, ha sido no sólo fácil sino hasta necesario que orientaciones ideológicas diferentes se agrupasen en un movimiento social unificado y autolimitado para participar en política. No sólo los universalistas, reformistas, radicales y socialdemócratas, sino también los nacionalistas, revolucionarios y liberales no tenían otra opción sino sumarse a la lucha por la fundación de plataformas institucionales para otros proyectos (a corto o largo plazo), siempre dentro de unos límites que no permitían la total consecución del programa político propio. Sin embargo, siempre hubo reservas del estilo de las que salieron a la luz en la esfera pública libre en Polonia tras el debilitamiento de Solidaridad: el programa orientado hacia la sociedad civil era demasiado colectivista a juicio de los liberales, demasiado cosmopolita para los nacionalistas, demasiado defensivo para los revolucionarios, demasiado liberal para los neomarxistas defensores de los intereses de clase, demasiado populista para los partidarios de la Realpolitik. Tras la desaparición del enemigo, todas estas corrientes se enzarzaron en una lucha fratricida de uno contra otro y contra los defensores y el programa de una sociedad civil democrática, proyecto que podría haber gozado de un consenso mínimo entre muchos de ellos. Por un lado, la aparición de una revuelta populista en contra del gobierno de Mazowiecki y del programa reformista de Balczerowicz y el fenómeno Walesa y Tyminski y, por otro lado, la herencia de un sistema de partidos fragmentado, son las dos vertientes de un complejo en el que partidos sin esperanza de alcanzar un consenso fragmentan el espacio político, enfrentándose a una sociedad auto-democratizadora que, privada de canales de participación, se arroja en brazos del populismo.

En Hungría, el programa orientado hacia la sociedad civil nunca se correspondió con un movimiento unificado. Por esta razón, la sociedad húngara después de los sucesos de 1956 se ha comportado de un modo demasiado apático e individualista. Sin embargo, en una forma distinta y más sofisticada, la oposición democrata húngara, dirigida por János Kis alrededor de la revista *Beszéld*, adoptó el modelo polaco de «reformismo radical», cuyo eje maestro apuntaba a la reconstrucción desde abajo de la sociedad civil y de una esfera pública independiente. Hasta 1988 surgieron numerosos grupos, formando una variedad de coaliciones compleja e interconectada, todas ellas bajo la bandera (bastante común en los países de la Europa del Este) de una sociedad civil democrática orientada hacia la democratización política y el establecimiento de una moderna economía de mercado. En las elecciones de marzo de 1990, un 55% de la población dio su voto a partidos surgidos de esta tradición. Si estos partidos se hubiesen coaligado en un gobierno de transición, Hungría atravesaría hoy una mejor situación, con un gobierno más fuerte, una cultura menos dividida, mejor encauzada en la ruta hacia la economía de mercado y probablemente con una sociedad civil menos amenazada.

No ocurrió así, en parte debido a deficiencias en la teoría política. En lugar de concentrarse en su propio proyecto y el modo de llevarlo a cabo, los participantes se centraron en el presente de Europa o en el pasado de Hungría como únicos referentes dignos de imitación. Pero, también en Hungría, algunos de los que en 1988 eran defensores de la sociedad civil cambiaron de posicionamiento, presentándose en 1990 con proyectos aparentemente incompatibles con ella. Considero que muchas de las reservas intelectuales al uso de la categoría de sociedad civil son reflejo de la incompatibilidad de estos proyectos. A juicio de los revolucionarios, partidarios de la purga y del castigo, la idea de una revolución autolimitada era demasiado pobre y la orientación hacia la sociedad civil demasiado legalista y gradualista. A juicio de los nuevos profesionales de la política, el mantener canales de comunicación abiertos con grupos ajenos a los partidos y parlamentos chocaba con su concepción de la democracia, derivada no tanto de los ideales occidentales como de la práctica elitista occidental de la democracia. Por decirlo con cierta dosis de cinismo, veían amenazado su monopolio de poder imaginado. Para los liberales, que se ven a sí mismos como burgueses, después de proclamar en sus panfletos la deseabilidad de una sociedad civil rica y plural (una sociedad de sindicatos, ecologistas, asociaciones de, consumidores, etc.) como único contexto apropiado a una economía de mercado, luego la juzgan como un lujo sólo al alcance de las economías de mercado desarrolladas. Por el momento, opinan estos liberales,

basta con una sociedad civil que garantice el derecho a la propiedad. Con este giro, se alían con los demócratas elitistas, para quienes la política debe permanecer aislada de las influencias de la sociedad. Tampoco parecen ser conscientes de que el papel legitimatorio de unas elecciones democráticas es insuficiente para una población que atraviesa graves penurias económicas. Por otro lado, los nacionalistas están interesados en la comunidad imaginada del todo social, nutriéndose del pasado, y sin preocuparse por las comunidades reales que se enfrentan a los retos del siglo XXI. Sobre todo, tienen miedo de los valores postmaterialistas modernos asociados sobre todo a los nuevos movimientos sociales. Igual que los defensores de una política de clase, los nacionalistas canalizan la protesta social, advertida o inadvertidamente, en una dirección populista, tal y como hemos podido comprobar en el caso de un partido de clase húngaro, el Partido de los Pequeños Propietarios (FKGP) y en el del revitalizado sindicato ex-oficial (MSZOSZ) que ahora juega un papel decisivo en el Partido Socialista (MSzP).

Todos estos discursos políticos tienen en común que desplazan el discurso y política de la sociedad civil, y colocan en su lugar formas de pensamiento históricamente desacreditadas. No obstante, su impacto conjunto ha alterado la línea principal de desarrollo del concepto de sociedad civil, sobre todo entre las élites intelectuales de países centroeuropeos como Hungría y Polonia. Ahora, incluso entre intelectuales con planteamientos socio liberales (antes en la oposición democrática), la utilización de la categoría de sociedad civil es esporádica y determinada por consideraciones tácticas. Incluso en la lucha que tuvo lugar en Hungría a favor de medios de comunicación libres, la categoría de sociedad civil podría haber jugado un papel central, pero finalmente no adquirió la relevancia que podría haberse esperado tan sólo unos años antes.

IV

No pretendo en este artículo describir la ulterior (en Hungría ciertamente amplia) difusión del concepto de sociedad civil en Europa Central y Oriental a la luz de las críticas vertidas desde distintos frentes. Tampoco puedo referirme a los detalles sociológicos o políticos del caso húngaro, donde se ha producido un continuo desarrollo de la vida asociativa y de las iniciativas ciudadanas después de la temprana «participación» de la vida social y donde han surgido nuevos movimientos relevantes desde los años de la transición (tanto en la izquierda como en la derecha). Por el momento, el trabajo empírico de estas tendencias sólo está parcialmente disponible. Aquí me limito a constatar mi impresión sobre el estado actual del discurso sobre la sociedad civil en el caso de Hungría. Me parece que, si bien es cierto que muchos de los que hicieron uso del término como guía para la acción política lo han abandonado, la utilización de la categoría es hoy más amplia que nunca. No pasa un día sin que aparezcan artículos en la

prensa diaria discutiendo la situación de la sociedad civil o adoptando el punto de vista de la esfera civil. Los contenidos de los artículos hacen referencia al gobierno local, a asociaciones voluntarias, a organizaciones locales o nacionales que luchan en favor de intereses comunes, o a instituciones culturales o educativas. Parece que existen dos adversarios en los que los actores de la sociedad civil fijan su atención: los partidos políticos que aparentemente intentan monopolizar la vida organizativa, y un gobierno que da muestras de tendencias autoritarias y centralistas. En cada uno de estos casos, el resurgimiento de la sociedad civil y su discurso muestran también su lado problemático. Con respecto a los partidos, no siempre está claro si los defensores de la sociedad civil buscan complementar o desplazar a la democracia parlamentaria. Mientras que es cierto que los partidos políticos (que no han creado los canales suficientes para dar entrada en la política a organizaciones jurídicamente privadas) deberían asumir la responsabilidad por la actitud anti política de la sociedad, también es cierto que muchas formas de protesta civil han contribuido a una tendencia desafortunada que desprestigia las formas parlamentarias y la competición entre partidos. Al menos en una de sus versiones, el lenguaje de la sociedad civil ha estado al servicio de algunos nuevos populismos, y ello a pesar de que las premisas sociales de una sociedad civil democrática son incompatibles con la política populista.

Las formas de protesta civil son menos ambiguas con respecto al nuevo autoritarismo del gobierno, puesto de manifiesto en Hungría por sus políticas culturales y de medios de comunicación, su actitud con respecto a la disidencia, su enfoque centralizador (en detrimento de los gobiernos locales) y su deseo de evitar al máximo la consulta con organizaciones de intereses. Sin duda, la demanda de menos Estado y menos centralización es totalmente compatible con la necesidad de un gobierno fuerte. Aun así, el papel actual de Carta Democrática, del Club de Publicidad y del Foro Independiente de Juristas (papeles similares a los desempeñados durante las últimas etapas del régimen comunista) saca a relucir una vez más la cuestión de si una política basada en la sociedad civil tiene relevancia sólo bajo un gobierno autoritario y es por lo tanto innecesaria después de la consolidación de la democracia liberal.

En nuestra obra pretendíamos demostrar la complementariedad de las políticas de partido y de sociedad civil y la necesidad de concebir la expansión (e incluso defensa) de los derechos humanos y de la democracia como proyectos irrenunciables bajo formas democráticas de gobierno. En lugar de repetir esta tesis, en este momento juzgo más fructífero dotarla de contenido ofreciendo una lista de las áreas de análisis más relevantes. Cada uno de estos proyectos, en caso de ser llevado a la práctica, contribuiría a diferenciar analíticamente las

dimensiones de estudio de la sociedad civil, y podría servir de ayuda a las tendencias intelectuales y políticas futuras que una vez más desean orientarse hacia la democratización de la sociedad civil.

En este momento éstas son a mi juicio las áreas de estudio más relevantes:

1. El problema de la legitimidad democrática. Necesitamos estudios que exploren la diferencia entre la legitimidad democrática derivada de las pre-condiciones legales y procedimentales de la política electoral y parlamentaria, y la legitimidad derivada de los «procedimientos» más amplios de la esfera pública democrática en la que participa una amplia red de asociaciones. Necesitamos distinguir empíricamente entre los tipos, niveles y duración del apoyo a los gobiernos a partir de los procedimientos más estrechos de la sociedad política y los más abiertamente democráticos de la sociedad civil.
2. Los problemas del constitucionalismo. Precisamos explorar el posible papel de la sociedad civil, de sus asociaciones y públicos, en la elaboración de constituciones, en su estabilidad y en el fomento del patriotismo constitucional. Pero también necesitamos examinar, abierta pero críticamente, si (y en qué medida) las constituciones pueden ser también constituciones de la sociedad civil: a) abriendo explícitamente canales para la participación, y b) reforzando las asociaciones civiles políticamente relevantes mediante la regulación de su vida interna y la limitación de las formas de ejercer influencia política.
3. El problema de la maquinaria democrática. Sabemos que la democracia representativa existe bajo formas diferentes. Sin embargo, sabemos más bien poco acerca de las relaciones entre las variedades pluralistas, mayoritarias y de consenso, el presidencialismo y el parlamentarismo, el federalismo y el Estado unitario con respecto al desarrollo de asociaciones y públicos en cuanto componentes activos en la formación de la voluntad popular. Hoy en día existen numerosas combinaciones posibles a partir de las formas disponibles de instituciones democráticas, y necesitamos estudiar las consecuencias que acarrearía en la sociedad civil cada combinación. Éste es un terreno abonado para la comparación empírica y para el diseño de propuestas creativas. En estos momentos, hay pocos argumentos normativos realmente convincentes para optar entre diferentes tipos y combinaciones de democracia. Existen razones para esperar que un punto de vista de la sociedad civil proporcione tales argumentos.
4. La relación entre sociedad civil y sociedad política. El gobierno local y los partidos políticos nacionales se asemejan (de modo diferente) a las asociaciones de la sociedad civil. En el siglo XIX Tocqueville se refirió a las relaciones entre ambas esferas. Sin embargo, hoy en día no podemos basarnos en el contraste típico-ideal entre una cultura política descentralizada como la

norteamericana y otra centralizada cuasi-militarmente como la francesa. Necesitamos detectar el impacto de diferentes modelos de gobierno local y de diferentes sistemas de partido en la sociedad civil. En el caso de los gobiernos locales, sería importante documentar las oportunidades políticas que ofrece la descentralización a la vida asociativa. Pero necesitamos asimismo evaluar si el localismo extremo provincializa las instituciones civiles cuya teleología hoy es translocal e incluso transnacional. En el caso de sistemas de partido, debemos examinar el efecto del número de partidos, el grado y tipo de polarización entre ellos, y su estructura organizativa sobre los diferentes modelos de la vida asociativa. Debemos recordar y documentar los efectos de dos formas de desdiferenciación: la polarización partidista de la vida civil posible en contextos multipartidistas y la penetración de la sociedad política por los movimientos y los públicos de la sociedad civil.

5. Debemos una vez más volver al problema de los medios de comunicación de masas como tema preferencial para todos aquellos interesados en una esfera pública democrática. Conocemos gracias a la escuela de Frankfurt (a pesar de la unidimensionalidad de sus análisis) los problemas que presentan la commodificación y la comercialización para una comunicación libre. Pero también sabemos que la penetración y el control gubernamental convierten a los medios de comunicación en correas de transmisión política. Estoy convencido de que la proliferación de estudios demostraría que no se trata de elegir entre cultura mercantilizada y propaganda. Propiedad estatal y apoyo corporativo no tienen por qué traducirse en subordinación de la esfera pública. Necesitamos comparar los diferentes modelos disponibles de medios de comunicación al servicio público, y examinar el modo en que las interferencias legales y monetarias del estado y la economía pueden ser absorbidas de modo compatible con el mantenimiento de un público independiente. Existe además la necesidad de estudiar la relación entre públicos profesionalmente diferenciados y las formas de comunicación públicas en las que las propuestas y argumentos lanzados por los expertos pueden ser discutidas sin constreñimientos profesionales. Necesitamos demostrar el posible papel de los medios de comunicación de servicio público en un público civil no diferenciado.
6. Por último, debemos examinar el problema de la globalización de la sociedad civil. Evidentemente, en nuestros días numerosas organizaciones relevantes de la sociedad civil son globales por definición. Esto es especialmente cierto en el caso de las organizaciones dedicadas al respeto de los parámetros básicos de la sociedad civil, como por ejemplo los derechos humanos. De modo similar, todos los públicos civiles genuinos son hoy en día de carácter internacional.

Precisamos estudiar las relaciones de las asociaciones y públicos globales con las sociedades y culturas locales, así como con los estados nacionales y las organizaciones gubernamentales internacionales.

No sugiero de ningún modo que estas seis áreas de investigación sean las únicas relevantes para quienes desean convertir la teoría de la sociedad civil en un conjunto más diferenciado de instrumentos analíticos, intelectualmente más plausibles para las décadas venideras. De lo que sí estoy seguro es de que hallazgos favorables en estas áreas se traducirán en un avance en la legitimación del concepto de sociedad civil en el campo de las ciencias sociales. De hecho, hallazgos positivos en cualquiera de estas áreas sería una gran contribución para quienes están comprometidos en la política de la sociedad civil y desean comprender mejor el significado de su propia acción. ●

Tres ciudades de Nicaragua homónimas a las de España

Ernesto La Orden Miracle

Reproducido de *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*
107: 19-34, Agosto 1969

LEON

España hizo en América lo mismo que Roma en Europa. Trasplanté a un mundo bárbaro su propio ser. Dio a unos pueblos primitivos toda una civilización: una lengua sabia, una religión pura, un derecho humano, una técnica superior. Fundió en una síntesis racial el inconexo magma de las tribus. Por eso la huella de España en América, como la de Roma en Europa, perdurará para siempre en lo esencial, hecha carne y sangre en las nuevas naciones. Del mismo modo que España es un pueblo latino, los pueblos de la América Española son y no pueden dejar de ser hispánicos.

Junto a esta huella que podemos llamar genética, indestructible, resistente a los siglos y a las modas, hay otras huellas puramente materiales que, por desgracia, son perecederas. Hablo de las calzadas y de los puentes, de los acueductos y de los templos, de las casas y de las fortalezas, de todas esas "obras de romanos", como decimos en España, que aquí en América debemos llamar "obra de españoles". Estas huellas están presentes en todo el continente y las islas de América, desde las humildes misiones franciscanas de California, — que dieron origen a las ciudades de San Francisco y de Los Ángeles, así, como sus nombres españoles—, hasta las ruinas de las misiones jesuíticas del Paraguay, que alzan sus frontispicios de piedra sabia entre la fronda de las selvas; desde las fastuosas catedrales de Méjico, vecinas a las pirámides aztecas, hasta los palacios y los templos del Cuzco, levantados sobre las bases de las construcciones incaicas.

La quintaesencia de esta huella hispánica son las ciudades, las enteras ciudades en que el arte de España se grabó en piedras o en ladrillos, en lienzos o en maderos. Méjico y Puebla, Taxco y Guanajuato, la Guatemala Antigua y la moderna, Panamá la Vieja y Bogotá, Santo Domingo y San Juan de Puerto Rico, La Habana y Cartagena de Indias, Quito y Popayán, Lima y Arequipa, Potosí y Córdoba de la Argentina, —por no citar más que unas pocas—, son las ciudades

de arte en que perdura más visiblemente lo español, dando testimonio de que el mundo nuevo es heredero de una cultura antigua, venida del Mediterráneo, en la que están vivas las esencias de Grecia y de Roma, y sobre todo las del Cristianismo.

Una de estas ciudades-testimonio, ciudades-prueba de la transculturación civilizadora de España en América, es sin duda ninguna León de Nicaragua. Ante vosotros, leoneses, buenos conocedores de vuestra ciudad natal, voy a dar lectura de mis impresiones sobre León después de varios meses de estudio en los libros y de paseos en vuestras calles. Casi todo lo que voy a decir ya lo sabéis, pero quizá pueda yo brin_ daros una visión nueva, una nueva valoración artística y turística de vuestra ciudad. Y las fotografías que os presentaré a la postre, fruto de muchas caminatas y visitas, seguramente os llenarán de gozo porque serán como un álbum de las hermosuras de León.

EN LAS RUINAS DE LEON VIEJO

Este León es el segundo León. No me refiero a la ciudad-madre de León de España, cabeza de uno de los reinos de la Reconquista medioeval, que fue fundada ya hace veinte siglos por los soldados romanos de una Legión, sino a la primitiva ciudad de León de Nicaragua. La primera León americana nació en 1524, en el curso de la expedición colonizadora de Francisco Hernández de Córdoba, ordenada desde Panamá por Pedrarias Dávila, aquel fastuoso y violento caballero segoviano que mandó poco después cortarle la cabeza a su bravo lugarteniente fundador. Pedradas murió en 1531, de noventa y tantos años de edad, en esa misma ciudad de León y fue enterrado probablemente en su iglesia de la Merced, yacente hoy varias capas de lava y de cenizas.

Porque León de Nicaragua, que apenas nacida vio en el patíbulo la cabeza de su fundador, que conoció enseguida las violencias de Pedrarias y de Rodrigo de Contreras, lo mismo que la predicación encendida del Padre Las Casas, tuvo un sino trágico y una corta vida. La insurrección de los encomenderos peruanos contra las Leyes Nuevas, admirablemente defendidas y ejecutadas por el obispo virrey La Gasea, produjo en Nicaragua un episodio fabuloso. Fue la rebelión de los hermanos Contreras, nietos de Pedradas; su asalto piratesco a Panamá y el asesinato del obispo dominico Valdivieso, realizado personalmente por Hernando de Contreras en el mismo palacio episcopal de León. La sangre del obispo manchaba todavía las paredes, cuando el Momotombo comenzó a temblar.

El Momotombo era y es un volcán, un cono perfecto de lava y azufre, recordado como un ídolo oscuro contra el cielo azul, encima del bello lago de Managua. Dicen los cronistas que los frailes españoles, en su deseo de cristianizar hasta la naturaleza pagana, subieron a todos los volcanes para exorcizarlos con

agua bendita. Los que subieron al Momotombo en varias ocasiones no regresaron jamás. El ídolo continuó siendo pagano y por eso lo cantó grandilocuentemente Víctor Hugo... Et le Momotombo, ce geant chatees es nu... Pagano y todo, según cuentan también las crónicas, el volcán se hizo ejecutor de la justicia divina. Desde que el obispo Valdivieso fue asesinado, el día 16 de febrero de 1550, la ciudad de León ya no volvió a dormir tranquila sobre las faldas del Momotombo. ()tense los retumbos temerosos de su cráter, corría la lava como plomo hirviendo y la tierra se agitaba en bruscos sobresaltos, subiendo y bajando como las olas del gran lago. Los buenos cristianos de León acataran el castigo divino. Precedidos por el alférez don Pedro de Munguía, llevando consigo el estandarte real y la imagen del Santo Cristo, abandonaron ordenadamente la ciudad sacrilega, plantaron sus reales nueve leguas más lejos, hacia occidente, en una fértil llanura, libre de la amenaza del volcán.

La primera ciudad de León, —León Viejo, como se dice hoy día—, no es más que un campo de matorrales y de montículos de tierra, en los que las azadas de los investigadores han comenzado a descubrir ruinas de iglesias y de casas. ¿Serán esos muros de ladrillo los contrafuertes de la iglesia de la Merced, primera construida con arcos de ladrillo y con tejas, a la manera de

Castilla? ¿Se encontrarán los restos de Pedradas, quizá un esqueleto gigantesco como el de Pizarro, en una cripta tal vez intacta, debajo de siete capas de ceniza? Pronto llegará un equipo de arqueólogos españoles para excavar todo este campo trágico, bajo la mirada sañuda del volcán. Quizá dentro de pocos años estén a la luz las ruinas de León Viejo, tan atrayentes como las de Herculano, revelándonos los secretos de los conquistadores y de los obispos, el drama mismo de los orígenes españoles de Nicaragua.

VIDA DEL NUEVO LEON

León Nuevo nació en los primeros días de enero de 1610, en un llano riente, junto a un pequeño río, al lado de un pueblo indio llamado Subtiava y no lejos de las playas de Poneloya, donde rugen con toda su fuerza las olas largas del Océano Pacífico. Había que empezar de nuevo y todo se hizo con solemnidad, trazando las líneas de una perfecta plaza desde el árbol de guásimo que señalaba el emplazamiento de la nueva catedral, limpia de sangre. Aquí la Catedral, casa de Dios, y allí la Casa del Rey o de los Gobernadores, y la del Cabildo y las de los vecinos principales. Un poco más allá, asomándose a esquinas salteadas, los conventos de San Francisco y La Merced. Aquí se alzaron las ermitas de la

Guadalupe y del Calvario. Acá estaba el mercado y más allá el matadero y el polvorín. Con la segura eficacia de la administración española, creada no en balde por Felipe II, que algún día será proclamado santo patrón de los burócratas, —en frase de mi llorado amigo Aurelio Viñas—, todas aquellas vacías "cuadras" de cien varas se fueran llenando de enormes casonas solariegas, donde se vivía y se trabajaba en paz.

La catedral improvisada en 1610 era muy pobre. El obispo Baltodano construyó otra mejor en 1624, pero la arrasaron los piratas ingleses que llegaron por el Pacífico el año 1685. Se levantó entonces otra catedral leonesa, la cuarta si se cuenta la primitiva de León Viejo. Aunque era bella, seguramente semejante a las iglesias de la Antigua Guatemala, les pareció demasiado pequeña a los prósperos leoneses del siglo XVIII. El obispo Marín comenzó la catedral presente, quinta de la serie, en el año 1745. Terminó su fachada y sus torres el obispo García Jerez ya en tiempos del obispo Piñol y Aycinena. Barroca en los comienzos de su cabecera y neoclásica en su macizo frontispicio, la catedral de León de Nicaragua es la última de las catedrales españolas en América,

Corre en todos los libros desde entonces una décima que resume admirablemente la construcción de esta catedral, digna de los honores latinos que calificaron a otras. Si la catedral de León de España es bella, "pulchra leonina", con todos los primores de las piedras y de las vidrieras góticas, esta catedral de León de Nicaragua es fuerte, "neoleonina fortísima", diríamos nosotros, robustamente tendida, que no sentada, sobre la tierra volcánica, a la dejar de apuntar al cielo con sus dos torres y sus veinte cúpulas.

Dice así la décima, atribuida a Gregorio Juárez:

FUNDACION

Marín fundó los cimientos de esta catedral suntuosa, Y de Vilches generosa la piedad le dio elementos. Tristán con sus instrumentos, buen arquitecto español, trabajó al rigor del sol. Sus torres y frontispicio alzó García propicio. Y la consagró Piñol.

"Trabajó al rigor del sol" dicen estos versos, con frase lapidaria. Creo que la catedral de León es el monumento más grande construido en ninguna parte bajo los soles del trópico. Razón tenemos para estar orgullosos de ella tanto los españoles como los nicaragüenses, aplicándonos además otra frase feliz de ese gran intelectual que se llama José Coronel Urtecho: "No tenemos derecho a creernos superiores a los que hicieron la ciudad de León y construyeron su catedral".

LAS FORTUNAS DE SUBTIAVA

Mientras León erecta y prosperaba señorialmente, también se desarrollaba de modo armonioso el cercanísimo pueblo indio de Subtiava. Fueron los mismos indios, encabezados por su alcalde propio Miguel Antón, los que recibieron amorosamente a los españoles de León era una ciudad española, con su Cabildo Municipal ciudad. Entre León y Subtiava no habla más que la línea de una calle, la típica Ronda, pero su régimen jurídico y económico era totalmente distinto. León era una ciudad española, con su Cabildo Municipal, su obispo y su Gobernador, dependiente en los últimos años de la Capitanía General del Reino de Guatemala. Subtiava era una comunidad indígena regida por los mismos indios, propietarios de vastísimas tierras hasta el mar y protegidos por un Corregidor de directo nombramiento real, que impedía cualquier extralimitación de los españoles y de los criollos. Tan próspera era la comunidad de Subtiava que los mismos Indios levantaron en 1705 su magnífica iglesia de San Juan, tan Importante o mis que la catedral con temporánea, y crearon sus barrios de humildes casitas junto a las iglesias de la Veracruz y de Santiago, de San Pedro y de San Andrés. Todos los oficios y las artesanías bullían en las callejuelas de Subtiava mientras que en las nobles casonas de León se afinaban las artes y las letras y se creaba en 1680 el Colegio Tridentino de San Ramón, convertido en Universidad en 1812, bastantes años antes de la fundación de la mayor parte de las universidades norteamericanas.

Tras la paz constructora del Imperio Español, tres siglos de casi perfecto sosiego interno lo mismo en América que en España, tanto España como América, cayeron en el caos. Vinieron las guerras civiles centroamericanas y León fue asaltado en el año 1823. Se emplazaron treinta cañones sobre las bóvedas de su catedral y resultaron destruidas más de novecientas casas. En 1845 le tocó el turno a Subtiava. Desaparecieron las iglesia de la Veracruz, San Andrés y Santiago y aún quedaron solares vados en la misma plaza mayor del pueblo indígena Para colmo de males, entre el fragor de sus disputas con Granada, León perdió años más tarde la capitalidad de la nueva República, y dejó de ser, desde el año 1913, titular única de la jerarquía eclesiástica nicaragüense. Este era al fin y al cabo síntomas del crecimiento del país, como lo fueron el ferrocarril y la luz eléctrica, llegados a León en 1882 y en 1922 respectivamente. Ya el último obispo español, Fray Nicolás García Jerez, que ejerció además las funciones civiles de Intendente, habla empedrado todas las calles de la ciudad y había construido una magnifico puente de tres arcos de piedra y ladrillo, sobre el profundo barranco del Rio Chiquito. León llegó a fines del siglo XIX con la mayor parte de sus heridas

restauradas, con su Universidad en pleno ascenso y con un nuevo Instituto Nacional.

Fue en esos años finiseculares cuando brotó en León Rubén Darío. No importa que naciera físicamente allá en Metapa. El espíritu de Rubén Darío nació en León, no solamente porque aquí lo educaron "Mamá Bernarda" y el coronel Ramírez, los Padres Jesuitas y el librepensador José Leonard, sino porque su genio literario únicamente podía ver la luz en una ciudad antigua, clerical y letrada, al pie de la catedral cuyas campanas, como él mismo dijo, sonaron toda la vida en sus oídos. En los desiertos no nacen rosales. La maravillosa e increíble flor intelectual de Rubén Darío nació en Nicaragua porque existía León, porque en esta tierra le llegaban, a través de los siglos y la cultura, el riego de las fuentes de Grecia y de Roma, de Salamanca y de Alcalá de Henares. No con la petulancia del que nunca ha salido de su pueblo, sino con la serena reflexión del que ha visto mucho mundo y se da cuenta de la nobleza de sus orígenes, Rubén Darío pudo escribir un verso que algún día se inscribirá en el pedestal de su monumento definitivo:

"León es hoy a mí como Roma o París".

GULA DE ARTE DE LEON

Pero vamos a echarnos a la calle, a ver los tesoros de arte de León. En primer término, claro es, su catedral. He aquí un gran templo de inspiración barroca guatemalteca, comenzado según los planos del maestro de Guatemala Diego de Porras, firmados en 1762, y encontrados en el Archivo de Indias por el historiador Angula Iñiguez, Las obras fueron dirigidas por el lego mercedario Pedro Ávila y el lego franciscano Francisco Gutiérrez, procedentes de Guatemala también. La catedral es rectangular, de cabecera plana, como las españolas de Sevilla y de Jaén. Tiene cinco naves, como Toledo, que cobijan un espacio muy anchuroso, extendido a lo largo de diez tramos. Sobre el crucero se alza una cúpula muy considerable, acompañada por otra no menor sobre la capilla del Sagrario, que está dispuesta junto a la cabecera de la iglesia. Si se añaden a ellas los catorce cupulines de las naves laterales y otros dos de la nave principal, más los numerosos pináculos ornamentales y los remates casi chinescos de las torres, todo ello sobre las convexidades que marcan las bóvedas del interior, las terrazas de esta catedral presentan una espectáculo barroco de gran fuerza. También es barroca la puerta trasera del edificio, abierta sobre un claustro modestísimo, que parece el patio de una hacienda campestre, pero se embellece con un lavatorio barroco de muy buen ver. Dicha puerta tiene arco conopial antigüeño y un frontón curvo partido muy aéreo, en el que campeaban las armas de España. Hay en las jambas unas raras esculturas, como los caciques o de guerreros indios, pero lamentablemente les han roto las piernas, sin duda para quitar obstáculos a

las faenas de carga y descarga del vecino mercado. En cuanto a la gran fachada del oeste, terminada en los últimos días españoles, pertenece a la reacción neoclásica de principios del siglo XIX. Es majestuosa pero un poco pesada, sin que la alegren bastante, por falta de altura, las dos torres gemelas que debieran tener un cuerpo más. Coronadas por una remates bulbosos, de curiosa línea oriental, estas torres han hecho escuela en las Iglesias de Rivas, Jinotepe, Nandaime y otras a lo largo del siglo XIX. Su corta talla disminuye aún más por un dintel que las une al cuerpo central de la fachada y unos atlantes obra del obispo Pereira a fines del siglo pasado.

El Interior de esta catedral luce muy despejado al quitarse de en medio el llamado "Coro cordobés", excelente conjunto de siales barrocos que ahora ocupan el último tramo de la nave correspondiente al antiguo altar mayor. El altar nuevo está situado bajo la cúpula del crucero y guarda en su tabernáculo una custodia realmente excepcional, enorme pieza de orfebrería rococó que parece fue regalo del rey Carlos IV y merece un estudio concienzudo. Son también importantes el púlpito barroco, mal repintado, el trono del obispo y un sagrario lateral que debe ser resto del primitivo altar mayor. Los pilares han sido deformados en el siglo XIX con unos cuasi-retablos de escayola, de gran tamaño, que cobijan a los doce apóstoles, Desperdigadas por el templo hay algunas imágenes pequeñas de talla barroca, pero la joya de esta catedral es un estupendo Cristo de la Preciosa Sangre, muy oscuro de color, que procede sin duda alguna de la catedral de León Viejo, como asegura la tradición, y que yo me atrevo a llamar el Cristo de Pedrarias. Se trata de una imagen renacentista, de inspiración gótica todavía, semejante al llamado Cristo de los Ponce en la iglesia de San José de Puerto Rico. Esta soberbia escultura, que por ciento fue derribada y acuchillada por los piratas ingleses de 1685, merecerla ser colocada, con una iluminación justa, en un retablo plateresco o barroco, como en su tiempo debió estar.

Pero la catedral de León no tiene retablos. Este templo impone por su tamaño y su amplitud, pero resulta demasiado frío. Tenemos que imaginárnoslo en todo su pasado esplendor, cuando el blanco de las paredes se encendía con los oros de su retablo principal y los catorce retablos laterales, hoy sustituidos por unas grandes y mediocres pinturas del Vta. Crucis. ¿Qué se habrá hecho de aquellos retablos dorados, tras los ultrajes de los revolucionarios y los errores de los obispos? Si en los sótanos de la catedral, que son magníficos, quedaran

algunos restos de aquellos leños tallados, valdría la pena de reponerlos en su sitio o de exhibirlos en un museo diocesano¹.

SAN FRANCISCO Y OTRAS IGLESIAS

La falta de retablos antiguos es la mayor desgracia de las otras iglesias de León, salvo la de San Francisco, que ha sido en cambio la menos afortunada en el esperpento de su fachada moderna. El convento fue fundado en 1639, como cabeza de la provincia franciscana de San Jorge que llegó a tener 18 conventos en Nicaragua. Su Iglesia actual es del siglo XVIII y guarda buenas imágenes de la Sangre da Cristo, San José y otros bienaventurados, así como algunas piezas de plata barroca, una buena custodia y un artesonado de inspiración mudéjar en su sacrista. Lo más valioso son sus retablos de San Antonio del Cristo de la Agonía, dos soberbias piezas de talla profunda, ardientes en la pureza de sus oros, procedentes seguramente de Quito.

La escuela de Quito, que debió penetrar hasta León por los viajes marítimos entre El Realejo y Guayaquil, está presente sin duda alguna en un hermoso Cristo a la columna que se venera en la iglesia de San Sebastián. He aquí un modestísimo templo pueblerino, un sencillito galpón tejado a la vista, pero en él se conservan, además de aquel Cristo, otras imágenes barrocas interesantes, un lindo púlpito que parece materialmente una copa de fino pie y un importante relieve con el martirio de San Sebastián.

Volvamos a las iglesias más ricas y de ostentosas fachadas. La más bella es seguramente la Recolectión, de líneas churriguerescas, ornada con los símbolos de la pasión del Señor, si bien en su interior solamente queda un púlpito que recuerde pasados esplendores, Fundada en el año 1788, la iglesia es del modelo campesino, sin bóvedas, con tejado sobre horcones, pero su fachada corresponde al barroco mejicano y se retuerce como una llama bajo el "nicaragüense sol".

La fachada de la Merced, en cambio, adolece dentro de su barroquismo de una Maldad ya neoacadémico, propia de los primeros años del siglo XIX en que fue restaurada por el obispo García Jerez. Fundada en 1615 y destruida por los piratas de 1685, el templo actual es dieciochesco y ofrece detalles interesantes en la puerta lateral, de arco Otra hermosa fachada leonesa es la del Calvario, admirablemente situada en una eminencia, en la perspectiva de la antigua Calle Real. La iglesia es de tejado sobre horcones, decentemente arreglada, y con

¹ El autor ha comprobado después que los restos del retablo mayor están en Chácara Seca, una aldea cercana a León, Jerez y están terminándose ahora sus torres, con perfecta fidelidad a sus líneas.

buenas imágenes del Nazareno y los Dos Ladrones, así como un púlpito barroco, que tiene por pie una quimera. Su frontispicio data también del obispo Garete

No puede decirse otro tanto, por desgracia, de las fachadas de las iglesias del Laborío, San Felipe, San Juan y Guadalupe, que mal se corresponden con el interior de los templos ocultos por alisa. El Laborío tiene detalles encantadores en su cabecera exterior, semejante a una casa de hacienda, y lo mismo le ocurre a la ermita de Guadalupe. Ambas guardan imágenes barrocas interesantes y en el Laborío se admira un pulpito barroco muy gracioso. San Felipe está completamente rehecha en 1859, por obra de Monseñor Gordiano Carranza, pero guarda un San Isidro Labrador y otras imágenes del siglo XVII o el XVIII, cuando este barrio era el pueblo de San Felipe de Austria, fundado en 1651 para albergar a los mulatos, mestizos y negros de León. San Juan Bautista, tras su fachada de inspiración catedralicia, poco feliz, guarda un San Juan antiguo y otros restos barrocos en el presbiterio, abierto con un gran arco conopial.

Toda ha sido destruido en la antigua ermita de San José pero debo elogiar el esfuerzo realizado, ya en nuestros días, para dotar de una fachada monumental al antiguo y modesto templo de Zaragoza, es decir, de la Virgen del Pilar de Zaragoza. El arquitecto se inspiró visiblemente en buenos modelos barrocos y consiguió una frontispicio interesante, aunque quedara sin terminar la torre y toda la fachada sin enlucir.

LAS CASONAS DE LEON

Pero en León no solamente había iglesias, sino también muy buenas casas para los caballeros españoles, que vivían en ellas, con sus criados y sus dependientes, en una holgura y comodidad que admiró ya en el siglo XVII al fraile dominico inglés Tomás Gage, que habla de apostatar poco después. Decía el fraile inglés que Nicaragua era el paraíso de Mahoma, lo cual parece aludir a otros encantos diferentes de los de las casas. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que las casonas leonesas, abiertas sobre la calle en ostentosas fachadas o en típicas puertas de ángulo con un labrado horcón, provistas muchas veces de ventanas con rejas, voladas sobre la calle, al modo de Andalucía o con balcones corridos en un segundo piso, tenían además hermosos patios claustrales con jardines y anchos aleros para protegerse del sol.

Un progreso mal entendido de esas casas, que le daban a León un bello aspecto colonial, pero quedan bastantes para que podamos darnos cuenta del carácter del antiguo caserío y para que elevemos nuestra súplica, a las

autoridades y a los particulares, para que cese la destrucción y comience la restauración y para que las nuevas construcciones, por lo menos en partes escogidas de la ciudad, se inspiren en los modelos antañones. Bien está lo moderno y nadie prohíbe que las casas antiguas, sin perder su carácter, se doten con las modernas comodidades. Pero es un crimen de lesa patria, además de lesa arte, destruir la fisonomía de una ciudad histórica y artística, la más importante de Nicaragua desde luego.

Vagando por las calles de León he visto muchas casas hermosas, rara vez conservadas en su ser. Pienso en la Casa de los Grandes Balcones, en el barrio de detrás de la Catedral, que tiene preciosa obra de madera en sus dos pisos y lindas rejas en sus ventanas bajas. Recuerdo las bellas portadas de la Casa del Arco Conopial, cerca de la Merced; de la Casa de la Hornacina, la Casa del Frontón y otras del barrio de San Francisco. Casas notables o simplemente curiosas hay en todos los barrios, lo mismo cerca del Calvario que en el Laborío, esa zona pintoresquísima que, si estuviera debidamente arreglada, haría honor a su antiguo nombre de La Española,

Se perdió para siempre la antigua Casa Real o de los Gobernadores, obra de 1795, que se alzaba en una esquina de la Plaza Mayor, y han desaparecido también el Colegio Tridentino de San Ramón, el palacio episcopal y otros edificios que daban carácter a esa plaza. Pero no es tarde para salvar lo mucho que queda. El Ayuntamiento de León haría muy bien en dictar ordenanzas de la construcción con exigencias artísticas, señalando lugares y edificios concretos. Si así no se hace, desgraciadamente, la ciudad de León desaparecerá, por lo menos para el arte y el turismo.

LAS IGLESIAS DE SUBTIAVA

Tratemos ahora de los tesoros de arte de Subtiava, que es la mitad mestiza de León. Sobre el solar de alguna iglesia más antigua, en la que dicen que predicó Barro Jiménez de las Casas, el buen corregidor don Diego Rodríguez Menéndez comenzó a fin del siglo XVII una hermosa parroquia de San Juan Bautista, que estaba casi acabada en 1705, según documento encontrado por Carlos Molina Argüello en el Archivo de Indias. He aquí un gran templo de tres naves, con cubierta de madera sobre horcones o pies derechos labrados, con cabecera de media naranja y "baúles" o bóvedas redondas de las capilla junto al presbiterio, con alta fachada de cuatro cuerpos y maciza torre, visiblemente añadida en época posterior. Todo lo que la fachada de la catedral tiene de chato, lo tiene esta iglesia de Subtiava de impulso vertical. Angulo Iñiguez pondera la elevación del puntal y la decoración de carpintería barroca, en el artesonado, que se adorna asimismo con un sol dorado en el que algunos han intentado ver una imposible reminiscencia incaica. Bajo ese noble techo, de lejana inspiración mudéjar, hay

varios retablos barrocos bien conservados, un púlpito interesante y no pocas esculturas de valor. Allí se guarda una imagen que tal vez sea la más hermosa de Nicaragua, el Cristo de la Veracruz, un nazareno de faz tan correcta que yo me atrevería a atribuirlo a la Escuela de Sevilla.

Esta imagen es lo único que queda de la Veracruz, la otra gran iglesia de Subtiava, destruida en 1845, en la guerra civil de Malespín. A juzgar por una antigua fotografía, su fachada era de columnas en tres cuerpos. Lo que hoy subsiste son unas paredes envueltas por las largas serpentinadas raíces de los matapalos, y un presbiterio en alto que deba tener una organización semejante a la de la parroquia, con cúpula y baúles laterales. Afortunadamente, las autoridades de Turismo están procediendo a la limpieza y consolidación de las ruinas, que ofrecen ya un aspecto impresionante. como un escenario para la representación de un drama histórico o religioso. Me permito sugerir que en fecha próxima se comiencen a celebrar en ellas el FESTIVAL DE LEON, un conjunto de espectáculos teatrales, musicales y folklóricos en el que no faltarán los recuerdos del sacrilegio de León Viejo, la vida dieciochesca del nuevo León, las danzas populares antiguas y modernas y la epopeya de Rubén Darío.

Más desdichados aún que la Veracruz, de la iglesia de Santiago no queda casi nada más que una curiosa torre, que parece la de la parroquia en miniatura, y de la iglesia de San Andrés no se ve más que un paredón del ábside. Mejor suerte corrió la iglesia de San Pedro, bella y digna en su humildad, sin ningún retoque desafortunado, que luce algunas imágenes antiguas y buena obra de carpintería en sus ventanas y su confesionario.

IDEAS PARA EL TURISMO

En este rápido bosquejo de León como ciudad de arte seguramente se nos han escapado algunos detalles y no hemos mencionado la Casa de la Pólvora, el polvo_ rin dieciochesco de buenas bóvedas que también se encuentra ahora en trance de restauración. Procuraré salvar en su día esas deficiencias, contando con la cooperación de algunos ilustres leoneses y de los profesores de la Universidad. Ahora voy a tratar de las posibilidades de León como ciudad de turismo, del renombre y de los beneficios que esta ciudad puede obtener si explota debidamente sus tesoros de arte, rindiendo culto al Turismo, esa divinidad de nuestros días.

Lo primero que me permito aconsejar es la limpieza y el arreglo de los monumentos. Ya insinué algo de la creación de un Museo Diocesano en la

Catedral, que podría instalarse junto al claustro, con acceso por la puerta trasera, que es precisamente la antigua Puerta Real. Allí podrían congregarse muchas imágenes y objetos de la misma catedral y de las iglesias de la diócesis, tal como se ha hecho con éxito en muchas catedrales españolas, la puerta se embellecerla con una escalinata y un breve jardín junto a los muros. Si el mercado vecino pudiera trasladarse a otro lugar, tanto mejor.

Debían convertirse en auténticos parques, con grandes árboles esparcidos, huyendo de una absurda geometría, todas las plazas situadas frente a las iglesias. Pero el verdadero parque de León debía ser todo el barranco del Río Chiquito, a los dos lados del puente del obispo. Ese lugar es hoy una vergüenza, lleno de lavaderos y de inmundicias, pero es fácil pensar lo que sería bajo la sombra de sus copudos árboles, junto a un arroyo limpio y transparente, dotado de parques infantiles y de piscinas, adornado quizá con una estatua del Obispo García Jerez al pie de los estribos de su puente.

La Plaza de Subtiava merece un tratamiento especial. Debía ajardinarse no solamente el frente sino también los costados de la iglesia, siempre con árboles copudos y con algunas palmeras. Bajo esas frondas debían instalarse, —¡por qué no?— oportunos recuerdos al Padre Las Casas, Protector de los Indios, y al buen corregidor Diego Rodríguez.

La actual desnudez de los atrios de la catedral yo la velaría también un poco con algunas palmeras, y sobre todo con un monumento singular, exigido por la tradición mariana de León, que ha trascendido a toda Nicaragua en la devoción popular de la Purísima, bien estudiada por el profesor Edgardo Buitrago. Esta devoción tan hispánica, nacida en Sevilla en el siglo XVII, ha llenado toda Andalucía de monumentos llamados "triumfos", en los que la Inmaculada aparece sobre una columna barroca, Yo veo en el futuro un "triumfo" así en el ángulo del atrio sobre la Calle Real, con un león simbólico al pie de la columna virgínea.

Para orientar esta restauración artística de León y el urbanismo correspondiente quizá fuera bueno hacer venir de España o de Méjico algún arquitecto especializado, capaz de devolver todo su esplendor a la ciudad colonial. Vale la pena de hacer este esfuerzo. Hay que restaurar el arte, y por supuesto también el folklore, si se aspira a gozar de los beneficios del turismo.

El turismo que puede venir a Nicaragua es principalmente el norteamericano. Hay que pensar en él y en sus costumbres; organizar excursiones desde Managua en autobuses con aire acondicionado, instalar algún buen restaurante en el centro de la ciudad, a ser posible con vista próxima y volada sobre la catedral; y por supuesto con aire acondicionado también; construir un gran hotel moderno, refrigerado, con piscinas y con campo de golf, desde el que se pueda visitar cómodamente la ciudad o escaparse a las playas de Poneloya, en las que también hay que construir balnearios modernos...

Brindo ideas que tal vez serán realidades en el futuro. Me atrevo a aconsejar la construcción del gran hotel en el cerro de allende el Río Chiquito, sobre las ruinas del antiguo fortín español, frente al estupendo panorama de la ciudad y de los nueve volcanes de la cordillera de los Marrabios. Si. Creo que son nueve los picos volcánicos que se divisan desde aquel excelente mirador: Chanco. San Cristóbal. Casita, Telca, Santa Clara, Rota, Cerro Negro, Las Pilas y Momotombo. Y es probable que se me escape algún otro volcán. En todo caso, creo que el futuro albergue hotelero leonés podía llamarse, sin exageración alguna, el HOTEL DE LOS NUEVE VOLCANES.

Creo que he puntualizado algunas cosas, aunque en otro momento quizá me he echado a soñar. Pero la vida es sueño, como dijo Calderón, y solamente quienes sueñan un poco pueden embellecer el porvenir. No fue Rubén Darlo quien lo dijo? SI PEQUEÑA ES LA PATRIA, UNO GRANDE LA SUEÑA. Nada más.

GRANADA

Granada es única, pero tiene una hija en América. Cuando la última ciudad árabe de Andalucía fue conquistada en 1492, cuarenta años después de la toma de Bizancio por los turcos, el Papa de Roma cantó un Te-Deum y todos los reyes de la Cristiandad hicieron fiestas. Era el desquite de la Cruz contra la Media Luna, un hecho histórico de importancia providencial. Isabel y Fernando se aposentaron en la Alhambra, donde recibieron poco después a un soñador que, a fines del mismo año, habla de ofrecerles, como un regalo de Dios, el descubrimiento del Nuevo Mundo, llamado primeramente las Indias. Los soldados de Castilla crearon sus hogares en las callejuelas del Albaicín. Sus hijos nacieron bajo el signo de la aventura y de la gloria y se embarcaron muy pronto para la nueva conquista americana. Uno de ellos, llamado Francisco Hernández de Córdoba, enviado por Pedrarias Dávila a la población de Nicaragua, fundó en el año 1523, a orillas del gran lago Cocibolca, —bautizado como "La Mar Dulce" por el descubridor González Dávila —, una ciudad a la que llamó sencillamente Granada, en homenaje a su ciudad natal.

Granada, nada menos que Granada, treinta años después de la conquista de la sultana nazari... ¿Qué pudo mover a Hernández de Córdoba a bautizar así su fundación? ¿Creyó encontrar en el volcán Mombacho una réplica oscura de su Sierra Nevada? Le pareció que la llanura del lago relucía a lo lejos como las acequias de su Vega? ¿Sería que los arroyos encajonados y profundos le trajeron el recuerdo del Darro y el Genil? A cuatrocientos cincuenta años de distancia, yo

he creído encontrar la misma reminiscencia granadina, tanto en la sierra como en el lago y en los ríos. Claro es que faltan aquí la nieve y los palacios rojos de los moros, pero a buena nostalgia no hay ensueño imposible. Cuando Francisco Hernández de Córdoba, todavía joven, dio su cabeza al hacha del verdugo en la plaza mayor de León, —otra ciudad fundada por él mismo—, yo creo que pensó en las dos Granadas. en la española y en la americana, en la que le vio nacer y en la que él mismo prohió. Esta Granada que no estará completa mientras no la levante un monumento.

CIUDAD MERCANTIL Y PROSPERA

Los fundadores de Granada no eran capaces de estarse mucho tiempo quietos. Ya en 1525 le andaban buscando desagadero a su lago y en 1536 lo encontraron, saliendo al Atlántico por el boquete del río San Juan. Alonso Calero y Diego Machuca hicieron la hazaña, mientras el gobernador Rodrigo de Contreras disputaba en Granada con el padre Las Casas, empeñado en librar a los indios de la fiebre explotadora de los españoles. Las Casas se fue a Guatemala, mientras

Granada prosperaba gracias a su comercio directo con España. La navegación era difícil pero valía la pena realizarla. Llegaban a Granada por tierra las recuas de mulas de toda Centroamérica e incluso de Méjico y embarcaban sus mercancías en barcazas que sorteaban como Dios les daba a entender los rápidos del río San Juan para arribar a Portobelo o a Cartagena, donde se concentraba la Armada española para llevar a Europa los productos de las Indias. El dominico renegado inglés Tomás Gage, que estuvo en Granada en 1637, cuenta que se reunían a veces quince mil mulas, bien carriadas de añil, de azúcar y de cueros. A su juicio, las casas de Granada eran mejores que las de León y aquello era el paraíso de Mahoma.

Cuando los compatriotas de Gage se enteraron de la existencia de semejante paraíso, cayeron como moscas sobre él. Entraban los piratas Ingleses por el mismo río, e incluso por la banda del Pacífico, y saquearon e incendiaron la ciudad cuatro o cinco veces en la Segunda mitad del siglo XVII. Hubo que construir un castillo de gran empaque en plena selva, en un recodo estratégico del río San Juan, y completar el sistema de fortificaciones con otros castillejos en San Carlos, —sobre el desagua del lago—, y en la misma Granada y sus isletas. Construyose también una Casa de la Pólvora para aprovisionar tantos castillos y Granada volvió a florecer. Cuando el obispo Morel de Santa Cruz la visitó en 1751, la ciudad tenía más de seiscientas casas, cuatro calles de oriente a poniente y otras tantas de norte a sur. Aunque menos poblada y linajuda que León, era sin duda la ciudad más opulenta del obispado, que entonces abarcaba también Honduras y Costa Rica. Observa el buen obispo que los granadinos principales "tienen sus casas adornadas de pinturas primorosas con marcos dorados y las

demás alhajas correspondientes; ruedan calesas, se ven pelucas, brocados, tiznes, franjas y un tren muy aparentado". Aunque receloso de tanto lujo, estuvo el prelado en la ciudad cincuenta días, predicó veintiséis sermones, confirmó a 4,731 muchachos y dio la comunión a tres mil adultos. En cuanto al esplendor de las funciones religiosas, y especialmente los rosarios, reconocía el obispo Morel que podrían quedar lucidos en la mismísima corte de Madrid.

ESTAMPA DE LA CIUDAD COLONIAL

No nos queda ningún dibujo de aquella Granada dieciochesca, que sin duda tenía mucho que ver, pero el obispo Morel nos ha dejado una estampa literaria muy valiosa, aunque seca como un catálogo de lo religioso y lo militar. Nos dice que había siete iglesias, a saber: la Parroquia, San Francisco, la Merced, San Juan de Dios, San Sebastián, Guadalupe y 'bite-va, casa de Ayuntamiento y Sala de Armas, amén de la reserva de la pólvora. La Parroquia, consagrada a Santiago, abría sobre la plaza un hermoso frontispicio con un atrio vistoso de dos gradas, tenía una torre de cuatro campanas y reloj, amén de seis altares con retablos y frontales dorados, dos órganos y un coro de cedro tallado y dorado también. San Francisco resultaba mejor que la parroquia, aunque tenía una sola nave, gracias a los retablos y frontales primorosos que sus seis capillas. La Merced poseía la nave más alta de Granada y se encontraba en plena construcción, por supuesto dorando sus retablos. San Juan de Dios era una iglesia pequeña, con tres altares muy decentes y dorados, pero con tres claustros y varias salas de hospital. San Sebastián era más pobre, pero la Guadalupe disfrutaba de "vista deliciosa de la laguna". En cuanto a Jalteva, que era iglesia de indios, tenía tres naves de cal y canto y no carecía de ornamentación. Para atender a tantas iglesias, el estado eclesiástico contaba con un vicario, dos párrocos, un sacristán mayor, un colector, nueve presbíteros y cinco ordenantes. Los militares eran una compañía de montados y tres de a pie, con unos seiscientos soldados en total, pero en tiempos de guerra hubo otras dos compañías de veteranos de infantería. Flotaban en el lago dos medias galeras fuertes y capaces, con dieciocho hombres de tripulación. En el territorio de Granada se contaban once trapiches de moler azúcar, cuarenta y dos hatos de ganado mayor, veinte haciendas de cacao y dieciocho chacras o granjas de labor.

En fin, comentaremos nosotros, no debía estar nada mal para su época aquella dudad criolla, ceñida por sus arroyos como un foso, abierta al mar y al mundo por su lago, bien servido por los industriosos indios de Jalteva y consagrada por partes iguales al comercio y a la devoción, Por lo que podemos

deducir de otras fuentes, no faltaban en ella algunas familias aristocráticas, de las que mantienen escudos sobre el portal. Ningún título de Castilla, según creo, más si un adelantado de Costa Rica, con leones y cadenas en su puerta. Con tanta riqueza y cultura no es de extrañar que, cuando sonó la hora de la emancipación americana, Granada diera el grito en el año 1811 y que sus prohombres, incluyendo al adelantado Don Diego de Montiel, fueran a parar a las cárceles de Guatemala y de España. En 1821 llegó la Independencia de verdad y el prócer republicano Cleto Ordóñez hizo quitar los escudos de las casas.

GUERRA CIVIL Y DESTRUCCION POR WALKER

Con la Independencia, por desgracia, cayeron sobre Nicaragua y Centroamérica entera las guerras civiles. La vieja rivalidad entre Granada y León, latente en todo el período virreinal, estalló en 1824. León fue casi destruido en un combate callejero de catorce días y en 1845 fue asaltada por el salvadoreño Malespín. A Granada le tocó el turno en 1854, cuando la torre de Jalteva disparó sobre la de la Merced y la ciudad sufrió terribles daños. Para colmo de males, sobrevino la intervención de William Walker, que soñaba con establecer en Nicaragua una república

esclavista para asegurar su dominio del lago y el tránsito del Atlántico al Pacífico, camino de California y del Far West. Walker llegó a nombrarse Presidente de la República de Nicaragua y estableció en Granada su capital. Cuando el esfuerzo combinado de Nicaragua y Costa Rica le obligó a retirarse, Walker entregó Granada a su lugarteniente Henningsen, con orden de incendiar la ciudad. Del 24 de noviembre al 13 de diciembre de 1856, el antiguo mercenario de la guerra carlista de España arrasó concienzudamente la población. Acorralado en la iglesia de Guadalupe, a orillas casi del lago, logró escaparse con algunos de sus hombres, no sin dejar clavado en los muros del antiguo fortín un letrero ominoso que decía HERE WAS GRANADA. AQUI FUE GRANADA, como si fuera un epitafio sobre la tumba de la heroica ciudad.

Pero Granada resucitó. Lo predijo un poeta granadino, Juan Iribarren, cuyos restos descansan en el romántico cementerio de la Iglesia de San Francisco.

*De cenizas cubierta, de ruinas
quedará la invencible Granada,
pero nunca será despojada
de su noble corona triunfal.
Entre el humo, la sangre y la muerte*

se alzará majestuosa y radiante, como el iris que sale triunfante de las horribidas nieblas del mar.

AQUI ESTA GRANADA

Y Granada esta aquí, a pesar de Walker. Como en todo organismo sano, la convalecencia de Granada fue relativamente rápida y completa. El viajero francés Félix Belly reconocía en 1867 que "lo que quedaba de Granada indicada una ciudad opulenta, superior en construcción y ornato a la mayor parte de sus rivales centroamericanas". Claro está que sus monumentos hablan sufrido mucho. Desaparecieron por completo San Juan de Dios y San Sebastián. La Parroquia tuvo que ser reconstruida con pobreza y está sin acabar todavía hoy. San Francisco y la Merced se rehicieron mejor, pero Jalteva ha quedado irreconocible. La reconstrucción de la Guadalupe se está terminando estos días. El viejo caserío, lleno de casonas nobles, con grandes patios y volados aleros, fue rehecho relativamente pronto y conserva hasta hoy su carácter pintoresco y señorial. A diferencia de las casas de León, que suelen tener portadas de ángulo en la esquina de la calle, con un horcón o columna de madera tallada, las casas granadinas abren sus puertas en chaflán y lucen cantillos barrocos bajo los anchos aleros. La ciudad entera tiene un aire andaluz, como de gran cortijo urbanizado, y llaman la atención en ellas los coches de caballos que, como en algunas parte de Andalucía, compiten todavía con los taxis. Ciertamente es que los coches están un poco destartalados y que los caballejos son escuálidos, pero el que quiera ver caballos hermosos debe visitar Granada cuando las fiestas de Agosto, por la Asunción de Jalteva, o en diciembre para la Concepción, cuando las calles granadinas se llenan de jinetes "campistos", hermanos de los camperos andaluces y de los gauchos argentinos, formas distintas del centauro hispánico.

Pero vamos a ver Granada despacio, deteniéndonos en sus bellezas y en sus lástimas con el mismo amor. Ya hemos dicho que la Parroquia está hecha una pena, aunque se haya convertido desde 1913 en catedral y tenga junto a sus muros una monumental "Cruz del Siglo", Gracias a Dios salvó su joya más valiosa, una imagen de la Inmaculada que por cierto lleva al Niño Jesús en brazos y ha sido atribuida por Angulo Iñiguez a la escuela sevillana del siglo XVII. Dice la leyenda que esta imagen vino por el Lago, en un cajón hallado por las lavanderas. Lo cierto es que se salvó del incendio de 1856 porque la escondieron en la isla de La Venada y que el pueblo granadino la venera de un modo enternecedor, levantando en cada barrio pintorescas enramadas y rezando ante ella noche y día.

La iglesia de la Merced, completamente rehecha en 1879, conserva con algunos desperfectos su bella fachada barroca y su esbelta torre, terminada en 1783 y reconstruida en 1826. Es lástima que perdiera su atrio de piedra, con un gracioso pináculo llamado popularmente "La Perilla". San Francisco conserva su noble escalinata, con algunos pináculos semejantes, y luce una fachada barroca reconstruida en 1870, aunque poco le quede en su interior. De Jalteva ya dijimos que fue hecha torpemente, pero aún tiene una perilla en su elevado atrio y un buen Cristo de talla en un rincón. En cuanto a la Guadalupe, que era una sencilla ermita de 1625, acaban de ampliar su nave y de adornarla con unas torrecillas estrambóticas, pero nadie le quita su magnífica posición sobre el lago e incluso la están adornando con unas simpáticas "perillas".

A propósito de "perillas", estos adornos de piedra son algo característico de Granada. Los más importantes están en los llamados pretiles de Jalteva, que encauzaban las avenidas de la lluvia sobre la antigua Calle Real y fueron construidos, según una inscripción poco visible, en el año de 1751 por el Brigadier Alonso Hernández de Heredia, que fue gobernador de Nicaragua de 1746 a 1761. Por cierto que la Calle Real de Granada, casi recta en todo su largo recorrido, nace en la Casa de la Pólvora y muere en la orilla del Lago, enhebrando a su paso las cuatro Iglesias de Jalteva, la Merced Catedral y Guadalupe, con una bella perspectiva de cúpulas y torres hasta el agua. Las antes citadas "perillas", la llamada "piedra bocona" que está incrustada en una casa de la vecindad y la gran portada pétreo de la casa del Adelantado Montiel revelan que los antiguos granadinos disponían de buenas canteras en el cercano Cerro Posintepe. La misma cantera ha servido para los puentes modernos sobre los arroyos y para la bella capilla clásica del cementerio, obra de fines del siglo pasado. Cuenta Granada así con un verdadero privilegio, pues no abunda en Nicaragua la piedra de construcción y es sabido que los monumentos de León son de ladrillo. A mi juicio, los granadinos harían bien en utilizar esa piedra para restaurar perfectamente los atrios de San Francisco y la Merced, así como los Pretiles y muros de Jalteva, y para empedrar las calles que aún son de tierra, en forma bella y sólida a la par,

LAS CASAS Y LOS ARROYOS

El caserío de Granada, como antes dije, ha conservado bastante su sabor, aunque muchas casas han perdido sus grandes patios y el comercio ha transformado sus puertas y ventanas. La Plaza Mayor, de muy buen porte, ha perdido casi todas sus casas antiguas y sus soportales, pero el Ayuntamiento moderno ha procurado guardar una línea andaluza, corona_ da por un escudo de la ciudad que es casi igual al escudo real de España. Muy cerca queda la bella Plaza de los Leones, así llamada por los que adornan la puerta de la Casa del Adelantado. Única en que campea el escudo nobiliario de la familia, con una

inscripción que dice "Viva Fernando Séptimo", prueba de la fidelidad monárquica de los criollos a rala de la invasión napoleónica, pues está fechada en 1809. Queda esta puerta barroca, con adornos de frutas tropicales incrustada en una hilera de bellos edificios del siglo pasado, con columnas de aire colonial norteamericano, mientras en la acera de enfrente subsisten unos soportales nicaragüenses típicos en los que los tejados de las casas se prolongan sobre columnilla' y zapatas de madera. Solamente en la ciudad de Rivas hemos encontrado un fragmento semejante de lo que debieron ser las plazas porticadas nicaragüenses, bien defendidas contra la lluvia y el sol. La antigua casa de los Arellano conserva un trozo de la ornamentación de su puerta y no faltan aquí y allá, sobre las calles trazadas a cordel o en los recodos impuestos por el curso de los arroyos, algunos caserones con buenas puertas y patios e incluso algunas casas de dos pisos, con buenos balcones corridos en tres lados. En el barrio de Otra Banda se alza una casa-torre interesante y no lejos de la Merced hay un edificio con galería de pilastras, al que me permito identificar como la Casa de la Gran Galería,

Pero lo más hermoso de la Granada de hoy, después de la fatídica destrucción de William Walker, no son sus casas ni sus iglesias. Lo mejor es su mismo emplazamiento, su fachada natural sobre el Lago y el paisaje interior de sus arroyos. La mesa Inclinada en que Granada se asienta está profundamente acuchillada por dos arroyos principales, llamados Zacatiligüe y Aduana, y por una serie de afluentes y barrancos menores, algunos de los cuales ya han desaparecido bajo la edificación. La ciudad antigua estaba protegida entre los dos arroyos principales, —casi un foso continuo en torno de ella—, allende los cuales quedan barrios populosos como Otra Banda y Otra Bandita por un lado y el llamado Pueblo Chiquito por el otro. Salvados por puentes de piedra en varios puntos, esos arroyos culebreaan por toda la ciudad, creando interesantes puntos de vista y zonas verdes naturales, singularmente en los lugares llamados la Pólvora, Hormiguero, Almendro, Santa Lucía y Cuiscoma, así como a lo largo del ferrocarril que llega al lago. Triste es reconocer que esos lugares, con buenas obras de fábrica, grandes árboles y bellas perspectivas, están afeados con casas ruinosas, aguas sucias y horrendos muladares, cuando podrían convertirse a poca costa en pintorescos miradores y jardines. Yo me permitirla llamar sobre la atención sobre ellos a los granadinos, en aras de la salubridad y la belleza de su ciudad. Concretamente, en el llamado Hormiguero, si se blanquearan las casas colgantes sobre el arroyo y se limpiara el hondo cauce natural se obtendría una estampa de gran brillo.

LA ORILLA DEL LAGO Y POSINTEPE

Un programa de embellecimiento de Granada exigida también, a mi humilde juicio, un tratamiento cuidadoso de la que he llamado su fachada sobre el lago, creando un amplio parque de cocoteros y de mangos sobre la extensa playa en uno de cuyos extremos subsisten restos del viejo fortín español mientras en el otro está varado en seco el casco del vapor "Victoria", protagonista de famosos episodios en las guerras civiles del siglo pasado y en las de éste. Alguna vez Granada tendrá un puerto, en vez del simple espigón de que hoy se sirve, pero mientras tanto creo que el viejo "Victoria" podía ser habilitado como restaurante y como museo, a manera de pórtico de entrada al mundo fabuloso de las Isletas.

Fijemos la atención sobre otra gran belleza natural que Granada tiene a sus puertas y que debe conquistar cuanto antes, pensando en su porvenir de gran ciudad. Me refiero al cerro volcánico de Posintepe, avanzada del volcán Momotombo, que levanta sus 154 metros de altura sobre un verde paisaje de praderas. Se trata de un parque natural bellísimo, sembrado de grandes árboles a la manera inglesa, con cursos de agua, rocas y bellas vistas sobre la ciudad, el volcán y al lago. Pasa a sus pies la carretera de Asepe, encantadora ensenada que abre otra puerta al hechizo de las Isletas. Posintepe debe convertirse en el auténtico Parque Municipal de Granada a fin de este siglo, sin perjuicio de los dos soberbios Parques Nacionales de las Isletas y del Momotombo, a los que muy pronto me voy a referir.

UN MUSEO PARA GRANADA

Quiero lanzar aquí otra Idea, modesta como mía, pero inspirada en el amor a esta ciudad. Existe en Granada una ruina impresionante, aunque sea muy moderna, caliente todavía por el ardor de varias generaciones de muchachos. Me refiero al Colegio de la Compañía de Jesús, cuyo destino definitivo está en el aire. Dentro de ese colegio se guardan nada menos que veintidós ídolos o estatuas de piedra de las antiguas culturas indígenas nicaragüenses, un tesoro que envidiarían muchos museos arqueológicos de Europa y de América. Es preciso salvar ese tesoro y crear el Museo de Granada. Propongo que se restaure el Convento de San Francisco, hoy dedicado a Instituto mal conservado, y casi abandonado, haciendo que vuelva a rimar con su iglesia y que albergue en sus patios y en sus salas no solamente la colección de los ídolos del Colegio, —desenterrados con tanto amor por los jesuitas y sus alumnos en las lilas de Gran Lago—, sino también todos los recuerdos documentales y artísticos de la historia de Granada, incluyendo viejos grabados y fotografías, muebles, armas, retratos, uniformes, maquetas y dioramas e incluso, a ser posible, la valiosa colección de arte colonial y romántico que guarda Don Enrique Fernández en la antes citada Casa de la Gran Galería.

EL MEDITERRANEO INDIO

Los ídolos del Colegio nos están llevando de la mano. Vamos a entrar por un momento en el terreno de la mitología. Granada está asomada por voluntad de su fundador a esa Mar Dulce en que bebieron los caballos españoles y que es un Mediterráneo en miniatura, un verdadero Mediterráneo indio, lleno de dioses y de leyendas como el Mediterráneo clásico. Se alzan sobre este mar entre tierras los volcanes de Mombacho y Ometepe, lo mismo que el Etna y el Vesubio en el Tirreno. Hormiguan las islas como en Grecia y en muchas de ellas florece, como las palmeras, los mitos. ¿Acaso no son las Isletas de Granada, con sus quinientas rocas negras salpicadas en el agua, una prueba del estallido de la fragua de Vulcano, escondida en el cráter del volcán? ¿No es el mismo Mombacho un dios antiguo, decapitado por los rayos de Júpiter, de cuyos flancos brotan fuentes calientes y frías, como si fueran cíclopes o ninfas del Olimpo? La gran isla Zapatera es como Creta, llena de dioses enterrados que esperan una paciente excavación. En Ometepe, el Muerto y otras islas abundan los petroglifos de la cultura precolombina, amorosamente estudiados por el Hermano Hildeberto, ese gran español de Nicaragua. Y hay mitos más modernos, mitos vivos. Pablo Antonio Cuadra ha escrito un poema sobre la Circe blanca de la isla del Guanacaste, que hechizaba a los marineros mestizos de las Isletas. Desde la Isla de la Pelona, al otro lado del lago, llegaron hace cien años hacia Granada los cadáveres de unos prisioneros asesinados, andando aparentemente sobre el agua, erguidos sobre los piedras a que estaban atados y que debían mantenerlos en el fondo. El vapor "Victoria", guardadas las distancias, trae un recuerdo de las naves de Ulises, En un islote quedan las ruinas del fortín español de San Pablo, que nos cuentan memorias de piratas, y en el otro extremo del lago en una isla de Solentiname, vive ahora mismo Ernesto Cardenal, un sacerdote que es poeta y fundador de pueblos, un hombre que parece hecho de raíces, descarnado y audaz como un oráculo.

Decididamente, las islas del Lago de Granada forman un archipiélago mitológico, en el que cada día se desentierran las piedras y las cerámica de una antigua civilización funeral. La Isla del Muerto parece una pirámide, a la que se asciende por rampas empedradas por los indios y en cuya cima se abre una plataforma cuajada de jeroglíficos sagrados: monos, serpientes, pague res y hasta una bailarina casi oriental. Zapatera, difícil y boscosa, todavía entre rocas y culebras, esconde sin duda las ruinas de numerosos templos y cementerios indígenas, orientados por un lado hacia Ometepe y por el otro hacia el Mombacho,

ese "volcán--eunuco" que dijo Coronel Urtecho, porque está desgarrado y sin erguir. Es muy probable que en las costas y las islas del Lago viviera mucho antes de la conquista española una densa población indígena, hermana de las tribus primitivas de Méjico y Yucatán. Sus testimonios van saliendo a luz, poco a poco, encarnados en esos ídolos monstruosos del Colegio, mitad hombres y mitad animales, —saurios, ofidios, tigres, incluso aves de presa—, en los que aliente el temor a la naturaleza y el terror ante lo sobrenatural.

EL PARAISO DE LAS ISLETAS

Libres de estos terrores oscuros de las islas más lejanas, las llamadas Isletas de Granada son pura y simplemente un paraíso. No conozco los archipiélagos de los mares del sur, allá en el Pacífico de Oceanía, pero sospecho que las quinientas rocas floridas en la inmediata cercanía de Granada forman un edén semejante a las de Honolulu y Tahití. Este dédalo de flotantes jardines, cubierto de lujuriente vegetación y asomado a un espejo de aguas encantadas en cuyo fondo suele alzarse la negra silueta del Mombacho, ofrece maravillosos atractivos para el descanso, la pesca, los deportes acuáticos y la navegación a vela y a motor. Hay islas que parecen un ramillete de palmeras, artificiosamente colocadas como si formaran un ramo de flores, mientras otras se redondean bajo una capa verde oscura de árboles de mango, que estallan a su tiempo en mil racimos de frutos colgantes y dorados. Se alzan en las isletas casas de placer modernísimos, junto a las viejas chozas de los indios, y en las canales se cruzan los más suntuosos yates con las canoas más primitivas. Yo mismo he visto desde una "cabaña" de inspiración norteamericana, junto a una piscina llena de alegres bañistas, cómo surcaba las aguas inmediatas la aleta asesina de un tiburón. Porque el Lago de Granada tiene tiburones, lo mismo que peces-sierra y otras grandes especies marinas, testimonio de cuando la Mar Dulce era salida, formando un golfo del Océano Atlántico.

Tantas hermosuras de la naturaleza requieren un adecuado tratamiento turístico, con base en lo legislativo y en lo urbanístico, pues realmente hay que urbanizar, sin que pierda sus encantos naturales, este espléndido archipiélago de las Isletas, que los nicaragüenses deben convertir en un auténtico Parque Nacional. Es necesario someter a reglas esta Venecia del trópico, vigilando la proliferación y el estilo de las construcciones, limpiando de rocas y de iodos los canales, estimulando la navegación y la pesca, cuidando de la vegetación y de la fauna, reservando algunas islas para el disfrute público y dejando otras en su puro estado natural. Merece un tratamiento especial la llamada Isla del Castillo, en la que se mantienen en pie los restos del fortín de San Pablo, una batería dieciochesca casi semi-circular, construida por los españoles para cruzar sus fuegos con los del fortín del muelle de Granada y cerrar el acceso de los enemigos

a la ciudad. En alguna isla habrá un hotel y en otra se levantará un pequeño museo aborígen.

Todo se lo merece este paraíso de Dios, amenazado y bendecido al mismo tiempo por la inmensa silueta del Mombacho.

EL PARQUE NACIONAL DEL MOMOTOMBO

Porque el padre Mombacho está siempre allí, erguido sobre todos los horizontes de Granada y sus islas lo mismo que la Sierra Nevada se levanta sobre la Granada peninsular. ¡Qué maravilloso monte es el Mombacho! Aunque no hay carreteras propiamente dichas que asciendan a la cumbre desgarrada de este antiguo volcán, yo he tenido la suerte de llegar hasta algunas de sus haciendas y puedo atestiguar que el Mombacho es un macizo poderoso y salvaje, salpicado de rocas escupidas a voleo en sabe Dios qué fabulosa erupción. Al pie de acantilados abruptísimos he visto ceibas de treinta metros de altura, y me he quedado absorto ante el verdor brillante de los arbustos de café, bajo la sombra espesísima de los guarumos. No olvidaré la balconada de Cutirre, fresca meseta sobre El Muerto y Zapatera, rodeada de un bosque casi negro en el que se oyen como bramidos los gritos de los congos. Me acordaré siempre de Mecatepe, rica hacienda de ganado vacuno junto al río Manares, rica un llano fertilísimo donde las aguas brotan por doquier y uno puede bañarse en agua caliente o fría, a su capricho, con sólo moverse unos metros dentro de la misma corriente- He navegado por ese río en una zona encharcada, cubierta de yerbas altas y de aves acuáticas, hasta desembocar en una laguna que hierve por un lado, junto a la desembocadura de un torrente fresco, Todo ello es fruto del volcán dormido, de cuyo mismo cráter, hoy convertido en una hacienda, mana el llamado Río Brujo que más abajo desaparece y vuelve a brotar de nuevo sin que se sepa cuándo ni por qué.

Estoy seguro de que el Monte Mombacho, tan hermoso o más que el macizo llamado El Yunque allá en Puerto Rico, se convertirá algún día en un Parque Nacional nicaragüense que disfrutará, como el puertorriqueño, de doble beneficio de la montaña y del mar. Entonces se podrá llegar hasta la cumbre por fáciles caminos y veredas. En algún sitio habrá un hotel que dominará todo el lago y los turistas bajarán desde él, en muy pocos minutos, hasta las orillas del Mediterráneo ancestral. Las gentes se embarcarán al pie mismo del Mombacho, harán escalas a placer en las islas del Gran Lago, embocarán la bóveda selvática del Río San Juan, pasando bajo los cañones del viejo castillo español, ya restaurado, y lanzarán de pronto al mismo grupo de soldados de Jenofonte: ¡El Mar! ¡El Mar!...

UN VIEJO MITO: EL CANAL

Porque Granada de Nicaragua, nacida sobre un mar y para el mar, no resurgirá de su actual decadencia mientras no se abra de nuevo al Atlántico. "Granada, lejano puerto --con el corazón abierto", ha cantado Pablo Antonio Cuadra, el máximo poeta granadino. Quizá por culpa de los terremotos o simplemente por el abandono secular de su cauce, lo cierto es que el río San Juan ya no permite la navegación. El Castillo de la Concepción monta aún su guardia sobre el río, acordándose de que en 1780 vio retirarse a un marino inglés que habla de llamarse Lord Nelson, pero agoniza sin divisar ningún navío. Su esperanza se cifra en el Canal, en el paso artificial, que tal vez construyan los norteamericanos, según los pactos suscritos por Nicaragua, o el que los mismos nicaragüenses abran para dar vida a sus vastas provincias del Atlántico. El antiguo mito del Desaguadero, cantado por Ernesto Cardenal bajo el nombre de "El Estrecho Dudoso", revive ahora bajo un nombre más prosaico pero no menos prometedor: ¡El Canal! ¡El Canal! que volverá a ligar Granada y quizá también Managua con la navegación del mundo entero. El Canal mitológico —también el Estrecho de Gibraltar fue un mito— que permitirla llegar de nuevo hasta Granada de Nicaragua a los barcos españoles salidos de Málaga o de Motril, en la misma costa de la Granada española. Auguremos que llegue pronto ese día, cuando Granada de Nicaragua será tan famosa en el mundo como Granada de España.

Como un apéndice a este trabajo quiero leer un romancillo original que resume mi emoción ante la perfecta síntesis de 10 español y lo indio, dentro de lo cristiano, que se da en Granada lo mismo que en toda Nicaragua. Se titula "K,OS ARROYOS DE GRANADA" y reza así:

Zacatiligüe y Aduana, los arroyos de Granada.

Los arroyos de Granada llevan sangre en vez de agua.

¡Zacatiligüe y Aduana!

El uno con sangre india, el otro con sangre hispana,

¡Zacatiligüe y Aduana!

La torre de la Merced para verlos se levanta.

¡Zacatiligüe y Aduana!

La Concepción los sonrío desde su iglesia en la plaza.

tZacatiligüe y Aduana!

La Guadalupe mestiza los ve llegar a la playa.

¡Zacatiligüe y Aduana!

Ya se funden en el Lago Los arroyos de Granada. Ya ha nacido, indoespañola, Granada de Nicaragua.

Zacatiligüe y Aduana, los arroyos de Granada!

NUEVA SEGOVIA

Segovia de Nicaragua, ¿dónde está? No nos lo dicen hoy día los mapas, en los que no aparece ninguna población con el nombre de nuestra milenaria ciudad del acueducto. Segovia de Nicaragua, ¿quién la fundó? No está claro si nació en 1525, por obra del ubicuo Hernández de Córdoba en su marcha hacia Honduras, o si debe sus orígenes al gobernador Rodrigo de Contreras, veinte años más tarde, junto a las minas de oro de la alta Nicaragua.

A falta de documentos históricos seguros, —decía yo hace unos meses cuando aún no conocía tales documentos como ahora—, me atrevo a emplear un argumento geográfico, y casi poético, para atribuir la paternidad de esta Segovia a Don Rodrigo de Contreras, que por algo era segoviano, lo mismo que su suegro Pedrarias Dávila, primer gobernador de Nicaragua. El argumento me lo dan los pinos, esas hermosas coníferas absolutamente desconocidas en la parte de la América Central recorrida primeramente por los españoles, venidos derechamente de Panamá. Tres muchas leguas de frondosos bosques de ceibas, guanacastes, caobos, jícaros y otros árboles nunca vistos en España, he aquí que las colinas se poblaban con las agujas de un árbol bien conocido para aquellos capitales, nacidos cerca de Valsaín. Pinos, pinos como los de Segovia, aunque Ice indígenas los llamaran "Ocotes" y sea este nombre el que ha prevalecido. La población que según parece fundó Contreras hacia 1545 junto al poblado indio de Johanamostega y el río Acero, afluente del caudaloso río Coco, debió llevar seguramente el nostálgico nombre de Segovia. El Júcaro hizo las veces del Eresma; el Coco, las del Duero. Los pinos fueron testigos de aquella Nueva Segovia forestal.

FRONTERA DE CARIBES Y DE INGLESES

Un testimonio histórico fidedigno, aunque a doscientos años de distancia, es el del obispo de León don Pedro Agustín Morel de Santa Cruz que dedicó diecisiete meses en los años 1751 y 1752 a recorrer en silla de manos toda su extensísima diócesis, que abarcaba Nicaragua y Costa Rica. Morel estuvo en la Segovia, como él dice, en los últimos días de mayo de 1752 y declara

textualmente: 'Tuvo su primer asiento la ciudad en un sitio que se interna como dieciocho leguas hacia el norte y conocido por el nombre de Ciudad Vieja. Preténdese que por entonces era una de las principales del obispado y que se hallaba defendida por una casa fuerte y muralla, pero que las continuas invasiones de los caribes y la intemperie del clima, que hacía malograr a las criaturas recién nacidas, fueron causa de abandonarla. Con la traslación, que cuenta ciento cuarenta y un años —esto es, en 1611, según nuestras cuentas-, la ciudad mudó de templa. El que ahora goza es fresco y saludable... La nueva situación comenzó a desgraciarse con dos invasiones de ingleses y filibusteros, acaecidas en los años de sesenta y cinco y ochenta del siglo pasado; sucedieron después tales discordias y litigios entre los vecinos que sus caudales se consumieron entre papeles y estrados; últimamente se arruinó con la dispersión de sus moradores; los más de ellos se retiraron a Estelí..., otros se recogieron a los pueblos comarcanos y el poco resto quedó en la ciudad".

Parece seguro, por lo tanto, que la primitiva ciudad de Segovia, sometida a los ataques de los caribes, fue abandonada en 1611 y que la nueva ciudad, fundada en esta misma fecha, sufrió en 1665 y 1680 las visitas de los filibusteros y de los ingleses. Tenía la culpa de todo el río Coco que, a setecientos kilómetros de su desembocadura en el Atlántico, entre aquellas breñas aparentemente inaccesibles, permitía la llegada de los canoas de los indios caníbales y de los piratas de los mares, muchas veces en amigable compañía. Poco podía hacer la ciudad para enfrentarse a tan poderosos enemigos.

Aquella auténtica frontera del Imperio español, en la que por algo se establecieron los ingleses para crear el llamado "Reino de la Mosquitia", no disponía más que de 163 hombres con fusiles y con lanzas. En los pueblos cercanos de Jícaro y Jalapa había otros 340 hombres con 86 armas de fuego en total, las más de ellas inservibles. El obispo que cuenta estos detalles pedía al capitán general de Guatemala que estableciera en la frontera seis compañías completas y bien aprovisionadas, pero no se hacía demasiadas ilusiones. "Paréceme, decía, que no estamos en términos de ofender sino de defendernos" y por su parte se decidió a retirar los dos misioneros franciscanos y el único mercedario que, desde la ciudad de Segovia, rodeados de indios ya cristianos, intentaban en vano la conversión de los caribes, corriendo el mismo riesgo de sus antiguos mártires fray Esteban Verdelete y el padre Monteagudo.

Después de aquella visita pastoral del obispo Morel, que por ciento era mulato² y terminó sus días como obispo de Santiago de Cuba, la decadencia de

² Véase "El negro en la sociedad hispanoindiana" por Juan Madrid. No. 151, Septiembre-Octubre, 1958, Pág. 243.B. Oiatchea. Revista de Estudio político.

Segovia se consumió. Algunos españoles se fueron a vivir a Estelí fundada a principios del siglo XVIII; otros crearon la llamada Reducción de la Nueva Segovia, junto al río Diputo, que no tuvo larga vida, o se agruparon en la nueva fundación de El Ocotal, que hoy día es la capital del departamento nicaragüense de Nueva Segovia y depende en lo eclesiástico del moderno obispo de Estelí.

Segovia de Nicaragua habla desaparecido como ciudad. Sus restos hay que buscarlos en el asiento de la fundación primitiva, cuyas ruinas se llaman hoy Ciudad Vieja; en la aldea que conoció el obispo Morel y que hoy se titula Ciudad Antigua; en el pueblo de San Fernando, entre cuyos habitantes abundan los rubios o "cheles" como se dice en Nicaragua; en la ciudad de Estelí y en la de Ocotal, que durante algún tiempo llevó también el nombre de Nueva Segovia, actuales cabeceras de departamentos; y en los antiguos pueblos indios de Mosonte, Telpaneca, Totogalpa, Palacagüina, Yalagüina y Somoto, en todos los cuales se ha operado el más completo mestizaje entre los españoles y los indios cristianos, libres y de los caribes y de los ingleses desde fines del siglo XVIII.

Toda esa apartada zona de Nicaragua, bellísima en sus montañas y en sus ríos, —muchos de los cuales aún llevan partículas de oro en sus arenas—, se hizo notoria mundialmente hace treinta y tantos años cuando el guerrillero Augusto Sandino hizo frente en ella a los infantes de marina norteamericanos. Yo ya he recorrido en los últimos meses hasta donde pude llegar sobre ruedas. Mi visita no ha sido pastoral sino histórica y sobre todo sentimental. Segovia no ha muerto en Nicaragua por completo, como desaparecieron en el Ecuador aquellas otras ciudades que llevaban los nombres de Ávila, Logroño, Baeza y Archidona, tragadas por la selva y por los enemigos, o como las Reducción es del Paraguay, arruinadas por los mismos españoles al decretarse la expulsión de la Compañía de Jesús. Segovia vive y ya no morirá. Su corazón sigue latiendo en una iglesia de Ciudad Antigua, al pie de un Santo Cristo milagroso, entre gentes que se llaman Quiñones, Matamoros, Quintanilla, Medina, Zúñiga, Centeno, Marín, Herrera, Ortiz, Zavala, Beltrán y Madrigal.

LOS PUEBLOS HIJOS DE SEGOVIA

La entrada en la Nueva Segovia hoy día es muy fácil, gracias a la excelente carretera panamericana que enlaza Nicaragua con Honduras y que permite llegar sin graves tropiezos desde México hasta Panamá. Pasada Estelí, que es una ciudad floreciente pero sin restos visibles de obra española, se llega a Somoto, donde sigue en pie una iglesia barroca de nuestro patrón Santiago. Antes de Somoto,

una buena desviación a la derecha nos conduce a Ocotal, cuya iglesia de traza colonial es ya obra del siglo XIX. Carreteras y caminos menores, muy mejorados en los últimos años, nos permiten llegar a Palacagüina, Telpaneca, Totogalpa, Mosonte, San Fernando, Jalapa y Ciudad Antigua, que son los principales pueblecillos hijos de la Segovia de ultramar. El valle de Jalapa es hermosísimo, con ricas plantaciones de tabaco al pie de los bosques de pinos, y todas aquellas sierras bien regadas, con clima fresco y escasa población, prometen para un próximo porvenir un gran desarrollo agrícola, ganadero y forestal, siempre que se controlen los incendios de pinares que hoy las desbordan con demasiada frecuencia.

Totogalpa es un pueblo casi indio, en el que la iglesia tiene muy buena facha barroca y se conservan no solamente buenas imágenes, una linda custodia y varios objetos de plata dieciochesca, sino que se exhiben decentemente en un rincón, a la manera de un pequeño museo, los restos del gran retablo dorado y tallado que sabe Dilos cuándo fue destruido. El sacristán se llamaba Luis Medina y era un hombre discreto y competente, encargado de leer la misa al pueblo en lugar del cura, que rara vez puede llegar a todos sus feligreses. La segunda vez que entré en Totogalpa se habla muerto don Luis Medina, que parecía un atezado campesino andaluz, y nos atendió en su lugar doña Elsa Quintanilla, viuda de Zavala, que tenía todo el aire de una devota campesina de Castilla.

Telpaneca se esconde en un rincón muy bello, un agujero verde entre colinas, colgado sobre el mismísimo río Coco. Pese a esta circunstancia comprometedor, los telpanecanos se enorgullecían de no haber sido asaltados nunca por los caribes. Creía el obispo Morel que merecían la bendición del cielo por su mucha cristiandad y especialmente por su devoción a la Santa Cabeza de Nuestro Redentor, una pequeña imagen de talla que hoy es llamada la Santa Cara y sigue haciendo milagros entre los fieles. Retraté aquella venerada cabecita y otras imágenes dignas de atención y me admiré de la devoción de todo el pueblo, casi puramente indio también, que estaba celebrando aquel día, con tantas comuniones como cohetes, la festividad de Cristo Rey. Por cierto que hace pocas semanas, estando en España, me encontré en la Iglesia de Cuacos, ese pueblecillo extremeño muy próximo al monasterio de Yuste, otra cabecita de Cristo casi idéntica a la de Telpaneca. Por encima del mar y de los siglos, la misma fe une a los nietos de los carpetovetones y los mayas.

En Mosonte, San Pedro de Mosonte, otra aldehuela mestiza ya muy cercana a Ciudad Antigua, nos encontramos con una iglesita de fachada barroca, tan limpia y alhajada que nos pareció un primor. Había allí no solamente un retablo dieciochesco, desgraciadamente cubierto por causa de la cuaresma, sino también un museillo semejante al de Totogalpa, con buenas piezas de plata barroca y una importante urna tallada y dorada que alberga en las procesiones de Semana Santa a un hermoso Cristo muerto, llamado la Santa Verapaz.

SEGOVIA AL PIE DE SU CRISTO

El buen arreglo de los museillos parroquiales de Totogalpa y de Mosonte, con letreros de angulosa caligrafía, nos habla denunciado la mano de un sacerdote ejemplar, párroco de Ocotol durante más de cuarenta años y alma se la Segovia del Nuevo Mundo. Monseñor Nicolás Antonio Madrigal se llama el anciano pastor de aquella sencilla grey cristiana, un hombre que conoce y estudia como nadie la historia de sus abuelos indoespañoles y cuida amorosamente no sólo de los restos materiales de la Segovia desaparecida, sino del espíritu católico e hispánico de sus actuales moradores.

Fuimos a buscar a Monseñor Madrigal a Ciudad Antigua y lo encontramos entre sus feligreses segovianos, en un pabellón con banderas de Nicaragua y de España, al lado de las ruinas recién descubiertas del convento franciscano de la Segovia fantasmal. Allí se vislumbraban entre jardines los restos del altar y de la torre de los frailes menores y se veía en el suelo la cruz que debió alzarse en el atrio de su mínima capilla. En los campos Inmediatos se marcaban con pequeños hitos las calles de la antigua ciudad. Un poco más allá estaba la plaza, la gran plaza de hierba de las aldeas nicaragüenses, presidida por una Iglesia decentemente restaurada, en la que entramos sobrecogidos de emoción. La hablamos visto primero desde

lejos, con sus paredes de mampostería y ladrillo cubiertas de tejas árabes, y nos había parecido una ermita de Toledo. Entramos en la buena compañía de aquellos hombres y de aquellas mujeres que participan de nuestra sangre y de nuestra fe. Vimos un baldaquino de columnas salomónicas, malaventuradamente pintadas de blanco, y calmos de rodillas ante un Santo Cristo digno de Segovia.

Era el Señor de los Milagros, la hermosa escultura regalada por Doña Mariana de Austria, última mujer de Felipe IV, y llevada a hombros de los indios en 1655, desde el puerto de Trujillo en Honduras, por muchas leguas de bosques y barrancos. Puesta a buen recaudo por sus devotos, esta imagen presenció las invasiones piráticas y el incendio de su templo, pero animó a los fieles a permanecer en la ciudad y sigue beneficiándoles con sus celestiales favores. Hay cerca del altar unos letreros que dicen sencillamente: "hombrecitos", "mujercitas", "animalitos", porque debajo de ellos cuelgan por centenares los minúsculos exvotos de plata que agradecen la curación de un

brazo, de una pierna, de unos ojos, o la de los senos de una pobre mujer. Y también, por supuesto, la de un animal de labor. Hay al lado una museillo con

toda clase de restos de la Segovia primitiva: imágenes, monedas, ropas, utensilios, noticias sobre cuatro ataques de los piratas y los nombres de las autoridades españolas en cada ocasión. La pluma del Padre Madrigal ha intercalado entre ellos subidos elogios a la Madre Patria España, "la que nos fundó y nos trajo la fe". Los campesinos de Nicaragua y de Honduras, cuando llegan en peregrinación ante el Cristo de los Milagros, van entonando una canción que dice:

Que la Madre España, en Ciudad Antigua dejó nueva raza y lengua de Castilla. Bendita mil veces España y su Pilar. Por ella la Segovia triunfó de Satanás.

Renuncio a describir la emoción que estas cosas causaron en mi pecho. Cuando vuelva dentro de poco a la Segovia del Nuevo Mundo llevaré conmigo algunas imágenes de nuestra Segovia del Guadarrama y les diré a aquellos hermanos nuestros de allende el mar: "Estos son vuestros orígenes nobilísimas De aquí salieron los soldados intrépidos, los misioneros heroicos y/o colonos esforzados que os dieron su sangre, su cultura y su religión. Seamos dignos de ellos, nosotros y vosotros".

DOCUMENTOS SOBRE LA NUEVA SEGOVIA

Hasta aquí un trabajo nato de hace unos meses, La promesa contenida en él ya está cumplida. Ha poco la estuvimos en Ocotlán, en sesión solemne del Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, y les hablé un poco a los buenos amigos segovianos sobre la Segovia de España, cuyo gran hombre es hoy día mi viejo amigo y maestro el Marqués de Lozoya, Don Juan de Contreras, descendiente de Don Rodrigo de Contreras, a quien atribuimos la fundación de la Segovia nicaragüense. Los llevé como obsequio un pequeño estudio que acabo de hacer sobre la fundación de la Nueva Segovia, aportando documentos que he obtenido sencillamente de la Colección Somoza, esa cantera apenas explotada que fue dada a luz en el Archivo de Indias de Sevilla por obra nunca bien ponderada del embajador de Nicaragua en Madrid Don Andrés Vega Bolaños,

Los documentos alfil reproducidos son estos:

14 --- El gobernador Pedrerías Dávila, en su carta al rey desde León el 15 de enero de 1529, habla de "las minas de Gracias a Dios y San Andrés que dejé descubiertas treinta y cinco leguas de esta ciudad, en que sacaban oro los pobladores de estas partes... donde estaba un pueblo que se llamaba Santa María de la Esperanza". (Somoza, tomo I, página 456).

29 — En la ciudad de León se formalizó cuatro meses más tarde, el 25 de mayo de 1529, un acuerdo según el cual, en vista de que ya no se sacaba oro en el pueblo de Santa Marta de la Buena Esperanza, se divide que los pobladores españoles y los indios se trasladen a otras minas halladas y funden otro pueblo con el mismo nombre. (Ibíd., II, 26).

39 — Doña Isabel de Bobadilla, mujer de Pedradas Dávila, enumera ante el rey en 1530 los servicios de su marido y cita entre ellos: "Fue en persona y formé y edificó tres o cuatro pueblos principales de cristianos, que son las ciudades de Granada y León y Nuestra Señora del Esperanza". (Ibidem, II, 451),

49 — En el juicio que se le siguió a Pedrerías en el mismo año, el Gobernador pide que los testigos declaren "si saben que en las dichas provincias de Nicaragua poblé en nombre de Su Majestad la villa de Bruselas, —hoy Costa Rica—, y la nueva ciudad de Granada y la nueva ciudad de León y Santa María de la Buena Esperanza, que es en las minas, y Villa Hermosa en Valle Hermoso". Esta última ciudad corresponde hoy a Honduras, (Ibidem, II, 475).

Está claro, pues, que por orden de Pedrerías, no se fundó ninguna ciudad con el nombre de Nueva Segovia. Nunca hubieran dejado de proclamarlo él mismo y su mujer en declaraciones tan solemnes. Si alguna población pudo fundar por su orden su lugarteniente el capitán Francisco Hernández de Córdoba en 1525 o 1526 sería era Villa de Santa Marta de la Buena Esperanza que, como dice Pedrerías "está en las minas". Esta villa tuvo vida corta, pero ha dejado rastros, ya que según el documento

54 — Su consejo y regidores mandaron poder a León el 28 de abril de 1531, —sin duda ya desde el segundo asiento de la Villa—, para pedir al rey que nombrara gobernador de Nicaragua al Ldo, Francisco de Castañeda (Ibidem, III, 56).

69 — Don Diego Machuca de Suazo, desde León, el 30 de Mayo de 1531, escribe al rey que fueron o descubrió nuevas minas desde la villa de la Esperanza, que es el pueblo de las minas. (Ibidem, III, 64-67).

79 — El Ldo. Castañeda, en carta al rey de 30 de mayo de 1531, dice que el capitán Gabriel de Rojas, teniente de Pedrerías en las minas, encontró en las sierras de San Andrés hacia el norte "siete ríos con oro en espacio de dos leguas, que parece hay oro para cincuenta años". (Ibidem, III, 71).

89— En los años 1532 y 1533 el Cabildo de León envía socorros al capitán Gabriel de Rojas para defender las minas de Santa María de la Buena Esperanza, poniendo a contribución a cada vednos, según listas en que unos dan dinero, otros un caballero, algunos un peón o un balletero hasta reunir una guarnición de cuarenta hombres. (Ibidem, III, página 258 y alga).

99 — El nombre de Nueva Segovia aparece en los documentos españoles por vez primera diez años más tarde, cuando el teniente de gobernador don Pedro

de los Ríos, en ausencia de Don Rodrigo de Contreras, escribe al rey desde León el 28 de julio de 1543 y dice así:

A QUINCE DIAS DE MARZO DESDE ARO —1543 -- DESPACHE AL CAPITAN DIEGO DE CASTAÑEDA CON CINCUENTA Y CINCO HOMBRES DE PIE Y DE CABALLO PARA QUE FUESEN EN NOMBRE DE VUESTRA MAJESTAD A POBLAR LAS MINAS QUE EN ESTA PROVINCIA ESTABAN POBLADAS AL TIEMPO QUE YO A ELLA LLEGUE, notemos la referencia a la población anterior, probablemente Santa María de la Buena Esperanza—, E PASASE ADELANTE A DESCUBRIR A TUYSGALPA UNA PROVINCIA MUY RICA QUE IMPORTA MUCHO AL SERVICIO DE SU MAJESTAD QUE SE DESCUBRAS E PUEBLE. E LUEGO QUE FUESE A LAS MINAS POBLASE UNA CIUDAD E ME HICIESE RELACION DE LO QUE SUPIERE. DE ADELANTE EL PUEBLO UNA CIUDAD QUE SE LLAMA LA NUEVA CIUDAD DE SEGOVIA E ME HIZO RELACION MUY GRANDES NUEVAS QUE TENIA TUYSGALPA... etcétera" (Ibídem XIV, 2 y sigs.).

109 — El terminante testimonio de Pedro de los Ríos se confirma con otros dos del obispo fray Antonio de Valdivieso, Uno en carta al Rey desde Gracias a Dios el 15 de julio de 1545. Dice así al obispo que había de ser mártir poco después: "EL CAPITAN DIEGO DE CASTAÑEDA HABRA DOS AÑOS QUE POBLO EN LOS TERMINOS DE AQUELLA PROVINCIA UNA CIUDAD QUE LLAMO LA NUEVA SEGOVIA. ESTA CASI EN TRIANGULO CON LAS CIUDADES DE LEON Y GRANADA HACIA LA MAR DEL NORTE, QUE ES DONDE SOLIAN SER LAS MINAS DESTA PROVINCIA". (Ibídem, XI, 470). Otra carta del mismo obispo, dos meses después, el 20 de septiembre de 1545, repite textualmente: EL CA-PITAN DIEGO DE CASTAÑEDA VECINO DE GRANADA POBLO POR AQUELLA PROVINCIA UNA CIUDAD QUE LLAMO NUEVA SEGOVIA. ESTA CASI EN TRIANGULO DE LAS CIUDADES DE LEON Y GRANADA HACIA EL MAR DEL NORTE, QUE ES DONDE SOLIAN ESTAR LAS MINAS DE AQUELLA PROVINCIA Y DONDE HAN TENIDO POBLADO OTRAS DOS VECES. (Ibídem, XI, 496). De este documento resultan claras las dos fundaciones anteriores de la Villa de Santa María de la Buena Esperanza y la fundación de la Nueva Segovia por Diego de Castañeda en 1543, Lo que no es posible saber es si esta última fundación se hizo en el mismo emplazamiento de las antiguos villas o en otro lugar.

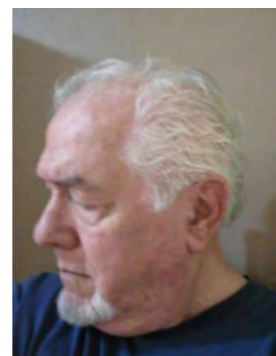
Ilg — Finalmente, en un juicio seguido en Valladolid, ante el Consejo de Indias, por poder de doña Marta de Peñalosa, mujer de Rodrigo de Contreras, y de sus hijos, el 22 de agosto de 1548 se declara que ellos han sustentado y sustentan siempre en sus casas quince o veinte caballos de que Vuestra Majestad ha sido muy servido ASI EN LA CONQUISTA Y PO.BLACION DE LA NUEVA SEGOVIA Y EN LA PACIFICACION DE ELLA CUANDO SE ALZO. (Ibídem, XIV, 129). Queda claro con este documento que la población y defensa de la Nueva Segovia se hizo en tiempos y a costa de Rodrigo de Contreras.

En resumen, y a mi modesto juicio, podrá dudarse si las ruinas de Ciudad Vieja corresponden a la primera Nueva Segovia o a la Villa de Santa María de la Buena Esperanza. La duda es legítima porque el obispo Morel de Santa Cruz señala que las ruinas de Ciudad Vieja se encuentren a dieciocho leguas al norte de Ciudad Antigua, siendo así que lo que hoy conocemos por Ciudad Vieja, en la confluencia del río Júcaro con el río Coco, se encuentra situado no al norte, sino hacia el sudeste de Ciudad Antigua. Doña Celia Guillén de Herrera, en su libro "Nueva Segovia", publicado en 1945 y bastante documentado en general, se inclinaba por creer que las ruinas de Ciudad Vieja son las de la Villa de Santa Marta de la Buena Esperanza. A juzgar por impresiones que he recogido personalmente en mi visita a Ciudad Vieja, hay en otros lugares de aquella comarca vestigios de edificios y de ruinas, La investigación en este terreno sigue abierta. Lo que no admite dudas de ninguna clase, a la vista de documentos fehacientes, es que la ciudad de Nueva Segovia fue fundada con este nombre por primera vez en el año 1543 por el capitán Diego de Castañeda, por orden de Pedro de los Ríos y en último término de Don Rodrigo de Contreras, gobernador titular que entonces estaba en España. ●

INNOVACIÓN Y CIENCIA

Editor:

Carlos
Arellano Hartig



carlosarellanohartig@gmail.com

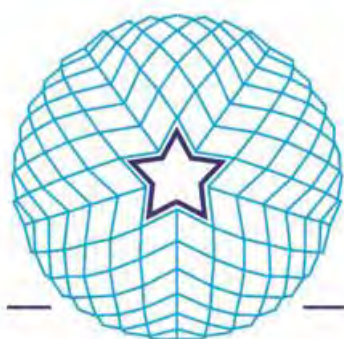
Revisores:

George Cuevas

geo.wain@verizon.net

Manuel Fernández Vilchez

manuelvilches@yahoo.es



La idea estelar que genera un mundo complejo y armónico, es el símbolo diseñado por este editor para la innovación.

Nuestra sección de *Innovación y Ciencia* es una ventana al desarrollo de estos eventos que afectan a nuestras culturas, para lo cual procuramos brindar un enfoque múltiple, teórico y práctico. No se nos oculta que en nuestros países latinoamericanos los niveles de innovación y ciencia son muy bajos y que necesitamos un esfuerzo extraordinario para un cambio de condiciones y resultados. Sin embargo, la fe en nuestra gente es lo primordial y estamos seguros que tras un esfuerzo sostenido de concientización, iremos despertando a una nueva era de progreso sostenido y sostenible. Para ello invitamos a nuestros lectores a colaborar con sus puntos de vista, que en esta sección comprenden, principalmente:

- **Estudio de Casos de Innovación empresarial e institucional, particularmente de interés para el despegue de las PYMES.**

- **Descripción y análisis del Índice Global de Innovación (IGI) que anualmente publica la OMPI – Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.**
- **Reporte sobre las grandes innovaciones tecnológicas y científicas que llegan a los mercados internacionales y que indefectiblemente inciden en la transformación de nuestras economías. Ej. Impresión 3D, Drones, etc.**
- **Estudio de las condiciones sectoriales, especialmente en aquellas áreas en las que caben cambios y tecnologías que pueden apropiarse.**
- **Propuestas de desarrollo y modificación de las condiciones de estímulo a la innovación y al aprovechamiento racional de nuestros recursos. Publicidad para concursos y premios a la innovación y ciencia.**
- **Promoción de una cultura científica basada en una actitud llana, que desmitifique los campos de las ciencias básicas y aplicadas a las que pueden acceder nuestros jóvenes, lo mismo que lo han hecho en la literatura y la historia. ■**

Luz y Gravedad

George Cuevas

La detección casi simultánea de la luz y las ondas gravitacionales procedentes de una colisión de estrellas de neutrones ha permitido descartar múltiples modelos teóricos que aspiraban a explicar la energía oscura.

El átomo consiste en su mayoría de espacio vacío. Es como una gigantesca burbuja de 1 km de diámetro y los corpúsculos subatómicos que contiene apenas llegan a llenar un espacio interior de 50 centímetros (diámetro). El volumen interior del átomo se encuentra severamente comprimido debido a la presión de la materia alrededor de la burbuja. Estas fuerzas compresivas dependen en donde está colocado dicho átomo con respecto al centro de gravedad de la estrella. En la proximidad del centro de gravedad estas fuerzas compresoras causan que el vacío sea más espeso y también las fuerzas compresivas son de la misma magnitud que las fuerzas que atan los núcleos de dichos átomos. A determinada distancia las fuerzas compresivas de origen gravitacional son suplantadas por fuerzas nucleares que son de origen electromagnético. Cuando esto ocurre hay liberación de energía interna en escala mayor.

Cuando se pellizca la superficie de la burbuja que representa el átomo, el volumen entero de la burbuja reacciona como una malla elástica. Esta es una reacción global y afecta el volumen entero del átomo. Este disturbio se transmite a través de la distancia con una velocidad típica de la materia que constituye el átomo. Sin embargo el disturbio se propaga a través de un rango que depende en la energía del pellizco. Se toma un cataclismo de mayores proporciones para que la onda cubra distancias intergalácticas (la explosión supernova).

Adentro del mismo átomo hemos dicho que hay fenómenos de liberación de energía. Estos son fenómenos locales que afectan una pequeña región del átomo y consisten generalmente en la emisión de ondas electromagnéticas llevada a cabo por una de las cuerdas. Se pueden mencionar ejemplos como la emisión de una onda de rayos X o la emisión de una onda de rayos gamma. Estos fenómenos locales también se propagan a través del resto de la burbuja y en el espacio que rodea al átomo. Sin embargo estos fenómenos locales no son de origen gravitacional.

El hecho es que sea un fenómeno local (causado por una cuerda liberando energía) o sea un pellizco o sea un fenómeno de origen gravitacional. Estos

fenómenos se transmiten a través del espacio con velocidad típica de la materia del átomo. Esta es la velocidad de la luz. ●

Potencial industrial del mineral de Yeso en Nicaragua

Carlos Arellano Hartig

Santa Rosa del Peñón es un municipio del Departamento de León, situado a 174 km de Managua la capital de Nicaragua, y a 84 km de León, la cabecera departamental. Santa Rosa del Peñón alcanzó fama por albergar la mina de oro La India. También en este municipio se produce -a cielo abierto- la mayor parte del mineral de yeso del país, un mineral de gran pureza que alcanzó una producción de 52 700 TM (BCN, 2016) y ha servido para la exportación y el abastecimiento de la industria cementera local. En Nicaragua las reservas de yeso han sido calculadas en 8 millones de toneladas métricas (EXNOMET, 1987; INMINE, 1991). Ahora bien, si consideramos que sólo la producción anual mexicana supera los 5 millones de toneladas, la cifra con que contamos en Nicaragua debe ser vista como una *cifra de oportunidad para el desarrollo* que no debe desperdiciarse. Como todos, los recursos geológicos no son eternos.

En el mundo

La producción mundial de yeso procedente de yacimientos se ha mantenido por encima de los 100 Mt (millones de toneladas métricas) en los últimos años (USGS, 2017). Existen 89 países productores, pero sólo entre 8 de ellos alcanzan el 70% de la producción. A esa producción hay que sumar otras 110 Mt de yeso sintético producido por procesos de desulfuración de los gases de emisión de las plantas químicas y de otros procesos industriales como la manufactura de fertilizantes fosfatados o la fabricación de dióxido de titanio (iq.ua.es/Yeso/economicos.htm).

Los 13 principales países productores -en Mt a 2017- fueron China (130), EE. UU. (17,5), Irán (16), Tailandia (11), Turquía (9), Italia (8,6), España (7), Omán (6), México (5,4), Japón (4,7), Rusia (4,4), India (3,5), Brasil (3,4). La mayor parte de la producción se insume internamente puesto que la industria del yeso está fuertemente vinculada a la industria de la construcción.

El yeso es muy abundante en la naturaleza, por lo que sólo se explotan los depósitos más accesibles y de mayor calidad. La extracción suele hacerse a cielo abierto, si bien hay algunas explotaciones subterráneas. No es necesaria tecnología compleja para su explotación y apenas requiere tratamiento (trituration y molienda). Puede decirse que hay pocos países que no dispongan de depósitos en explotación o potencialmente explotables, sin embargo las principales áreas productoras son los países industrializados: Norteamérica,

Europa Occidental y Lejano Oriente. Ello es debido al bajo precio del yeso, que hace que su producción sólo sea rentable a escasa distancia de los principales mercados o bien si es relativamente barato su transporte en barco. Sólo unos pocos países son importantes exportadores de yeso: Canadá, México, España y Tailandia. La mayoría de los países de Oriente Medio consumen todo el yeso que producen, con la excepción de Irán, que exporta anualmente más de 1 Mt.

En este sector seis productores poseen más del 75% del mercado en todo el mundo y son: Georgia Pacific, Knauf Gips KG, Lafarge, National Gypsum Company, Saint-Gobain y Yoshino Gypsum Co.

La problemática de paneles de yeso corrosivo importados de China continuó apareciendo en el mercado estadounidense. U.S. Consumer Product Safety Commission ha recibido más de 3 000 informes de paneles de yeso que posiblemente sean corrosivos. Sólo un fabricante de paneles de yeso chino Knauf Plasterboard Tianjin (perteneciente a Knauf Gips KG), respondió a un litigio en relación con el problema en los Estados Unidos, reconociendo que algunos paneles de yeso pueden emitir gases con contenido de sulfuros. Se sospecha que además de plantear problemas para la salud humana, estos gases producen daños en cables y tuberías de cobre.

En Centroamérica

Es de notar que el yeso, llamado Aljez en su estado primario, es un mineral abundante en Guatemala, Honduras y Nicaragua, si bien no se han encontrado yacimientos en los países vecinos de El Salvador, Costa Rica y Panamá que se ven obligados a importarlo.

En Guatemala se ha explotado el yeso blanco de alta pureza en los municipios de Chicaman, Cunén y San Cristóbal Verapaz, de Alta Verapaz, y el yeso negro en Quiché con exportaciones a las cementeras de El Salvador. Guatemala cuenta con una amplia base de industria extractiva artesanal que le ha permitido caracterizarse por sus precios bajos en los yesos y en otros minerales.

El caso de Honduras es excepcionalmente diferente. En Honduras se venían explotando diversos yacimientos de Chiquimula y Nueva Ocotepeque para las cementeras de El Salvador. Sin embargo, recientemente (2012, 2016), en el municipio de Cholula a 40 km de Puerto Cortés y con un 80% de capital local, se instaló la trasnacional KNAUF International GmbH con una inversión de 22 millones de dólares, con capacidad para producir 4 millones de placas de yeso

que permiten atender el 30 % de la demanda del área en el segmento Drywall (muro seco) de la construcción.

Es de notar que la industria del yeso laminado es una industria tecnológicamente madura con mercados consolidados, estables y crecientes en el mundo entero que implican varios miles de millones de metros cuadrados. La placa de yeso laminado nació en Nueva York en 1890 como una respuesta a la necesidad de un material funcional y confortable para el revestimiento interior de los edificios de madera, que al mismo tiempo los protegiera del fuego. En general, tres factores se asocian a su éxito en la industria de la construcción:

- El matrimonio entre las cualidades higrotérmicas del yeso y aporte de masa constructiva altamente económica, con las cualidades mecánicas del cartón.
- Su carácter industrial que contribuye sustantivamente a la productividad de la mano de obra en la construcción.
- Su versatilidad como producto (uso para tabiques, techos, soleras y elementos decorativos) y posibilidad de especializar sus aplicaciones.

Un modelo a seguir

Precisamente, este emprendimiento hondureño se erige –para nosotros- en el modelo de desarrollo a seguir en el sector de la minería nicaragüense. El yeso es un material noble que ofrece una multitud de aplicaciones industriales y mercados, además de las placas laminadas.

Otras materias primas minerales deben plantearse también el mayor valor agregado para la producción nacional. Por ejemplo, filtros con las diatomitas, vidrios con las arenas silíceas, mejoramiento ambiental con las zeolitas, alfarería industrial o comunitaria con los caolines y arcillas, fertilizantes con las fosforitas, joyería y orfebrería con los metales y piedras preciosas.

En términos generales este modelo es análogo al llamado de Agroindustria y bien puede ser llamado Geoindustria. La geoindustria es, pues, el concepto de desarrollo de los recursos geológicos con valor agregado en el origen mediante una mayor integración vertical y ejercicio de la responsabilidad empresarial con la comunidad y el medio ambiente.

Una actitud negativa

Lejos de procurar la rentabilidad nacional con sus recursos naturales, las autoridades mineras han optado por obtener peajes ridículos de las empresas mineras, los que no alcanzan para resarcir en lo más mínimo los consabidos daños ambientales de estas actividades extractivas. Organismos como el COSEP y CAMINIC han avalado, en lo conducente al yeso, un errado "Análisis de la

Actividad Minera 2006-2016" (Néstor Avendaño Castellón, 2016) que textualmente dice: *"La producción de yeso, caliza y otras piedras calcáreas es una actividad ISLA porque sus encadenamientos hacia atrás y hacia adelante son menores que el encadenamiento de la economía del país. La producción de yeso, caliza y otras piedras calcáreas es poco significativa porque no provoca efectos de arrastre importantes en el resto de actividades económicas ni tampoco reacciona sustancialmente ante los efectos de arrastre provocados por otras actividades económicas"*. Desde luego, el ejemplo de Knauf en Honduras es un claro mentís a esta postura y nos muestra cómo una actividad industrial orientada hacia la satisfacción de las necesidades del consumidor, se vincula y se integra a un cúmulo de productos y actividades complementarias. De hecho, este es el caso del yeso y sus productos para la construcción.

Un conflicto de intereses

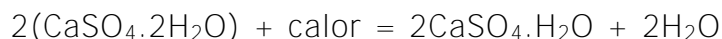
Pese a su importancia económica, la explotación del mineral de yeso en Nicaragua ha sido cuestionada por dos motivos principales: uno, por la escasa contribución a la economía local de la actividad extractiva en sí misma; y dos, por el deplorable desempeño comunitario de la empresa Yesera Guadalupe que es la concesionaria de dicha extracción en Santa Rosa del Peñón. Para su nacionalización, esta empresa fue indemnizada por el Estado por una suma equivalente a diez millones de dólares (La Gaceta N° 155, Acuerdo 34-2005) y sin embargo ha sido reticente en cancelar sus cánones e impuestos, razón por la cual ha sido demandada por el municipio (La Prensa, 24/04/2006). Por otra parte, los vecinos de la mina han protestado los daños que les causan las explosiones que son necesarias para desprender la piedra de yeso. Sin embargo, por la legislación de otros países en materia de seguridad ambiental, sabemos¹ que las viviendas deben situarse sobre el límite de 1,5 kilómetros del sitio de explosión, aspecto el cual es francamente ignorado por los pobladores con la aparente negligencia municipal y estatal.

Fabricación del Yeso

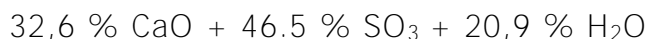
La piedra del yeso básicamente es sulfato cálcico doblemente hidratado y a lo que se llama yeso de fábrica es al semi-hidrato que por la acción

¹ *Guía Ambiental para la perforación y voladuras en operaciones mineras*. DGAA, Lima, 1995

del calor ha perdido una y media molécula de agua, resultando altamente inestable en presencia de humedad.



Su composición química es:



Si bien este yeso puede variar de estado con la temperatura, las posibilidades de alterar las características de la materia prima aparentan ser muy escasas. A lo que se llama fabricación es al proceso de calcinación que es ir calentando la piedra de yeso para hacerla perder agua. En términos generales este proceso comprende las etapas industriales que siguen:

Extracción – Trituración – Homogenización
*Pre calentado o secado – Calcinación – Refinado - Formulación y Mezcla **
Embalaje – Almacenaje – Expedición

* Las mezclas dependen del uso y se hacen con distintas proporciones de yesos alfa y beta, retardadores de fraguado, etc.

Propiedades de los Yesos

Las propiedades principales de los yesos son:

- Conglomerante aéreo
- Color muy blanco o transparente en estado puro
- Buena estabilidad volumétrica
- Al fraguar dilata 0,2 % lo que asegura fidelidad de copiado
- Excelente adherencia a una variedad de superficies
- Fraguado rápido y modificable
- Excelentes propiedades aislantes: térmicas y acústicas
- Baja transferencia de calor
- Bajo peso
- Bajo costo de producción
- Óptima textura de la superficie endurecida
- Poco solubilidad en agua dulce
- Elemento poroso transpirante
- Dureza: 2 en la escala de Mohs
- Solubilidad: 1,8 – 2,0 g/l
- Densidad:
 - Dihidrato= 2,3 g/cm³;
 - Hemidrato α = 2,7 g/cm³;
 - Hemidrato β = 2,6 g/cm³;
 - Anhidrita III α = 2,5 g/cm³;**

Anhidrita III β = 2,4 g/cm³

- Peso volumétrico / masa unitaria:

Hemidrato suelto = 0,6 – 0,7 g/cm³

Hemidrato compactado = 0,8 g/cm³

Pasta de yeso (relación a/y = 0,5) = 1,7 g/cm³

Tipos de Yesos Comerciales

- YESO SIN CALCINAR O YESO CRUDO: Es el sulfato de calcio dihidratado, quebrado o molido directamente de los yacimientos. Se consume en las industrias de cemento, tratamiento de suelos, agroquímicos y tratamiento de aguas.
- YESO NEGRO: Es un yeso artesanal de primera generación, color gris. Proviene de un aljez con bastantes impurezas y se calcina directamente por lo que se ennegrece con el humo. Contiene un 60 % de semihidrato y es de granulometría gruesa. Se usa para retardar el fraguado en la fabricación de cementos y en la construcción para una primera capa de enlucidos.
- YESO BLANCO O YESO DE CONSTRUCCIÓN: Es un yeso calcinado de primera generación, con un 80 % de semihidrato y granulometría diversa. Con grano grueso se usa como conglomerante auxiliar de obra y como pasta de agarre en revestimientos interiores. Como grano fino se usa en estucos y enlucidos de acabado.
- YESO ESCAYOLA O YESO DE MOLDE: Es un yeso de segunda generación desarrollado en hornos mecánicos a 400 – 500 °C. Proviene de trozos de alabastro yesoso puro. Contiene más de un 90 % de semihidratos, de granulometría fina, alta blancura y resistencia, fragua rápidamente. En sus dos formas alotrópicas, el tipo de yeso Alfa se obtiene calcinando en atmósfera húmeda y es más duro (2,76 g/cm³) se usa en moldes cerámicos y odontología. El tipo Beta (2,63 g/cm³) se calcina en atmósfera seca u horno abierto; es el Yeso de París o propiamente Escayola que -con un uso general- se emplea particularmente en prefabricados y vaciados en moldes, placas y molduras. Ambas formas deben poseer una resistencia a flexotracción superior a 35 kg/cm².

- YESOS CONTROLADOS: Industrialmente se pueden elaborar mezclas de los diferentes tipos de yeso dependiendo de su uso específico, principalmente de hemidratos y anhidritas. Las anhidritas producen un conglomerante más denso y con mayor resistencia. Los yesos comerciales, contienen además del hemidrato, cantidades variables de anhidritas y de dihidratos. La presencia de uno u otro, afecta la calidad de los yesos producidos. La variedad del tipo de yeso se puede determinar por análisis térmico diferencial
- YESOS CON ADITIVOS: Los yesos controlados se mezclan con agentes selectos como retardantes, acelerantes, espesantes, resinas, fibras, etc.
 - Yesos finos especiales
 - Yesos de construcción controlados
 - Yesos de proyección mecánica
 - Yesos de proyección mecánica aligerados
 - Yesos de proyección mecánica de alta dureza
 - Yesos aligerados controlados
 - Yesos-cola y adhesivos

Normativa y Calidad de los yesos y sus productos

La producción y comercio de yeso y sus productos está amparada en una amplia normativa internacional tanto de métodos de prueba como de especificaciones de calidad. La ASTM (American Society for Testing and Materials) dispone de unos quince estándares metodológicos. Probablemente sea la AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) el organismo que presenta el mayor desarrollo de especificaciones o normativas de calidad, si bien la Comunidad Europea brinda una mayor referencia a los productos de construcción.

Los yesos y escayolas, como parte permanente en la construcción de un edificio, están sujetos a la Directiva 89/106/CEE de Productos de la Construcción y por tanto deben llevar el marcado CE. Este marcado sobre un producto de yeso implica que:

- **El fabricante ha realizado un ensayo inicial en un laboratorio independiente.**
- **El fabricante asegura por sí mismo que los productos fabricados con posterioridad tienen las mismas propiedades que el ensayado inicialmente.**

El marcado CE se aplica a los productos de construcción que son incorporados de manera permanente a obras. Estos productos sólo podrán comercializarse en la mayoría de los Estados Miembros si llevan el marcado CE y deberán permitir la construcción de obras que cumplan determinados requisitos esenciales referentes a: resistencia mecánica, la estabilidad, seguridad en caso de incendio, higiene de la salud, al medio ambiente, a la seguridad de utilización, a la protección contra ruido, al ahorro de energía y al aislamiento térmico. Estos

requisitos se concretarán en primer lugar con documentos interpretativos elaborados por los comités técnicos para, a continuación, desarrollarse en forma de especificaciones técnicas.

En cuanto al mineral como tal, se observa que la calidad y las propiedades mismas de los yesos dependen de muchas variables. Las principales de ellas son:

- Pureza en la composición de la materia prima.
- El grado de selección realizado a la materia prima.
- El método empleado para la cocción.
- La temperatura y el tiempo empleado para la cocción.
- El grado de molienda.
- La clasificación de los tipos de yeso y su mezcla.
- El tipo de aditivos usado.

De la combinación de estas variables, se pueden producir diversas clases de yesos, con propiedades diferentes, que le confieren a los productos aptitudes para diversas aplicaciones.

La pureza requerida para obtener un buen yeso aglomerante, debe ser, como mínimo del 90% en sulfato de calcio. Si el yeso contiene anhidritas se puede admitir un límite mínimo del 80% de pureza. El grado de blancura nos indica su pureza y de ella depende la calidad de los productos obtenidos a partir del yeso. Cuando posee cantidades importantes de cloruros, magnesio, u otras sales solubles no se debe emplear para producir materiales de construcción. Las impurezas de los yesos de mina, son generalmente arcillas, cuarzos, dolomitas y calcitas

Los Aditivos Retardadores del fraguado

Los aditivos modifican las cualidades de los yesos aglomerantes principalmente retardando o acelerando el tiempo de fraguado. Los aditivos se pueden clasificar en tres grupos:

- GRUPO A Sustancias que disminuyen la solubilidad del yeso:
Glicerina, alcohol, acetona, éter, azúcar, ácidos acético, bórico, cítrico, fosfórico y sus sales, sosa.

- GRUPO B Sustancias que forman grupos insolubles con el ión Ca^{++} , con la consiguiente reducción de éste en la solución: *Acetato de calcio, carbonato de calcio y carbonato de magnesio.*
- GRUPO C Los compuestos orgánicos de elevado peso molecular que actúan como coloides protectores. Estos compuestos no solo modifican el tiempo de fraguado sino que cambian muchas otras propiedades como la plasticidad, la reología, el tiempo de empleo, la contracción diferencial, la elasticidad, etc. Pertenecen a este grupo las *caseínas, goma arábiga, proteínas hidrolizadas, taninos, keratinas, metilcelulosas, cola, pepsina, peptonas, albúmina, goma arábiga, gelatina, melazas, productos de descomposición de la albúmina, pelos animales, productos de transformación de los aminoácidos con formaldehído.*

Las sustancias de este grupo son de gran interés porque no suponen el peligro de eflorescencia como ocurre con las del grupo B. Las acciones combinadas de algunas de estas sustancias da lugar a una mejora de las propiedades del yeso, especialmente la aplicación de una metilcelulosa al 1 a 2 ‰; **la aportación de un retardador de base proteínica al 4 ‰, por ejemplo,** permite aumentar el tiempo de empleo de un yeso de 5 a 20 minutos.

Tiempos de fraguado

Los datos de solubilidad del yeso que ofrecen los fabricantes por lo general se refieren a mezclas con agua pura, razón por la cual la concentración de yeso para fraguar debe ser experimental para todos los sistemas distintos de una solución en agua pura. La vida útil (velocidad de fragua) depende de las impurezas del yeso y de la calidad del agua, lo mismo que de la edad de manufactura del yeso. Normalmente el yeso alcanza su resistencia máxima en dos días, requiriendo para la fragua:

- **Semihidratos..... 3 a 5 minutos**
- **Yeso blanco ordinario.....5 a 7 minutos**
- **Yeso con retardador.....7 a 12 minutos**
- **Escayola de moldeo.....30 minutos aproximadamente**
- **Yeso con retardador y plastificante.... Hasta 60 minutos**

Recomendaciones de Uso y Manejo en la construcción

Conviene asimilar las recomendaciones siguientes para el yeso:

- No debe usarse en exteriores (excepto productos específicos que lo permitan).
- No debe aplicarse sobre piedras y maderas debido a su poca adherencia a ellos
- Evitar el contacto con metales. El yeso es altamente corrosivo de ellos
- Debe almacenarse en lugares secos y cubiertos para evitar deshidratación

- Si no se usa con retardantes de fragua, debe amasarse en pequeñas cantidades.
- Debe evitarse contactos permanentes con la piel. Usar guantes
- Se puede usar como aglomerante en morteros de yeso
- Se puede usar para fabricar moldes, molduras y placas

Incompatibilidades

- Con los metales y en presencia de humedad produce fuerte corrosión por lo que deben protegerse con algún recubrimiento.
- Puede afectar la durabilidad de los morteros y hormigones, pues en contacto con la humedad el ion SO_4 = reacciona con los aluminatos tricálcicos (AC3) del **cemento, formando la Sal de Candlot más conocida como el “bacilo del cemento” o etringita. Este fenómeno va acompañado de un considerable aumento de volumen o expansión que ocasiona fisuras generalizadas.**
- Eflorescencias, manchas y desprendimientos: resultan por la formación de sulfatos, sales de sodio, hierro y magnesio.
- Alteraciones de la fragua normal se producen con la presencia de carbonatos, aluminatos, ácidos grasos, alcoholes y azúcar
- Bajas resistencias: debido a la presencia de impurezas como carbonatos, arcillas y óxidos de hierro.
- Excesos de agua producen deslavado y pérdida de resistencia y adherencia.

PROCESO TÍPICO DE PRODUCCIÓN MINERA

(Extracto recopilado de *Perfil del Mercado del Yeso*, Coordinación General de Minería, 54 pp, México, 2016)

Extracción

Se desmonta el área a trabajar y por medio de bulldozers se lleva a cabo el descapote. Para disposición del material de desecho son utilizados cargadores frontales y camiones fuera de carretera; posteriormente, se barrena aplicando el plan de minado diseñado, se realiza la carga de explosivos y se procede a la voladura; más adelante la roca fragmentada es cargada en camiones fuera de carretera para alimentar la trituradora primaria localizada en la entrada de la mina.

Trituración

En esta etapa se reduce el tamaño del yeso, usualmente se utilizan cribas vibratorias en el circuito para maximizar la eficiencia de la trituración y

reducir la producción de ultrafinos. De esta trituradora, la roca es movida con una banda transportadora a la pila de almacenaje y la porción de desechos es separada. El beneficio se realiza cuando se tienen los más altos requerimientos de calidad de los productos finales en el mercado. En esta etapa se puede recuperar yeso para la fabricación de cemento.

Secado

Se realiza con el objeto de remover la humedad y para la preparación de la roca con el fin de asegurar el libre flujo de material en las etapas subsecuentes, a menudo se utilizan secadores rotatorios.

Calcinación

Es el paso para reducir el sulfato de calcio dihidratado a formas hemihidratadas o anhidras. Se realiza a través de una caldera en la que el calor es introducido por la parte inferior fluyendo hacia arriba. Para mejorar el calor transferido son instalados cuatro o más flujos cruzados y se procede a agitar por medio de una lumbrera vertical rotatoria con escobas mecánicas o brazos de rastrillos. Perfil de Mercado del Yeso 18 En la calcinación se pierde agua entre 43 y 49° C. Durante el relleno la tasa de ignición es controlada a una temperatura de los contenidos de la caldera alrededor de 104° C, después de que esta etapa concluye, la tasa se incrementa produciendo diferentes propiedades en el estuco final. Para la producción de estuco resistente y con características deseables para plafones, la caldera es operada en forma continua en la que el yeso pulverizado de una finura de aproximadamente 90% (malla 100) es introducido a la caldera por un alimentador suministrado por una tolva. Las calderas continuas descargan estuco acabado a una tolva. El estuco es descargado a una temperatura de entre 138 y 154° C. Existen sistemas de aire comprimido para fluidizar el derrame **estable y la descarga. Otro método es la calcinación "Flash" que consiste en una corriente de aire caliente con separación subsecuente en un ciclón o colector de polvos de la casa de bolsas. No puede ser hecho junto con la molienda final. En este método la calcinación no es tan controlable como en la caldera y no se usa donde se requieren estucos de alta calidad. Los molinos de martillo o de rodillo de alta temperatura han incrementado su uso, así como los molinos de barrido de aire caliente (calcinadores para la producción eficiente de estuco). Estos molinos son alimentados por fragmentos de yeso de 25 mm. Cualquier otro tratamiento en el que se incluya la temperatura, indica la aplicación en la fabricación de cemento, revoques y yesos especiales para las industrias medicinales, odontológicas, en moldes y como carga mineral.**

Molienda

La molienda de finos para yeso calcinado y sin calcinar se hace para tener un mejor control del tamaño de la partícula. Generalmente es a través de

molinos de rodillo "air swept" ajustados con separadores de aire integrales para un mejor control del tamaño de partícula, sin embargo, los molinos de impacto de alta energía también han sido usados agregando clasificadores de aire. Cuando se tiene yeso en esta etapa y sin calcinar, éste es destinado para relleno y agricultura. El procesamiento del yeso crudo depende del uso final, el cual, tiene por destino a los suelos agrícolas, para los que esencialmente se modifica la granulometría y es usado crudo. Se suele producir un granulado a partir de la molienda simple o bajo la forma de pellets, producto obtenido por molienda primero llevándolo a una granulometría muy fina y luego aglutinado en forma individual o asociado a otros fertilizantes. Para su aplicación normalmente cuando se trata de polvo se usan máquinas encaladoras, en tanto para el pellet se emplean las sembradoras o fertilizadoras comunes.

Manufactura

El estuco casi siempre es usado con algún procesamiento adicional, como molienda, aditivos mezclados o rehidratación y vaciado en bloques o plafones. El tiempo de fraguado puede ser retardado o acelerado a límites de tiempo muy exacto mezclando con el estuco algunos materiales como goma y almidón (retardadores) y sales metálicas, pasta de yeso fraguada y anhidrita (aceleradores). El estuco de la caldera, es el material calcinado más común y es una mezcla de partículas en varios estados de deshidratación a partir del dihidrato para formar anhídros, un factor que varía con el método de calcinación. Esta variación puede minimizarse con un cuidadoso control del proceso de calcinación, lo que puede ser un factor decisivo al considerar el tipo de tratamiento subsecuente que será dado al estuco. El estuco es llevado a los hornos y máquinas para plafones o bien a empacadores y mezcladores de yeso. A menudo es remolido con molinos de rodillo en circuito cerrado con separadores de aire, después de la calcinación para impartirle calidades especiales y cuando es usado como agregado. Recientemente se han usado molinos de impacto de alta energía. Cuando el estuco es usado con agregados, se usa molino tubular para la remolienda. Después de estos últimos procesos se obtienen los productos finales deseados. El yeso natural o sulfato cálcico dihidratado $\text{CaSO}_4 \cdot 2\text{H}_2\text{O}$

El yeso natural o sulfato cálcico dihidratado $\text{CaSO}_4 \cdot 2\text{H}_2\text{O}$, está compuesto por sulfato de calcio con dos moléculas de agua. Si se aumenta la temperatura hasta lograr el desprendimiento total de agua, fuertemente combinada, se obtienen durante el proceso diferentes yesos empleados en construcción, los que de acuerdo con las temperaturas crecientes de deshidratación pueden ser:

- Temperatura ambiente: Piedra de yeso o sulfato de calcio dihidratado= $\text{CaSO}_4 \cdot 2\text{H}_2\text{O}$.
- 107° C: formación de sulfato de calcio hemihidratado= $\text{CaSO}_4 \cdot \frac{1}{2}\text{H}_2\text{O}$.
- 107 - 200 °C: desecación del hemihidrato, con fraguado más rápido que el anterior= yeso comercial para estuco.
- 200 - 300 °C: yeso con ligero residuo de agua, de fraguado lentísimo y de gran resistencia.
- 300 - 400 °C: yeso de fraguado aparentemente rápido, pero de muy baja resistencia. • 500 - 700 °C: yeso anhidro o extra cocido, de fraguado lentísimo o nulo= yeso muerto.
- 750 - 800 °C: empieza a formarse el yeso hidráulico.
- 800 - 1000 °C: yeso hidráulico normal o de pavimento.
- 1000 - 1400 °C: yeso hidráulico con mayor proporción de cal libre y fraguado más rápido.

Proceso de industrialización

El procesamiento del yeso crudo dependerá de su uso final, el cual, tiene como destino a los suelos agrícolas, para ello principalmente es modificada la granulometría y se usa crudo. Generalmente se produce un granulado a partir de la molienda simple o bajo en forma de pellets, producto que es obtenido por molienda, llevándolo primero a una granulometría muy fina y posteriormente aglutinado en forma individual o asociado a otros fertilizantes. Para su aplicación se usan máquinas enaladoras siempre y cuando se trate de polvo, y para el pellet se emplean las sembradoras o fertilizadoras. Cualquier otro tratamiento en el que se incluya la temperatura, indica la aplicación en la fabricación de cemento, revoques y yesos especiales para las industrias medicinales y odontológicas, eventualmente en moldes y como carga mineral. Básicamente la tecnología de procesado usada implica etapas de trituración (primaria y secundaria), molienda fina, clasificación, purificación, secado (si es necesario) y calcinación. Los procesos de beneficio tales como flotación, separación gravitacional u otros, se aplican solamente para casos especiales que justifiquen el mayor costo que los mismos producen. Actualmente las empresas industrializadoras ponen su interés en mejorar el control de los procesos y uso de equipos que permitan el logro de productos de mejor calidad.

PRINCIPALES USOS DEL YESO

Construcción

La industria de la construcción es el mayor mercado de los productos de yeso.

- En productos prefabricados como bases de revestimiento, plafones, lienzos (tabla roca) y planchas de yeso y fieltro; láminas de yeso, placas acústicas, cartón enyesado para revestir casas y tablas de fibra prensada para paredes.
- En plastas en pared dura, en fabricación de tabiques, para aislar mezclas usadas como resanes en tuberías, calderas, techos y como absorbente de aceites de pisos en fábricas, como relleno. Como material de enjarre de edificios, divisiones y techos. Puede ser usado como roca de construcción. Al mezclarse con resinas sintéticas suele utilizarse como aislante.
- Profusamente utilizado en construcción como pasta para guarnición (revestimiento de yeso negro que constituye la primera capa aplicada sobre el interior de un edificio, antes de revestirlo con otros tipos de acabado), enlucidos (revestimiento de yeso blanco, capa de terminación aplicada sobre la superficie de la guarnición) y revocado (revestimiento exterior de mortero de cal y cemento aplicada en una o más capas) y como pasta de agarre y de juntas.
- También es utilizado para obtener estucados (terminación o decoración de paredes y techos, interiores o exteriores, basada en pinturas y diferentes tipos de morteros, obteniendo diferentes texturas) y en la preparación de superficies de soporte para la pintura artística al fresco.
- Es materia prima para obtener escayola, como yeso de alta calidad y grano muy fino, con pureza mayor del 90% en mineral de yeso. Es un material muy utilizado en construcción en España, de color blanco, contiene muy pocas impurezas, menos que el yeso blanco, y se emplea en "falsos techos" y para acabados en edificaciones.
- El polvo de yeso crudo se emplea en los procesos de producción del cemento Portland, donde actúa como elemento retardador del fraguado.
- En los moldes utilizados para preparación y reproducción de esculturas.

Agroquímicos

En la fabricación de fertilizantes y de fosfoyesos que se aplican en la agricultura. Como fertilizante de suelos se emplea el mineral pulverizado y sin fraguar para que sus componentes se puedan dispersar en el terreno.

Agricultura

En agricultura mejora la permeabilidad de los materiales argiláceos; proporciona azufre y soporte catalítico para la utilización máxima de fertilizantes y para mejorar la productividad en las leguminosas. También mejora la estructura del suelo; ayuda a remover boro de suelos sódicos y a recuperar este tipo de

suelos; para escurrimientos y erosión y a las plantas a absorber nutrientes; incrementa la estabilidad de la materia orgánica del suelo; hace más eficiente el agua de irrigación de baja calidad y disminuye la toxicidad de metales pesados. A pesar del gran potencial que tiene en agricultura, no es el único que se aplica en esta actividad².

Industria Química

Para producir azufre, dióxido de azufre, ácido sulfúrico y sulfato de amonio. Como agente de secado para gases y químicos. Puede ser convertido en una espuma que se usa en materiales de construcción aislantes del sonido. También se usa como aislante térmico, ya que es mal conductor del calor y como componente de lápices labiales. Tizas En la elaboración de tizas para escritura, las cuales se elaboran generalmente mezclando yeso con agua y algunos otros materiales como caolín, y se espera a que fragüe dentro de un molde especial y una vez que ha fraguado la mezcla, se desmolda y se seca. La tiza es un material terroso blanco que se usa para escribir generalmente en los pizarrones. Suele llamarse también así al compuesto de yeso que se usa en el juego de billar para frotar los tacos a fin de que no resbalen al golpear las bolas.

Cerámica

En molduras de cerámica, en arcilla vaciada, litógrafos, moldes y esculturas, en la elaboración de productos como portalibros, lámparas, ceniceros, cajas para embonar relojes, utensilios de mesa como tasas, vasos, platos, etc. También se usa como material fundente en la industria cerámica.

Medicina

En la elaboración de moldes para ortopedia y para elaborar vendas de yeso, en la fabricación de moldes quirúrgicos. Como fuente de calcio y componente en medicamentos.

Dental

Piezas vaciadas de estuco para dentistas, elaboración de moldes dentales y en la producción de pasta dentífrica.

Alimentos

² Es importante mencionar que existen otros materiales para mejorar el suelo, los cuales son: el cloruro de calcio (funciona más rápido que el yeso y necesita menos agua para reemplazar el sodio), la cal (neutraliza el suelo y proporciona calcio y magnesio a las plantas), el estiércol (es uno de los mejores acondicionadores del suelo) y la gallinaza (mejora el rendimiento del suelo), éstos dos últimos de carácter orgánico.

En el tratamiento de agua, limpieza de vinos, refinación de azúcar, vegetales enlatados y alimentos para animales.

Obras mineras

En la elaboración de polvos que se aplican en los cruces de galerías en minas de carbón para reducir explosiones y riesgos de silicosis. Fundición Forma parte de los fundentes de minerales de níquel. Tratamiento del agua Para mejorar la calidad del agua. Papel Como relleno en el papel.

Fundición

Forma parte de los fundentes de minerales de níquel.

Tratamiento del agua

Para mejorar la calidad del agua.



Papel

Como relleno de celulosas en la fabricación del papel.

Pinturas

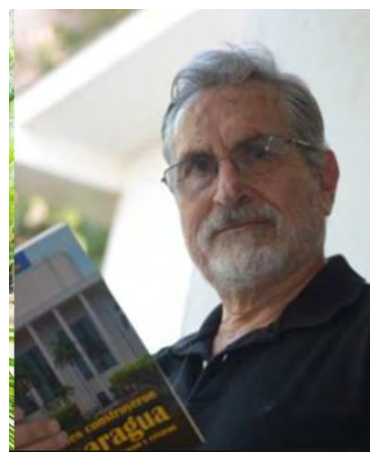
Como pigmento en papel, algodón y pinturas.

Ornamentos

Cuando aparece en forma masiva se usa como roca ornamental. En ocasiones se talla para coleccionistas debido a que es muy blando. Puede ser pulido o tallado en cabujón **para joyería.●**

LAS SEGOVIAS

Editor de
la sección:
Eddy Kühl



Eddy Kühl es un escritor y promotor cultural de Las Segovias. Ha publicado más de 20 libros, y visitado todos los rincones de Las Segovias. Es propietario de [Selva Negra](#), un hotel de montaña muy exitoso. Es fundador de la [Fundación Científica Ulúa-Matagalpa](#). Organizó el [Primer Congreso Ulúa-Matagalpa](#). Es fundador de Revista de Ciencias Nicaragüenses.



Kühl Araújo.

Detrás de Eddy y su Fundación hay destacados científicos. Entre ellos el Dr. Rigoberto Navarro Genie, arqueólogo graduado en La Sorbona; el Lic. Uwe Paul Cruz, el antropólogo y abogado Mario Rizo; que dan un sólido respaldo a la labor de Eddy Kühl Araújo, ingeniero civil.

La Universidad de Ciencias Comerciales, UCC, en reconocimiento al trabajo realizado como investigador, escritor, productor, humanista y ecologista, hizo entrega del **doctorado "honoris causa" al ingeniero Eddy**

El Dr. Michael Schroeder renunció a ser editor de la sección. Damos las gracias al Dr. Schroeder por su ayuda durante seis años. ■

Escalando el Cerro "Texerina" en Busca de Obsidiana

Recopilado por Eddy Kühl

Eddy@selvanegra.com.ni

Resumen: Este es un texto de fácil lectura acerca de una expedición histórica-científica de un grupo de colegas arqueólogos y antropólogos de la "Fundación Ulua-Matagalpa" al escalar un cerro que encierra ciertos misterios de fauna, flora y de minerales.



Arqueóloga esteliana Silvia Karolina Acuña Avilés, Araceli Navarro, y el arqueólogo matagalpa Rigoberto Navarro Genie

Siempre quise escalar ese hermoso cerro que puede verse al lado norte del kilómetro 119 de la carretera del poblado de Sébaco a la ciudad de Matagalpa. Este macizo se distingue por su altura, unos 1350 metros sobre el nivel del mar, y porque su larga cresta rocosa está cubierta de pinos. Esos pinos son los más australes (sureños) del hemisferio norte.

El primer español que lo vio fue el capitán español Gabriel de Texerina quien vino por estos lados en 1536, responsable de esa toponimia. El capitán Texerina es mencionado entre los vecinos españoles que estuvieron al lado de Francisco Hernández de Córdoba durante la fundación de la ciudad de Granada en 1524.

Fue hasta el 6 de abril del 2013 que tuve la oportunidad de hacerlo, me motivó el joven arqueólogo matagalpa Uwe Paul Cruz, quien quería subir hasta su cumbre para investigar, un dato que se rumoraba entre los vecinos del cerro, es **decir ver si se encuentra allí una mina de "obsidiana" que usaban los indígenas** para hacer puntas de sus flechas, y cuchillos.

Nos dirigimos en vehículo hasta la finca "San Pedro", del vecino Pedro Hernández, antes de llegar allí encontramos dos vecinos, quienes al explicarles se ofrecieron acompañarnos como baquianos, Alejandro Chavarria de 30 años, y Juan Ramos de 45. Al verme Alejandro **dice: "Podemos** subir, pero este viejito no creo **que pueda"**. En vez de molestarme le dije que tenía razón, ellos podrían ir adelante y yo les seguiría hasta donde pudiera.

Así fue, caminamos juntos por un rato, pronto les perdí de vista, yo seguí a mi propio paso, mi meta era llegar hasta la rocosa cumbre de los pinos. Escalé con dificultad, empezaba ver una vista panorámica, después de hora y media estaba cerca de la cumbre, me prometí llegar hasta los pinos para tomar una ramita de muestra, y semillas para sembrar esos históricos conos de pino en Selva Negra.

Tomé fotos desde lo alto para probar que había logrado mi sueño. Yo solo llevaba un sombrero australiano, camisa manga larga, pantalón azulón y mis botas todo-terreno.

Después de descansar un rato, oí voces y noté que se acercaban mis compañeros, se veían cansados, pero satisfechos, pues el joven arqueólogo, además de descubrir unos petroglifos no registrados había encontrado pruebas que abundan las obsidianas, traía consigo un puñado de esas valiosas piedras azabaches.

Eso prueba que los indios matagalpas poseían esas minas, y que los chorotegas y los nahuas (nicarao) las conseguían en esta región, de donde era **llevada por "tamemes matagalpas" que las comerciaban en el Pacífico, caminando** solamente 30 leguas, en vez de las 150 leguas desde Yucatán, como se creía antes.●

COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.



La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URACCAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y *Bluefields Indian and Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA). ■

Los Retos del Proceso de Titulación y Saneamiento como Protección a la Propiedad Indígena

María Luisa Acosta

Reproducido de WANI 60: 5-17, 2010. La numeración de las notas está interrumpida porque la No. 16 y No. 17 están en figuras; por ello hemos agregado al secuencia de notas, una nota X para respetar la secuencia original.

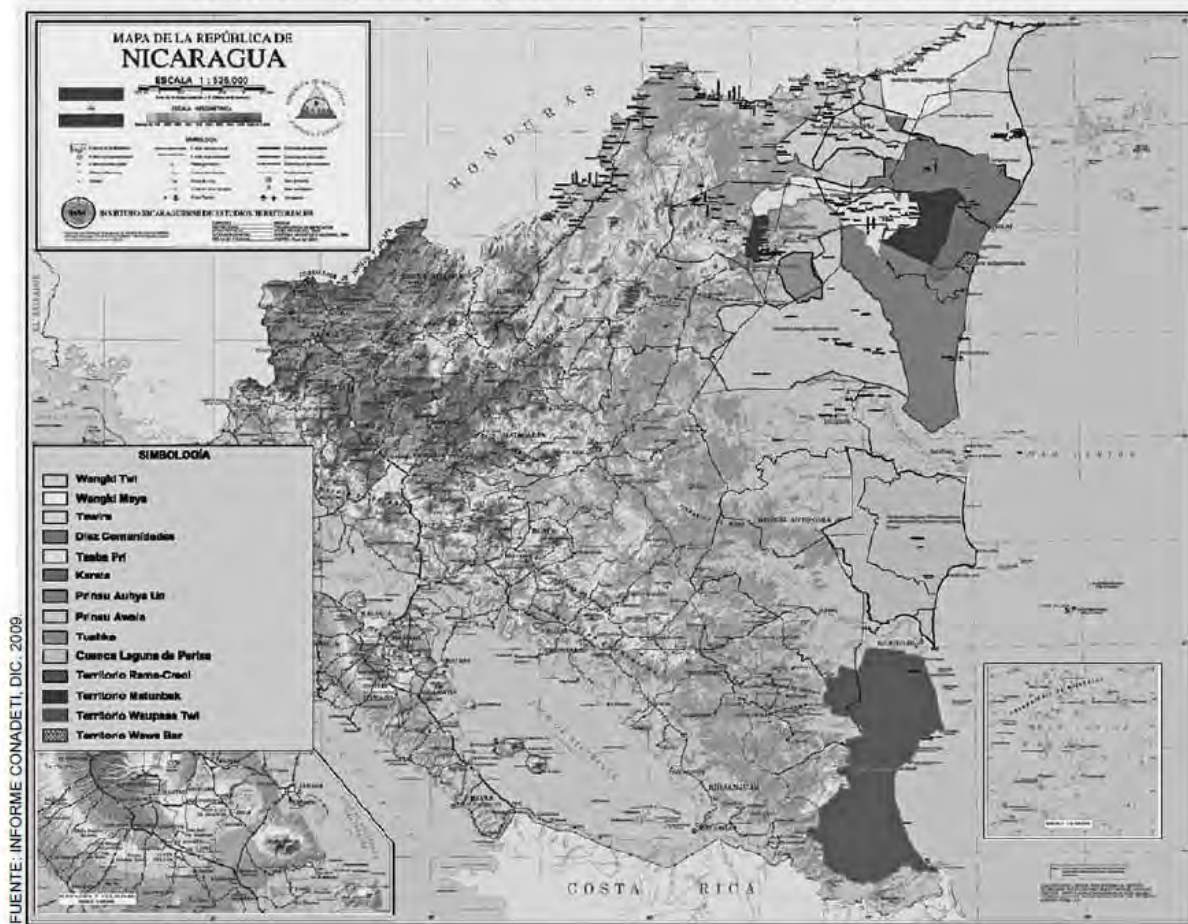


Territorio indígena Li Lamni Tasbaika Kum, cuenca media del Río Coco, 2009.

Nos proponemos dar a conocer el avance y los retos actuales del proceso de demarcación, titulación y saneamiento de los 23 territorios conformados por

los pueblos indígenas (sumu-mayangna, miskito y rama) y las comunidades afro descendientes (garifuna y creol/kriol¹). Estos 23 territorios aglutinan las 329 comunidades que habitan las Regiones Autónomas de la Costa Caribe y las cuencas de los ríos Bocay, Wanky (Coco), Indio y Maíz, en los departamentos de Jinotega y Río San Juan de Nicaragua. Específicamente presentamos los retos más significativos para que este proceso culmine constituyendo una verdadera forma

Territorios Titulados y en Proceso de Demarcación en las Regiones Autónomas y en los Departamentos de Jinotega y Río San Juan

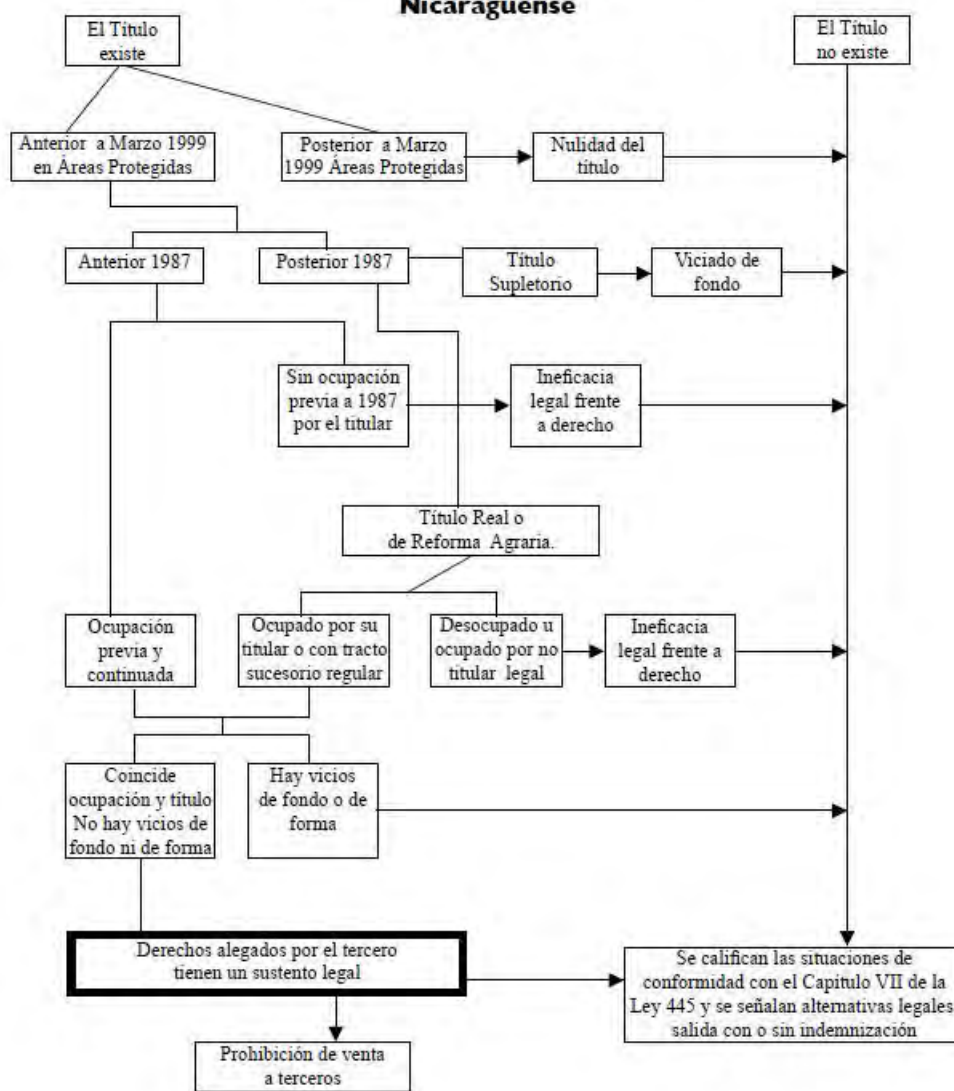


¹ Según la lingüista Arja Koskinen, "El nombre del idioma kriol se ha acostumbrado a escribir con la ortografía inglesa, como "creole", también en textos en español. Además aparece el uso de criollo pero criollo se refiere también a una población totalmente diferente (habitante nacido en la América Latina colonial que descendía, en teoría, exclusivamente de padres españoles (aunque en la práctica podían ser mestizos en algún grado)), no es recomendable. La ortografía del idioma kriol está establecida en el principio de un sonido - un símbolo y, entre otros, establece el uso de la consonante k en todos los casos del sonido /k/, así que la forma de escribir el nombre del pueblo e idioma es KRIOL, según su pronunciación. Como no hay uso normado del nombre de esta lengua en Nicaragua, es recomendable usar el nombre con la ortografía propia: kriol. Sin embargo, por la falta de normalización del nombre, no es tampoco equivocado usar el nombre "creole" en un texto en español".

de protección a los derechos humanos de estos pueblos y comunidades; autodeterminación y desarrollo sostenible, basados en su propiedad colectiva.

Cómodamente podemos decir que el proceso de demarcación y titulación de los territorios tradicionales de estos pueblos y comunidades es un hecho. Un hecho que conllevó un proceso largo y penoso, y que sólo ha sido posible conseguirlo, luego de: nueve años de emitida la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA en el caso Awas Tingni vs.

Diagrama conforme la legislación Nicaragüense



Nicaragua²; siete años de estar vigente la Ley No. 445 Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz³ (**en adelante "Ley No. 445"**); **veintitrés años del reconocimiento constitucional** que expresamente hiciera el Estado de Nicaragua de los derechos territoriales de los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes, sobre sus territorios tradicionales⁴, al instalar un régimen de autonomía multiétnica en las Regiones Autónomas, por medio de la Ley No. 28, Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua⁵ (**en adelante "Ley No. 28" o "El Estatuto de Autonomía"**).

Es conveniente señalar que la Ley No. 445 establece un ámbito de acción que va más allá de la jurisdicción establecida por el Estatuto de Autonomía para las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica nicaragüense, al incluir en su ámbito de competencia los territorios indígenas ubicados en las cuencas de los ríos Bocay, Wangky, Indio y Maíz, de los departamentos de Jinotega y Río San Juan; estas comunidades y territorios fueron dejados por fuera por la Ley No. 28, que creó el régimen de autonomía, a pesar de ser éstos territorios donde tradicionalmente los pueblos indígenas y comunidades afro descendientes han habitado y, de otras formas, ocupado. El ámbito de la Ley No. 445 reconoce el espacio real de influencia y ocupación tradicional indígena; sin embargo, esto ha causado algún tipo de inconformidad entre los alcaldes, principalmente en las municipalidades fuera de las Regiones Autónomas, ya que estos alcaldes no han estado inmersos en el proceso de sensibilización sobre los derechos autonómicos de estos pueblos y comunidades realizado en las regiones autónomas a partir de 1987. En su lugar, estos alcaldes han mantenido el concepto del poder local municipal como forma inmediata y última de poder político sobre los ciudadanos y los recursos naturales, en sus jurisdicciones administrativas. Esto en contraposición a los bienes colectivos o comunales tradicionales de los pueblos indígenas, creando de esta

² La Corte Interamericana estableció en la sentencia la necesidad que el Estado nicaragüense aprobara una ley que creara los procedimientos para demarcar y titular las tierras indígenas tradicionalmente ocupadas por estos pueblos, para de esta forma proteger efectivamente la propiedad comunal. De la exigencia de la Corte Interamericana y de la organización de los pueblos indígenas, comunidades étnicas, y sus aliados, resultó la aprobación, en el año 2003, de la Ley No. 445. Ley que recoge la forma colectiva en que las tierras son ocupadas y poseídas por las comunidades indígenas y étnicas, bajo un régimen comunitario de acuerdo a sus costumbres y tradiciones; las que son además, un patrimonio indivisible, inalienable e imprescriptible, para el aprovechamiento colectivo de las futuras generaciones. La Ley 445 reconoce a las autoridades comunales tradicionales y les concede un papel preponderante en el proceso de demarcación de sus tierras comunales tradicionales.

³ Publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 16 del 23 de enero de 2003.

⁴ Artos. 5, 89 y 180 de la Constitución Política de Nicaragua emitida en 1987.

⁵ Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 238 del 30 de octubre de 1987

forma conflictos de intereses por el control de los recursos naturales entre las municipalidades y los territorios indígenas.⁶

Sin embargo, la Constitución Política de Nicaragua en su Arto. 5, dentro de los principios fundamentales del Estado nicaragüense, expresamente establece la garantía de protección a la propiedad colectiva sui generis de los pueblos indígenas y comunidades afro descendientes contra la discriminación, ante otras formas de propiedad, pública, privada, asociativa o cooperativa. Por lo que el Estado debe otorgar mayor protección a estos pueblos y comunidades en materia de acceso, uso y goce, de los recursos naturales en sus tierras tradicionales. Sobre todo, si tomamos en cuenta que, sin consultar con estos pueblos y comunidades, el Estado, a partir de 1990 ha sobrepuesto sobre los territorios indígenas un gran número de áreas protegidas, ha planificado la construcción de megaproyectos e infraestructura, y ha otorgado concesiones petroleras que afectarían estos territorios.

Pero, sin duda, la más dañina y silenciosa de las formas de destrucción del medio ambiente y de la usurpación de tierras indígenas, actualmente, la constituye el avance de la frontera agrícola; la que propicia y favorece la invasión de tierras y la posterior apropiación de las mismas por sectores económicamente poderosos, por medio del ilegal otorgamiento de títulos supletorios; situación que deben dilucidarse, entre otras, durante el proceso de saneamiento de conformidad con lo establecido por la Ley No. 445.

SITUACIÓN ACTUAL DEL PROCESO

Para el Estado de Nicaragua es grande el reto de realizar una efectiva protección del derecho a la propiedad colectiva de los pueblos indígenas y las comunidades afro descendientes sobre sus territorios tradicionales, por medio del

⁶ El Alcalde del Municipio de San Juan de Nicaragua, del Departamento de Río San Juan por ejemplo, se resistió a participar en el proceso de demarcación y titulación del territorio del Pueblo Indígena Rama y de las comunidades Kriol y frecuentemente protestó ante los medios de comunicación al respecto. **"Ante demarcación de tierras indígenas San Juan de Nicaragua amenaza con levantarse"**. <http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2009/09/29/nacionales/110580>. **"Surge conflicto por reserva Gobierno municipal de San Carlos rechaza pretensión de la etnia Rama sobre la reserva Indio Maíz"** <http://archivo.laprensa.com.ni/archivo/2006/marzo/03/noticias/regionales/> **"Reserva Indio-Maíz en mira de geógrafos"** <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/4890>

es tradicionales y les concede un papel preponderante en el proceso de demarcación de sus tierras comunales tradicionales.

procedimiento establecido mediante la Ley No. 445. Esto porque de los 23 territorios conformados actualmente por las comunidades indígenas y afro descendientes para su demarcación y titulación únicamente se han titulado 15, y aún falta el saneamiento del total de los 23 territorios. Además, porque La Comisión Nacional de Demarcación y Titulación (CONADETI)⁷, instancia rectora del proceso, se ha propuesto la ambiciosa meta de concluir con este proceso en el año 2011⁸.

9 El título otorgado al pueblo rama y las comunidades kriol sobre su territorio tradicional comprende además el derecho exclusivo para el aprovechamiento de los recursos marítimos para pesca comunitaria y artesanal en 441,308 Has. (que corresponde a 4,413.08 Km²) en el área marítima que se extiende hasta las 3 millas náuticas desde la costa y 25 millas náuticas desde los 23 cayos e islas que conforman su territorio, de conformidad con lo establecido por el Arto. 33 de la Ley No. 445 que literalmente expresa: Las comunidades indígenas y étnicas del litoral, islas y cayos del Atlántico, tienen derecho exclusivo para el aprovechamiento de los recursos marítimos para pesca comunitaria y artesanal, dentro de las tres millas adyacentes al litoral y veinticinco millas alrededor de los cayos e islas adyacentes. **salva vidas, entre otros". Informe CONADETI, Dic. 2009. Págs. 13, 14 y 17.**

⁷ La CONADETI fue creada por el Arto 41 de la Ley No. 445, integrada por los dos Presidentes de los Consejos Regionales Autónomos que alternativamente la presiden, el Director de la Intendencia de la Propiedad, dos representantes de la Cuenca del Bocay, un delegado del Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR), el Director del Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER), un representante de cada una de las etnias de las Regiones Autónomas, un representante de la Comisión de Asuntos Étnicos y de Comunidades de la Costa Atlántica de la Asamblea Nacional originario de las regiones autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y los alcaldes de los municipios comprendidos en el área de demarcación y titulación.

⁸ *INFORME EJECUTIVO DE LA CONADETI Y LAS CIDTs AL 10 DE DICIEMBRE 2009. Comité Ejecutivo de la CONADETI. Ciudad de Bilwi, RAAN, 10 de Diciembre 2009 (en adelante Informe CONADETI, Dic. 2009). Pág. 12.*

TERRITORIOS TITULADOS

No.	Territorios por Región y Zona	Cantidad de Comunidades	Población	Extensión en hectáreas	Extensión en Km ²
I.	RAAN				
01.	Kipla Sait Tasbaika Kum	14	5,164	113,597	1,135.97 km ²
02.	Li Lamni Tasbaika Kum	26	9,103	138,227	1,382.27 km ²
03.	Wangki Li Aubra	18	7,991	88,434.78	884.36 km ²
04.	Awas Tingni	3	1,164	73,394	733.94 km ²
05.	Mayangna Sauni As	16	10,000.	163,810	1,630.10 km ²
06.	Sikilta	1	870	43,241.40	432.41 km ²
07.	Tuahka	14	2,400	54,556	545.56 km ²
08.	Wangki Maya	21	16,596	138,882	1,388.82 km ²
09.	Wangki Twi-Tasba Raya	21	18,117	162,181	1,621.81 km ²
10	Prinsu Awala	15	6,482	414,955	4,149.55 km ²
II.	RAAS				
01.	Awaltara Luhpia Nani Tasbaika	16	9,679	241,307	2,413.07 km ²
02.	Rama y Kriol	9	1,936	406,849	4,068.49 ⁹ km ²
III.	ZONA DEL REGIMEN ESPECIAL				
01.	Miskitu Indian Tasbaika Kum.	20	7,500	65,230	652.30 km ²
02.	Mayangna Sauni Bu	9	2,500	94,838	948.38 km ²
03.	Matungback	9	4,743	62,883	628.83 km ²
15	TOTAL 15 territorios	202	103,854 Miembros	2,245,226.84 ha	22,452.27 km²

Fuente: Informe CONADETI, Dic. 2009. Más los datos de los territorios de Matungback, Tuahka, Rama y Kriol, Wangki Twi-Tasba Raya, Prinsu Awala, y Wangki Maya, obtenidos de otras fuentes.

La CONADETI atribuye el haber titulado solamente 15 de los 23 territorios, después de siete años desde la entrada en vigencia de la Ley No. 445, a la falta de fondos asignados a ésta por el Estado. Sin embargo, la CONADETI ha sido el blanco de fuertes críticas que la señalan de administrar los fondos estatales sin la debida probidad y transparencia, así como, de favorecer con los fondos

asignados el clientelismo político.⁹ Por lo que la mayoría de los procesos de demarcación y titulación realizados hasta la fecha han sido realizados con la asistencia técnica y/o el financiamiento de otras instituciones estatales, organismos no gubernamentales (ONG) y agencias de cooperación internacional.¹⁰

AVANCE DEL PROCESO DE DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN
En la Zona del Régimen Especial de Desarrollo (JINOTEGA)

No.	TERRITORIOS POR MUNICIPIOS	No DE COMUNIDADES	ESTADO DE AVANCE
I.	Wiwili		
01.	Miskito Indian Tasbaika Kum	20	Titulado, esperando Etapa de Saneamiento.
02.	Área Complementaria de Miskito Indian Tasbaika Kum ¹⁶	4	El sábado 14 de noviembre de 2009 inició la parte organizativa del proceso de elaboración de diagnóstico.
II.	San José de Bocay		
01.	Mayangna Sauni Bu	9	Titulado, esperando Etapa de Saneamiento.
02.	Área Complementaria de Mayangna Sauni Bu ¹⁷	6	El sábado 14 de noviembre de 2009 inició la parte organizativa del proceso de elaboración de diagnóstico.
4	TOTAL	39	

De acuerdo al Plan Estratégico de la CONADETI, a finales del año 2011 deberá concluir el proceso de demarcación y titulación. Pero, para efectuar las actividades pendientes dentro del proceso, la CONADETI requiere aproximadamente, entre 2010 y 2011, la suma de C\$ 47,802,275.21 (cuarenta y siete millones, ochocientos dos mil doscientos setenta y cinco Córdoba con

⁹ "En relación al presupuesto que le asigna a la CONADETI vía [Ministerio de Hacienda y Crédito Público] MHCP; el rubro gastos de personal aparenta estar un poco alto, situación que preocupa a las altas instancias de la comisión...La Junta Directiva de la CONADETI debe analizar y revisar a fondo las funciones y roles que juegan cada uno de los trabajadores asalariados que están en la estructura funcional; y en base a una evaluación del desempeño de cada uno de ellos tomar la mejor decisión sobre el gasto de personal para el fortalecimiento de los recursos humanos y la reducción del gasto de personal...La CONADETI-CIDT'S no cuenta con los materiales, herramientas, equipos y medios de movilización necesarios para cumplir con las actividades del proceso de demarcación y titulación. Ejemplo de ello es que no hay suficientes GPS, computadoras equipadas con programas y/o paquetes tecnológicos, cámaras digitales y de video, plotter, fotocopadoras, pangas y motores fuera de borda, camionetas, teléfonos satelitales, brújulas, botiquines

¹⁰ Han acompañado a los diferentes pueblos y comunidades en el proceso de elaboración de los diagnósticos comunales y territoriales, instituciones como: The Nature Conservancy (TNC)/ Secretaria Técnica de la Reserva de la Biosfera de BOSAWAS (SETAB)/ la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USA-AID)/MARENA/Cooperación Técnica Alemana (GTZ)/KFW, Proyecto de Ordenamiento de la Propiedad (PRODEP), La Fundación FORD, Las universidades regionales URACCAN y BICU, El Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE) y la ONG, IBIS-Dinamarca.

veintiún centavos).¹¹ Sin embargo, debido al recorte presupuestario realizado al Presupuesto General de la República del 2010 por la crisis económica en que se encuentra el Estado de Nicaragua, consideramos que no será fácil para la

CONADETI obtener dichos fondos, ya que este proceso no es una prioridad para el Estado, y por la poca confianza que existe en la CONADETI como administradora y ejecutora del proceso.

En la RAAN

No.	TERRITORIOS POR MUNICIPIOS	No. DE COMUNIDADES	ESTADO DE AVANCE
I.	WASPAM		
01.	Kipla Tani Tasbaika Kum	14 comunidades, 5 en San José de Bocay y 9 en Waspam.	Titulado, esperando Etapa de Saneamiento.
02.	Li Lamni Tasbaika Kum	26	Titulado, esperando Etapa de Saneamiento.
03.	Wangki Li Aubra	18	Titulado, esperando Etapa de Saneamiento.
04.	Awat Tingni.	3	Titulado, esperando Etapa de Saneamiento.
05.	Wangki Maya	21	Titulo aprobado el 30 de abril de 2010.
06.	WangkiTwi-Tasba Raya	21	Titulo aprobado el 30 de abril de 2010.
II.	PUERTO CABEZAS		
01.	Diez Comunidades	23	En Etapa de Resolución de Conflictos.
02.	Karata	3	Realizando auto diagnóstico.
03.	TAWIRA	17	En espera de resolver la situación de Krukira y Yulu Tingni.

De acuerdo al Arto. 45 de la Ley No. 445, el proceso de demarcación y titulación consta de cinco etapas: 1) Etapa de Presentación de Solicitud, incluyendo la presentación del diagnóstico; 2) Etapa de Solución de Conflictos; 3) Etapa de Medición y Amojonamiento; 4) Etapa de Titulación; y 5) Etapa de Saneamiento. Y según el informe de diciembre de 2009 de la CONADETI (y después de la titulación de los territorios Miskitu de Wangki Twi -Tasba Raya, Prinsu Awala y Wangki Maya, realizada el 30 de abril de 2010), de los 15 territorios titulados, diez están ubicados en la Región Autónoma Atlántico Norte (RAAN), tres en la Zona del Régimen Especial¹² y dos en la Región Autónoma Atlántico Sur

¹¹ Aproximadamente USD 2.4 (dos punto cuatro) millones de Dólares.

¹² El Decreto 19-2008, emitido por la Presidencia de la República, entró en vigencia el 5 de mayo del 2008, en su Arto. 1 Declara el "Régimen Especial de Desarrollo para fines de atención del Ejecutivo a los Territorios Indígenas Miskitu Indinan Tasbaika Kum, Mayangna Sauni Bu y Kipla Sait Tasbaika,

(RAAS). Aún faltan 8 territorios por titular, así como la determinación de áreas complementarias a previas titulaciones de dos territorios.¹³ Para lo que se requiere la elaboración de siete diagnósticos territoriales; seis soluciones de conflictos entre comunidades y territorios; trece deslindes y amojonamientos; y el saneamiento de la totalidad de los 23 territorios¹⁴ como lo muestra el cuadro siguiente.

04.	Waupasa Twi	17	Avanzando en diagnóstico.
05.	Tasba Pri	13	En etapa de Resolución de Conflictos.
06.	Tuara	1	Ante la autoridad comunal su anexión o no a Diez Comunidades o a Tawira.
III.	BONANZA		
01.	Mayangna Sauni As	16	Titulado, esperando iniciar Etapa de Saneamiento.
02.	Matungback	09	Titulado, esperando Etapa de Saneamiento.
IV.	ROSITA		
01.	Tuahka	11	Titulado, esperando Etapa de Saneamiento.
V.	SIUNA		
01.	Sikilta	1	Titulado, esperando Etapa de Saneamiento.
VI.	PRINZAPOLKA		
01.	Prinsu Awala	19	Título aprobado el 30 de abril de 2010.
02.	Prinsu Auhya Un	12	En Etapa de Resolución de Conflictos, y falta diagnóstico de la comunidad de Wawa.
18	TOTAL	241	

ubicados en la Cuenca del Alto Wangki y Bocay; cuya sede administrativa será la Comunidad de San Andrés de Bocay, sin detrimento de la Autonomía Municipal". Territorios indígenas todos dentro de la jurisdicción territorial comprendida por la Ley No. 445, y a los que les crea una "sede administrativa" figura jurídica no contemplada en las leyes No. 445, 28 o 40 y 261 (Ley de Municipios y su reforma) que regulan a las mismas; por lo que no queda claro qué clase de entidad es la "sede administrativa" o que implicaciones jurídicas o administrativas tendría. Sin embargo, para desarrollar las comunidades indígenas el Poder Ejecutivo no necesita hacerlo por medio de decretos sino que simplemente debería ejercer plenamente su competencia de coordinación con las mismas comunidades indígenas, las Regiones Autónomas (Ley No. 28, Arto. 8) y las Municipalidades (Ley No. 40 y 261 Arto. 62 a 66) y de conformidad con la Ley No. 445 (Arto. 23).

¹³ Ley No. 445, Arto. 32.- Las comunidades que han adquirido títulos de propiedad sobre determinadas áreas, así como los otorgados por la Comisión Tituladora de la Mosquitia emanados del Tratado Harrison – Altamirano de 1905, u otros, tienen derecho además a las áreas complementarias de los espacios ocupados tradicionalmente.

¹⁴ Informe CONADETI, Dic. 2009.

Nota 16: Ver supra nota 14.

Nota 17: Ídem.

En la RAAS

No.	TERRITORIOS POR MUNICIPIOS	No. DE COMUNIDADES	ESTADO DE AVANCE
I.	Desembocadura del Río Grande y La Cruz de Río Grande		
01.	Awaltara Luhpia Nani Tasbaya	16	Titulado, esperando Etapa de Saneamiento.
II.	Laguna de Perlas y Kukra Hill.		
01.	12 Comunidades Indígenas y Afrodescendientes de la Cuenca de Laguna de Perlas.	12	En Etapa de Deslinde y Amojonamiento.
III.	Bluefields y San Juan de Nicaragua		
01.	Territorio Rama y Kriol	9	Titulado, esperando Etapa de Saneamiento.
IV.	Bluefields		
02.	Territorio Creole de Bluefields	4	En espera de iniciar diagnóstico.
6	TOTAL	41	

Fuente: Informe CONADETI, Dic. 2009. Más los datos de los territorios de Matungback, Tuahka, Rama y Kriol, Wangki Twi -Tasba Raya, Prinsu Awala, y Wangki Maya, obtenidos de otras fuentes.

Aunque son significativos los avances alcanzados por los pueblos indígenas y la CONADETI en el proceso de demarcación y titulación de los territorios, muy poco se ha hecho aún en materia de saneamiento.

EL PROCESO DE SANEAMIENTO

Como pudimos apreciar en el cuadro anterior, ninguno de los territorios titulados ha avanzado en la Etapa de Saneamiento, a pesar que algunos fueron titulados desde hace ya varios años. Lo anterior es preocupante, ya que el saneamiento de los territorios indígenas y afro descendientes es crucial para otorgarles una efectiva protección a los pueblos indígenas y comunidades afro descendientes, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Nicaragua, ya que la invasión de terceros afecta directamente el uso, goce y disfrute de sus tierras colectivas. Y para efectuar el saneamiento es necesario que la CONADETI provea a estos pueblos y comunidades con un proceso expedito y

efectivo de saneamiento, y de esta forma regular administrativamente, y de conformidad con la legislación, las pretensiones de los terceros que se encuentren dentro de sus tierras y territorios.

Junto a la definición que establece el Arto. 3, de la Ley No. 445, sobre quién es **“tercero” en tierras indígenas: “Personas naturales o jurídicas, distintas de las comunidades, que aleguen derechos de propiedad dentro de una tierra comunal o un territorio indígena”, cada comunidad indígena o afro descendiente tiene complementariamente el derecho a determinar, en asamblea comunitaria o territorial de conformidad con sus costumbres y tradiciones, el estatus de cada uno de sus miembros y de los terceros dentro de su ámbito territorial.**



Ninguno de los territorios titulados ha avanzado en la etapa de saneamiento. Comunidad miskita de Río Coco.

Específicamente, el artículo 35 de la Ley No. 445 hace referencia al año 1987, año en que se promulga la Constitución Política de Nicaragua actualmente vigente, que por primera vez en la historia constitucional de Nicaragua se reconoce como derecho de propiedad expresamente el usufructo ancestral e histórico de estos pueblos sobre sus tierras comunales. También hace referencia al Estatuto de Autonomía, que además pone las tierras comunales fuera del comercio al declararlas inalienables.¹⁵ Por lo que desde entonces cualquier título,

¹⁵ Nota 18: Ley No. 28, Arto. 36.- La propiedad comunal la constituyen las tierras, aguas y bosques que han pertenecido tradicionalmente a las comunidades de la Costa Atlántica y están sujetas a las siguientes disposiciones: 1.- Las tierras comunales son inajenables; no pueden ser donadas, vendidas,

sin ocupación efectiva, que se pretenda invocar sobre la ocupación tradicional indígena carece de eficacia jurídica. Así como todo título supletorio obtenido sobre tierras de pueblos indígenas o comunidades afro descendientes, como lo establece entre otras normas, expresamente el Arto 71, de la Ley No. 445; lo que de esta forma fortalece el régimen sui generis de protección a las tierras comunales tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades étnicas.

Específicamente, para la Etapa de Saneamiento, la Ley No. 445 en sus artículos 36 a 38 establece la regulación para los terceros que ocupen o reclamen como suyas tierras comunales tradicionales. Para las personas que hayan recibido títulos de reforma agraria en tierras indígenas y hayan entrado en posesión de las mismas, la Ley No. 445 les reconoce ese derecho de propiedad; sin embargo, si estos pretenden vender la tierra, la deberán vender a la comunidad indígena o afro descendiente propietaria del resto de la tierra donde se encuentra. Esto para evitar la llegada de población no indígena que pueda generar conflictos en la zona.

En muchos casos, los títulos otorgados por el Estado bajo el amparo de la Ley de Reforma Agraria en la década de los años noventa adolecían de vicios de forma y de fondo. Por tal razón, en los casos en que los títulos estuvieren viciados, para no dejar totalmente desamparados a los beneficiados por los mismos, la Ley No. 445 establece que deberán ser indemnizados al abandonar las tierras. Y para los que sin el amparo de título alguno entren en posesión de tierras indígenas, la Ley No. 445 establece que deberán abandonarla, pero si desean quedarse en ellas deberán pagar un canon de arrendamiento, como ya lo establece la legislación desde la década de los años 90.

A partir de la década de los años 80, muchas comunidades indígenas de Nicaragua fueron afectadas por la Ley de Reforma Agraria con que el Estado emitió títulos a terceros sobre tierras indígenas. Por esta razón, la Ley de la Propiedad Reformada y Agraria, Ley 278¹⁶, en su Arto. 103 establece que las personas naturales o jurídicas que obtuvieron Títulos de Reforma Agraria sobre terrenos rurales ubicados en terrenos de comunidades indígenas, deberán pagar un canon

embargadas ni gravadas, y son imprescriptibles. 2.- Los habitantes de las comunidades tienen derecho a trabajar parcelas en la propiedad comunal y al usufructo de los bienes generados por el trabajo realizado.

¹⁶ Nota 18: *disposiciones: 1.- Las tierras comunales son inajenables; no pueden ser donadas, vendidas, embargadas ni gravadas, y son imprescriptibles. 2.- Los habitantes de las comunidades tienen derecho a trabajar parcelas en la propiedad comunal y al usufructo de los bienes generados por el trabajo realizado.*

de arrendamiento a las comunidades. En casi los mismos términos el Arto. 1 de la Ley de Estabilidad de la Propiedad, Ley No. 209¹⁷, se refiere al mismo tema, pero además establece que el pago de esos cánones de arrendamiento se hará de forma perpetua a favor de las comunidades.

El Manual de Procedimiento para la Etapa de Saneamiento

La Ley No. 445 establece en su Arto. 59, que una vez obtenido su título, las comunidades o territorios realizarán la etapa de saneamiento con el apoyo técnico y material de la Intendencia de la Propiedad (IP).¹⁸

21 La Intendencia de la Propiedad es la sucesora legal de la Oficina de Titulación Rural (OTR) a la que daba la competencia originalmente la Ley 445; y según lo establece el numeral 5 del Arto. 1 del Decreto No. 130-2004, Restablecimiento y Desconcentración de la Intendencia de la Propiedad, publicado en La Gaceta, Diario Oficial, No. 234 del 1 de diciembre de 2004, literalmente establece: Arto. 1.- Se restablece la Intendencia de la Propiedad como una

¹⁷ Nota 19: Publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, No. 239 del 16 de diciembre de 1997

¹⁸ Nota 20: La Intendencia de la Propiedad es la sucesora legal de la Oficina de Titulación Rural (OTR) a la que daba la competencia originalmente la Ley 445; y según lo establece el numeral 5 del Arto 1 del Decreto No. 130-2004, Restablecimiento y Desconcentración de la Intendencia de la Propiedad, publicado en *La Gaceta, Diario Oficial*, No. 234 del 1 de diciembre de 2004, literalmente establece:

Arto. 1.- Se restablece la Intendencia de la Propiedad como una dependencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con rango de Dirección General, la que tendrá las funciones siguientes: **...5.- Coordinar las delegaciones departamentales que estaban adscritas a la Oficina de Titulación Rural**". Y el Arto 130 del Decreto de Reformas y Adiciones al Decreto 71-98 Reglamento a la Ley No. 290, Decreto No. 25-2006, publicado en La Gaceta, Diario Oficial, No. 91 y 92 del 11 y 12 de mayo de 2006, establece: Artículo 130.- Intendencia de la Propiedad. Corresponde a esta Dirección General: 1.- Atender y resolver los reclamos por confiscaciones, apropiaciones y ocupación de bienes, así como los fallos y resoluciones de los tribunales y jueces del Poder Judicial. 2.- Cuantificar el valor de los bienes muebles e inmuebles afectados por confiscaciones, expropiaciones y ocupaciones de bienes y las obligaciones que el reclamante tuviere pendiente con el Estado o sus Instituciones, lo mismo que con el Sistema Financiero Nacional, con el fin de establecer un saldo neto. 3.- Revisar, tramitar y resolver las solicitudes de titulación de bienes inmuebles del Estado y sus instituciones. 4.- Dirigir y Coordinar el funcionamiento de las Direcciones de Cuantificación e Indemnización; de Saneamiento y Legalización, de Titulación y Coordinación de Delegaciones. 5.- Emitir y firmar títulos de propiedad, de conformidad a la Ley de Reforma Agraria, su Reglamento y reformas. 6.- *Contribuir y coordinar con las instancias competentes en el proceso técnico legal. para la demarcación y titulación de tierras en las comunidades indígenas y áreas protegidas.* 7.- Dictaminar y resolver los recursos administrativos de revisión y apelación interpuestos por reclamantes y beneficiarios de propiedades en el sector reformado. 8.- Definir y desarrollar la estrategia de implementación de Proyectos de Ordenamiento Territorial y Titulación, a través de la consecución oportuna de los recursos financieros. 9.- Co-liderar con el MAGFOR, INAFOR, MARENA, MIFIC (Adforest), el proceso de formulación y ejecución de la estrategia y políticas de tierras a nivel nacional, sector reformado, urbano y rural. 10.- Asegurar la gestión interinstitucional con el fin de obtener fondos de cooperación internacional para la solución del problema de la propiedad. 11.- Coordinar con la División General Administrativa Financiera (DGAF) la capacitación en materia de su competencia con los organismos del sector público.

dependencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con rango de Dirección General, la que tendrá las funciones siguientes: ...5.- Coordinar las delegaciones **departamentales que estaban adscritas a la Oficina de Titulación Rural**". Y el Arto 130 del Decreto de Reformas y Adiciones al Decreto 71-98 Reglamento a la Ley No. 290, Decreto No. 25-2006, publicado en La Gaceta, Diario Oficial, No. 91 y 92 del 11 y 12 de mayo de 2006, establece: Artículo 130.- Intendencia de la Propiedad. Corresponde a esta Dirección General: 1.- Atender y resolver los reclamos por confiscaciones, apropiaciones y ocupación de bienes, así como los fallos y resoluciones de los tribunales y jueces del Poder Judicial. 2.- Cuantificar el valor de los bienes muebles e inmuebles afectados por confiscaciones, expropiaciones y ocupaciones de bienes y las obligaciones que el reclamante tuviere pendiente con el Estado o sus Instituciones, lo mismo que con el Sistema Financiero Nacional, con el fin de establecer un saldo neto. 3.- Revisar, tramitar y resolver las solicitudes de titulación de bienes inmuebles del Estado y sus instituciones. 4.- Dirigir y Coordinar el funcionamiento de las Direcciones de Cuantificación e Indemnización; de Saneamiento y Legalización, de Titulación y Coordinación de Delegaciones. 5.- Emitir y firmar títulos de propiedad, de conformidad a la Ley de Reforma Agraria, su Reglamento y reformas. 6.- Contribuir y coordinar con las instancias competentes en el proceso técnico legal

Como elemento esencial para garantizar la certeza jurídica, a los pueblos indígenas y comunidades afro descendientes, sobre las tierras tituladas por la CONADETI, ésta ha elaborado un manual de procedimiento para la Etapa de Saneamiento denominado: Manual de Procedimiento en la Etapa de Saneamiento dentro del Proceso de Demarcación y Titulación de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz (en adelante **"Manual de Saneamiento"**).¹⁹ Según miembros de la CONADETI, este manual será utilizado como instrumento para los procesos de saneamiento de los territorios indígenas, de manera experimental, para hacerle ajustes en la marcha.

Sin embargo, el Manual de Saneamiento plantea la creación de una numerosa Comisión de Saneamiento y un Procedimiento Especial que adolecen de grandes limitaciones: otorgan a la totalidad de integrantes de la Comisión de Saneamiento funciones para las que no tienen competencia legal. Además, la

¹⁹ Nota 21: *Manual de Procedimiento en la Etapa de Saneamiento dentro del Proceso de Demarcación y Titulación de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz. CONADETI. Segundo Borrador. 24 de Agosto de 2007. Aprobado en lo General por la Junta Directiva de CONADETI el 23 de Febrero de 2008.*

Comisión planteada de esa manera, torna la Etapa de Saneamiento en un procedimiento burocrático y oneroso, más complejo de lo necesario, contradiciendo lo establecido por el Arto. 59 de la Ley No. 445.

La importancia de la Etapa de Saneamiento

La Etapa de Saneamiento es crucial para la protección de los derechos de propiedad de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes sobre sus territorios.

Ya que ésta tiene como finalidad garantizar el efectivo acceso, uso, goce y disfrute a sus tierras y recursos naturales. Especialmente cuando la mayoría de los territorios indígenas están invadidos por colonos sin que el Estado haya implementado alguna forma efectiva de prevención a tales invasiones originadas en los últimos 20 años. Y más bien funcionarios de los principales partidos políticos se acusan entre sí de ser los supuestos promotores y beneficiarios de las invasiones en áreas legalmente protegidas sobrepuestas a tierras indígenas.²⁰

Los campesinos de la frontera agrícola comenzaron a avanzar sobre las tierras indígenas, carentes de conocimiento sobre el manejo de los recursos naturales de la zona, y sin certeza jurídica en la tenencia de tierra, por lo que al final no satisfacen sus necesidades de sobrevivencia. Sin embargo, el discurso de sobrevivencia de los campesinos precaristas se convirtió durante muchos años en un pretexto frecuente; para posteriormente realizar el traspaso de la tierra colonizada a comerciantes de tierras, ganaderos y políticos latifundistas;²¹

²⁰ Nota 22: "Política "invade" tema de Bosawas". "El diputado Brooklyn Rivera, líder de Yatama, asegura que Ejército e Inafor reciben coimas. El líder de Yatama, diputado Brooklyn Rivera, afirmó que las invasiones humanas en la reserva de biosfera Bosawas son responsabilidad del Partido Liberal Constitucionalista (PLC) y del Ejército de Nicaragua. Rivera, quien es aliado del gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), aseguró que las invasiones en la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) son dirigidas por el PLC, a propósito de las elecciones de autoridades regionales que se avecinan. Según el diputado, el PLC propone a los precaristas que se tomen las tierras, y que si ganan las elecciones, serán legalizadas, pero en cambio, si las pierden, se las comprarán". <http://www.laprensa.com.ni/2010/01/10/nacionales/12664>

²¹ Nta 23: "En tanto el dirigente indígena Ramón Ernesto Ramírez reiteró que las tierras que reclaman el diputado Sacasa Urcuyo y su esposa salvadoreña Margarita Merino, forman parte del patrimonio territorial histórico del pueblo Rama. "Son unas 5 mil manzanas de tierra de los indígenas Rama las que quiere robarse el diputado Sacasa y para eso anda diciendo que se las dio Somoza cuando él apenas tenía 13 años, pero ese argumento no tiene validez porque el dictador no podía dar lo que no le pertenecía", apostilló Ramírez. "Sacasa 'apuñaló' a campesinos", <http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2008/09/03/politica/84357> "Campesinos Víctimas de Diputado Geófago, Salen de cárcel, pero con vidas deshechas" "Desde que el diputado Francisco Sacasa inició un proceso por usurpación y daños a la propiedad, en contra de los campesinos Pedro Robles, Lorenzo Mendoza y María Reyes, mientras su esposa Margarita Merino hizo lo mismo en contra de Marcos Suárez, Lorenzo Robles y Modesto Suárez, decenas de hombres, mujeres, niños y ancianos de la comarca de Caño Negro han abandonado sus fincas por temor a la persecución desatada por jueces, fiscales y policías afines al parlamentario y su consorte". <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/22237> "Esas tierras me las dio Somoza" "Anciana que



© MARK JAMESON

La Etapa de Saneamiento es crucial para asegurar la protección de los derechos de propiedad de los pueblos indígenas. Comunidad de Kakabila.

contribuyendo esta práctica en gran parte al despojo de la tierra indígena, generando además, deforestación y destrucción de la biodiversidad en el bosque; y trayendo como consecuencia el deterioro general del medio ambiente, el cambio climático y el calentamiento global.

Mientras la mayoría de los campesinos en tierras indígenas ocupan pequeñas parcelas de tierra, esperan apoyo de las comunidades indígenas o del Estado para permanecer en para la demarcación y titulación de tierras en las comunidades indígenas y áreas protegidas. 7.- Dictaminar y resolver los recursos administrativos de revisión y apelación interpuestos por reclamantes y beneficiarios de propiedades en el sector reformado. 8.- Definir y desarrollar la estrategia de implementación de Proyectos de Ordenamiento Territorial y Titulación, a través de la consecución oportuna de los recursos financieros. 9.- Co-liderar con el MAGFOR, INAFOR, MARENA, MIFIC (Adforest), el proceso de formulación y ejecución de la estrategia y políticas de tierras a nivel nacional,

salió huyendo junto con otros campesinos de Caño Negro le lanza un reto público. Sacasa Urcuyo dice que nunca ha tenido paramilitares. Campesinos temen nuevas redadas y señalan que Fiscalía y **judicatura están coludidos con el diputado**". <http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2008/06/18/nacionales/78874>

sector reformado, urbano y rural. 10.- Asegurar la gestión interinstitucional con el fin de obtener fondos de cooperación internacional para la solución del problema de la propiedad. 11.- Coordinar con la División General Administrativa Financiera (DGAF) la capacitación en materia de su competencia con los organismos del sector público.

Importancia de la Etapa de Saneamiento

La Etapa de Saneamiento es crucial para asegurar la protección de los derechos de propiedad de los pueblos indígenas, y comunidades afrodescendientes sobre sus territorios.

Ya que ésta tiene como finalidad garantizar el efectivo acceso, uso, goce y disfrute a sus tierras y recursos naturales. Especialmente cuando la mayoría de los territorios indígenas están invadidos por colonos sin que el Estado haya implementado alguna forma efectiva de prevención a tales invasiones originadas en los últimos 20 años. Y más bien funcionarios de los principales partidos políticos se acusan entre sí de ser los supuestos promotores y beneficiarios de las invasiones en áreas legalmente protegidas sobrepuestas a tierras indígenas.²²

Los campesinos de la frontera agrícola comenzaron a avanzar sobre las tierras indígenas, carentes de conocimiento sobre el manejo de los recursos naturales de la zona, y sin certeza jurídica en la tenencia de tierra, por lo que al final no satisfacen sus necesidades de sobrevivencia. Sin embargo, el discurso de sobrevivencia de los campesinos precaristas se convirtió durante muchos años en un pretexto frecuente; para posteriormente realizar el traspaso de la tierra colonizada a comerciantes de tierras, ganaderos y políticos latifundistas;²³

²² Nota 24: **"Política "invade" tema de Bosawas".** *"El diputado Brooklyn Rivera, líder de Yatama, asegura que Ejército e Inafor reciben coimas. El líder de Yatama, diputado Brooklyn Rivera, afirmó que las invasiones humanas en la reserva de biosfera Bosawas son responsabilidad del Partido Liberal Constitucionalista (PLC) y del Ejército de Nicaragua. Rivera, quien es aliado del gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), aseguró que las invasiones en la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) son dirigidas por el PLC, a propósito de las elecciones de autoridades regionales que se avecinan. Según el diputado, el PLC propone a los precaristas que se tomen las tierras, y que si ganan las elecciones, serán legalizadas, pero en cambio, si las pierden, se las comprarán".* <http://www.laprensa.com.ni/2010/01/10/nacionales/12664>

²³ Nota 25: **"En tanto el dirigente indígena Ramón Ernesto Ramírez reiteró que las tierras que reclaman el diputado Sacasa Urcuyo y su esposa salvadoreña Margarita Merino, forman parte del patrimonio territorial histórico del pueblo Rama. "Son unas 5 mil manzanas de tierra de los indígenas Rama las que quiere robarse el diputado Sacasa y para eso anda diciendo que se las dio Somoza cuando él apenas tenía 13 años, pero ese argumento no tiene validez porque el dictador no podía dar lo que no le pertenecía", apostilló Ramírez. "Sacasa 'apuñaló' a campesinos",**

contribuyendo esta práctica en gran parte al despojo de la tierra indígena, generando además, deforestación y destrucción de la biodiversidad en el bosque; y trayendo como consecuencia el deterioro general del medio ambiente, el cambio climático y el calentamiento global.

Mientras la mayoría de los campesinos en tierras indígenas ocupan pequeñas parcelas de tierra, esperan apoyo de las comunidades indígenas o del Estado para permanecer en ellas, ya que ellos mismos están siendo amenazados por la llegada nuevos colonos y de poderosos usurpadores. Los que acumulan grandes cantidades de tierra obtienen títulos supletorios sobre los mismos, y aunque estos últimos constituyen un reducido número, sus poseedores son los que generalmente más se resisten a cumplir con la Ley.²⁴

Por ejemplo, buscando una solución para la mayoría de los colonos, el pueblo indígena rama y las comunidades kriol han elaborado desde hace varios años "La Guía de Convivencia



© GIZANETA FONSECA

Comunidad El Carrizal, territorio indígena Li Lamni
Tasbaika Kum, Julio 2009.

<http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2008/09/03/politica/84357> "Campesinos Víctimas de Diputado Geófago, **Salen de cárcel, pero con vidas deshechas**" "Desde que el diputado Francisco Sacasa inició un proceso por usurpación y daños a la propiedad, en contra de los campesinos Pedro Robles, Lorenzo Mendoza y María Reyes, mientras su esposa Margarita Merino hizo lo mismo en contra de Marcos Suárez, Lorenzo Robles y Modesto Suárez, decenas de hombres, mujeres, niños y ancianos de la comarca de Caño Negro han abandonado sus fincas por temor a la persecución desatada por jueces, **fiscales y policías afines al parlamentario y su consorte**". <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/22237> "Esas tierras me las dio Somoza"

"Anciana que salió huyendo junto con otros campesinos de Caño Negro le lanza un reto público. Sacasa Urcuyo dice que nunca ha tenido paramilitares. Campesinos temen nuevas redadas y señalan que Fiscalía y judicatura están coludidos con el diputado". <http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2008/06/18/nacionales/78874>

²⁴ Nota 26: "Campesinos protestan" "En su última protesta, ante la vista y paciencia de la Policía Nacional, los campesinos bloquearon en Bluefields calles momentáneamente e impidieron el libre tránsito vehicular. 'Estamos en contra de la titulación que Conadeti (Comisión Nacional de Demarcación y Titulación), entregó en diciembre a los rama y creoles; el Gobierno se había comprometido en titularnos a nosotros (los mestizos) de forma particular', denunció el secretario de la junta directiva de mestizos y militante del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), Pedro Sarantes. <http://www.laprensa.com.ni/2010/01/21/departamentos/13745>

para el Territorio Rama y Kriol”,²⁵ dirigida a aquellas familias campesinas que no cuentan con documentos legales y que, a pesar de ello, aspiran a permanecer en el territorio Rama y Kriol. En reglas generales, el Gobierno Territorial Rama y Kriol (GTR-K) con su Guía de Convivencia declara que no se trata de desalojar involuntariamente a nadie, siempre que se esté de acuerdo en respetar la propiedad y las normas de vida y convivencia pacífica con los rama y kriol; se utilicen y se preserven racionalmente los recursos del territorio y se acepte el Estatuto del Territorio Rama y Kriol.

Por lo que la idea de algunos pueblos indígena es ordenar sus territorios y convivir con campesinos que desde hace algún tiempo ya habitan sus tierras de manera respetuosa con el medio ambiente y con los derechos indígenas. Mientras tanto coexiste también un discurso radical de parte de terratenientes y traficantes de tierra, que impulsa la violencia contra los pueblos indígenas. Por lo que se espera que el Estado haga prevalecer lo establecido por la legislación nacional en materia de propiedad indígena, sin discriminación alguna, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Nicaragua y en la legislación internacional de los derechos humanos, para culminar exitosamente el proceso.

CONCLUSIONES

Existe la necesidad de una posición clara expresada por parte del Estado de Nicaragua con respecto de los terceros en tierras indígenas, ya que los mensajes que está enviando actualmente es ambiguo dada la omisión que hace, en materia de protección legal a la propiedad comunal, ante precaristas, colonos, traficantes de tierras y terratenientes que invaden los territorios indígenas. Aunque el gobierno ha entregado títulos de propiedad a los pueblos indígenas sobre esos mismos territorios, no hace gran cosa para proteger sus derechos territoriales contra estos invasores.

Para realizar un efectivo saneamiento de la propiedad indígena se requiere la elaboración por parte de CONADETI, de un instrumento técnico para realizar la Etapa de Saneamiento, de conformidad con lo establecido por el Arto 49 de la Ley 445.

Continúa siendo necesario que universidades, agencias de cooperación y ONGs, mantengan el acompañamiento a los pueblos indígenas y a las comunidades afro descendientes, en coordinación con CONADETI, para lograr la culminación del proceso de demarcación, titulación y saneamiento de sus tierras

²⁵ Nota 27: Para conocer más sobre La Guía de Convivencia del Territorio Rama y Kriol ver en: <http://www.rama-territory.com>

y territorios; y así lograr la verdadera protección de los derechos de propiedad de estos pueblos y comunidades. ●

CIENCIAS SOCIALES

DERECHO



Editor: Humberto Carrión McDonough
humcarri@gmail.com

Revisores:

Ricardo De León Borge:
rdeleon@americancollege.edu.ni

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y
Humanidades

American College, Managua, Nicaragua

Donald Francisco Ramírez Espinoza: donraster@gmail.com

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A.
Managua, Nicaragua

Como editor de la Sección de Derecho de la revista, mi intención es acercarme a las facultades de ciencias jurídicas y sociales y a las de relaciones internacionales y diplomacia de universidades del país, con el fin de involucrarlas en proyectos que estimulen al profesorado, y quizás también a los estudiantes, a realizar investigaciones y análisis de temas jurídicos para su publicación en esta sección de la revista.

Pienso que esta propuesta será novedosa e interesante para las facultades universitarias mencionadas puesto que además inducirá a los estudiantes a usar buenas prácticas de redacción y presentación de trabajos para su publicación electrónica, todo en conformidad con el manual de estilo, de verificabilidad y de la política editorial de la RTN. En este sentido ya hemos tenido respuestas positivas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Americana (UAM); la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanidades del American College; y la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI).



Igualmente, a su debido tiempo, contactaré a asociaciones de juristas y a investigadores individuales de temas jurídicos nicaragüenses para exponer el proyecto, y motivarlos así a colaborar con la revista. ■

Historia del Código Civil de Nicaragua

Dirección General del Digesto Jurídico Nicaragüense

Reproducido del sitio web de la Asamblea Nacional de Nicaragua bajo el título Antecedentes Históricos de la Codificación del Derecho Civil de la República De Nicaragua. *Dirección General del Digesto Jurídico Nicaragüense*, 2016

- El primer Código Civil del país, fue aprobado por la Cámara del Senado el 19 de marzo de 1866 y el 25 de enero de 1867, fue sancionado por el Presidente Tomás Martínez. Código que fue producto de la influencia continental europea del Código elaborado para Chile por el eminente jurista y gramático americano, don Andrés Bello.

El mismo comienza a regir, después de seis meses de su publicación.

Este Código Civil, constaba de 2,524 artículos, distribuidos de la siguiente manera:

Título Preliminar, 6 Capítulos y 55 artículos.

Libro Primero "DE LAS PERSONAS" Artículos 56 al 564; Libro Segundo "DE LOS BIENES, Y DE SU DOMINIO, POSESIÓN, USO Y GOCE" Artículos 565 al 950; Libro Tercero "DE LA SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE Y DE LAS DONACIONES ENTRE VIVOS" Artículos 951 al 1436; y Libro Cuarto "DE LAS OBLIGACIONES EN GENERAL Y DE LOS CONTRATOS" Artículos 1437 al 2524.

- El 31 de marzo de 1871, la Cámara del Senado aprobó una segunda Versión del Código Civil, siendo sancionado por el Presidente de la República Vicente Quadra Lugo, el 31 de marzo de 1871.

Posteriormente, en el Diario Oficial N°. 2148 del 5 de febrero de 1904, se promulga el nuevo Código Civil de la República de Nicaragua revisado por la Comisión Legislativa compuesta de los Diputados: Doctor don Leonardo Rodríguez y don Santiago López y Abogados don Bruno H. Buitrago, don José Francisco Aguilar y don Francisco Paniagua Prado. Sancionado por el Presidente de la República José Santos Zelaya, el 1 de febrero de 1904.

Por la técnica legislativa propia de la época en que entró en vigencia el Código Civil, sólo aparece publicado en el Diario Oficial el decreto de promulgación, en consecuencia, el texto de los tres Libros de que está compuesto no fue publicado. Ello hizo necesario que se autorizara en dos momentos de la historia, comisiones de juristas con nombramiento oficial quienes realizaron la

actualización y edición del contenido de los Libros del Código Civil, considerándose **esas ediciones como "oficiales", y por supuesto textos auténticos con valor legal.**

El Artículo 3981 de este Código, expresa que queda derogado el Código Civil sancionado el 27 de enero de 1867.

El Código Civil de 1904, contiene 3984 Artículos, los cuales están estructurados de la siguiente forma:

a) Título Preliminar con 38 Parágrafos: I al XXXVIII

b) Libro I, De las personas y de la familia: Artículos 1 al 595;

c) Libro II, De la propiedad, modos de adquirirla y sus diferentes modificaciones: Artículos 596 al 1829;

d) Libro III, De las obligaciones y contratos: Artículos 1830 al 3984. Y el Reglamento del Registro Público que contiene: 196 Artículos.

➤ En 1912, se ordena la Segunda Edición Oficial del Código Civil de la República de Nicaragua, y se divide en dos: Tomo I y Tomo II, por orden del Ministro de Justicia Miguel Cárdenas, en la administración del Presidente Adolfo Díaz. Fue revisado definitivamente por la Comisión Legislativa compuesta de los Diputados Doctor don Leonardo Rodríguez y don Santiago López y de los abogados Bruno H. Buitrago, José Francisco Aguilar y Francisco Paniagua Prado.

Consta de:

Tomo I, Título Preliminar; Libro Primero: DE LAS PERSONAS Y DE LA FAMILIA; Libro Segundo: DE LA PROPIEDAD, MODO DE ADQUIRIRLA Y SUS DIFERENTES MODIFICACIONES; Tomo II, Libro Tercero: DE LAS OBLIGACIONES Y CONTRATOS

➤ La Tercera Edición Oficial del Código Civil de la República de Nicaragua. Publicación del Tomo I, se publica en el año 1931, siendo Presidente de la República José María Moncada y la publicación del Tomo II se realiza en el año 1933, siendo Presidente de la República Juan Bautista Sacasa. Fue anotada y concordada por los doctores Carlos A. Morales, Joaquín Cuadra Zavala y Mariano Argüello.

A continuación extracto del Decreto de Autorización:

"El Presidente de la República, Acuerda:

Autorizar a los doctores Carlos A. Morales, Joaquín Cuadra Zavala y Mariano Argüello, para que hagan una edición del Código Civil y del Código de

Procedimiento Civil de la República, con toda las reformas y con referencias a la jurisprudencia de la Corte Suprema, con respecto a cada disposición, la cual, para su validez será considerada como edición oficial.

Comuníquese, Casa Presidencial, Managua, 8 de marzo del 929.-Moncada.
El Ministro de Justicia por la ley, B. Sotomayor.”

En la realización de esta nueva edición, los codificadores tuvieron a la vista el original manuscrito del Código Civil de 1904 y de 1912, respetando el texto de esas ediciones oficiales, conteniendo anotaciones, algunas observaciones personales sobre ciertos artículos y las indicaciones en la técnica de Derecho Comparado de las disposiciones de otros Códigos, que a juicios de los mismos, por su identidad en la redacción o mucha semejanza, sirvieron de modelo.

La Tercera Edición Oficial del Código Civil vigente consta de 3,984 Artículos más 38 párrafos, distribuidos en dos Tomos: Tomo I, contiene los Libros I y II del Código civil. Año 1931; Título Preliminar contiene 38 párrafos: I al XXXVIII. Libro I De las Personas y de la Familia: Artículos 1 al 595; Libro II De la Propiedad, modos de adquirirla, y sus diferentes modificaciones: Artículos 596 al 1829.

Tomo II, contiene el Libro III. Año 1933; Libro III De las Obligaciones y Contratos: Artículos 1830 al 3984. Reglamento del Registro Público, conteniendo 196 Artículos.

Los nombres completos de los Presidentes de la República de Nicaragua que sancionaron la publicación de las diferentes ediciones del Código Civil a través de la historia son los siguientes:

		<u>Utilización de Firma</u>
1867	Tomás Martínez Guerrero	Tomás Martínez
1871	Vicente Quadra Lugo	Vicente Quadra
1904	José Santos Zelaya López	J.S. Zelaya
1912	Adolfo Díaz Recinos	A. Díaz
1931	José María Moncada Tapia	J.M. Moncada o Moncada
1933	Juan Bautista Sacasa Sacasa	J.B. Sacasa o Sacasa

El Código Civil de la República de Nicaragua, en sus versiones originales de 1867, 1871, 1904, 1912 (Tomo I y Tomo II), 1931 y 1933, fue debidamente rescatado por la Dirección General del Digesto Jurídico Nicaragüense a través de los Acuerdos de Cooperación y Colaboración suscritos por el Ing. René Núñez Téllez, presidente de la Asamblea Nacional, con diferentes Universidades e

Instituciones públicas y privadas, entre los cuales destacan la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León; el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica de la Universidad Centroamericana y el Instituto Nicaragüense de Cultura, entre otros.

Dirección General del Digesto Jurídico Nicaragüense
Nicaragua, Febrero 2016.●

HISTORIA

Editor provisional:

José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)



Revisores:

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado, dueño de la mejor colección de libros de historia de Nicaragua en Dinamarca



**Cabeza de la estatua de
Pedrarias erigida en
Panamá.**

Esta sección intenta publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo esta Sección de Historia vamos a publicar sólo ensayos de importancia nacional, que se suelen producir en la región el Pacífico.

Intentamos corregir la historia tradicional que se ha basado en los hechos político-militares y en los hechos de los gobernantes, dejando mudos al resto de la población. Algunos incidentes, considerados hechos son leyendas negras con crasos errores de interpretación como el rey misquito que se subió como mono a un árbol en Jamaica, cuando en realidad fue educado por los pastores moravos y tenía la cultura de u inglés medio de su tiempo. O errores de fecha como la edad de Pedrarias que probablemente de nació en 1468 y no en 1440; por tanto, murió a la edad de 63 años y fue nombrado gobernador de Nicaragua a los 59 años, aunque las historias de Nicaragua erróneamente repiten que Pedrarias murió a los 91 y llegó a Nicaragua a los 87.

El editor de la Sección y la mayoría de los colaboradores no son investigadores; por tanto, sólo tienen acceso a fuentes secundarias, y, en

consecuencia, los trabajos publicados son en su mayoría, análisis y síntesis de esas fuentes secundarias. ■

Historia de la Televisión en Nicaragua

Recopilación

Recopilación de varias fuentes:

Tania Rastran y Rodrigo Rodríguez Borge, [La televisión en Nicaragua: génesis, desarrollo y actualidad](#), 14 marzo 2009

Confidencial, [La TV, un poco de historia](#)

M. Medrano, [Breve Historia de la Televisión en Nicaragua](#), 29 enero 2013

Y Wikipedia [Televisión in Nicaragua](#)

EL CANAL 8

La televisión nicaragüense, fundada el 15 de marzo 1956, por iniciativa del entonces Coronel de la Guardia Nacional (GN), Anastasio Somoza Debayle. La primera licencia para operar una estación televisiva la firmó el Capitán GN Jorge Buitrago Choiseul, en su carácter de Jefe de Radio Nacional. El primer gerente de una estación de esta naturaleza sería el periodista Luis Felipe Hidalgo y operó bajo el nombre de Televisión de Nicaragua S.A. o Canal 8.

Las pocas personas que tenían el privilegio de tener un receptor de imagen en sus casas (menos de cien) pudieron captar la transmisión de la primera televisora de Nicaragua. Ese día se convertiría en uno de los más importantes en la historia de los medios de comunicación, puesto que da origen a la televisión en el país.

La programación de este canal poseía un contenido de tipo recreativo y comercial, en vivo algunos, principalmente de noticias y culturales, tanto musicales como documentales sobre el país. De hecho, para inicios de 1957, de los 12 programas que se presentaban en televisión, 8 eran producción nacional, principalmente programas en vivo de corte cultural. Sin embargo, al año siguiente lo que más se presentaban era películas, sin dejar atrás los de tipo cultural, que todavía ocupaban los primeros lugares, por encima de las noticias.

EL CANAL 6

El 17 de enero de 1957 se creó el canal 6. Salvador Debayle de Sevilla y Lilliam Somoza de Sevilla eran los principales accionistas de este canal naciente. Cinco años más tarde, canal 8 se uniría al canal 6, formando así la primera cadena televisiva nacional. Esta fusión, al parecer, era predecible, ya que el canal 6 empezó a trabajar con los equipos del canal 8.

La programación de esta cadena se basaba mayormente a producciones extranjeras, dejando en un segundo lugar a las de índole nacional, ya que las producciones requerían de un presupuesto muy alto, y se optaba por lo que presentar lo que se ofrecía en el extranjero. El contenido del 6 y el 8 era de tipo recreativo, había espacios noticiosos, programas infantiles y educativos, series de acción, artísticos nacional, extranjero y religioso.

Las películas, que en un inicio llegaron a ocupar el primer lugar, encontraron una fuente de competencia en las telenovelas que fueron muy acogidas. De ahí que la programación, además, de estar dirigida a los adultos, también se labró un camino entre las amas de casa, claro, las series infantiles también fueron de gran importancia en cuanto a producción y teleaudiencia se refiere. Es necesario mencionar que gracias a los altos niveles de producción extranjera, y a los diferentes contenidos, lo programas en vivo fueron decreciendo.

Al fusionarse canal 6 y 8 en el primero, la programación de éste era, casi en su totalidad, productos importados de México y algunos países Europeos. Se continúa presentando programas infantiles al igual que series de acción, ficción y suspenso, películas, telenovelas. Los programas importados dominaron en espacio televisivo, en 1968, la producción nacional solo se podía ver reflejada en las noticias y gracias a los altos costos de producción, la televisión continua con un perfil comercial.

EL CANAL 2 Y 12

El canal 2 dio su primera salida al aire el 17 de marzo de 1965, sus fundadores fueron Octavio Sacasa Sarria, María Eugenia Sacasa y Octavio Sacasa. El objetivo de este canal era entretener al pueblo para evitar cualquier descontento con el régimen dictatorial de entonces, que si bien los dueños no era Somoza, simpatizaban con el régimen. Las películas, dibujos animados, noticieros y otros programas formaban parte de la programación de este canal, que si bien al principio no era bien acogido por los televidentes debido a poco a poco se fue ganando a la teleaudiencia.

Posteriormente, Televisión Comercial –Canal 12 obtuvo la licencia de Estación televisora el 12 de agosto de 1965, para la cual hubo una asociación con los propietarios de Televisión canal 2, para determinada programación en ambos canales.

La televisión nicaragüense siguió el mismo camino transitado por las radioemisoras, fue un calco de la televisión comercial estadounidense. La

televisión nunca abandonará estos dos atributos. Todavía persisten y en vez de cambiar todo indica que tienden a profundizarse y mantener su hegemonía.

LA CADENA CENTROAMERICANA DE TELEVISIÓN

Durante los años 60 y 70 creció el número de frecuencias asignadas y surgen las primeras transmisiones internacionales.

En 1970 el canal 4 dio sus primeras imágenes auditivas, con la **denominación "Telecadena Nicaragüense", propiedad de Anastasio Somoza Debayle** y administrado por Luis Felipe Hidalgo al igual que el 8 y el 6. El énfasis en la programación estaba en las telenovelas, series, noticieros, películas, comedias y series en vivo.

En 1972 se formó la cadena Centroamericana de Televisión, cuyo único objetivo consistía en el intercambio de programas nacionales que presentaran la cultura de los pueblos nicaragüenses. Gracias a la política de promover solo productos nacionales es que la producción nacional empezó a desarrollarse.

EL SISTEMA SANDINISTA DE TELEVISIÓN

Los años 80 el régimen sandinista confiscó las televisoras a Somoza y sus familias y conformó el sistema sandinista de televisión, con los canales 2 y 6, cuya programación era mayoritariamente nacional, pero con una marcada base ideológica para promover los logros de su gobierno.

Cabe destacar que en un principio significó una centralización de la televisión, anteriormente en manos de unas cuantas familias. Así fue como se creó el Sistema Sandinista de Televisión (SSTV), que a causa del bloqueo económico impuesto por Estados Unidos y otras alianzas realizadas con países del bloque socialista, su programación consistió en una mezcla de productos enlatados norteamericanos (viejos y nuevos), producción cubana creada específicamente para educar a la gente dentro de una corriente ideológica muy bien definida (el socialismo) y un producción nacional.

De hecho, según Arturo Wallace, periodista e investigador en temas de medios de comunicación social, la televisión en los años ochenta sufre una transformación en términos de mayor educación en materia cinematográfica y de producción a partir de la familiarización de escuelas de cine y televisión europeas y cubanas, principalmente. Asimismo, para el gobierno sandinista, cuyo modelo de gobierno consistía en una transformación total de la revolución, la televisión desempeña un rol sumamente importante e influyente, precisamente en su labor educativa, ya se a nivel de formación y de creación de ideología, así como de sensibilización en campañas, fundamentalmente, de salud y educativas.

Con la llegada de la televisión por cable desde la década de 1980, la población de Nicaragua ha disfrutado programas de diversos países como Alemania, España, Estados Unidos, Reino Unido, Japón, entre otros. Algunos proveedores de televisión satelital en Nicaragua son DirecTV, SKY Y ClaroTV Satelital.

Los sistemas de cable han incrementado la teleaudiencia con la señal vía satélite de compañías que venden sus servicios mediante contratos a los permisionarios los que por el cobro de cuotas facilitan programaciones a los telehogares.

La televisión ha aumentado su cobertura y refleja un alto porcentaje de receptores en color, sin embargo aún son utilizados televisores en blanco y negro por el bajo costo de los aparatos.

Las compañías de televisión por cable y telefonía móvil están impulsando la convergencia tecnológica, donde se ofrece un paquete todo en uno o *multiplay*, de telefonía (fija y móvil), televisión e internet por un mismo medio que puede ser por cable o vía telefónica, o utilizando ambos medios a la vez como un solo paquete multiplay. En la década del 2000 se comenzaron a digitalizar las señales de televisión por cable el primero en hacerlo fue Tigo. También ofrecen servicios de valor agregado como son Video en Demanda (VOD), Pago por Ver (PPV) y Guías de Programación Interactivas, dando así inicio a los servicios de Televisión Interactiva Digital.

LA DÉCADA DE LOS 90

En los años 90 la televisión vuelve a manos privadas, particularmente el canal 2 es devuelto a su antiguos dueños, la familia Sacasa , quienes gracias a una indemnización actualizan equipos y tecnología y adquieren programas internacionales de cadenas como Televisa y TVGlobo. Crece y se desarrolla el mercado publicitario. El estado conservó la frecuencia de canal 6 que cerró años más tarde por fraudes y desatención de las autoridades.

La década de los noventa, época de su despegue y desarrollo, estuvo propiciada por el propio sandinismo. Perdidas las elecciones una de sus acciones en el campo radial y televisivo, administrado con muchísimo celo mientras estuvieron en el poder, consistió en conceder a manos llenas todas las frecuencias disponibles en VHF.

Desde 1988, el Consejo Superior de la Empresa Privada, bajo el mando de Enrique Bolaños, quien sería presidente de Nicaragua (2001-2007), había solicitado una frecuencia al sandinismo y le fue denegada. El cambio de actitud de los sandinistas se produjo como resultado de la derrota electoral. Aprovecharon el interregno de febrero-abril de 1990, no solo repartieron las frecuencias televisivas y de radioemisoras como caramelos, también decidieron derogar la Ley General de Medios de Comunicación, aprobada casi un año atrás.

La transición política de los años noventa significó un abandono total del Estado hacia la televisión y su liberalización, lo que en palabras de estos autores consistió en una retro-mercantilización, en el sentido que la televisión regresó, en sus contenidos, programación y producción, a una situación semejante a la de sus orígenes, cuando el único objetivo de este medio era eminentemente comercial. Veamos los detalles.

El canal 6 que pertenecía en sus inicios a la familia Somoza se convirtió en un medio estatal y los demás canales regresaron a sus antiguos dueños. Es decir, el otrora SSTV se convirtió en el Sistema Nacional de Televisión (SNTV), permitiendo que los canales se liberaran de la centralización estatal y dejando uno solo para la función de promoción de las acciones del Estado, aunque lo que en realidad ocurrió fue que el canal 6 se convirtió en un esqueleto de lo que en algún momento fue, aunado al manejo, corrupción y uso estrictamente político que permitieron su desaparición en el año 2002, en medio de un grave acto de corrupción. En el comportamiento de los diferentes gobiernos precedentes al gobierno sandinista con respecto a la televisión se puede observar sin renovado interés: Doña Violeta Barrios de Chamorro no le prestó atención al SNTV y Bolaños no se preocupó por restablecerlo. El único que le dio algo de funcionalidad fue Arnoldo Alemán.

Por otra parte, la multiplicación de los canales de televisión y actores incentiva una vocación comercial del sistema y el abuso del Estado hacia el sector ocasiona su exclusión de este. Así pues, se transforma radicalmente la naturaleza de la televisión, pasando de una finalidad educativa a la de entretención y superficialidad. Además, la experiencia de los ochenta, al parecer estigmatizada por lo que significó la guerra -que nada tenía que ver con otros aspectos de la Revolución Sandinista- no fue valorada y el sector empezó su producción desde cero, sin haber aprendido nada y aparentando que no hubiera encontrado nada positivo que rescatar de los años ochenta. Ni siquiera el Canal 4 del Frente Sandinista, se dignó en transmitir productos nacionales, a causa de una cultura de imitación de la fórmula con resultados fructíferos que implementa Canal 2 y de una relación costo-beneficio (hacer alusión a los ochenta, en cualquier forma, no constituía un triunfo que digamos, pues todavía permanece incluso la guerra como símbolo maldito de esa época).

Dicha fórmula consistía en brindar a la gente, hambrienta de cualquier tipo de producto del extranjero, después de 10 años de bloqueo económico, programas enlatados que sugerían una realidad que mucha gente anhelaba o con la que se identificaba, **el “sueño americano”, por ejemplo. Y precisamente como dicha fórmula funcionó a principios de los 90 para el Canal 2, los demás canales de televisión optaron por adoptarla como fórmula para el éxito.**

Sobre el contenido nacional, no hay mucho qué decir. La programación se concentra en los noventa en espacios noticiosos, luego en programas de revista para culminar en la actualidad en algunas series de poca presencia. Esto nos lleva a concluir que la producción local de Nicaragua no solo es baja, sino también de pocos recursos.

EL CANAL 10

A mediados de la década de los noventa haría su aparición en el campo mediático nacional el mexicano Ángel González. Los empresarios Juan Bautista Sacasa, César Augusto y Carlos Reynaldo Lacayo, en vez de operar la licencia otorgada por el sandinismo, decidieron deshacerse de ella, vendiéndola a González, quien echaría andar Canal 10. Con su desembarco en las tierras promisorias de Nicaragua, una de las decisiones persistentes de González ha sido recurrir a personas locales para que se hagan cargo de la representación y administración de los diferentes canales y radioemisoras que posee en Nicaragua. En vista que la Ley de Telecomunicaciones vigente establece en su Artículo 29 que los nicaragüenses deben ser dueños del 51 % de las acciones para operar estaciones televisivas, ha contado con el suficiente ingenio para saltarla. Esta disposición reformada por el presidente Arnoldo Alemán determinó que las personas jurídicas se registrarían por el Código de Comercio, convalidando ilegalidades.

El 31 de agosto de 1992 comienzan las primeras transmisiones en frecuencia UHF por parte del canal 21 y posteriormente le siguen el 10 y el 12.

EL SIGLO XXI

Entre los años 2000 y 2012 se multiplicaron las de frecuencias comerciales especialmente adquiridas a través de terceros por empresarios internacionales. Familiares del presidente Ortega y Ángel González han logrado controlar el dial televisivo. La familia presidencial es dueña de los canales 4, 8 (en sociedad con

Albanisa, empresa mixta venezolana-nicaragüense) y 13, mientras que González es dueño de los canales 2, 7, 9, 10 y 11, en VHF. El único canal que no está sujeto a sus directrices es Canal 12 propiedad de la familia Valle-Flores. Canal 6, después de más de un quinquenio de estar fuera del aire, propiedad del gobierno, reapareció un poco antes de la reelección del actual mandatario, como un eco de Canal 4, su cara oficial, gesto que tornaría evidente cómo ejercería el poder el presidente Ortega durante el quinquenio siguiente (2007-2012).

Entre el 2006 y 2013 el espectro televisivo es dominado por el grupo RATENSA que posee los canales 9, 10, 11 y al menos cuatro radios. Este grupo, según versiones periodísticas de medios impresos y digitales, recientemente adquirió la mayoría accionaria de canal 2. Y los canales 4, 6,8, y 13 a fines al gobierno.

SITUACION ACTUAL

Los canales de televisión terrestre son: *Televisión Centro* Canal 2, Canal 4, Canal 6, *Telenica* Canal 8, Canal 9, Canal 10, *TV RED*, Canal 12 *Nicavisión*, *Viva Nicaragua* 13, Canal 15 (*100% Noticias*) (Canal 15 UHF, Canal 63 Claro TV, Enlace Nicaragua (Canal 21 UHF, Canal 83 Claro TV), Extra Plus 37 (Canal 37 UHF, Canal 90 Claro TV)

Los canales de cable son: *Vos TV* (Canal 14 Claro TV), Megabox (Canal 76 Claro TV), *Atv98* (Canal 98 Claro TV), *CDNN 23* (Canal 99 Claro TV)

Los canales regionales son: *Telenorte* Canal 35 (Canal 35 UHF), Canal 48 *ClaroTV* Estelí), Canal 55 *El Líder* (Canal 55 UHF, Canal 48 *Claro TV* León y Chinandega, Nicaragua, Canal 110 *Telecable* León and Chinandega, Nicaragua), Canal 16 *Ecovisión*, Camoapa

Desaparecieron los siguientes canales: SSTV (1979–1990), SNTV (1990–1997), Magic Channel, ESTV (Canal 11) (ahora opera como Vos TV (Canal 14) in 2010)

La única estación televisora en línea es *Nicaragua Entertainment; sin embargo*, varios canales de televisión en el país ofrecen vía streaming la sintonía gratuita de sus canales para ser captados en cualquier parte del mundo mediante la internet.

RECURSOS

HAMAD, Sapjha y RAMOS; Everth. (1995) "[Historia y desarrollo de TELENICA canal 8: 1992-1993](#)". UCA, Managua

MEDINA, Fabián. (1993) "[Historia y diagnóstico actual de la infraestructura de los medios masivos de comunicación social en Nicaragua \(1930-1992\)](#)". UCA, Managua

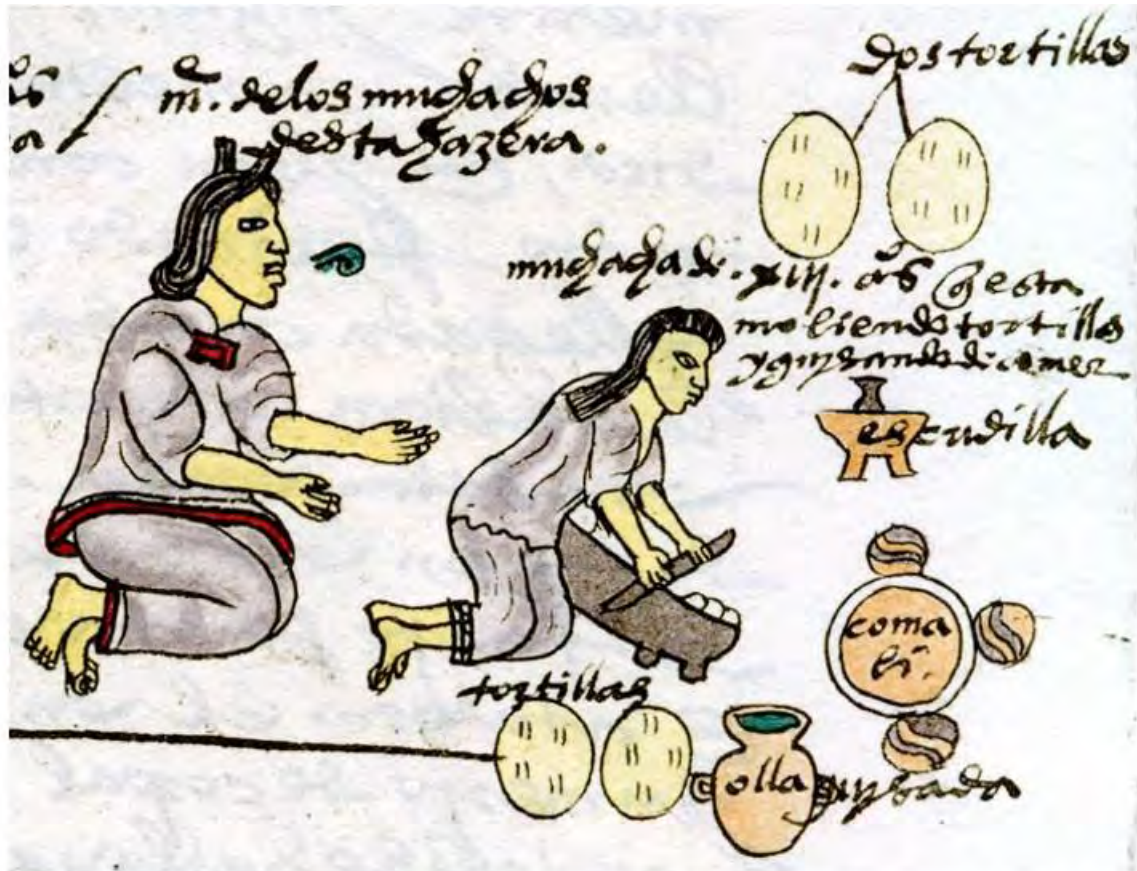
WALLACE, Arturo. (2008). "The Media in Nicaragua: an escape valve for a dysfunctional democracy". En Lugo, Jairo (ed). "The Media in Latin America". Open University Press

ZELEDÓN, Ukrania, et. al. (1995) "[Las nuevas tecnologías en los medios de comunicación. Tendencias y desarrollo \(1990-1994\)](#)". UCA, Managua

* Trabajo realizado para el curso de Taller Audiovisual I de la carrera de Comunicación Social en la Universidad Centroamericana, UCA. ●

Origen de las Tortillas

José Mejía Lacayo



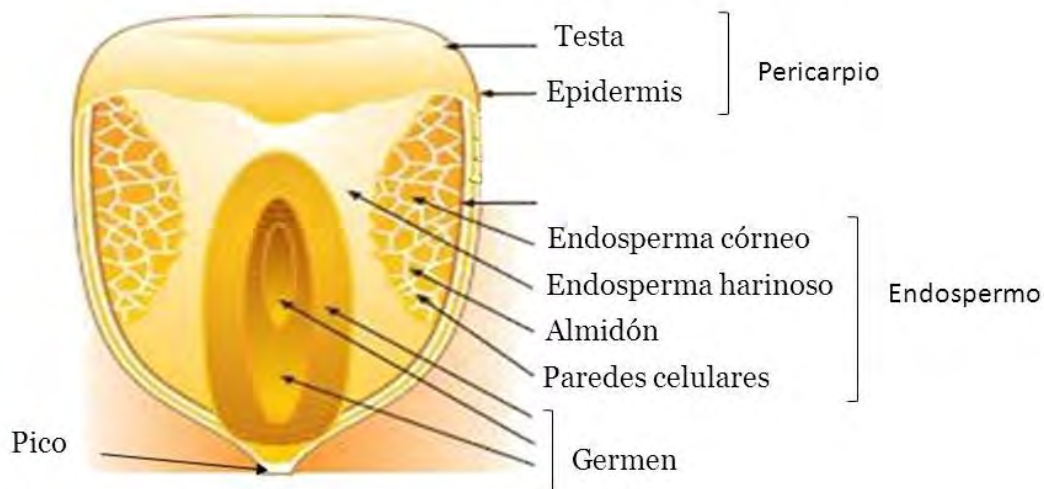
El Matrícula de tributos o Códice del Tributo del siglo XVI representa a mujeres preparando tortillas.

Creo haber leído en alguna parte que la tortilla era una invención española. Cuando conocí la *pita* de origen mesopotámico, preparada desde de alrededor de 2,500 a.C., y luego la *naan* hindú, llegué a la conclusión, errada, que quizás la tortilla era un invento español. Y que los aborígenes nuestros lo que comían era el tamal pixque. O quizás las tortillas y los comales fueron introducidos por los españoles reasentados desde el valle central de México.

«Sobre la base de este amplio conjunto de datos, ahora se sabe mucho sobre la formas de vida chorotega. Se pueden usar varias líneas de evidencia específicas para considerar la identidad étnica y específicamente para evaluar la afiliación "mexicana". Foodwaysse ha encontrado que es un rasgo muy sensible para expresar etnicidad. Uno de los primeros indicadores que tuvimos sobre problemas con nuestra hipótesis de la etnia mexicana fue la falta de comales en

Santa Isabel. Comales son parrillas anchas, poco profundas, típicamente usadas para calentar tortillas y en los contextos del Posclásico en Cholula representan alrededor del 20 por ciento de toda la tiestos de bordes. La falta de comales implica la falta de tortillas, y un duro golpe para el concepto de etnia mexicana central. Los comales estaban también ausente en Tepetate y El Rayo. De los varios cientos de semillas carbonizadas, ninguna era de maíz, una semilla resistente que se conserva cuando la mayoría de la demás no lo hacen. Los análisis de residuos y fitolitos a partir de fragmentos de manos de piedra (piedras de moler) y metates (morteros de cerámica) recuperados muestran evidencia sobre la preparación de frutas no identificadas (posiblemente jocote), pero no de maíz. El análisis actual de fitolitos de suelos orgánicos de Santa Isabel ha fallado en identificar el maíz, a pesar de que el maíz es, nuevamente, una especie fácilmente identificable. Esta falta de maíz es un desarrollo sorprendente y va en contra de la presencia de una identidad mexicana. También contrasta con el uso del maíz, comales y tortillas en el Período Histórico Temprano de Nicaragua. Quizás estos fueron introducidos por los grupos españoles y reasentados de la central México después de la conquista, pero nuevas investigaciones deberían abordar la historia de esta importante

• Estructura del grano de maíz.



característica».⁷

⁷ Geoffrey G. McCafferty and Carrie L. Dennett, *Ethnogenesis and Hybridity in Proto-Historic Nicaragua*, en *Archaeological Review from Cambridge*, Editado por W. Paul van Pelt, Volume 28,1,.Abril 2013

El maíz nixquizado ciertamente parece ser prehispano, y todavía nuestra población mestiza se resiste a comprar harinas de maíz molido sin nixquizar. Recuerdo haber regalado, cuando trabajaba para Industrias Nacionales Agrícolas, muestras de harina de maíz sin nixquizar y luego regresábamos para escuchar comentarios. A pesar de que no advertíamos a las mujeres que la harina era de maíz sin nixquizar, todas las mujeres se quejaron de que la harina era sin nixquizar y no les parecía una buena harina por esa razón.

La nixtamalización es un proceso mesoamericano, mediante el cual se cocen los granos de maíz con agua y cal, para después de reposado moler los ingredientes y obtener la masa (nixtamal). La harina no nixquizada muestra la cascarilla del maíz en su superficie, es fácil detectarla y todas las mujeres que recibieron muestras de harina gratis, detectaron la cascarilla.



La nixtamalización implica la cocción del maíz en una solución alcalina a base de hidróxido de calcio Ca(OH)_2 , (o piedra de cal) que mejora las características sensoriales del maíz, hace maleable la masa e incrementa su contenido nutricional. La nixtamalización tradicional consta de cuatro etapas: a) se eliminan elementos indeseables (tamo, residuos de cosecha, maíces podridos o dañados por insectos, piedras, semillas extrañas, etc.) del grano; b) el maíz se coloca en un recipiente, se adiciona agua, cal y se expone al fuego entre 50 y 90 min; c) se deja reposar entre 14 y 18 h; y d) el agua se retira y el maíz se lava dos o tres veces, llegando a tener hasta 45% de humedad.²

² Tomás Ortega Ortega, Verónica Vázquez García, Diego Flores Sánchez y Juan Felipe Núñez Espinoza, Agrobiodiversidad, género y soberanía alimentaria en Tlaxiaco, Oaxaca, Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas Pub. Esp. Núm. 18 12 de agosto - 25 de septiembre, 2017 p. 3673-3684

En Mesoamérica el origen de la tortilla se remonta antes del año 500 a.C. Las civilizaciones precolombinas de esta región usaban el maíz como alimento base al igual que nosotros lo hacemos ahora.

En Oaxaca la aparición de unas planchas de arcilla utilizadas para cocer tortillas, evidencio la utilización de la tortilla al final de la Etapa de Villas (1500 a 500 a.C.). Las tortillas recibían el nombre de *totonqui talxcalli tlacuelpacholli*, que significa tortillas blancas, calientes y dobladas relatada Fray Bernardino de Sahagún en su libro Historia General de las Cosas de la Nueva España.³

Según fray Bernardino de Sahagún⁴, describe en su Historia general de las cosas de la Nueva España, algunas variantes con su nombre náhuatl:

Las tortillas que cada día comían los señores se llamaban *totonqui tlaxcalli tlacuelpacholli*, quiere decir tortillas blancas y calientes, y dobladas, compuestas en un chiquíhuatl, y cubiertas con un paño blanco. Cada día comían también otras tortillas que se llamaban *ueitlaxcalli*, quiere decir tortillas grandes; éstas eran muy blancas y muy delgadas, y anchas y muy blandas. Comían también otras tortillas que llamaban *quauhtlaqualli*; son muy blancas, gruesas, grandes y ásperas;

Comían otra variedad de tortillas que eran blancas, y otras algo pardillas, de muy buen comer, que llamaban *tlaxcalpacholli*; También comían unos panecillos no redondos, sino largos, que llaman *tlaxcalmimilli*; son rollizos y blancos y de una longitud de un palmo o poco menos (De acuerdo al DRAE, "memela" procede del náhuatl "mimilli"). Otra manera de tortillas eran las que llamaban *tlacepoalli ilaxcalli*, que eran ahojaldradas, eran de delicado comer. De las comidas que usaban los señores. Los españoles llamaron tortilla al nahuatl *tlaxcalli*.

El maíz ha sido un alimento básico durante siglos. Es el cultivo más plantado en la región mexicana. El país cultiva más de 42 tipos diferentes de maíz, cada uno de los cuales tiene varias variedades, cuyo número se estima en más de 3.000 en el Centro Internacional para la Mejora del Maíz y el Trigo (CIMMYT). Las características de cada variedad dependen de las condiciones del suelo, la humedad, la altitud y la forma de cultivo. Algunas de las primeras evidencias de cultivos de maíz sugieren que la domesticación tuvo lugar en varios lugares al mismo tiempo.

³ Citado por [El Origen de las Tortillas de Maíz](#), consultado el 30 de julio de 2018.

⁴ Sahagún, Bernardino de (2006) Historia general de las cosas de la Nueva España, libro VIII, cap. XIII, pp.444

El arqueólogo Marcus Winter señala las siguientes etapas de desarrollo de la civilización de Oaxaca:

1. Etapa de agricultura (9500 a 1500 a. C.)
2. Etapa de villas o pueblos (1500 a 500 a. C.)
3. Etapa urbana (500 a. C. a 750 d. C.)
4. Etapa de ciudades-estado (750 a 1521 d. C.)

El comal (nahuatlismo de comalli) se utiliza en México y Centroamérica para referirse a un recipiente de cocina tradicional usado como plancha para cocción. El comal tradicional de los nativos de México y América Central es una pieza de alfarería con forma de plato llano de unos 30 centímetros, elaborado de barro cocido, que se coloca sobre tres o cuatro piedras (llamadas tenamxtles), que sirven para darle soporte y para poder encender fuego y brasas debajo del comal.

Según Oscar Pavón⁵, **del museo de cerámica indígena "Mi Museo" en Granada**, comales como los actuales semi planos no está en los registros arqueológicos en esa dimensión; fragmentos planos muy abiertos no se han encontrado, Geoffrey MacCafferty no ha encontrado ningún registro en Rivas y Granada; hay unos objetos arqueológicos de la colección del periodo Tempisque, semiplanos, pero no son suficientemente grandes, al menos para mí. Es de uso ceremonial muy decorado, y tamaño mediano. Los del periodo Bagaces son de estilos muy hondos. Los tipos del Sapoá son tipos ceremoniales».

⁵ Oscar Pavón, comunicación personal 2 de agosto de 2018. Los platos son de la colección de Mi Museo, donde Oscar es el curador.



Plato tipo Bocana de 7" diámetro



El Dr. Rigoberto Navarro Genie, tiene una opinión diferente: «Varias personas que han leído o escuchado conferencias del Colega Canadiense, me ha hecho la misma pregunta. A lo cual he respondido que el hecho de NO encontrar comales significa que no comían maíz ni tenían tortillas. Es como decir que al no encontrar cables telefónicos en las excavaciones, quiere decir que: en la era precolombina usaban teléfonos celulares...

«Hay que tomar en cuenta que la colección de Mi Museo, como casi como todas las colecciones privadas de Nicaragua e incluso la mayoría de las colecciones de los museos Institucionales (Nacionales, regionales, comunitarios etc.) son

conjuntos de artefactos colectados fuera de contexto por huaqueros y ellos no se interesan por extraer piezas sin colores o sin decoraciones incisas. Lo que tiene mercado es lo pintado, inciso o modelado con figuras de algún tipo. En cuanto a los objetos de excavación, los pocos estudios de excavaciones controladas no se interesan en los tiestos sin decoraciones ni pintura porque es mas difícil estudiarlos, La tipología cerámica en el Pacífico de Nicaragua se consagra a lo pintado y policromado y/o decorado con líneas incisas».⁶●

⁶ Dr. Rigoberto Navarro Genie, comunicación personal 1 de agosto de 2018.

HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES

Presentación de la Sección

Editor: Ligia Madrigal Mendieta

ligiamadrigal@hotmail.com



En esta edición de *RTN* (núm. 126, octubre, 2018), la Sección Historia de las Ideas y de las Mentalidades, contiene un ensayo, del licenciado Hamlet Danilo García con el tema: **“Impacto del descubrimiento de América en Europa”**. A continuación se describe el contenido del trabajo:

Hamlet Danilo García / “Impacto del descubrimiento de América en Europa”. En él presenta un panorama general del impacto del denominado descubrimiento de América en el Viejo Mundo.

En el próximo número de *RTN* 127, nuestro buen colaborador, doctor Manuel Fernández Vílchez continuará ofreciéndonos los apartados respectivos a la situación contemporánea.

Continuamos invitando a nuestros lectores a sumar esfuerzos escribiendo **en la sección “Historia de las ideas y de las mentalidades” de la *Revista de Temas Nicaragüenses***. De esta manera, abordaremos, en toda su dimensión, los acontecimientos históricos de nuestro país.●

Impacto del Descubrimiento de América en Europa

Hamlet Danilo García

Contenido:

- 1.- Introducción
- 2.- Europa antes de la llegada de los metales
- 3.- Oro y plata en Europa

Resumen: No hay duda que uno de los acontecimientos más grande de la Historia de la humanidad fue el llamado descubrimiento de América por parte de España. El impacto tanto para las sociedades del llamado Nuevo Mundo, como para los europeos cambió fundamentalmente los cursos de los dos continentes y, porque no decirlo, parte del mundo.

Palabras clave: Oro, Plata, metales preciosos, Nuevo Mundo, Viejo Mundo

1.- Introducción

Tradicionalmente, la atención de la mayoría de los historiadores se ha basado en estudios sobre el impacto de la llegada de los metales americanos a España (Oro-Plata); haciendo énfasis sobre el alza y baja de precios, inflación, incremento de la actividad comercial, entre otros aspectos. Sin embargo, el impacto abarcó a otras esferas de la sociedad tanto española como europea, surgiendo guerras, rivalidades políticas, cambios en la geografía, expansión de los **imperios, cambios en la balanza de poderes, incluso "importantes consecuencias intelectuales"**; puesto que, los europeos entraron en contacto con nuevas tierras y nuevas gentes, como consecuencia esto puso también en duda un buen número de prejuicios sobre la geografía, teología, historia y naturaleza del hombre.¹

2.- Europa antes de la llegada de los metales

¹ J. H. Elliot: *El Viejo Mundo y el Nuevo*. [Traductor Rafael Sánchez Mantero]. Madrid, Alianza Editorial, 1972, p. 20.

La llegada de los metales preciosos a España, ha dado lugar a una serie de estudios sobre si el Oro y la Plata que llegó de América fue el causante del **“arranque global de la economía europea” o, simplemente, no tuvo ninguna importancia.**

Pierre Vilar ha señalado que, los grandes cambios económicos del siglo XVI, se originan por una serie de factores en Europa, que evolucionaron mucho antes de la llegada de los metales americanos. Los rasgos importantes de esta recuperación fueron: expansión demográfica; la agricultura: reocupación de tierras y roturaciones; las técnicas de producción de los metales preciosos; las técnicas financieras, monetarias y comerciales; comercio exterior e interior; red de comunicaciones y, por último, nacimiento de las economías nacionales y de las políticas económicas.²

A finales del siglo XV, se nota una recuperación de la población europea, incremento que, posiblemente, se originó en la baja de precios y, a la larga, benefició a los obreros a tal extremo que ha sido llamada *la edad de oro de los trabajadores*. En la mayoría de las principales ciudades europeas hubo aumento de la población lo que trajo consecuencias de gran alcance. Ya en 1518 Ulrich von Hutten había afirmado que *hay escasas de provisiones y Alemania está superpoblada*, y en ese mismo año una comisión de frailes jerónimos apelaba en España al cardenal Cisneros para que el rey Fernando ordenara al excedente de población del reino que marchara a colonizar América. Los ingleses, en cambio, no tenían otra alternativa que el mar y, al igual que otras naciones marítimas, marcharon a otros territorios huyendo de la presión demográfica real o imaginaria, de la suya.³

Un aspecto interesante fue el aumento de la producción de alimentos, fenómeno que se debió a la utilización de tierras que eran fértiles, pero que habían sido abandonadas; también influyó la mejor organización de los cultivos que aumentaron considerablemente los rendimientos y que tuvo gran impacto en los precios agrícolas. Importante elemento de la recuperación económica europea fueron los avances técnicos, tal es el caso del molino de viento y el *horno alto*, principalmente en Inglaterra y Francia. Además, se desarrolló la metalurgia y la

² Pierre Vilar: *Oro y moneda en la historia 1450-1920*. [Traducción castellana de: Armando Sáez Bueza y Juana Sabater Borrell; revisada por: Jordi Nadal Oller]. Barcelona, Editorial Ariel, octubre, 1974, pp. 93-98.

³ Henry Kamen: *El siglo de hierro*. Madrid, Alianza Editorial, 1977, p. 69.

vidriería. Otro punto positivo fue la explotación de las minas con nuevos métodos, conocidos en su época como la *segunda edad de las minas europeas*.

Por último, es interesante observar la evolución de las nuevas formas financieras, sobre todo, la utilización de las letras de cambio como medio de crédito. Lo anterior permitió un mayor desarrollo de las famosas *ferias*, que se vieron favorecidas por las comunicaciones interiores que permitían el enlace de las distintas ciudades en donde se movían continuamente mercaderes y comerciantes realizando sus transacciones mercantiles y, por supuesto, haciendo uso de los nuevos medios de cambio. Todos estos aspectos —según Pierre Vilar— incidieron en la recuperación económica que, en ese momento, no puede ser debida al oro que llega un poco más tarde de América.⁴ Sin embargo, es bueno anotar que la llegada de metales incidió en las actividades comerciales y en un alza de precios que estudiaremos a continuación.

3.- Oro y plata en Europa

En los primeros años del siglo XVI, empezaron a llegar los primeros cargamentos de metales procedentes de América que fueron exclusivamente de Oro —solo a partir de 1531 la plata se convirtió en el principal producto del Nuevo Mundo. Si bien es cierto que a Europa llegaban productos que eran desconocidos o escasos, pero el oro y la plata era lo que inevitablemente atraían una mayor atención por parte del Viejo Mundo. No en vano, escribió Pérez de Oliva: *No da aquella tierra pan, no da vino [...] mas oro da mucho, en que el señorío consiste*.⁵

Entre los años 1500 y 1650 se calcula que llegaron a Europa aproximadamente 181 toneladas de oro y 16.000 toneladas de plata, sin contar con las grandes cantidades que acaparó el contrabando y los metales que desde Acapulco (México) llegaron a Filipinas. A pesar de que la llegada de oro en los primeros años fue modesta, desencadenó una baja del valor de este metal con referencia a las mercancías, originando un aumento de los *precios generales*. Posiblemente, la causa de esta crisis a que Europa estaba bien *surtida* de oro, sin embargo, había escasez de plata. Por eso, después de la mitad del siglo XVI, que la Plata Americana supero a la producción de las minas del Tirol, comenzó a satisfacer la demanda de Europa.

Con la llegada abundante de Plata, se desarrolló otro fenómeno que fue el aumento del precio del oro en relación con la plata. Lo anterior trajo como consecuencia que los europeos obtuvieran grandes cantidades de mercancías procedentes de Asia. Según Elliot, ha sido imposible obtener datos acerca de la cantidad de la plata que salió de Europa hacia Oriente. Lo cierto es que, en un

⁴ Pierre Vilar: *Oro y moneda en la historia 1450-1920*, op. cit., p. 98.

⁵ J. H. Elliot: *El Viejo Mundo y el Nuevo*, op. cit., p. 78.

momento dado, Asia estaba saturada de plata procedente de Europa explotada de las minas americanas.⁶ Este flujo de plata hacia el mundo musulmán es comprensible, pues estos estaban sustituyendo el oro por la plata. Entre los siglos IX y XIII, los musulmanes emitían monedas de oro, mientras que el mundo europeo eran de plata. Sin embargo, durante los últimos años los musulmanes superaron la escasez de plata y comenzaron a remplazar las monedas de oro.

Mientras los flujos de plata se mantuvieron, el comercio con Asia benefició a una parte de la sociedad europea, siendo los más privilegiados los miembros de la comunidad mercantil. La pregunta que valdría la pena en estos momentos es: ¿Hasta qué punto el flujo de metales estimuló el cambio económico y social en Europa? No se puede negar que, en cierta medida, el alza de precios benefició a un sector muy activo, mismo que sabía aprovechar muy bien la situación que se les presentaba. No así otros grupos que vivían de ingresos relativamente fijos y, lógicamente, en un momento dado, se encontraban en desventaja frente a esta dinámica económica.

Por otro lado, estaba la Corona, que afrontaba serios problemas, dado que de los metales que llegaban a Sevilla no todo era para esa institución. Por ejemplo, de 1503 a 1660, en las listas de Hamilton, las llegadas representan 447.000.000 de pesos: 117.000.000 para el rey y 330.000.000 para los particulares. Es decir, algo más del cuarto para el rey; pero esta parte del rey, aunque es la menor, también era la de mayor alcance internacional, ya que rápidamente se repartía por Europa debido a las deudas del soberano.⁷

En primer lugar, tenía que cumplir los compromisos de política exterior que incluían compras de armas en el extranjero, embajadas, subsidios a los aliados e incluso exportación legal de metal. En algunos momentos críticos, la Corona tuvo que echar mano de las *remesas particulares* en forma de préstamo forzoso, mismas que el rey pagaba con títulos los cuales producían rentas que representan las sumas que el rey se ha hecho entregar. Además, tenía que satisfacer sus propias necesidades y, por otro lado, España presentaba una característica importante como es: diferentes tipos de economía regional. Al respecto, cabe señalar que, en contraste con Inglaterra y Francia, el reino español no tuvo una

⁶ Ibid., p. 80.

⁷ Pierre Vilar: *Oro y moneda en la historia 1450-1920*, op. cit., pp. 197-198.

burguesía nacional integrada, sino diferentes burguesías locales, con mezquino sentido provinciano.⁸

Un cálculo oficial, hecho en 1594, señalaba que de un promedio anual de aportaciones de Indias de cerca de diez millones de ducados, seis millones salían de España cada año: tres millones para sufragar los gastos de la Corona en el extranjero y tres millones por cuenta de los Particulares. En vez de inyectar diez millones de ducados en el circuito monetario español, la cifra real, como mucho fue, solamente de cuatro millones.⁹

Esta situación se fue agravando aún más a partir del reinado de Carlos I – a Carlos V a partir de 1519— quien había recurrido a la emisión de *Juros*, que eran obligaciones garantizadas por ingresos particulares y asientos que, eran contratos con banqueros alemanes, flamencos e italianos para préstamos de dinero, generalmente garantizados por la parte que el rey tenía en los galeones que llegaban. Estas deudas aumentaron rápidamente y hacia el final del reinado de Felipe II, los pagos de intereses se tragaban dos tercios de sus ingresos. Dos veces, en 1575 y 1596, tuvo que declararse insolvente, convirtiendo en ambas ocasiones obligaciones a corto plazo en obligaciones a largo plazo. En la primera, dejó sin paga a sus tropas de los Países Bajos, lo que provocó el saqueo de Amberes en 1576. Finalmente, en la segunda, desacreditó la feria de Medina del Campo, ya afectada por la bancarrota de 1575. En toda la última parte del reinado de Felipe II, los pagos al extranjero arrancaron del país gran parte de la plata que llegaba, preparando el camino para recurrir a una moneda de cobre de baja ley, inmediatamente después de su muerte.¹⁰

Es más, los banqueros y comerciantes alemanes e italianos se apoderaron de las ramas básicas de la economía española. Tal es el caso de los Fúgar o Fúcar que llegaron de Alemania y los Países Bajos con el séquito de Carlos V, en pago por la ayuda que los estos [banqueros] le habían proporcionado para ser elegido emperador. Carlos V les concedió innumerables franquicias. Incluso, no contentos con semejante poder, los Fúcar intentaron la conquista de Chile, en una operación similar a la empresa de los Wesler en Venezuela. Volodia Teitelboim señala que: *En 1534 efectuaron también una respetable inversión armando la flotilla de Simón de Alcazaba quien, con títulos reales, hízose a la mar para llevar a cabo la conquista de Chile, con tal adversa fortuna que fue asesinado por sus*

⁸ Hamlet Danilo García: "El descubrimiento como empresa mercantil". UNAN, *Revista Cátedra*, núm. 2, enero-marzo, 1992, p. 20.

⁹ J. H. Elliot: *El Viejo Mundo y el Nuevo*, op. cit., p. 84.

¹⁰ Ralph Davis: *La Europa Atlántica. Desde los descubrimientos hasta la industrialización*. [Traducción de Pablo Recondo]. México, siglo xxi editores, 1976, p. 77.

https://www.academia.edu/10823492/la_europa_atl%C3%A1ntica_desde_los_descubrimientos_hasta_la_industrializaci%C3%B3n_ralph_davis

*subordinados, haciendo perder a los Fugger los capitales en los cuales habían depositado usuarias esperanzas.*¹¹

La distribución de los metales en España, en los últimos años del siglo XVI, se concentró en algunas ciudades, principalmente en Valladolid, Sevilla, Cádiz y Madrid. En el caso de Valladolid, posiblemente ejerció una influencia el desarrollo de las Ferias de Medina del Campo y sobre todo los trabajos realizados con el oro y plata. No obstante, es bueno acotar lo siguiente: en el caso de Sevilla donde los comerciantes acumularon grandes riquezas desde el tiempo de Carlos I, muchos de ellos no eran españoles y, por supuesto, todos los dividendos no quedaban en España. En 1528, las Cortes expresaban que los genoveses eran dueños de la mayoría de las empresas comerciales y dominaban por completo la industria del jabón y el tráfico de las sedas granadinas. En 1542, las Cortes volvieron a denunciar a los genoveses, esta vez por el monopolio comercial de los cereales, la seda y otros muchos artículos.¹²

En otras palabras, los metales preciosos de América entraban por España y, finalmente, se derramaban por las principales plazas comerciales europeas. Quevedo expresaba poéticamente el destino del oro indiano:

*Nace en las Indias Honrado
donde el mundo le acompaña
viene a morir en España
y es en Génova enterrado.*

En el caso de Cádiz, es interesante el comentario de un viajero francés del siglo XVII que señalaba lo siguiente: *Cuando considero esta extraña mezcla de gentes —en Cádiz, en día de mercado— no puedo menos de recordar un cuadro que vi en Holanda. Aparecía en él el rey de España apoyado sobre una mesa llena de piezas de a ocho: a cada lado, el rey de Inglaterra y los Estados Generales deslizaban sus manos por debajo de los brazos del monarca español para coger el brillante metal. Detrás de su silla los genoveses le hacían muecas y ante sus ojos, sin ningún recato, el rey de Francia arrebatava el oro hacia así.*¹³

¹¹ Volodia Teitelboim: *El amanecer del capitalismo y la conquista de América*. Santiago de Chile, Nueva América, 1943, pp. 206-207.

¹² Sergio Bagu: *Economía de la sociedad colonial*. Buenos Aires, El Ateneo, 1949, p. 53.

¹³ Jaime Vicens Vives: *Historia social y económica de España y América*. Barcelona, Editorial Teide, 1958, p. 338.

También, se ha señalado que, parte del metal precioso que entraba en la Península, no fue utilizado para acuñar moneda, sino para fabricar objetos e incluso para adornar las grandes obras del arte barroco. Todo lo anterior nos lleva a la conclusión que los metales americanos, independientemente de la *revolución de los precios*, alzas y bajas, sirvió para la acumulación de bienes por parte de banqueros, comerciantes, prestamistas, entre otros grupos que tuvieron su importancia fundamental en el desarrollo de los países europeos. El gran perdedor, por supuesto, fue España, pues como expresó Eduardo Galeano en su conocida obra *Las Venas Abiertas de América Latina*: **“España tenía la Vaca pero no se tomaba la leche”**.

4.- Rivalidades europeas

El control que ejercía la Corona Española sobre sus colonias, desató envidia y codicia de los demás países europeos. Tal es el caso de Inglaterra que, en el tiempo de la reina Isabel, alentó las actividades de los piratas, con el objetivo de atacar a los galeones españoles y llevar sus riquezas a Inglaterra. Incluso la reina otorgó título nobiliario a piratas *destacados* como es el caso de Francis Drake. También protegió las actividades de las distintas compañías comerciales en el Nuevo Mundo, la trata de negros y los primeros intentos de colonización inglesa. En 1545, Gran Bretaña no tenía más que 35 buques mercantes de más de 100 toneladas. En 1588, ya poseía 183. A comienzos del siglo XVII, prosigue el engrandecimiento de su marina que, en 1629, contaba con 350 naves de aquel tipo. La derrota infligida por los ingleses, en 1588, a la Armada Invencible de Felipe II puso de manifiesto, ante la sorpresa de Europa, el poderío militar de la flota inglesa. Comenzó la sangrienta lucha encaminada a crear el Imperio colonial británico.¹⁴

Holanda no podía faltar en la escena europea, aprovechando la decadencia tanto de España como de Portugal a finales del siglo XVI. Algunos autores, entre ellos, Avdakov, señala que Holanda heredó el papel económico mundial que habían desempeñado anteriormente los países ibéricos. La expansión comercial de Holanda se debe —en gran medida— a su posición geográfica favorable que le permitió que, en sus costas, coincidieran las principales rutas del comercio mundial de la época. Recordemos que Holanda, en un momento dado de su historia, formaba parte de los Países Bajos, siendo durante mucho tiempo la zona más desarrollada económicamente de la llamada Europa Occidental. Un aspecto importante que no hay que olvidar en este auge de Holanda, es que el feudalismo no llegó a adquirir toda su magnitud, ni siquiera en la llamada época clásica. Es

¹⁴ Avdakov Polianski y otros: *Historia Económica de los países capitalistas*. [Traducción de Luis A. Vargas]. México, D.F., Editorial Grijalbo, 1965, p. 246.

más, los campesinos conservaron como regla general, su libertad, sobre todo, en la provincia de Frisia.

Por otro lado, recordemos que en el transcurso de la lucha contra España, en la región de los Países Bajos, Holanda, Frisia, Zelanda, Utrecht, Groninga, Overijssel y Gueldres fundaron un Estado original: la república de las siete *Provincias Unidas*. El tratado de Alianza o Unión de Utrecht, fue firmado el 23 de enero de 1579; surgiendo la primera república burguesa en la historia de Europa, correspondiendo, el papel rector a Holanda, que disponía de una flota poderosa, de una población rica y numerosa, más una burguesía influyente. La política económica de las *Provincias Unidas* fue totalmente favorable al incremento comercial e industrial del país, sobre una base capitalista. Ya en 1573 fueron confiscadas las tierras de la Iglesia católica; en el transcurso de la lucha contra España, muchos nobles que se pasaron al lado de esta, también perdieron sus propiedades rurales y la recaudación de impuestos indirectos adquirió importancia decisiva para el tesoro público.¹⁵

En el caso de Francia —principal antagonista de España— se mantuvo en guerra constante con el país ibérico. Es más, los franceses nunca pusieron coto a los saqueos de las colonias españolas así como la práctica del pirateo en contra de las naves hispanas. La gravedad del asunto llevó a España después de 1530 a proteger sus flotas con barcos militares, elevando los costos considerablemente y deteriorando en la economía de la Corona.

Las contradicciones entre Francia y España, adquirió diferentes matices. Por ejemplo, los franceses fueron los primeros *extranjeros* en establecer colonias en América, desafiando las reivindicaciones de los portugueses y españoles. Los asentamientos franceses en la región de San Lorenzo en 1541 y en el Brasil entre 1555 y 1558 fracasaron por su propia debilidad; la colonia de Florida de 1562 a 1565 fue atacada y destruida por los españoles, quienes la consideraron una base de corsarios cercana a su ruta de salida al Caribe.

Por otro lado, la lucha entre Francia y España tomó cariz religioso, aún en las posesiones francesas. Las empresas del Brasil y Florida, fueron colonias protestantes, siendo desmantelada la actividad colonizadora francesa porque, desde 1567 en adelante, llegó a ser considerada como parte de la ofensiva

¹⁵ *Ibíd.*, p. 250.

protestante contra el catolicismo más que como una empresa nacional francesa contra España.¹⁶

Finalizo este ensayo presentando una reflexión sobre otros aspectos del impacto del descubrimiento en Europa. Al conocerse el Nuevo Continente, dos culturas quedaron frente a frente, imponiéndose una de ellas sobre la otra. La destrucción de las sociedades americanas no fue más que la expresión del poder del *hombre blanco* del Renacimiento sobre razas consideradas inferiores y salvajes. Incluso, la Iglesia Católica, desde su óptica teológica gastaba *energías* en discusiones bizantinas sobre *si los indios tenían alma o no*. Por suerte o, por desgracia, una parte del clero se colocó a la par de nuestros aborígenes, quienes dentro de su cosmovisión trataban de buscar explicación en dictados de los dioses buenos o malos.

Por ello, en Europa a pesar de una serie de discusiones sobre la destrucción de las sociedades, producto de la insistente predica a favor de los indios de diferentes frailes, la salida expuesta fue que los europeos estaban civilizando a estos pueblos confinados en este mundo y, lo peor del caso, lejos de Dios y del espíritu cristiano. Por tanto, hay otros aspectos esenciales que deberían estudiarse a fondo y entender con un poco más de claridad de: cómo impacto América a Europa, al respecto Elliot advierte:

Tal propósito debe conducir claramente hacia diferentes tipos de investigación, ya que América incide en la Europa del siglo XVI y de comienzos del XVII en múltiples aspectos [...] Uno de estos temas está representado por el propósito de Europa de imponer su propia imagen, sus propias aspiraciones y sus propios valores al recién descubierto mundo, junto con las consecuencias que para ese mundo tuvo la actuación europea. El otro trata sobre la forma en que la acentuación de la conciencia del carácter. De las oportunidades y de los retos del Nuevo Mundo de América contribuyó a configurar y transformar al Viejo Mundo, que a su vez se esforzaba en configurar y transformar al Nuevo.

El primero de estos temas ha recibido tradicionalmente mayor atención que el segundo, aunque en último término los dos son igualmente importantes y deben permanecer inseparables. Sin embargo, en este momento el segundo está necesitando mayor atención histórica que el primero. Desde 1650 aproximadamente, las historias de Europa y América han estado aceptablemente integradas. Pero el significado de América para

¹⁶ Ralph Davis: *La Europa Atlántica. Desde los descubrimientos hasta la industrialización*, op. cit., p. 89.

*Europa en el siglo XVI y comienzos del XVII todavía está esperando un estudio completo.*¹⁷

Fuentes

BAGU, Sergio: *Economía de la sociedad colonial*. Buenos Aires, El Ateneo, 1949.

En: <https://elsudamericano.files.wordpress.com/2015/10/38-sergio-bagc3ba-coleccc3b3n.pdf>

DAVIS, Ralph: *La Europa Atlántica. Desde los descubrimientos hasta la industrialización*. [Traducción de Pablo Recondo]. México, siglo XXI editores, 1976.

En: https://www.academia.edu/10823492/la_europa_atl%C3%A1ntica_desde_los_descubrimientos_hasta_la_industrializaci%C3%B3n_ralph_davis

ELLIOT, J. H.: *El Viejo Mundo y el Nuevo*. [Traductor Rafael Sánchez Mantero]. Madrid, Alianza Editorial, 1972. En: <http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mcheca/LECTURA3A.1.pdf>

GARCÍA, Hamlet Danilo: "El descubrimiento como empresa mercantil". UNAN, *Revista Cátedra*, núm. 2, enero-marzo, 1992.

KAMEN, Henry: *El siglo de hierro*. Madrid, Alianza Editorial, 1977.

POLIANSKI, Avdakov y otros: *Historia Económica de los países capitalistas*. [Traducción de Luis A. Vargas]. México, D.F., Editorial Grijalbo, 1965.

TEITELBOIM, Volodia: *El amanecer del capitalismo y la conquista de América*. Santiago de Chile, Nueva América, 1943.

VICENS VIVES, Jaime: *Historia social y económica de España y América*. Barcelona, Editorial Teide, 1958.

VILAR, Pierre: *Oro y moneda en la historia 1450-1920*. [Traducción castellana de: Armando Sáez Bueza y Juana Sabater Borrell; revisada por: Jordi Nadal Oller]. Barcelona, Editorial Ariel, octubre, 1974. ●

¹⁷ J. H. Elliot: *El Viejo Mundo y el Nuevo*, op. cit., pp. 20-21.

GEOGRAFÍA

Editor Jaime Incer Barquero

incerjaime@gmail.com

Geografía e Historia son complementarias; por ellos muchas universidades tienen facultades de **“Geografía e Historia” bajo el mismo rector. Por esa misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.** La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.



Jaime Incer Barquero

La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y la valoración social, económica y cultural de sus diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicaremos en esta sección ensayos geográficos. Del libro *Viajes, Rutas y Encuentros 1502-1838* publicaremos: Capítulo IV. Etno-geografía de la región conquistada, pp. 87-117; Capítulo X Misioneros en la boca de la montaña, que trata sobre las misiones franciscanas en la Taguzgalpa y Tologalpa a principios del siglo XVII. Capítulo XIV. Inventario de los pueblos a mitad del siglo XVIII, pp. 403-434; Capítulo XVII. Reconocimiento oficial de la Costa de los Mosquitos, pp. 489-512; Capítulo XIX. Viajeros y pueblos en la época post-independiente, pp. 543-562.

Igualmente podemos incluir en la revista las “Toponimias Indígenas de Nicaragua”, versión que actualmente estamos revisando, ampliando y actualizando, habiendo concluido la sección correspondiente a las toponimias mexicanas, acompañada con mejores mapas; sección que vamos a reproducir una vez publicada toda la obra, según espero en unos tres meses. Espero revisar y concluir la sección que corresponde a las toponimias ulúa-matagalpas y sumus-

mayangnas, quedando pendientes las toponimias miskitas para principios del año entrante y las pocas que he logrado identificar sobre los Rama y Guatusos.

Hace pocos días la Academia de Geografía e Historia, con el apoyo del Gran Ducado de Luxemburgo, dio a conocer el libro de Eduard Conzemius: **“Estudio Etnográfico de los Miskitos y Sumus de Honduras y Nicaragua”**, para conmemorar los 100 años de la visita de su autor a la Mosquitia. Esta obra es una traducción mía, tras ser descubierta y extraída de un boletín póstumo de la Smithsonian, institución donde en 1988 estuve realizando información sobre todas las erupciones volcánicas registradas en Centroamérica, a partir de la conquista hasta 1924.

El libro de Conzemius fue publicado por Libro Libre, de Xavier Zavala, el cual no pudo divulgarse en Nicaragua en aquellos años sandinistas opuestos a la orientación política de esa editorial. Posteriormente fue reproducida y mejor editada por la Colección Cultural de la Fundación Uno, que por alguna razón no fue ampliamente divulgada, sino hasta esta fecha gracias al respaldo y apoyo de Luxemburgo.

Esta obra pionera podía ser publicada y divulgada por la Revista cuando así lo consideres. Desafortunadamente la Fundación Uno vendió toda la colección existente al Banco Central, sin indagar su destino. El Banco la embodegó en el sótano de sus oficinas en León, sin que conociéramos a la fecha sus destinatarios finales. ■

Los Miskitos L-Y, Segunda Entrega

Jaime Incer Barquero

Reproducido de Incer, Jaime, Toponimias Indígenas de Nicaragua. Pp. 31-157. Debido a extensión de esta parte, publicamos las letras A-K, y dejamos para una segunda entrega L-Y.



Territorio donde se hablaba el idioma Miskito



LAIMUS (Laimus, Leimus, Laymus)

Villa y caño junto al río Coco, aguas arriba de Waspám. Laguna entre Bismur. Tara y Tala y llano situado al Oeste. Afluente del río Tungla, de la cuenca del Wawa. Caño del curso medio del Kukalaya.

De laimus, "limón".

LAKLAKIA (Laklakia)

Laguna junto al río Ulang, cerca de su delta. De laklak, "que relumbra".

LAKUN LUPIA (Lakun Lupia)

Conjunto de esteros en la ribera sur de la laguna Páhara. De lakun-lupia, "los pequeños charcos", "los esteritos".

LAKUN TARA (Lakun Tara)

Pequeña ensenada litoral al E. de Karatá. Meandro abandonado del río Coco, aguas abajo de Laimus. Significa "laguna grande".

LAKUN,YARI (Lakun Yári)

Area pantanosa junto al río Coco, aguas abajo de Sang-sang.

Significa "laguna larga".

LAKUS (Lákus)

Afluente del Coco; el más importante entre el Bocay y el Waspuk. Afluente del Wawa y raudales de éste, aguas arriba de Auya Pihni.

De láka, "guapinol" (*Hyrnenaea courbaril*).

LAKUSBILA (Lakusbila) Llano junto al río Likus.

De lakus, guapinol y bita, caño: "Caño del guapinol".

LALA KAPISA (Lala Kapisa)

Raudal sobre el río Coco, aguas abajo de Laimus.

De la la, dinero; kapaya, batido: "el dinero que cayó en el agua".

LALBAPAN (Lalbapán)

Raudal sobre el río Bambana.

De lalpauni, la víbora "barba amarilla" (*Botrox atrox*).

LALMARAYA (Lalmaraya)

Bahía en el extremo occidental de la laguna Bismuna. De Jalma, viento del mar y raya, fresco: "viento fresco del Este".

LALMA PAUTA (Lalma Pauta) Llano al E. de la laguna Tala. Del Jalma, viento y pauta, fuego: "viento cálido", "reverberación"; o bien lamni, llano: "llano cálido".

LALMUK WARBAN (Lalmuk Warban, Lalmus Warban) Lagunita junto al río Bambana.

De lalmak, profundo y warban, vuelta: "el meandro profundo".

LAMBLAYA (Lamblaya)

Villa miskita cerca de Puerto Cabezas. De lam-laya, "río calmo".

LAPAN (Lapan)

Villa miskita y lomas vecinas cerca del río Kukalaya. De lapta, "caliente", "soleado".

LARKA (Larka)

Uno de los raudales del Wawa.

De lauka, "especie de árbol parecido al algarrobo".

LAUBILA (Laubila)

Punta en la costa E. de la laguna de Perlas, al sur de Punta Ebo.

De laulu. mangle y bila, caño; "el caño del manglar".

LAULO BILA (Laido Bila)

Canal que desagua en la ribera norte de la laguna de Páhara.

Lo mismo que Laubila.

LAULO TNATA (Laulo Tnata) Punta en la costa N. de Páhara.

Significa "en la punta de los manglares".

LAURA SIKSA (Laura Siksa, Laulusiksa)

Caño que desemboca en el río Snook, al O. de Sandy Bay Sirpi.

De laulu-siksa; "el mangle negro".

LAWA (Lawa)

Lugar junto al río Wawa, al O. de Puerto Cabezas. De laua, "la resina del pino".

LAWAN (Lawan)

Extenso llano al O. de Sandy Bay. De lawan, "seco".

LAWAN WARBAN (Lawan Warban)

Area pantanosa al NO. de Páhara y alrededor del río Tu ara.

De lawan-warban, "la vuelta que se seca".

LAWIRA (Lawira)

Afluente del Prinzapolka y llanura de pinos entre éste y el río Grande.

De lawra, "desechado"; o laiwra, "que se extiende lejos".

LAYAPAU (Layapau)

Punta en la costa SE. de la laguna de Perlas, al S. de Kakabila.

De laya-pau, "aguas rosadas".

LAYASIKSA (Layasiksa)

Río paralelo al Kukalaya desembocando junto con éste en la laguna de Wounta. Pueblo y laguna a orillas del río. De laya-siksa: "río negro" y también "río de los bananos".

LEVAY (Levay, Livay)

Cerro y arroyo en la margen derecha del río Bocay, cerca de su desembocadura.

De Liway o Liwa, ser mítico que vive en el fondo de las aguas acosando a las embarcaciones.

LI BILA UNTA (Li Bila Unta) Pantano al O. de Bismuna Tara.

Significa "el monte junto al caño de agua".

LIBUSO (Libuso)

Raudal en el río Amaka antes de confluir en el Bocay y lomas vecinas. (Jtg.).

De li-buksa; "río de los sahinos".

LI DAKURA (Li Dakura)

Laguna litoral situada al E. de Sandy Bay y villa junto a la misma.

Significa "la lagunita".

LIKUS (Likus)

Río que recorre la sabana miskita, entre Waspám y Puerto Cabezas.

De likus, especie de árbol; o likur; el perezoso (Bradypus

sp•)•

LIKUS AWALA (Likus Awala)

Península que se interna en la parte norte de la laguna de Páhara, formada por los sedimentos del Likus. Significa "el cauce del río Likus".

LILA BILA (Lila Bila)

Sitio junto al río Coco, vecino a la villa de Asang. Significa "canal del centro".

LIMBAIKA (Limbaika)

Puerto fluvial sobre el Prinzapolka, llano y caño próxi-. mo.

De limi, tigre; baikaia, parir: "donde paren los jaguares". También lingbaika, "el badajo de la campana".

LIMLIM WATLA (Limlim Watla)

Río que desemboca en la laguna Yulú-Karatá. Significa "la casa de la mortaja de algodón".

LIMILAL (Limilal)

Playa al S. de Tasbapauni. Significa "la cabeza del tigre".

LIMI TINGNI (Limi Tingni)

Caño afluente del río Coco, aguas **abajo de Bocay (Jtg.)**.• Significa "el caño del tigre".

LIMSIKSAI TRINKULAYA (Limsiksai Trinkulaya)

Caño que corre al S. de Klingna hacia el Warkwark.

De limsiksa, tigre negro; tukbi-ulaia, subir, trepar; "donde dió un salto la pantera".

LIMSIWITA (Limsiwita)

Sitio junto al río Grande de Matagalpa, al N. de la laguna Toplkck.

De limsi; jiñocuabo; wita, dueño: "el dueño de los jiñocuabos" (Bursera simaruba).

LIMWISTA (Limwista, Limiwista)

Caño del río Coco que desemboca cerca de Karmata. De limi, jaguar y wita, dueño: "el dueño de los jaguares". En la mitología miskita tanto plantas como animales tienen un "dueño" o "amo".

LIMWISTA TINGNI (Limwista Tingni)

Caño que desemboca en el río Coco, al S. de Anris, también llamado Biustara.

Significa "el caño del dueño de los jaguares".

LINBASNA (Linbasna)

Sitio al N. del cerro Babá (Jtg.).

De limi, jaguar; basna, entumecido, lerdo: "el jaguar perezoso".

LISAWÉ (Lisawé)

Afluente del río Tuma; corre al E. del Iyas.

Según Valle deriva de lí sabaia, •"río para arponar". Ver también la interpretación bajo la misma toponimia en la parte Sumu.

LISAWNI (Lisawni, Lisagni)

Caño cabecero del Yulú Tingni, de la cuenca del Layasiksa.

De lí-sakwani; "río inmundo".

LIWA (Liwa)

Caño afluente del Ulang. Significa "la lombriz".

LIWABA (Liwaba)

Laguneta en el área pantanosa cerca de la costa O. de Bismuna.

Significa "sanguijuela".

LIWABILA (Liwabila)

Laguneta cerca del río Bambana.

De liwa-bila; "caño de las lombrices"; "caño de Liwa", ser mítico.

LIWATAKAN (Liwatakan)

Cerro al E. del río Okonwás, de la cuenca Bambana. De Liwa, ser mitológico en forma de lombriz o sirena; takan, aparecer: "donde aparece Liwa".

LUPIA (Lupia)

Lagunita junto al río Yulú. Significa "chiquita".

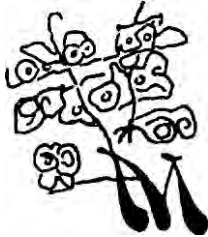
LUPIA SUHAN BILA (Lupia Suhan Bila)

Caño que conecta las lagunas de Bismuna y Bismuna Tara.

De lupia, pequeño; suhan, tiburón comestible; bila, caño: "caño del tiburoncito".

LUPIKAR (Lupikar)

Vuelta del río Prinzapolka, aguas abajo de Limbaika. De lupika, "el hijo



bastardo".

MA DAKURA (Ma Dakura)

Lagunita redonda en medio de los llanos de Medusa Daykan.

Significa "el estanque de agua".

MA SIRPI (Ma Sirpi)

Lagunita junto al río Layasiksa. Significa "laguna chica".

DiDigitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS 9P F U N D A C I O N

Los Miskitos97

MAHATARA (Mahatara)

Laguna en el delta del Prinzapolka y caño que la comunica con el Walpasiksa Awala.

De maya-tara, "que tiene mucho sedimento".

MAIRINLAYA (Mairinlaya)

Caño afluente del río Grande, aguas abajo de las lagunas Wankarlaya.

De mairin-laya, "el río de las mujeres".

MAKARAYA (Makaraya, Makaray)

Sitio en la costa E. de la laguna de Perlas, al N. de Brown Bank.

De maka-rama, "la semilla nueva".

MAKAUKALAYA (Makaukalaya)

Laguneta al S. de Karatá. Laguneta y río que desaguan en el área pantanosa al O. de Wounta.

De ma-kauka-laya, "río donde ponen huevos los pi-ches".

MALOPI (Malopi)

Río afluente del Escondido y vuelta anchurosa de este último río.

De ma-lupi; "la hija del fruto", "la semilla".

MAMAINES (Mamaines)

Correntada sobre el río Kama, cuenca del Escondido. De mamaia, "tejer".

MANIWATLA (Maniwatla)

Villa al S. de Siksikwás, de la cuenca del Wawa.

De maní, la estación de verano; watla, casa: "la casa de verano".

MANSAWAYA (Mansawaya, Mansu Awalka) Caño que corre al O. de Bismuna.

De mamu-sawaia, "abundancia de nutrias".

MARIA KRAUKAN (María Kraukan, María Crow).

Uno de los cayos Perlas en el Caribe, frente a Tasbapeu-ni.

De mairin-kraukan, "mujeres enfadadas".

MASIKSA (Masiksa)

Caño afluente del río Coco, aguas arriba de San Carlos. De masika, "el forraje"; o del sumu matsiksa, "la culebra mica".

MASMASLAYA (Masmaslaya)

Caño afluente del Kukalaya. Caño afluente del Prinzapolka, en la parte del delta. Corto afluente del Sangsangwás, de la cuenca del Bambana. Area pantanosa al S. de la laguna de Dakura.

De mamas, el pez barcino y laya, corriente: "el río de los barcinos".

MASMAS TINGNI (Masmás Tingni)

Otro nombre del Limsiksai Trinkulaya. Significa "el arroyo del pez barcino".

MASRIKBAN (Masrikban)

Caño afluente del Yulú o Limlim Watla.

De masrika, la raza; ban, eterna: "los que nunca se acaban".

MAYAS (Mayas)

Caño afluente del Dahpat-Lakus-Wawa. De maya, "río abajo".

MAYRA (Mayra)

Pequeña bahía en la laguna de Perlas, frente a la punta Ebo.

De maira, "con muchos frutos".

MEDUSA DAYKAN (Medusa Daykan) Llano pantanoso al NO. de Páhara.

Significa "donde se arrancan las malas hierbas".

MEIR KAYASCA (Meir Kayasca)

Isla en la parte S. de la laguna de Páhara.

De mair, hembra; kayasca, cangrejo: "el cangrejo hembra".

MIGUEL BIKAN (Miguel Bikán)

Llanos y sitio donde se inicia la sabana miskita, al O. de La Tronquera.

Se traduce por "donde está sepultado Miguel".

MIMITA (Mimita)

Punta del islote Nana Praya Tá, situado en medio de la laguna Wounta.

De mimi-tá, "la punta de los árboles de botoncillo".

MIRIKI BIKAN (Miriki Bikan)

Correntada sobre el Wawa, aguas abajo de la bocana del Tungla.

De miriki, americano; bikan, tumba: "la tumba del americano".

MISMILAKIN (Mismilakín)

Lagunita litoral, próxima a la Barra del Wankluma.

De mislis-lakún, "la laguneta del gavilán tijereta" (Elanoides fortificata).

MISTRUK (Mistruk)

Cerro cerca de la confluencia del Way con el Bambana. Afluente del Sabria, de la cuenca Warkwark-Karatá. El mistruk es una especie de árbol de flores blancas agradables y savia venenosa.

MOKORIN (Mokorín)

Caño afluente del río Coco, desemboca aguas abajo de Laimus.

De mukuring, un árbol de cuyo tronco se fabrican las canoas.

MORALACI{ (Moralack)

Afluente del río Lakus, de la cuenca del Coco.

De muru, especie de palmera y lak, reluciente: "palma brillante".

MORA TINGNI (Mora Tingni)

Afluente del río Lakus, de la cuenca del Coco. Significa "el caño de la palmera muru":

MUKAN (Mukan)

Islote en el río Bambana.

Es "la basura que arrastra la corriente".

MUNA (Muna)

Meandro abandonado por el río Coco, al S. de Klampa. De muna, tierra adentro.

MUPILAYA (Mupilaya)

Caño entre los pantanos situados al O. de Sandy Bay. De mupi-laya, "caño del robalo" (*Centropomus* sp.).

MURO (Muro, Muru)

Afluente cabecero y raudales del río Wawa. De muru, una especie de palma.

MUROBILA (Murobila)

Caño afluente del Waspuk.

Significa "caño de la palmera muru".

MUROBITA (Murobita)

Otro de los cortos caños que desembocan en el Waspuk. Quiere decir: "palmera muru buena".

MUSPUKUAMA (Muspukuama)

Vuelta del río Bambana, entre Rosita y Wasakín.

De muspuskan, "gota, hinchazón reumática".



NALPATARA (Nalpatara)

Corriente en el Bambana, aguas abajo de Wasakín. Posiblemente naka-tara: "zompopero grande".

NANA PRAYA TA (Nana Praya Tá)

Islote en medio de la laguna de Wounta.

Se traduce por "la punta donde se oró por el degollado".

NANKA (Nanka)

Lagunita junto al río Tuara, al O. de Páhara. De nanka, "el estanquito".

NARLAYA (Narlaya)

Laguneta junto al río Bambana antes de confluir en el Prinzapolka.

De nari, picazón; laya, agua: "agua que da escozor".

NARLAYA BILA (Narlaya Bila)

Caño afluente del Bambana, cerca de su confluencia en el Prinzapolka.

"El caño del agua de la picazón".

NASMA ALMUK (Nasma Almuk)

Villa miskita junto al río Coco, aguas arriba de Wiwinak. De pasma, miel de abejas; almuk, vieja: "miel rancia".

NATABILA (Natabila)

Ancho canal que da salida a la laguna Páhara hacia el mar.

De tnafa, la conclusión; bila, caño: "el caño terminal".

NINA TARA DAKURA (Nina Tara Dakura) Pequeña isla en la laguna de Bismuna. De nina, el fondo del bote; tara, grande; dakura, isla: "1a isla del gran bote volcado".

NINAYARI (Ninayari)

Nombre miskito de Sandy Bay.

De nina, al fondo, detrás; yari, árbol de fruto aceitoso, comestible: "que tiene árboles de yari detrás".

NIRAYA (Niraya)

Llano junto al río Wawa, al S. de Kuakuil. Posible corrupción de Tniwaia, "inclinado".

ÑARI (Ñari)

Río que desemboca en la laguna de Perlas. De nari, "picante".



PAHANI AWALA (Pahaniawala)

Lagunetas y caño junto al río Grande de Matagalpa, aguas abajo de Wankarlaya.

De pahani, perezosa; awala, corriente: "corriente lenta".

PAHARA (Páhara)

Extensa laguna litoral situada entre Sandy Bay y Puerto Cabezas. Villa y llano situados al N. de dicha laguna. También llamada Wani.

De páhara, "el jocote jobo" (*Spondias lutea*).

PAHARA TINGNI (Páhara Tingni) Afluente del río Kurinwás. Significa "caño del jobo".

PAHONI (Pahoní)

Sitio ubicado al O. de La Libertad (Cht.). De pahani, "perezoso".

PAHTA (Palita)

Pequeña laguna cerca de la desembocadura del Ñari en laguna de Perlas.

De pahtang, el mangle blanco o corriente (*Rhizophora mangle*).

PAHTANG (Pahtang)

Sitio en la costa norte de la laguna de Perlas. De pahtang, "el mangle blanco".

PAHTANG TARA TA (Pahtang Tara Ti) Extremo sur de la laguna de Bismuna. Se traduce por "donde comienzan los mangles grandes".

PAL (Pal)

Otro nombre del río Yulú Tingni, afluente del Wawa. De Pali, "saltar", "brincar".

PALPA PRAPWAIA (Palpa Prapwaia)

Sitio al N. de la barra del río Grande de Matagalpa.

De palpa, manatí; prapwaia, manco: "el manatí manco".

PALPA TINGNI (Palpa Tingni)

Pequeña laguna y caño al N. de Tasbapauni y punta sobre la ribera oriental de la laguna de Perlas.

Significa "el caño del manatí".

PAKSI (Paksi)

Pantano al S. de la laguna de Laimus. De pakni, "profundo".

PALI LUAN (Pali Luan)

Sitio a orillas del río Bambana.

De pali, saltar; luaia, cruzar: "donde se cruza brincando".

PALOYUMPA (Paloyumpa, Palo Yumpa)

Pueblo a orillas del río Coco, aguas abajo del Waspuk. Antes se llamaba Singil.

Toponimia híbrida española-miskita que significa "los tres palos".

PALPITA BUSKAN (Pálpito. Buskan)

Sitio junto a la costa E. de la laguna Páhara.

De palpa, manatí; buskaia, salar: "donde se saló el manatí".

PALPUNTA (Palpunta)

Raudal sobre el río Grande de Matagalpa, aguas abajo de San Pedro del Norte.

De pa-puntara, "anona madura"; o pa/pura, "taparrabos".

PANSAK (Pansak)

Llano junto al río Likus. Llano y río al S. de Tingni Tara.

Depansak, la palmera de maquenque.

PAN SAKIRA (Pan Sakira)

Caño afluente del río Coco, aguas abajo de Saklin.

De pam, angosto; saki, abertura: "de abertura estrecha".

PAN SANIL (Pan Sanil)

Lagunita junto a la laguna de Tala.

De pam, angosto; sangni, transparente: "laguna angosta y transparente".

PANTARA (Pintara)

Correntada del río Wawa, aguas abajo de Auas Tingni. Pequeño charco unido a la laguna de Li Dakura.

De pan, cazuela; tara, grande: "como una gran cazuela".

PANACHUN (Panachún, Panuchún)

Laguneta junto al curso medio del Prinzapolka, al SE. de Limbaika.

De pauni-sumi, "cántaro rojo".

PAPTA (Papta)

Laguneta junto a la orilla S. de Smokey Lane, al N. de Bluefields. Punta en la costa de la laguna de Perlas, al E. de Orinoco.

Es el nombre de la palma también llamada tique, o de abanico.

PAPTA WAPNI BILA (Papta Wapni Bila)

Ancho canal que corre entre Walpa Mina Nankan y Tala Bila.

Significa "el caño de la palmerita recta".

PARDAKURA (Pardakura)

Llano al E. de Sisín.

De para, cerrado; dakura, islote o llano: "el llano cerrado".

PASTAN TARA (Pastan Tara)

Laguneta litoral que comunica con Tala. De pahtang-tara, "manglar grande".

PAURA IBAN (Paura Iban)

Sitio junto al Bambana, aguas abajo de Rosita.

De paura, la garza-espátula; iwaia, descender: "donde bajan las garzas".

PAUTA (Pauta)

Cerros en las cabeceras del Wawa. De pauta, "leña", "fogón", "fuego".

PAUTA DIMON (Pauta Dimon)

Lagunita entre el río Grande de Matagalpa y el Kurinwás.

De pauta, fuego; dimaia, penetrar: "donde penetró el fuego".

PAUTA KRIKISA (Pauta Krikisa)

Pequeño caño que desagua en la laguna de Bismuna. Significa "donde se corta leña".

PAUTA TINGNI (Pauta Tingni) Correntada sobre el río Bambana. Significa "arroyo de la leña".

PIA (Pía)

Uno de los afluentes del Prinzapolka; desemboca junto con el Yaoya aguas arriba de Alamikamba.

De piak, especie de planta con hojas como la malanga. Valle la deriva de piatka, "urraca".

PIAKO (Piako)

Caño- afluente del curso medio del Prinzapolka. Río cabecero del Kukalaya y-loma vecina.

De piatka, "la urraca café" (*Psilorhinus mono*).

PIATKA WATLA (Piatka Watla)

Pequeño caño que corre al N. de Auastara. Significa "el nido de las urracas".

PIAWAT (Piawat)

Caño que desemboca en la ribera O. de Páhara y Llano entre el río Likus y la villa de Santa Marta.

El piawat es un arbusto que crece en las áreas pantanosas y charcos.

PIAWAT PURA (Piawat Pura) Caño afluente del Likus.

Significa "arbusto que crece sobre los charcos".

PIHTU (Pihtu)

Corto caño afluente del Wawasang. Sitio a orillas del Bambana, cerca de la desembocadura del Okonwás. De pihtu, "piña".

PIHTU SUBAN (Pihtu Suban) Raudales en el río Kukalaya. Significa: "chicha de piña".

PIKAS SIRPI TA (Pikas Sirpi Tá)

Punta entre las lagunas de Yu1ú y Karatá.

Significa "punta de la zancuda pequeña", "punta del tigü is" (Tringa, Erolia).

PINKI (Pinki)

Caño fluente del Buhunnilaya, de la cuenca del Wawa. Del inglés pink, "rosado".

PINTU TINGNI (Pintu Tingni) Caño afluente del Tuapi.

De pihtu, piña; "caño de las piñas".

PIPILIA (Pipilia)

Villa miskita junto al río Coco, aguas abajo de Sangsang. De pilpilya, una especie de gavilán.

PIRALUPIA (Piralupia)

Salto sobre el río Tuma, aguas arriba de la bocana del Lisawé.

De piram, cornizuelo; lupia, pequeño: "cornizuelo pequeño". Valle la deriva de piralupia, "luciérnaga", que en miskito se dice tilarn.

PIS (Pis)

Caño afluente del Kurnog; corre en la sabana miskita. De pi's, "blanquizco, pálido".

PISPIS TINGNI (Pispis Tingni)

Caño que corre al O. de Puerto Cabezas y desemboca en la laguna de Tumtum

Significa "caño de las calabazas".

PISPA YERI (Pispa Yeri)

Sitio junto al Prinzapolka, aguas abajo de Alamikamba. De pisba, ojoche; yeri, alto: "ojoches altos".

PISPIYA BILA (Pispiya Bila)

Canal que da salida a la laguna de Li Dakura.

De pispiya, especie de pez marino: "canal de la pispiya".

PISTINGNI (Pistingni)

Caño afluente del Suáhura, de la cuenca Ulang. De pis-tingni, "el caño blanco".

PITKIRA (Pitkira)

Caño afluente del río Coco; corre aguas abajo de Saklin. De pitskirra, "epiléptico", que sufre de paroxismos".

PITURUS TINGNI (Piturus Tingni)

Caño afluente del Prinzapolka, formando parte de su delta.

De pitriri-tingni, "caño del pez lenguado".

PIUHKAIA WARBAN (Piuhkaia Warban)

Lagunita junto al Prinzapolka, aguas arriba de Limbaika. De puihkaya, "cocer, escaldar"; warban, "vuelta, meandro": "la vuelta donde se cuece, o sancocha".

PLAU LARMAN (Plau Larman)

Poza del Prinzapolka, aguas abajo de la confluencia del Bambana.

De pau, rubio; larn, entendido; man, hombre: "hombre rubio educado".

PLIS (Plis)

Sitio y caño del río Coco, aguas arriba de Bocay. (Jtg.). De plis, "el tucán".

PRATA (Prat a)

Llano.y río afluente del Wawa. Significa "montasad", "tacotal".

PRAYAR TINGNI (Prayar Tingni)

Caño afluente del Kasawista, de la cuenca de Bismuna. Significa "caño del rezo".

PIUT LAWAIRA (Piut Lawaira) Sitio junto al río Ulang.

De.pyuta, víbora; lawaia, secarse: "muda de culebra".

PLAKIRA (Plakira)

Sitio junto al río Coco, al N. de Bismuna.

De plaikira, "que está asentado firmemente".

PLATO AWALA TARA (Plato Awala Tara)

Caño que desagua en el área pantanosa al NO. de Páhara. Se traduce por "corriente grande del platanar".

PRIHNIRA (Prihnira)

Loma en las cabeceras del Likus. Quiere decir "loma atravesada".

PRIMAN (Priman)

Caño cabecero del Nawawás, de la cuenca del Coco. De primai, "asustarse".

PRINZABILA (Prinzabila) Sitio junto al río Bambana.

Significa "caño de los Prinzus", una de las tribus sumu.

PRINZAPOLKA (Prinzapolka)

Uno de los principales ríos en la vertiente caribe de Nicaragua. Municipio de Zelaya y villa en la desembocadura del río.

De prinsu, una de las tribus sumu; pohka, el monte: "la selva de los Prinzus".

PUK RUKIRA (Puk Rukira)

Caño afluente del Coco, aguas abajo de Waspám.

De puka, el bosque; roskika, el mico: "el bosque del mono".

PULIN LAWAN (Pulin Lawan)

Vuelta del río Coco, aguas abajo de Laimus.

De pulaya, tocar instrumento musical; lawana, himno: "donde se canta el himno con instrumentos musicales".

PUNO LAYA (Puno Laya) Caño afluente del Likus.

De punu-laya; "el caño de la anona silvestre".

PUNTKAYA (Puntkaya, Punt Kaya)

Sitio junto al río Grande de Matagalpa, cerca de Panturuna.

Vocablo inglés-miskito point-kayu; "punta del cañaveral"; o bien puntara, "la guanábana".

PUNUNTA (Pununta)

Caño afluente del río Coco, aguas abajo de Kum. De punu-unta, "el monte de las anonas".

PUSLAYA TINGNI (Puslaya Tingni)

Corto caño afluente del Layasiksa. Afluente del Kukalaya.

De pus-laya, "caño del agua de las moscas".

PUSWAYA TA (Puswaya Tá)

Punta entre laguna Kokerta y Li Dakura. De puswaia-tá, "la punta donde se



vadea".

RAHRA (Rahra)

Cerrito al O. de Maniwatla. Significa "maleza espinosa".

RAHUNTA (Rahunta)

Villa miskita al O. de Ninayari.

De rauha, loro verde; unta, monte; "el monte de los loros".

RAITI (Raití, Raytí)

Villa miskita junto al río Coco, aguas abajo del Bocay. Caserío junto a Ninayari.

De raitki, "las tumbas".

RAITIPURA (Raitipura)

Villa miskita en el extremo sur de la laguna de Perlas. De raitki-pura; "encima de las tumbas".

RASKIBAYA (Raskibaya)

Tablazo del Prinzapolka, al inicio de su delta.

De rahti, la jaiba; bahia, guabina: "la caja donde se guardan las guabinas".

RASK KRIWAN (Rask Kriwan)

Caño afluente del Coco, aguas abajo de la bocana del Waspuk.

De raks, escopeta; kriwan, quebrada: "escopeta recortada".

RAYAPURA (Rayapura)

Sitio a orillas del río Coco, aguas abajo de Waspám. Villa miskita sobre el Coco, aguas arriba de Andrés. De wraya, vueltas, curvas; pura, encima, arriba: "aguas arriba de las curvas".

RAYA (Raya)

Laguna pequeña que comunica por el sur con Bismuna Tara.

De wraya, "la vuelta".

RAYA TARA (Raya Tara)

Llano al N. de Krukira. Bahía en la laguna de Yulú. Significa "la vuelta grande".

RAYA TINGNI (Raya Tingni)

Corto caño que desemboca en la laguna de Bismuna Ta-ra.

Significa "el caño de las vueltas".

RAYA YERI (Raya Yeri)

Canal junto a la ribera oeste de la laguna de Wounta. De wraya-yeri, "la curva larga".

RAUA (Raua)

Cerro en las cabeceras de los ríos Yulutingni y Okonwás. De raua, "loro".

RISKA (Riska)

Sitio junto al río Coco, al N. de Bismuna. De risku, "chocoyos".

ROSKAYA (Roskaya)

Sitio a orillas del río Coco, aguas abajo de Living Creek. De rutwaia, "lodoso".

ROSKILETE (Roskilete)

Caño cabecero del Aza; corre al N. de Siuna. De ruskika, el mico; "mono-araña".

RUSKA KRIKAM (Ruska .Krikam)

Llano pantanoso al N. del río Tuara.

De rungkaia, sumergir, krikam, gaviota: "donde acuatizan las gaviotas".

RUSKIKI (Ruskika)

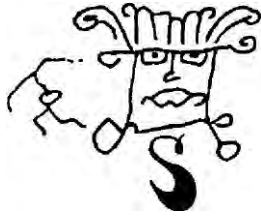
Cerrito al SO. de Maniwatla.

De ruskika, "el mono-araña, o Ateles".

RUSRUS (Rusrus)

Localidad en la sabana miskita.

Significa "perdiz", "gongolona" (Tinamus sp.).



SABAY CAMP (Sabay Camp)

Caño afluente del Sanglaya o Little North Creek. Término miskito-inglés sába-camp: "el campamento del cedro macho".

SABRIA (Sabria)

Río que 'desemboca en el Warkwark. De sabrika, "acción de clavar el arpón".

SAHSA PRUAM (Sahsa Pruam)

Lagunita junto a la costa S. de Li Dakura.

De sahsa-pruam, "juncos moribundos", o "carrizos podridos".

SAHSING (Sahsing)

Caño afluente del Likus.

De sahsing, "guapotes" (Cichlasoma sp.).

SAHSING LAYA (Sahsing Laya)

Laguneta y caño junto al Prinzapolka; aguas abajo de Alamikamba. Caño afluente del río Grande de Matagalpa, cerca de La Barra. Caño afluente del Likus.

De sahsing-laya; "río de los guapotes".

SAIKA (Saika)

Punta en la ribera S. de la laguna Smokey Lane, al N. de Bluefields.

De saika, "la medicina".

SAINIKA (Sainika, Sainica)

Sitio junto al río Coco, aguas arriba de Klampa.

De sai, oscuro; ninka, elevación: "la ribera oscura".

SAKLIN (Saklin)

Pueblo miskito a orillas del río Coco, aguas abajo de Waspám.

De sukling, "el sapo".

SALPAKA (Salpaka)

Caño afluente del río Tungla, de la cuenca del Wawa. De sál-pakaia; "que comen con sal".

SALPANAK (Salpanak)

Afluente del Coco, cerca del río Nawawás. De sál-panka, "la lata de sal".

SAMOBILA (Samobila)

Caño afluente del Tuara. Caño que sirve de desagüe a las lagunetas de Krasnalaya.

De samai, picar: "caño donde pican los peces".

SAMU TA (Samu Tá)

Punta en la costa E. de Páhara.

Significa "punta del árbol de leche amarilla".

SANAWALA (Sanawala)

Amplio canal que da salida al mar a las lagunas de Páhara y Krukira y barra a la salida de dicho canal.

De sanil, canal; awala, corriente: "el canal de la corriente".

SANDY BAY SIRPI (Sandy Bay Sirpi)

Villa miskita situada al N. de la barra del río Grande. Significa "la pequeña Sandy Bay".

SANGSANG (Sangsang)

Afluente del río Coco que desemboca aguas abajo de San Carlos y pueblo en dicha desembocadura.

De sangsang, el árbol de cuajiniquil (*Inga spuria*). Es también el nombre del venado adulto.

SANGSANG KAKURA (Sangsang Kakura)

Raudal en el curso medio del río Kukalaya.

De sangsang, venado; kakubra, que rasca: "venado que rasca el suelo".

SANGLAYA (Sanglaya)

Río o canal paralelo a la costa litoral del Caribe que desemboca cerca de la confluencia del Wankluma con el río Grande. Es llamado también Great North Creek. Laguneta al S. de la boca del Prinzapolka.

Significa "de aguas azulverdosas".

SAM RAYA (Sani Raya)

Bahía en la costa norte de la laguna de Wounta.

De sani, el árbol de majagua; raya, tierno: "majagua tier-n a".

SANI TINGNI (Sani Tingni)

Corto caño afluente del río Grande de Matagalpa; desagua en la vuelta de Kara.

Significa "el caño de las majaguas".

SANLAM (Sanlam)

Caño al S. de Krukira.

De sanglang, "flaco, delgado".

SANNILAYA (Sannilaya)

Villa, llano y caño entre los ríos Likus y Wawa. De sangni-laya, "de aguas claras".

SARAO (Sarao, Zarao)

Afluente del Prinzapolka y llano vecino, entre Limbaika y Alamikamba.

De saharu, "cerceta o zarceta" (Anas discors).

SARI TA (Sari Tá)

Punta en la costa O. de la laguna de Perlas. Significa "punta triste".

SAUPITARA (Saupitara)

Raudal en el río Bambana.

De saubil, lombriz; tara, grande: "lombriz grande" (El anfibio permophilis mexicanus).

SAUPUKA (Sáupuka)

Villa miskita sobre el río Coco, cerca de Waspám y conjunto de meandros que ahí forma el río.

Significa "monte ralo hacia el sur"; o "el humo que trae el viento del sur". Según Valle es término sumu y significa "tierra rojiza".

SAURA BILA (Saura Bila)

Llano al SO. de la laguna de Bismuna. Significa "la entrada mala".

SAUSA (Sausa)

Villa sobre el río Coco, aguas abajo de San Carlos. De sauhsu, "el mangle negro" o "sauce de río".

SAWA (Sawa)

Sitio a orillas del río Coco, aguas arriba de Living Creek. Es el nombre de un árbol.

SEWAY (Seway)

Caño en el área delticia y pantanosa del Prinzapolka. De Biwa, "el junco o cáñamo".

SIAKWA WATLA (Siakwa Watla) Llano al O. de Bismuna Tara. Significa "el hoyo de la tortuga coluca" (Rhinoclemys pulcherrima).

SIATARA BILA (Siatara Bila)

Canal que desagua la laguna de Laimus en Laimus Bila. De sih, güiscoyol; tara, grande: "canal del güiscoyol grande".

SIAYA KIRA (Siaya Kira)

Afluente del Suáhura, de la cuenca del Ulang.

De siaya, arbusto de sabana de flores moradas: "donde hay siaya".

SIDAKARA (Sidakara)

Caíafluente del Prinzapolka, junto al delta del mismo. De sikakaira, "albahaca".

SIH (Sih)

Sitio junto al río Coco, cerca de Living Creek. De sih, "güiscoyol" (Bactris sp.).

SIHIRAKIN (Sihirakín)

Corriente del Bambana y cerro adjunto, cerca de Wasak ín.

De sihiri, sarna; king, dueño: "el que envía la sarna".

SIKIA (Sikia)

Villa entre las lagunas de Li Dakura y Dakura. De sikia, "aguacate".

SIKIANATA (Sikianata)

Curva del río Bambana.

De sikia, aguacate; tnata, extremo: "donde terminan los aguacates".

SIKIA PAKIA (Sikia Pakia)

Pequeña laguna litoral al S. de Bismuna. Barra, punta y canal que da salida a la laguneta de Laimus.

Significa "donde crecen los aguacates".

SIKLIKIRA (Siklikira)

Laguneta que se une a la de Kisa al comenzar el delta del Prinzapolka.

De sikli-kira, "donde se encuentran las zarcetas o los pi-ches".

SIKSA (Siksá)

Corto caño afluente del Escondido. Cerros que separan al río Wawa del Kukalaya, junto a la mina Columbus. De siksa, bananos "chagüites". Siksa, también significa de c 'Dr negro.

SIKSALAYA UNTA (Siksalaya Unta) Sitio al NE. de la laguna Páhara. De siksa, negro; laya, agua; unta, monte: "monte del agua oscura".

SIKSAYARI (Siksayari)

Villa miskita junto al río Coco, aguas abajo de Raití. De siksa-yari, "chagüites altos".

SILAL KIRA (Silal Kira)

Llano y laguneta entre los pantanos del delta del Ulang. Significa "donde hay zacate navajuela".

SILIBILA (Silibila)

Isla grande sobre el Prinzapolka, aguas arriba de Alamik amb a.

De sila-bila; "el canal de coyol". (Acrocomia vinifera).

SILIMUKA (Silimuka)

Sitio y río afluente del Arenas, de la cuenca Murra-Río Grande. (Bc.).

De sila-muku; "el coyol decapitado".

SILVI (Silvi, Silby)

Río afluente del Labú; corre al SO. de Siuna. Caño tributario del río Pía, al S. de Rosita.

De silva, "plata metálica".

SILVANDERA (Silvandra)

Caño y sitio al N. del río Escondido. Corrupción de sila-diran, "la chicha de coyol".

SINKUKALAYA (Sinkukalaya)

Laguneta junto a la orilla S. de Wounta.

De sigk, aceite; ukata, espuma; laya, agua: "agua de espuma aceitosa".

SINSIN WARBAN (Sinsin Warban)

Caño afluente del Pía, cuenca del Prinzapolka.

De sisin, ceiba; warban, curva o poza: "la curva de la ceiba".

SIRPI CREEK (Sirpi Creek)

Corto caño que desagua en la laguna de Perlas, al NE. de Orinoco.

Del miskito inglés sirpi-creek; "el caño pequeño".

SISI (Sisi)

Caño y vuelta del río Escondido.

De sisi, "el gusanillo", que según los miskitos "pica" las muelas. Puede ser también vocablo sumu: sisin; "el chapulín".

SISILAYA (Sisilaya)

Area de pinares sobre el camino Alamikamba-Makantaka.

Significa "río del gusanillo".

SIS IN (Sisin)

Villa miskita junto al Likus, sobre la carretera a Puerto Cabezas.

De sisin, "la ceiba" (Ceiba pentandra), en cuyo abultado tronco se esconden los espíritus, según la creencia miskita.

SISINATA (Sisinata, Sisinita)

Llanos pantanosos en la cabecera del Tuara; caño y villa vecinos. Caño que desagua en el extremo S. de la laguna de Perlas.

De sisin-tnata, "donde terminan las ceibas".

SISINUTA (Sisinuta)

Bahía en la costa sur de la laguna de Perlas. De sisin-unta, "el monte de las ceibas".

SISKA (Siska)

Caño en el curso medio del río Kukalaya.

De sikla; "los piches". También siska, "el cofre".

SISLI (Sisli)

Caño afluente del Likus.

De sis-U; "el río de la cuajada".

SITAWALA (Sitawala)

Antiguo nombre de Cabo Gracias a Dios y de la laguna adjunta.

De sita-awala; "el agua de los ostiones".

SKRU WARBAN (Skru Warban)

Llano al N. del río Wawa y sitio entre este río y el Wiwas. Caño frente a la bocana del Tungla, a orillas del Wawa.

De skura, suegra; warban, curva, vuelta: "la curva de la suegra".

SITA RAYA (Sita Raya)

Bahía entre la laguna de Karatá y la de Yulú. Significa "ostión fresco".

SLAH (Slah)

Caño afluente del Likus.

De slah, "la avispa del panal".

SLAUBLA NINKA (Slaubla Ninka)

Area pantanosa en el delta del Ulang.

De slaubla, barro; ninka, loma: "loma lodosa".

SLILMALILA (Slilmalila)

Campamento maderero en la llanura miskita. Significa "la estrella de la alegría".

SLILMASIA (Slilmasia)

Campamento maderero en la llanura miskita. Significa "la estrella del miedo".

SLIM (Slim)

Río en la sabana miskita, entre el Likus y el Ulang. Caño afluente del Suáhura, de la cuenca del Ulang.

De slim, el árbol llamado tamarindo silvestre o "comenegro".

SLIM AWALA (Slim Awala)

Laguneta alargada situada entre los pantanos de Medusa Daykan. Río que corre al O. de Páhara.

Significa "corriente del comenegro".

SLIM SLIM BILA (Slim Slim Bila)

Río que conecta al Kukalaya con el Warkwark.

Significa "caño donde abunda el árbol comenegro".

SMAYA (Smaya)

Corto caño que desagua en la costa O. de la laguna de Perlas.

De smaya, "la adivinación", "el presentimiento".

SNAKI (Snaki)

Caño y raudal en el río Wawa.

De snati; "el tule", junco para petates.

SOBANA (Sobana)

Cayo junto al islote Askill en el mar Caribe; al SE. de Tasbapauni.

Significado desconocido.

SRAPT LAYA (Srapt Laya) Bahía en la laguna de Karatá.

De srapt-laya; "el agua de las algas", "agua lamosa".

SRIK LAYA (Srik Laya)

Caño afluente del Usupon.

De srik-laya, "el agua de los sabaletes".

SRIMNI (Sri ▶ nni)

Laguneta que junto a la de Ebo se encuentran entre Toplock y el río Grande.

De srimaia; "que da calambres".

SUAHURA (Suáhura)

Uno de los principales afluentes del río Ulang en la sabana miskita.

De swahuring, una tortuga de agua dulce.

SUAHURA WISTA (Suáhura Wista) Afluente del Suáhura.

Significa "la cabecera del Suáhura".

SUAK SUAKIA (Suak

Villa miskita, aguas arriba de Wiwinak sobre el río Coco. De swaka, lechuza; swakaia. errar el tiro: "donde se escapó la lechuza".

SUHNILALA (Suhnilala)

Río afluente del Wawa, aguas abajo de Francia Sirpi y• correntada sobre el río principal.

De suni, caracol; lalah, amarillo: "caracoles amarillos".

SUK TARA (Suk Tara)

Caño que corre al SO. de la laguna de Bismuna. Significa "cigüeña grande" (Jabiru mycteria).

SUKAT PIN (Sukat Pin)

Otro nombre del río Sabria.

De sukat, pájaro carpintero; pin, pluma: "pluma del pájaro carpintero".

SUKI (Suki)

Caño en la sabana miskita en las cabeceras del río Kasawista.

Significa "cigüeñón" o "garzón".

SUKI AISA TWI (Suki Aisa Twi)

Extensa zona pantanosa entre el río Coco y la laguna de Bismuna.

Significa "el llano de los progenitores de la cigüeña".

SUKI WATLA (Suki Watla) Tablazo sobre el río Bambana.

Se traduce por "el nido de las cigüeñas".

SUKLI (Sukli)

Caño, raudal y sitio en el río Waspuk, aguas abajo de Musawás.

De sukling, "sapo".

SUKLIN (Suklin)

Afluente del Rawawás, de la cuenca del Kukalaya. De sukling, "sapos".

SUKLIN KIRA (Suklin Kira)

Corto caño que desemboca en la laguna de Panuchún, al S. de Limbaika.

De sukling-kira, "donde hay sapos".

SUKSUK DAKURA (Suksuk Dakura)

Islote en la parte sur de la laguna de Wounta. De suksuk, mapachín: "la isla del mapachín".

SULA LUPIA (Sula Lupia)

Caño afluyente del río Grande de Matagalpa, aguas abajo de San Pedro del Norte.

Significa "venado pequeño".

SULAMA (Sulama)

Par de lagunetas comunicadas, al N. de Bismuna. Significa: "fruta del venado".

SULATARA (Sulatara)

Raudales sobre el río Grande de Matagalpa y caño vecino aguas abajo de San Pedro del Norte.

Significa "venados grandes".

SULA TINGNI (Sula Tingni)

Caño en las cabeceras del río Wawasang. Significa "el arroyo del venado".

SUMAWALA (Sumawala)

Sitio junto al río Grande de Matagalpa aguas abajo de las lagunas de Wankarlaya y caño vecino.

De sum, "laurel"; awala, "río"; "en el río de los laureles" (*Cordia* sp.). Según Valle sum es "granadilla".

SUMPIKI DAKURA (Sumpiki Dakura)

Islote junto a la salida de la laguna de Bismuna. Isla en el interior de la laguna de Wounta, al SE. de Haulover. De sumpiki, alcatraz; dakura, isla: "el islote de los alcatrazes" (*Fregata magnificens*).

SUMU BILA (Sumu Bila)

Corto afluyente del Akawás, de la cuenca del Kukalaya. Significa "el canal de los Sumus".

SUMU LAKUN (Sumu Lakún)

Lagunita interpuesta en el curso del río Wankluma. Significa "la laguna de los Sumus".

SUMU TINGNI (Sumu Tingni, Somotine)

Afluente en el curso medio del río Coco, aguas arriba de Bocay.

Significa "el caño de los Sumus".

SUNSUNG (Sungung)

Río afluente del Wawa; desemboca antes que éste entre a la laguna Karatá.

Significa, "el pichete de llano", especie de lagartija corredora.

SUNIE (Sunie, Sonie)

Laguna que junto con la de Toplock bordean al río Kurinwás antes de su desembocadura en la laguna de Perlas.

De sum, "el caracol de agua dulce".

SUPA (Supa)

Caño que junto con el Kungkung drenan los llanos de Makantaka hacia la laguna de Panachún. Corto caño afluente del Ulang.

Supa, es la palmera de pijibaye.

SUSUN (Susún)

Cerro y caño que desemboca en el Wakna-Yaoya, al SE. de Siuna. Afluente del Okonwás- Bambana y lomas vecinas, al E. de Rosita.

Ver Sungung. Puede también derivar del sumu susum, "el pez bagre".

SUT TNATA UNTA (Sut Tnata Unta) Costa sur en la laguna de Bismuna. Significa "el monte en el extremo sur".

SWAKA (Swaka)

Corto caño que desagua en la costa O. de la laguna de Perlas.

De swaka, "lechuza".



TAKA (Taka)

Punta costera de la laguna. de Perlas, cerca de la desembocadura del Kurinwás.

De taka, "donde empieza" (la laguna).

TAIKA (Taika)

Colinas situadas entre las cabeceras del Wawa y las del Kukalaya.

De takia, una especie de zacate, o de junco.

TAKAYA (Takaya, Tacaya)

Barrera arenosa que separa del mar Caribe el caño que da salida a la laguna de Páhara.

De tahkaia, "que gotea", "que filtra".

TAKIA BILA (Takia Bila)

Otro nombre del río Usupon, de la cuenca del Kukalaya. Significa "canal del zacate o del junco".

TALA (Tala)

Caño y lagunetas que desaguan hacia la laguna de Bismuna.

De tala, "color sangre".

TALA BILA (Tala Bila)

Canal en el extremo norte de las lagunetas de Tala. Significa "canal de color sangre".

TAN KABAN UNTA (Tan Kaban Unta) Sitio al NO. de la laguna de Tala. De tan, red; kabai, poner encima y unta, monte: "el monte donde se extienden las redes".

TANWIRA (Tanwira, Tangwera, Tangweera)

Uno de los principales cayos de Perlas. Dio título al célebre libro de Charles N. Bell Tangweera: Life and adventures among gentle savages. London 1899.

TAPAMLAYA (Tapamlaya)

Laguneta situada al S. de Wounta. Caño afluente del Layasiksa, también llamado Prinzabila.

De tapam, sábalo real; laya, agua: "agua de sábalo" (Megalops atlanticus).

TAM DAYKI (Tam Dayki)

Caño ubicado en el área pantanosa al O. de Tala.

De tan, red; daikaya, extraer: "donde se pesca con red".

TAN DAKNA (Tan Dakna) Sitio junto al río Ulang.

De tan, red; dakni, grupo: "grupo de pescadores".

TARA BILA (Tara Bila, Taranbila)

Caño que desagua la laguna de Bismuna por el sur. Se traduce por "salida grande".

TARIKA (Tarika)

Caño afluente del río Grande de Matagalpa y raudales sobre este río, aguas abajo de Kopalar.

De tarika, inmenso.

TARKA KISA (Tarka Kisa)

Caño al O. del llano de Yanlupia. Significa "pedernal de gran tamaño".

TASA AWALA (Tasa Awala)

Caño cabecero del Siksikwás, de la cuenca del Wawa. Significa "la corriente del palo de hule" (Castilloa elastica).

TASABAM (Tasabam)

Llanos en la sabana miskita y caño entre el Likus y el Wawa.

De tasa, palo de hule; bana, techo: "techo o caballete de palo de hule".

TASALANNI (Tasalanni)

Cerro junto al río Coco, aguas arriba de Bocay.

De tasa, hule; langni, planicie: "llano de los palos de hule".

TASA TINGNI (Tasa Tingni)

Afluente del Okonwás, de la cuenca Bambana. Significa "el arroyo de los palos de hule".

TASBA RAYA (Tasba Raya)

Localidad al O. de La Tronquera.

De tasba, tierra; raya, nuevo: "la tierra nueva", "el lugar nuevo".

TASBAPAUNI (Tasbapauni, Tasbapawni)

Importante villa miskita situada en medio de la barrera arenosa que separa la laguna de Perlas del mar Caribe. De tasba-pauni, "tierra rojiza".

TASBAPOHUYA (Tasbapohuya, Tasbopohuya) Llano al SO. de Tuara.

De tasba-popuaya, "tierra inundable".

TASBAPRI (Tasbaprí, Tasba Pri)

Nuevo asentamiento miskito entre Rosita y el río Kukalaya.

Significa "tierra libre".

TASINA (Tasina)

Caño afluente del Warbantara, de la cuenca Yulú-Karatá. De tasa-inaia, "donde el hule rezuma"; o de ta-sina, "cumbre en forma de teta".

TASLAWANG (Taslawang) Caño afluente del Likus. Es una especie de pez veloz que nada en la superficie del agua.

TAWASAKIA (Tawasakia) Villa al S. de Nina Yari. De tawa, icaco; sakaia, abrir, encontrar: "donde se descubren icacos.

TAWA TINGNI (Tawa Tingni) Caño afluente del Waspuk. De táwa, camote; tingni, arroyo: "en el arroyo de las batatas".

TAWER TA (Tawer Tá)

Punta sobre la ribera N. de la laguna Páhara. Significa "la punta de la torre".

TEE KAMP (Tee Kamp)

Caño y campamento maderero en la sabana miskita; al O. de Kuyu Tingni.

Significa "campamento del zacate-limón".

TAWANTARA (Tawantara)

Villa cerca de la desembocadura del Prinzapolka. De tau wan-tara, "población grande".

TAURA (Táura)

Isla y bifurcación en el delta del río San Juan (RSJ). De thura, "el cabecero", "la primera".

TELEEN DAKURA (Tellen Dakura)

Isla en medio de la laguna de Kukalaya.

De tilam, "luciérnaga": "isla de las luciérnagas".

THINGSI KIRA TARA (Thingsi Kira Tara)

Laguneta al E. de Iskri.

De singsing, frijolillo: "la grande, donde se encuentra frijolillo" (Cassia laevigata).

THINGSI KIRA SIRPI (Thingsi Kira Sirpi)

Laguneta al E. de Iskri.

Se traduce por "la pequeña, donde se encuentra frijolillo".

TIARA (Tiara, Tyara)

Pequeña loma al O. de Lapan. Cayo en el mar Caribe, al E. de la Barra de Río Grande.

Significa "la doncella".

TIHU TARA (Tihu Tara)

Lagunita junto a la costa O. de Páhara y caño que la desagua.

De tihu-tara, "muy profunda".

TIKAWALA (Tikawala)

Corto caño afluente del Prinzapolka, aguas arriba de la confluencia del Bambana.

De tik, pasadero, aceptable; awala, corriente: "corriente que se puede pasar".

TILBA (Tilba)

Cerro entre el Wawa y el Siksawis. Raudales sobre el Wawa, aguas abajo de Awas Tingni. Isla sobre el río Coco y raudales vecinos aguas arriba de Santa Isabel.

De alba, tapir, danta (Tapirus bairdi).

TILBA KRIBAN (Tilba Kriban)

Vuelta en el río Coco, aguas arriba de Bocay. Del tilba-krutban, "la vuelta de la danta".

TILBA LUPIA (Tilba Lupia). Raudal y caño del río Kukalaya.

Significa "el cachorro de la danta".

TILBA NATA (Tilba Nata) Afluente del caño Kay Tingni.

De tilba-nata, "la punta de la danta".

TINGTING (Tingting)

Caño que desemboca en Bismuna Tara. De tingting, el codo.

TINGNI PAHANI (Tingni Pahani) Caño afluente del Ulang. Significa "caño perezoso".

TINGNI SIRPI (Tingni Sirpi)

Caño cabecero del Tingni Tara. Significa "caño chiquito".

TINGNI TARA (Tingni Tara)

Caño de la llanura miskita que desagua en el río Coco cerca de Sáupuka. Afluente del río Likus. Río que corre al N. de Krukira.

Significa "caño grande".

TINGNI YAMI (Tingni Yami)

Afluente del Nawawás, de la cuenca del río Coco. Significa "caño de las garzas blancas".

TISBA (Tisba)

Lomas en las cabeceras del río Tunгла, cuenca del Wawa. De tisba, "ojoche", y también "fruta de pan".

TNATA BILA (Tnata Bila)

Laguneta que desagua en la laguna de Walpa, al S. de Sandy Bay Sirpi.

De tnata-bila, "que está al final del caño".

TRAKIS (Trakis)

Llano y laguneta junto a la costa SO. de Páhara.

Trakis es una especie de árbol. Según Valle es traka, "garrapatas".

TRAKIS BAY (Trakis Bay)

Bahía en la costa O. de Páhara.

Significa "bahía de los árboles trakis".

TRIKO (Triko, Trikus)

Meandro abandonado del río Coco, cerca de Kum. Afluente del Milmito, cuenca del Wounta.

Es la flor de la caña silvestre y también una especie de bijagua.

TRINTARA (Trintara)

Caño afluente del río Coco, aguas abajo de Waspám. De tring, basura que arrastra la corriente; "breñal grande".

TRINKULANG (Trinkulang)

Corto caño afluente del Wawasang.

De tring, basura flotante; kulang, especie de malva de flores rosadas: "que arrastra kulang flotante".

TRUSLAYA (Truslaya)

Cerros al O. de Maniwatla y río cabecero del SiksikwásWawa.

De truh-laya, "río del pez carate". (Cichlasoma sp.).

TUAPI (Tuapí)

Río y villa al NE. de Puerto Cabezas.

De twas, papaya; pin, comer: "donde se comen papayas"; o. bien, tua, tranquilo: "donde se come en calma".

TUAPI BILA (Tuapi Bila) Llano al S. de Krukira.

Significa "el caño de las papayas".

TUARA (Tuara)

Llano, río y villa al O. de Páhara. Río por donde antiguamente desaguaba el río Likus hacia la laguna Páhara. De twara, "antiguo".

TUASKA BILA (Tuaska Bila)

Sitio junto al río Kukalaya, cerca del canal de Slimslim Bila.

De twaka, duro, difícil: "canal difícil de navegar".

TUBA (Tuba)

Laguneta en la península de Set Net, al S. de Tasbapauni Caño que desagua en el extremo sur de la laguna de Perlas.

Nombre indistinto dado al pez machaca (Brycon) y al guapote (Cichlasoma).

TUBAKUBAKLA (Tubakubakla)

Corto caño afluente del Prinzapolka; corre al SE. de Siuna.

De tuba, machaca; kuba, especie; kla, río arriba; "especie de machaca que vive río arriba".

TUBALAYA (Tubalaya)

Laguneta al SE. de Wounta. Caño afluente del Kukalaya. Significa "río de las mojarras, machacas o guapoles".

TUBURUS (Tuburús)

Lagunita junto al río Prinzapolka, inmediata a su delta. Una de las vueltas del río Kukalaya.

El tubunls es el árbol de guanacaste (*Enterolobium cyclocarpum*).

TUHKRU (Tuhkru)

Barra litoral que da salida a la laguna de Bismuna. De tukrung, "el elequeme" (*Erythrina*).

TUKUY MAYA (Tukuy Maya)

Bahía en la parte N de la laguna Páhara y canal que desagua en ella.

De tutuk, espeso, lleno de; maya, lodo, sedimento: "llena de lodo".

TULIMBILA (Tulimbila)

Villa miskita junto al río Coco, aguas abajo de Sangsang. De tuling, especie de junco; bita, canal; "canal de los carrizos".

TULU WARBAN (Tulú Warban) Llano al O. de Bismuna.

Significa "la vuelta de las oropéndolas".

TULU WATLA (Tulú watla)

Islote en el extremo sur de la laguna de Bismuna.

De tulú, oropéndola; watla, casa: "nido de oropéndolas"

TUMARIN (Tumarín)

Sitio y vuelta del río Grande de Matagalpa, aguas abajo de San Pedro del Norte:

De tmaring, "achiote" (*Bixa orellana*).

TUMTUM (Tumtum)

Caño cabecero del río Ibantara. Laguna cerca de Lamblaya, al O. de Puerto Cabezas. Amplio caño en la parte N. del delta del Escondido, al O. de False Bluff.

El tumtum es el lirio acuático (*Nimphaea*).

TUMTUM BILA (Tumtum Bila)

Caño afluente del Bip Kawan Tingni. Caño cabecero del río Tingni Tara.

Significa "caño del lirio acuático".

TUNGLA (Tungla)

Afluente del Wawa, salto y cerro inmediatos. Sitio junto al Prinzapolka, aguas arriba de Alamikamba.

De tungula, grupo híbrido entre Prinzus y Miskitos.

TUNKI (Tunki)

Río que baja de Bonanza para engrosar al Bambana. De tungki, "el chulín", o "pez barbudo de agua dulce" (Rhamdia sp.).

TUNU HILLKA (Tunu Hillka)

Lomas junto a los ríos Suhtmlala y Wawa.

Significa "la colina del Tunu", árbol de cuya corteza se fabrica ropa.

TURMANO (Turmano)

Caño afluente del curso medio del Prinzapolka.

De tura, lagarto; manis, abundancia: "donde abundan los lagartos".

TUSILAYA (Tusilaya)

Poza en el río Kukalaya.

De tusi, caimito; laya, río: "río de los caimitos".

TUSKRU SIRPI (Tuskru Sirpi)

Villa miskita junto al río Coco, vecina a Tuskru Tara. De tukrung-sirpi; "la villa pequeña de los elequemes".

TUSKRU TARA (Tuskru Tara)

Pueblo miskito sobre el río Coco, aguas abajo de Waspám.

Significa "la villa grande de los elequemes".

TWAGKA PRUAM (Twagka Pruam)

Caño en el delta pantanoso del Ulang.

De twanka, la sábana; pruam, el muerto: "la mortaja del difunto".

TWIMAYA (Twimaya)

Caño que drena en la laguna Bismuna el área pantanosa adyacente.

De twi, llano; maya, lodo, sedimento: "breñal acuático" "marjal".

TWINATA (Twinata)

Llano junto al río Tuara.

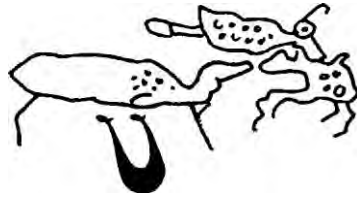
De twi, llano pastura; tnatas, sin fin: "sabana grande".

TWIDAKURA (Twidakura) Llano al O. de Santa Marta. Significa "la sabana".

TYARA LAYA (Tyara Laya)

Laguneta junto al canal de Walpasiksa, en el delta del Prinzapolka.

De tyara-laya; "río de la doncella".



UBAN (Uban)

Caño afluente del Tunki y cerro al O. de Rosita. De uбанка, "bramido, rugido".

UHNUYA (Uhnuya)

Caño afluente del Kiáhara, en la llanura miskita.

De uhunuya, declive escarpado de arcilla roja, "zanjón".

UHRAN (Uhran)

Sitio junto al río Coco, aguas arriba de Living Creek. Nombre del cacao silvestre.

UHRI (Uhri)

Villa miskita junto a Saklin y caño vecino. Mismo significado que Uhuri.

UHUMBILA (Uhumbila)

Raudal sobre el Kukalaya y caño vecino. Sitio junto al Bambana, aguas abajo de Rosita.

De uhum,, palmera de pantano, yolillo: "caño de los yolillos" (Raphia sp.).

UHURI (Uhuri)

Río que corre al N. de Krukira. De uhura, "curandero", "sukia".

UKASKIRA (Ukaskira)

Raudal sobre el río Bambana. De ukatkirra, "espumoso".

UKRANG (Ukrang)

Río que desemboca en la ribera O. de la laguna Páhara. De uhrang, el cacao silvestre.

UKULHU RANG (Ukulhu Rang)

Caño al S. de Dakura.

De okuli, gran sacerdote; rang, fraudulento: "sumo sacerdote impostor".

ULANG (Ulang)

Río principal de la sabana miskita; desemboca en la laguna Páhara.

El ulang, es una especie de caldo espeso hecho de maíz o de yuca.

ULANG RIPA (Ulang Ripa)

Caño afluente del Wawa, corre aguas abajo de Santa Marta.

De u lang-rip, "el hervor del caldo".

ULULAYA (Ululaya)

Caserío junto a Nina Yari.

De ulu-laya, "río de las avispas".

ULWAS TARA (Ulwas Tara)

Caño afluente del río Coco, aguas arriba de Waspám. Significa: "Los Ulwas (tribu sumu) grandes".

UNKRA (Unkra)

Poza en el río Wawa, aguas arriba de Auas Tingni. De unku, "por la orilla".

UNRA BILA (Unra Bila)

Canal que comunica las lagunas Kaura Pura con la de Yulú-Karatá.

De unra, el borde; bila, canal: "el canal al borde".

UNTA SAURA (Unta Saura)

Río que desemboca en la laguna de Krukira. Significa "monte malo, maldito".

UNTA TARA (Unta Tara)

Bosque entre el delta del Ulang, y el llano de Lawan. Pantano al NO. de la laguna Tala.

Significa "monte grande" o "espesura".

UPLA PRAUN (Upla Praun)

Sitio junto al río Coco, aguas abajo de Bocay (Jtg). De upla, gente; praum, muerta: "gente asesinada".

UPLAM (Uplam)

Cerro al N. de Rosita.

De upam, "buitre real", "Rey de los Zopilotes" (*Sarcoramphus papa*)..

URAYA TAHARA (Uraya Thara)

Caño y laguneta junto al río Wankluma.

De wraya,, la curva; taira, el bote, el cayuco: "la vuelta del bote".

URIH POINT (Urih Point)

Punta en la costa E. de la laguna de Perlas (Pearl Lagoon Bottom).

Significa "la punta caliente".

USKIRA (Uskira)

Pueblo en el área de Sandy Bay.

De usi-kira, "donde hay ñame" (*Dioscorea* sp.).

USKI (Uski, Usky)

Raudal en el Kukulaya y caño vecino. De uski, "tarántula".

USUPON (Usupon)

Afluente del Warkwark, también llamado Takia Bila. Caño afluente del Suáhura. Caño afluente del Bliming Tara, de la cuenca del Wawa.

De usupum, el roble sabanero (*Tabebuia ro sea*).

USWAIA (Uswaia)

Isla entre Kokerta y Li Dakura.

De uswaia, "donde brotan los cocos".

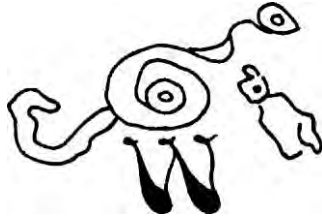
UTLA ALMUK (Utle Almuk)

Llano de pinos al SO. de Bismuna y manglares junto a esta laguna.

De utla-almuk, "casas viejas".

UTLA MASTA (Utle Masta)

Sitio junto al río Coco, inmediato a Living Creek. De utla-masta, "la casa



del maestro".

WAHAM TA (Waham Tá)

Area pantanosa a la salida de Karatá.

De waham-tá, "la punta de las uvas de playa" (*Coccoloba tavifera*).

WAHATA (Wahata)

Llano junto al río Likus.

De waha-tá, "el extremo de las bijaguas" (*Calathea insignis*).

WAHAYAS (Wahayas) Caño afluente del Likus. Significa "bijagual".

WAINGKA (Waingka)

Caño al O. de la laguna Tala y otro al N. del llano de Lawa n.

De waitka, "el animal macho".

WAINGKA LAYA (Waingka Laya)

Caserío junto a Kibra, en el área de Sandy Bay. Significa "río del animal macho".

WAKABAN (Wakaban)

Sitio junto al pueblo de Yulú.

De waka, buho; bana, caballete, techo: "la lechuza del techo".

WAKAIRALAYA (Wakairalaya)

Laguneta que comunica con el río Makaukalaya.

De wakaira, especie de abeja amarilla ponzoñosa: "río de las abejas ponzoñosas".

WAKAMBAY (Wakambay)

Cerro- en las cabeceras del río Rawawás, en las fuentes del río Kukalaya.

Wakambaut es en la mitología miskita un espíritu malévolo que anda errante por las montañas.

WAKLING (Wakling)

Cerros en las cabeceras del río Usupon.

Es el nombre del mono capuchino, o carablanca (*Cebus capucinus*).

WAKNA (Wakná)

Afluente del Yaoya, en la cuenca del Prinzapolka.

De wakmá, especie de culebra, o del Waksma, el guás o halcón serpentario.

WALA TINGNI (Wala Tingni)

Caño afluente del Páhara Tingni, de la cuenca del Kurinwás.

Significa "el caño siguiente".

WALAKAIRA (Walakaira, Gualacario)

Isla en el río Coco, cerca de Wiwilí (Jtg.). De walkaira, "corriente silenciosa".

WALALI (Walalí)

Playa al S. de Tasbapauni. De wala-li, "el otro río".

WALPA (Walpa)

Villa miskita y laguneta entre Sandy Bay Sirpi y la Barra del Río Grande. Lorna sobre el camino a Bismuna. Significa "piedras" o "pedregoso".

WALPA BULNI (Walpa Bulni)

Correntadas del Wawa, aguas abajo de la desembocadura del Tungla.

Significa "piedras pintadas" o "pinturas rupestres".

WALPA MINA NANKAN (Walpa Mina Nankan)

Canal que comunica Sikia Pakia Bila con Papta Wapni Bila.

Se traduce por "las huellas en las rocas del charquito".

WALPASIKSA (Walpasiksa)

Uno de los caños principales en el delta del Prinzapolka; también llamado Prinzawala y pueblo en la desembocadura.

De walpa-siksa, "piedras negras".

WALPASIKSA AWALA (Walpasiksa Awala)

Caño que comunica a la laguna de Kiara con el delta del Prinzapolka.

Significa "el canal de las piedras negras".

WALPA SIRPI (Walpa Sirpi)

Area pantanosa al O. de Nina Yari. Significa "rocas pequeñas".

WALPA TASTA (Walpa Tasta)

Afluente del Sungsung, en la cuenca del Wawa.

De walpa-tanta, "tablón de piedra"; o de Walpa-tastas, "rocas de las ardillas".

WALPATARA (Walpatara)

Salto sobre el río Tungla, antes de desembocar en el Wawa.

Significa "peñón grande".

WALPA TINGNI (Walpa Tingni) Llano y caño al S. de Páhara. Significa "caño pedregoso".

WALPAKIRA (Walpakira)

Llano al NO. de Santa Marta.

De walpa-kira, "donde hay rocas".

WALPIARE (Walpiare)

Raudales sobre el río Kukalaya.

De walpa-arings, "roca en forma de cuerno".

WAMBLAN (Wamblán)

Río afluente del Coco, aguas abajo del Poteca; sitio y comarca adjuntos (Jtg.). Cerro al N. del macizo de Kilambé (Jtg.).

De uamblán, "el platanalo hembra" (*Heliconia* sp.).

WANAR KABAN (Wanar Kaban)

Bahía en la costa E. de la laguna Páhara.

De wangkar, perdiz; kanbai, arrear: "perdiz espantada".

WANGKI (Wangki)

Nombre miskito del río Coco y de todos los que habitan sus riberas, desde el Bocay hasta su desembocadura. Significa "enorme", "grandioso".

WANI BUNATA DAKURA (Wani Bunata Dakura) Islote junto a la salida de la laguna Dakura. Significa "isla de las nueces del árbol wanni".

WANI TINGNI (Wani Tingni)

Caño en la costa O. de la laguna Bismuna. De wangni-tingni, "el caño curvo".

WANKARLAYA (Wankarlaya)

Serie de lagunitas junto al río Grande de Matagalpa, entre Makantaka y Limbaika y caño vecino.

De wangkar, perdiz; laya, agua: "en el agua de las perdices (Tinamus major).

WANKLUMA (Wankluma)

Río que corre paralelo al litoral del Caribe, al S. de la boca del Prinzapolka, desembocando al N. del Sanglaya. Laguneta vecina.

De wan, donde hubo; klunak, especie de grama: "donde hubo grama". Según Valle deriva de Wonklúa: "nuestro ombligo".

WANSI WALPAYA (Wansi Walpaya)

Sitio a orillas del Bambana.

De wangsuk, macho grande de la iguana; walpa, piedra: "la roca del garrobo".

WARBANTARA (Warbantara)

Río que desemboca en la laguna Karatá.

De warban, torcido; tara, grande: "río con vueltas grandes".

WARI TINGNI (Wari Tingni)

Afluente del Moko Tingni, de la cuenca del Coco. De wan, jabalí: "el caño de los sahinos".

WARIWATLA (Wariwatla)

Caño que desemboca en la laguna Panachún, el S. de Limbaika.

Significa "la madriguera de los sahinos".

WARKANLAYA (Warkanlaya)

Caño que desagua en la ribera O. de la laguna de Bismuna.

Significa "el río de los guerreros".

WARKWARK (Warkwark)

Río que comunica las lagunas Yulú y Karatá con el río Kukalaya.

De warwai, enroscado, torcido: "río con muchas vueltas".

WARNATA (Warnata)

Caño en la sabana miskita, afluente del río Kasawista. Corto caño al S. de Dakura.

De war, pleito; tnata, fin: "donde se terminó el pleito".

WARWAN TARA (Warwan Tara)

Curva del río Kurinwás, cerca de la confluencia del Comatingni.

De warban-tara, "la gran vuelta".

WASAKLA (Wasakla)

Cerros ubicados entre el Siksawás (Wawa) y el Akawás (Kukalaya).

De wasakla, "chachalacas".

WASBANWAYLA (Wasbanwayla)

Conjunto de cuatro colinas al S. de Palo Yumpa.

De wasbai, chiflar; waila, culebra: "culebra zumbadora".

WASKATARA (Waskatara)

Caño afluente del Kurnog, en la sabana miskita. De waska-tara, "chacalines grandes".

WASLA (Wasla)

Pueblo miskito junto al río Coco, aguas abajo de Waspám.

Significado desconocido.

WASLA SIRPI (Wasla Sirpi) Caño afluente del Kurnog.

WASMINUNA (Wasminuna, Wasminona)

Reciente villa miskita, ubicada entre Rosita y el río Kukalaya.

Posiblemente wahsi-unni; "la ribera de los cangrejos".

WATAPARA (Watapara)

Sitio al N. de la laguna de. Kauro Pura.

De Watla-param, "casa o lugar espacioso".

WAULA TAKAN (Waula Takan)

Corto caño afluente del Warkna-Yaoya-Prinzapolka. De waula, boa; takai, salir: "donde salen las boas".

WAULALAYA (Waulalaya)

Laguneta cerca de Lamblaya. Callo afluente del TasinaWarbantara, de la cuenca de Karatá.

Significa "el río de las boas".

WAWA (Wawa)

Uno de los principales ríos de la Costa Atlántica; barra y pueblo en su desembocadura. Wawa es el nombre del sauce.

WAWAYAPIT (Wawayapit)

Vuelta en el río Prinzapolka, entre Alamikamba y Limbaika.

De wauaia-pitpan, "donde se sacuden los pipantes".

WAYRUNERO (Wayrunero) Sitio junto al Bambana.

De wairu, un cangrejo peludo: "colector de cangrejos".

WILWIL TINGNI (Wilwil Tingni)

Afluente del Okonwás, de la cuenca del Bambana. De wilwil, "la larva del zancudo".

WINGKU PRUKA (Wingku Pruka)

Afluente del Okonwás y cerro vecino; cuenca del Bambana.

De wingku, oso colmenero, perico; prukaan, morir: "donde murió el perico". (Tamandua sp.).

WIRA PAHANI (Wira Pahani)

Sitio en el río Coco, aguas arriba de Laimus.

De wira, carga, pesado; pahani, perezoso, dejado: "la carga que se quedó atrás".

WIRWIR (Wirwir)

Cerro entre el río Wawa y el Siksikwás.

Es una especie de ave acuática: "gallito de playa" (Jacana spinosa).

WIRWIRLAYA (Wirwirlaya)

Caño cabecero del Siksikwás. (Wawa). Significa "caño de las aves wirwir".

WISTITING (Wistiting)

Cerro al N. del río Bambana.

Es el nombre del pizote (*Nasua narica*).

WIWAS SIRPI (Wiwás Sirpi)

Caño afluente del Wawa, junto al llano de Kumba.

De wiswis-sirpi; "el caño pequeño del tigüís" (*Jacana*).

WIWINAK (Wiwinak)

Villa y caño junto al río Coco, aguas arriba de la bocana del Waspuk.

De wiwi, zompopo; naka, nido: "zompopera".

WIWINIK POINT (WiwiniK Point, Wiwi Neck Point)

Angosto pasaje que comunica las lagunas de Perlas y Pearl Lagoon Bottom.

Hibridismo miskito-inglés: "punto de la angostura de los zompops".

WOL TA (Wol Tá)

Ensenada en la ribera N. de la laguna Páhara. Significa "la punta inmediata".

WOUNTA (Wounta)

Laguna litoral al S. de Karatá, donde desemboca el río Kukalaya. Villa situada en la desembocadura de la laguna en el mar.

De unta, "monte".

WULAWALA (Wulawala Gulawala) Caño afluente del Usupon.

De waula-awala, "la corriente de la boa".



YABAL TARA (Yabal Tara)

Uno de los caños que comunica las lagunas de Bismuna y Bismuna Tara.

Significa "ramal grande".

YAHAL KIRA (Yabal Kira)

Llano y caño al E. del río Ulang.

De yahal-kira, "que tiene hoja-chigüe" (*Curatella americana*).

YAHUK (Yahúk)

Cascada a lo ancho del río Waspuk, unos 8 km. antes de su desembocadura. Significa "donde rompen las aguas". Según Valle es vocablo paya y significa "danta".

YAKAL LULAN (Yakal Lulan)

Caño afluente del Suáhura (Ulang).

De yakal-luan, "donde pasan los gavilanes".

YAKALTARA (Yakaltara)

Sitio entre los ríos Uhumbila y Kukalaya. De yakal-tara; "gavilán grande".

YAKAL WARBAN (Yakal Warban)

Conjunto de meandros sobre el río Bambana. Significa "las vueltas de los gavilanes".

YALAM TINGNI (Yalam Tingni) Caño afluente del río Likus.

De yalam-tingni, "caño de los cedros".

YAM LUPIA (Yam Lupia)

Extenso llano al O. del delta del Ulang. De yami-lupia, "la garza pequeña".

YAMI BILA (Yami Bila)

Canal que desagua el pantano Paksi, al S. de Laimus Lagoon.

Significa "el canal de las garzas blancas".

YAMI TINGNI (Yami Tingni)

Islotes en el caño Bila Lupia, al E. de Krukira. De yami-tingni, "el caño de las garzas".

YAMTIWAN (Yamtiwan)

Afluente del río Slim, en la sabana miskita.

De yami-tiwaia; "donde desaparecen las garzas".

YAPTARA BILA (Yaptara Bila)

Caño lateral del río Coco, entre Tuskru Tara y Tuskru Sirpi.

De yapti-tara, la gran madre: "caño de la Gran Madre", ser mitológico.

YARI AWALA (Yari Awala)

Río y amplio caño que comunica al río Makakalaya con el Walpasiksa, en el delta del Prinzapolka.

Significa "la corriente del Yari", un árbol de fruto rojito aceitoso.

YARI SAKA (Yari Saka) Laguneta al N. de Krukira.

Significa "en el paso de los árboles de Yari".

YARNATA (Yarnata)

Pantano junto al río Coco, al S. de Klampa.

De yaras, no dado, no encontrado; tnata, el extremo: "que no tiene fin".

YASLAM BILA (Yaslam Bila)

Estero en la laguna de Bismuna.

De yaslam, el viento del Noreste: "caño del alisio del NE"

YASLAM UNTA TA (Yaslam Unta Ti)

Punta en la costa S. de la laguna de Bismuna.

Significa "punta del monte donde sopla el viento del Noreste".

YAYA (Yáya)

Cerro entre el río Wawa y el Siksikwás. Es una especie de avispa.

YERI (Yeri)

Laguneta en el área pantanosa al SE. de Wounta. De yari, "alargada".

YILNA (Yilna)

Sitio a orillas del río Coco, aguas abajo de Living Creek. Significado desconocido.

YUKUAIKA LAYA (Yukuaika Laya, Yukuaikalawa) Uno de los nombres miskitos del río Escondido. De yukukaika, lugar para esconderse; laya, corriente: "corriente para esconderse (los piratas)".

YULNATA (Yulnata)

Río afluente del Ulang. Caño afluente del río Coco, aguas abajo de Tuskru Sirpi.

De yulu, caoba, tnata, extremo: "en el extremo de las caobas".

YULPRUHAN (Yulpruhan)

Llano al SO. de la laguna de Páhara.

De yul, peno; prukan, muerto: "los perros muertos".

YULAWALA (Yulawala)

Río de Maniwatla, afluente del Wawa. Significa "la corriente del perro".

YULA TINGNI (Yula Tingni)

Río afluente del Lawira, de la cuenca del Prinzapolka. Lo mismo que Yulu Tingni.

YULU (Yulú)

Villa al O. del Wawa y Dakban. Laguna comunicada con la de Karatá, al S. de Puerto Cabezas.

De yulu, "caoba" (*Sweitenia macrophylla*).

YULU BILA (Yulu Bila)

Area pantanosa junto a la laguna de Kukalaya. Significa "el canal de las caobas".

YULU KIRA (Yulu Kira)

Río afluente del Prinzapolka, al inicio de su delta. De yulu-k ira, "donde hay caobas".

YULU TINGNI (Yulu Tingni)

Caño afluente del Lawira. Uno de los principales afluentes del Layasiksa. Caño afluente del Wawa. Caserío al NO. de Puerto Cabezas. Afluente del Awas Tingni. De yulu-tingni; "el caño de las caobas".

YUMPA (Palo Yumpa)

Caserío junto al río Coco, aguas abajo de la boca del Waspuk; antes llamado Singil o La Esperanza.

Significa "los tres palos".●

Gallica y los mapas de América

Alberto Bárcenas

barcen@web.de

La Biblioteca Nacional de Francia (BnF, del francés *Bibliothèque nationale de France*), una de las bibliotecas más grandes del mundo, tiene como objetivos el reunir, conservar y dar a conocer el patrimonio documental francés. Esta biblioteca posee, además, una biblioteca digital, *Gallica*, la que, actualmente, permite consultar más de cuatro millones de documentos; entre los cuales se encuentran mapas y planos del continente americano.

Gallica le permite acceder a usuarios de todo el mundo a mapas de un gran valor cultural y, además, continuando su política de difusión cultural, ha digitalizado, desde hace años, una cantidad cada vez mayor de ellos. Muchos de estos mapas, si su uso no es comercial, pueden ser descargados de forma gratuita; para uso comercial, los usuarios pueden adquirir imágenes en diferentes formatos y de una mayor resolución¹.



**Figura 1: *Carte du Golphe du Mexique et des Isles Antilles*
Philippe Buache, 1780, Dimensiones:92,5 x 49 cm
© Gallica, gallica.bnf.fr / Bibliothèque nationale de France**

El mapa que lleva por título *Carte du Golphe du Mexique et des Isles Antilles* (Mapa del Golfo de México y de las islas Antillas), editado en el año 1780 y obra del cartógrafo francés Philippe Buache (1700-1773), es un documento interesante para todos aquellos que se interesan en la cartografía americana. En primer lugar, está basado en algunos de los mapas del cartógrafo inglés Henry Popple publicados décadas antes; en particular, en el mapa de Popple, del año 1733, titulado *A Map of the British Empire in America with the French and Spanish Settlements adjacent thereto*, el cual fue el primer mapa a gran escala de Norteamérica y que, además, fue considerado como el más exacto de su época². Este famoso mapa de Popple, le sirvió de base a varios cartógrafos franceses para

¹ Gallica – BnF, <https://gallica.bnf.fr/html/und/conditions-dutilisation-des-contenus-de-gallica>
(condiciones de utilización de los contenidos de la biblioteca virtual Gallica)

² Cfr. David Rumsey Map Collection, <http://www.davidrumsey.com/maps1901.html>, consultado en agosto de 2018.

editar obras posteriores, que pueden ser consultados, actualmente, en Gallica, por ejemplo, el mapa de Jacques-Nicolas Bellin (1703-1772) titulado *Carte réduite du golphe du Mexique et des isles de l'Amérique comparée avec la grande carte de Popple*³, editado en el año 1749. A su vez, el mapa de Philippe Buache, *Carte d'une partie de l'Amérique pour la navigation des isles et du golfe du Mexique avec l'intérieur des terres depuis la Bermude jusqu'à Cayenne. Partie méridionale réduite de la carte anglaise en 20 feuilles / par M. Popple*⁴, del año 1740, también basado en los mapas de Popple, fue corregido y aumentado, en 1780, por Jean-Nicolas Buache (1741-1825)(v. Fig. 1).

Este mapa de 1780 utiliza colores diferentes para indicar las colonias americanas de los países europeos; el color amarillo para las colonias españolas, las inglesas aparecen en rojo, las francesas en azul, las holandesas en verde y en violeta las danesas. En el fragmento de este mapa se delimitan, en color rojo y de forma bastante imprecisa, los límites del protectorado inglés en la zona de la



Figura 2: Nicaragua, fragmento del mapa francés *Carte du Golphe du Mexique et des Isles Antilles*, Buache, 1780

Mosquita; el cual abarcaba una gran parte del litoral atlántico hondureño y nicaragüense (v. Fig. 2). Llama la atención la forma inexacta en que están representadas las montañas y los ríos de Nicaragua, en especial, el curso del río Coco, nombrado aquí *R. de Yara* o la marcada orientación este-oeste del Lago Cocibolca o Lago de Nicaragua.

Además, los editores del mapa, Dezauche y Buache, agregaron, en la esquina superior derecha, comentarios del editor (v. Fig. 1). Estas

³ En español, "Mapa reducido del Golfo de México y las islas de América en comparación con el mapa grande de Popple", cfr. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b53103249z/f1.item>, consultado en agosto de 2018.

⁴ En español, "Mapa de una parte de América para la navegación de las Islas y el Golfo de México con el interior de los territorios desde las Bermudas hasta Cayena, Pequeña parte meridional del mapa inglés en 20 hojas/por el Sr. Popple", cfr. <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b531029837>, consultado en agosto de 2018.

informaciones sobre las medidas utilizadas, *Au sujet des Mesures* – Del objeto de las mediciones, consisten en una larga exposición sobre dos tipos de millas inglesas utilizadas en el siglo XVIII: la milla geométrica y la milla legal; además, también de interés histórico son las citas de algunos especialistas de la época (p. ej. Picard, Harris, Hook, etc.).

También se le recomienda al lector consultar la sección de planos de esta biblioteca virtual. Aquí, podrá admirar, entre otras cosas de interés, un plano en español y a color, editado a finales del siglo XVIII, que lleva por título *Plano del castillo de la Concepción situado en la eminencia de un monte que cae a la margen del río de San Juan de la provincia de Nicaragua* de D. Felix Proserpi.

Para finalizar, algunos de los tesoros de la Biblioteca Nacional de Francia, en materia de mapas y cartas náuticas, pueden ser apreciados en la obra bellamente impresa y de gran formato del periodista y navegador francés Le Carrer titulada *Océans de papier – Histoire des cartes marines, des périples antiques au GPS* (en español, *Océanos de papel – Una historia de los mapas marinos, de los viajes antiguos al GPS*).

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

Olivier LE CARRER (2017): *Océans de papier - Histoire des cartes marines, des périples antiques au GPS*. Paris: Glénat (Collection: Patrimoine maritime), 128 pages. ●

ANTROPOLOGÍA



Editor Rigoberto Navarro Genie

Mail: tenamitl@gmail.com

Celular: (505) 8840-6005

La antropología es una ciencia madre inclusiva, con esta visión incluimos en nuestra sección de Antropología: la etnología, la etnografía, la arqueología, la antropología física y la antropología social y la lingüística. Estas diferentes ramas de la ciencia son importantes

para el entendimiento y la evolución de los grupos sociales, por esa razón no establecemos limitaciones relativas a épocas o periodos históricos, anteriores ni posteriores a la llegada de los europeos.

Gracias al aporte de los que se atreven, poco a poco queremos ir construyendo una sólida base de información que retroalimente nuestras raíces y que sustente nuestro futuro.

Debemos comprender que somos un pueblo que está asentado sobre una estrecha franja de tierra, que une un continente y separa dos océanos. Nuestros rasgos socioculturales no están, necesariamente influenciados por un solo lado de los puntos cardinales. A través del tiempo cada una de nuestras culturas ha moldeado sus cambios; porque como dice el escritor y filósofo italiano, Umberto Eco: *“Cada cultura absorbe elementos de las culturas cercanas y lejanas, pero luego se caracteriza por la forma en que incorpora esos elementos. Así Nicaragua, es una república independiente conformada por tres naciones culturales: La fértil región de la costa del Pacífico, Las frescas montañas del*



Busto antropomorfo con hermoso penacho, colocado sobre una corriente de agua. Procede del sitio Ojochal, Volcán Momotombo. Reproducción en Metal de Aracelly Álvarez

Centro Norte y el rico territorio de la Costa Caribe. Cada una con sus propias raíces históricas, sus diferentes tradiciones y sus particulares personajes. ■

Geología del Parque Nacional Archipiélago Zapatera. Un enfoque orientado a los recursos arqueológicos

Por Geólogo Msc. Nelson Buitrago Trujillo

chenelbuitrago@yahoo.com /
nelsonvicente.buitragotrujillo@gmail.com

La preparación de este artículo se realizó con el fin de ofrecer apoyo científico de la geología orientada a la Arqueología. Con esas intenciones se reúnen nueve mapas y cuatro esquemas geológicos, tectónicos y estratigráficos, junto con las informaciones concretas relativas al Parque Nacional Archipiélago Zapatera, en particular a sus dos mayores islas: La isla Zapatera (45 km²) y el islote de la isla El Muerto (<1 Km²). Actualizando las informaciones de previas incluidas en Ferry Ortega (1971), sobre el área de interés.

Inicialmente este informe sirvió de insumo para un informe técnico que en el año 2009, pretendía evaluar de forma amplia la problemática de conservación de los recursos arqueológicos, representados por los numerosos motivos de arte rupestre, especialmente los que ocupan la parte más alta de la isla El Muerto. La seriedad y la especificidad de los estratégicos datos tectónicos y geológicos que se exponen a continuación siguen siendo una importante referencia para dicha localidad. Luego de una revisión, se les ha realizado algunos pequeños cambios y notas explicativas, en esta nueva versión.

El autor, nació en la ciudad de Boaco en el año de 1961. Es hijo de Gonzalo Buitrago Jirón y Elba Trujillo Castillo, familia dedicada al comercio. El Maestro Buitrago, estudió en la Universidad Escuela Superior de Minas en la Republica Checa hasta 1989 y en 2005 se especializó en Geología en la Escuela Superior de Minas en la Republica Checa. Posteriormente se calificó como Hidrogeólogo. Es miembro de la Sociedad de Geólogos de Nicaragua. Ha trabajado como volcanólogo y otras disciplinas en geo riesgo y en la actualidad se desempeña en el cargo de Responsable de Investigaciones Geológicas en el Ministerio de Energía y Minas de Nicaragua.

Introducción:

La Isla Zapatera es muy conocida en Nicaragua por ubicarse frente a la Costa Oeste del Lago de Nicaragua y a 60 Km. al Sur - Este de Granada; pero, es más conocida aun por su riqueza arqueológica ya que en ella se han descubierto cerámica y estatuaria Precolombina.

Geológicamente, la Isla Zapatera fue estudiada básicamente por Benjamin van Wyk de Vries, quien publicó en 1993 la tesis titulada "*Tectonics and Magma Evolution of Nicaraguan Volcanic System*", en donde identifica y diferencia las características morfológicas; eruptivas; composiciones; petrográficas; estructurales (Fig. N° 2) y magmáticas de los volcanes Concepción y Zapatera cuyas edades pertenecen al Plioceno-Pleistoceno (menor a 2 millones de años) y se diferencian respectivamente en Estrato Cono y Volcán en Escudo. La Figura N°

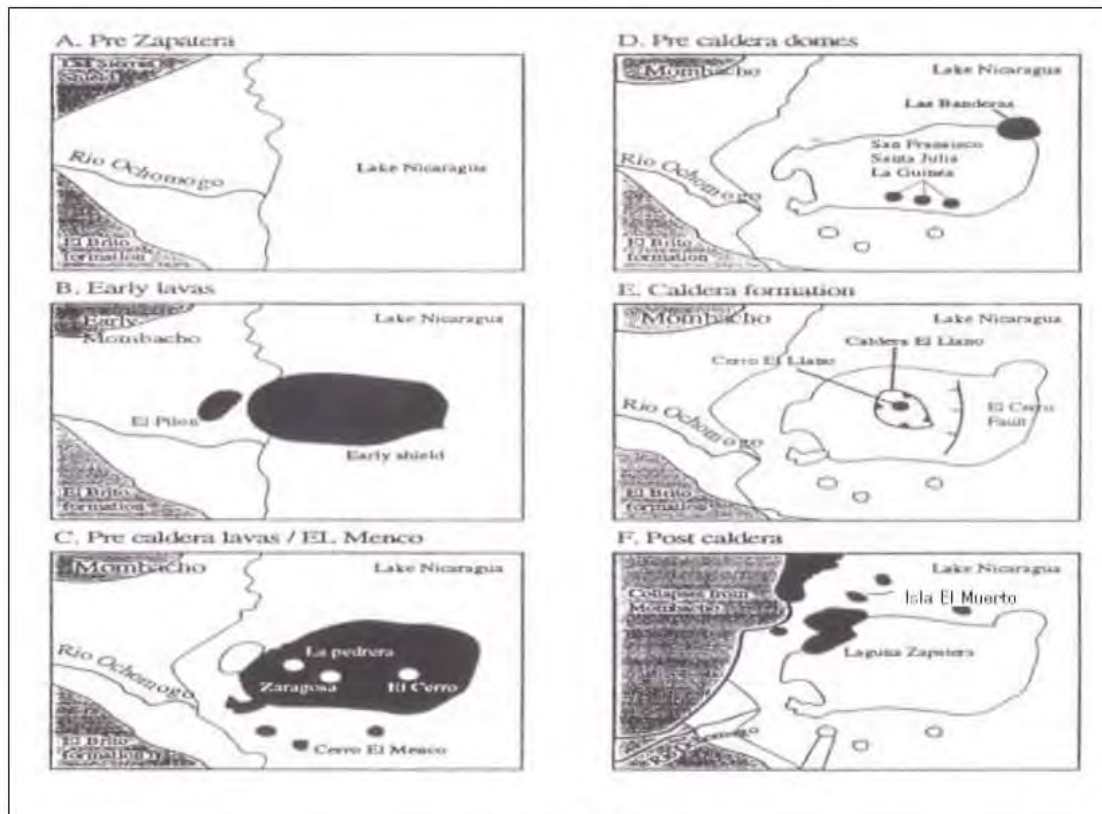


Figura N°1

Historia Geológica de la Isla Zapatera, ilustrada por la secuencia de los paleomapas donde se mueve desde la A hasta la "F" Nótese en la Figura "F" la estructura de la Isla del Muerto (mancha negra = Unidades eruptadas en cada periodo) la más cercana frente al Golfo Los Chiqueros y al NO de la Laguna Zapatera. (Fuente: Benjamin Van Wyk de Vries, 1993)

1. muestra la Isla El Muerto que, en el desarrollo paleo geográfico de la Isla Zapatera, nos indica la zona más reciente en edad geológica.

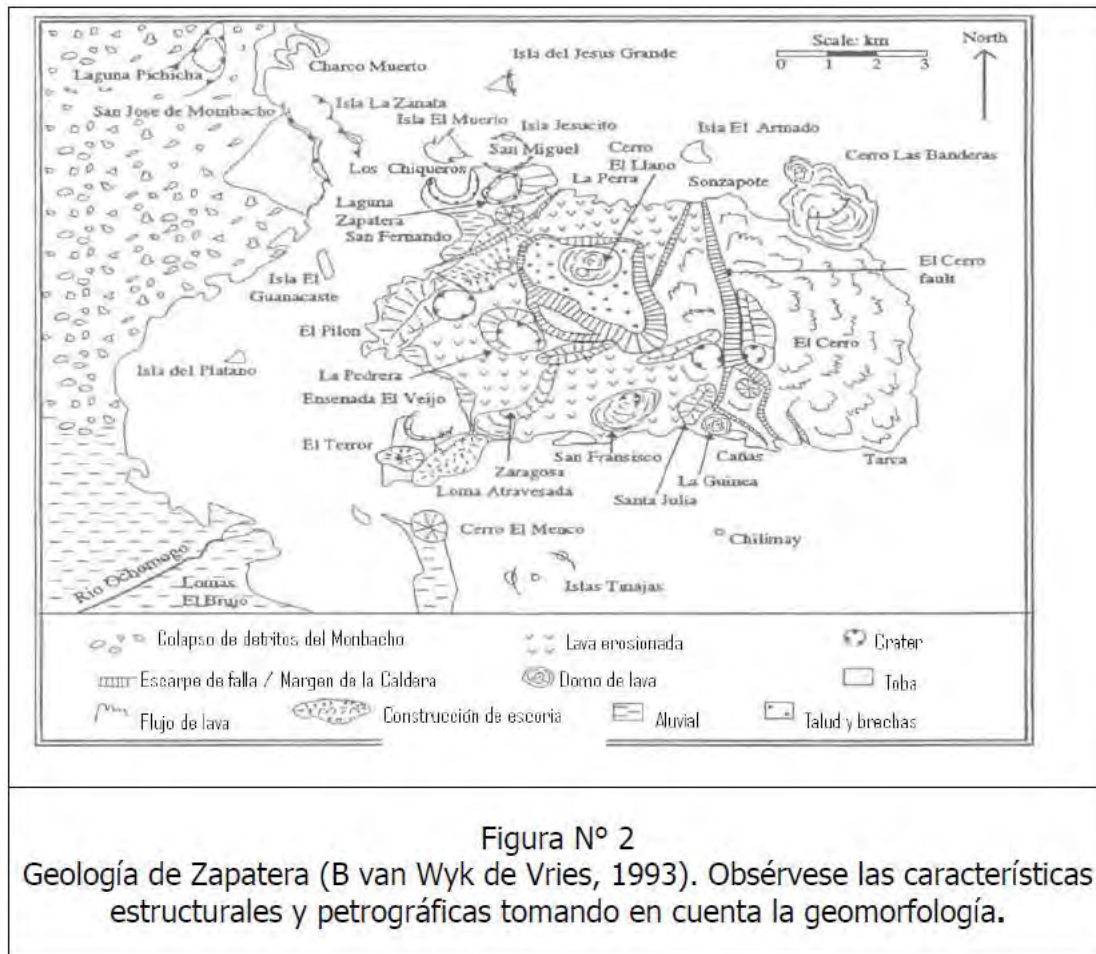


Figura N° 2
Geología de Zapatera (B van Wyk de Vries, 1993). Obsérvese las características estructurales y petrográficas tomando en cuenta la geomorfología.

En su conclusión a cerca de la evolución magmática y geomorfológica de la Isla Zapatera, B van Wyk de Vries expresa que fue influenciada por la Zona de Falla Ochomogo (Figura N° 3) a la cual se inyectó rápidamente un magma primitivo sujeto a la concentración de fuerzas tensionantes, rápido enfriamiento de la lava y diferenciación magmática. El continuo arribo de magma básico con alto nivel de mezcla con el magma diferenciado dio origen a las Andesitas Híbridas; el magma silícico estuvo disponible en muchas rocas Andesitas Basálticas las cuales fueron producidas por mezclas más que por el fraccionamiento. Sin embargo, grandes volúmenes de magma silícico fueron

colectados y fraccionados por el magma básico que vino a ser mas común en contraposición a la mezcla entre el magma silíceo y básico.

Descripción Geológica de la Isla El Muerto en donde se encuentra el Arte Rupestre:

El Muerto es una pequeña isla ubicada al Nor Oeste de la Isla Zapatera con una extensión aproximada de 0.24 Km² de superficie¹.

La formación de esta isla pertenece a la Actividad Periférica de Pos-Caldera del Volcán Zapatera (Fig. N° 5) la cual la ubica como una de las estructuras periféricas más recientes (Figura N° 1) ya que pertenece al Grupo de la Laguna Zapatera. En contraste con la actividad predominantemente efusiva (Fig. N° 7) de la parte central de la Isla Zapatera (Actividad Escudo caracterizada por derrames lávicos desde los diques) la Isla El Muerto posee depósitos que fueron arrojados desde los cráteres de las áreas periféricas el cual está constituido por tobas o escorias indicando que en esa zona hubo erupciones explosivas provocadas por la interacción del magma con el agua (erupciones freato-magmáticas muy común en

¹ Nota del editor: Calculado a partir de hoja topográfica 3051 III, no obstante, el plan Maestro del PNAZ (Marena, 1983: 134) menciona que su extensión es 19 Ha. que equivalen a 0.19 km².

las erupciones Estrombolianas). Ver Figura N° 7.

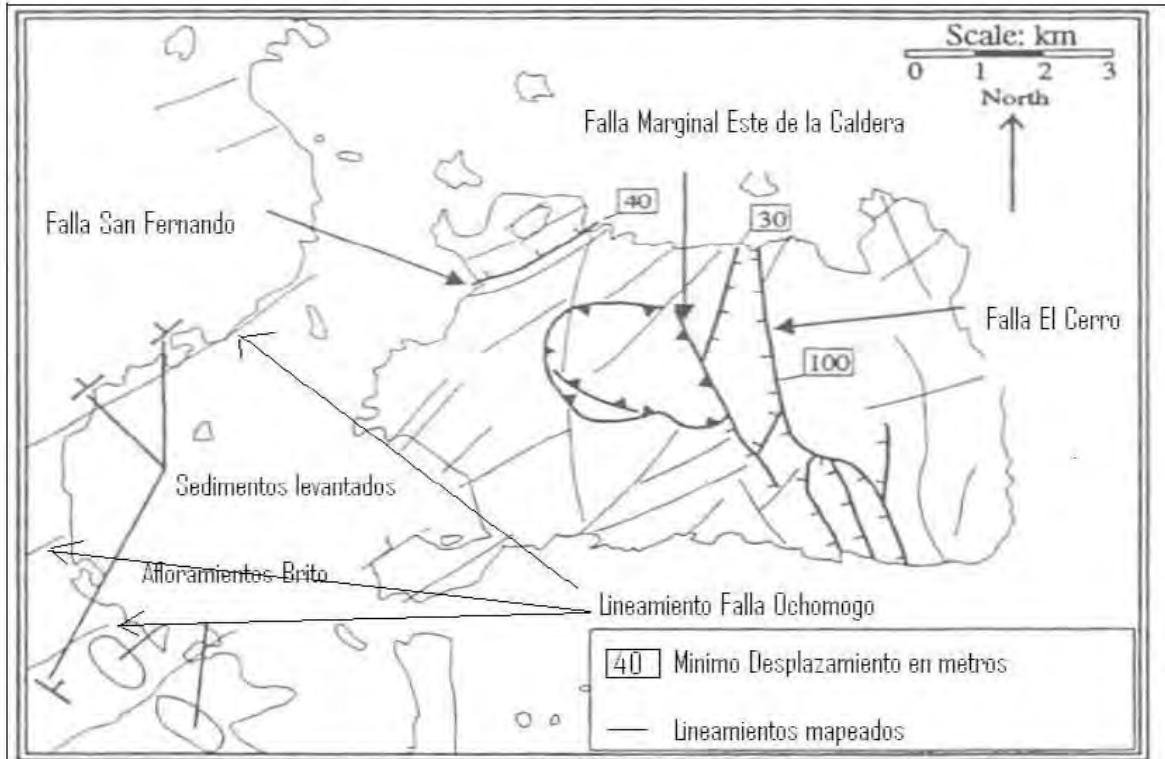
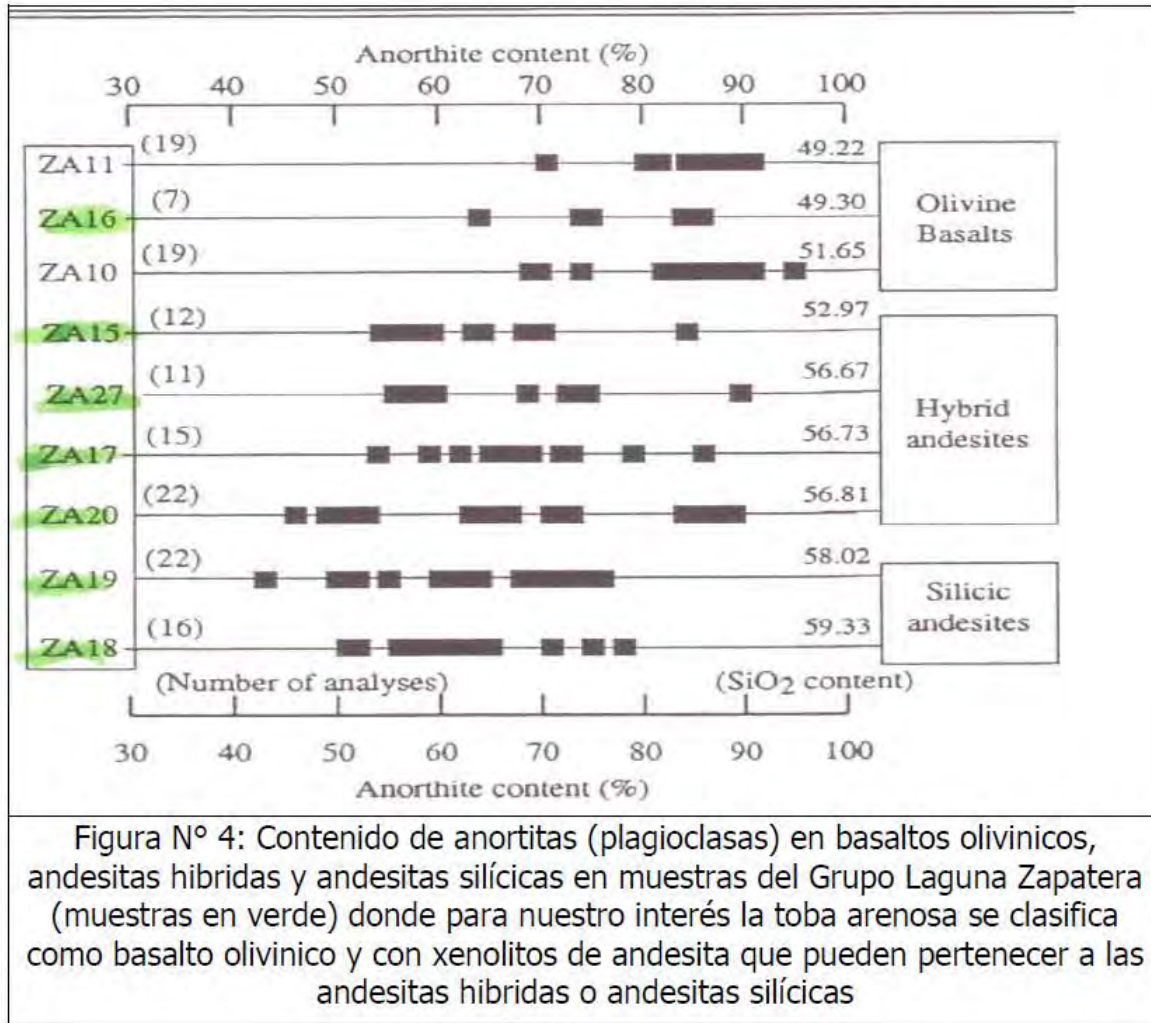


Figura N° 3
Mapa Geo estructural de la Isla Zapatera

Su forma está constituida lito estratigráficamente (Figura N° 8) por sedimentos lacustres (o aluviones) en su base y su centro por toba meteorizada, seguidamente en la parte superior por toba arenosa (desde tamaño de lapilli hasta arena volcánica). Las rocas fueron divididas en tres grupos (Figura N° 4) de acuerdo a la composición química y petrográfica en: Basalto Olivínico, Andesita Híbrida y Andesita Silícica. Por tanto, podemos ubicar la roca estudiada (en donde se encuentra el arte rupestre) como un Basalto Olivínico con Xenolitos de composición Andesítica. Los basaltos olivínicos tienen bajo contenido en cristales (8% a 11%) y formados predominantemente por olivinos; estos contienen pequeñas cantidades de clinopiroxenos y magnetita comúnmente en contacto con

2% a 3% de Plagioclasas.



Las composiciones de plagioclasas se concentran en tres grupos: Plagioclasas ricas en anortitas (80% a 90%); plagioclasas ricas en albitas (50% a 60%); plagioclasas de composición intermedia de anortita (60% a 75%) Figura N° 4. De acuerdo a este enunciado y tomando en cuenta nuestro interés respecto a la roca estudiada, las composiciones ricas en plagioclasas están presentes. Las Plagioclasas son también ricas en bytownitas (labradorita cálcica) de donde por el contenido de anortita que representa más del 65% en zonas circundantes; las bytownitas pueden predominar en más del 65% de su composición.

Olivinos y piroxenos son de dimensiones grandes que alcanzan hasta los 5 mm en cambio las plagioclasas son pequeñas (< 1 mm). Los olivinos son muy ricos en Magnesio (86%) y tienen contenido de Calcio (0.24% hasta el 0.33%).

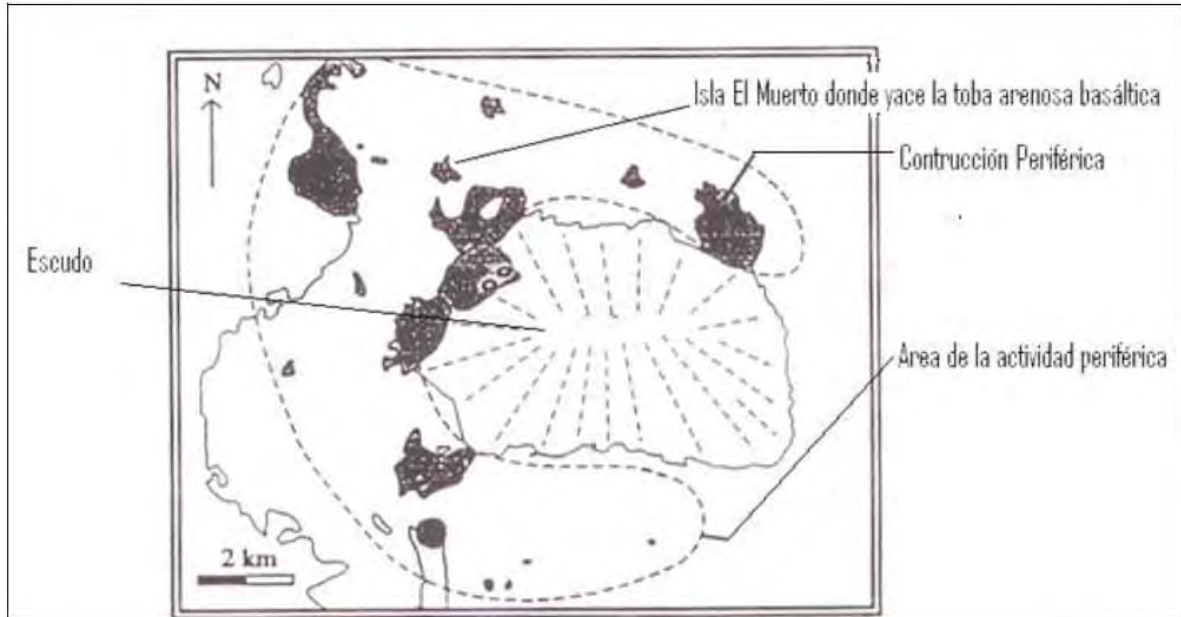


Figura N°. 5

Mapa de la Isla Zapatera donde se muestran dos divisiones de las actividades:
Actividad Periférica y Actividad Escudo

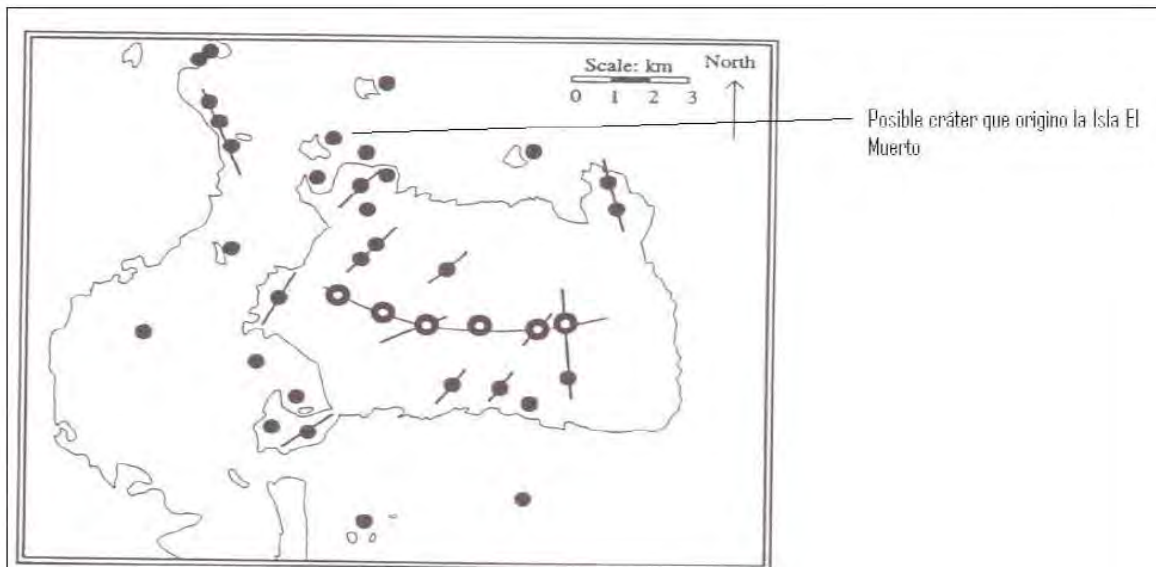


Figura N° 6

Mapa de Zapatera indicando la localización de cráteres y elongaciones
(círculos abiertos y rellenos) que produjeron por medio de erupciones
freato-magmáticas estructuras como la Isla El Muerto.

Consideraciones Geotécnicas y Geotectónicas de la Roca, Estudiada por Calado de Arte Rupestre:

La roca estudiada es una toba arenosa muy frágil ante movimientos tectónicos de la zona, meteorización por los fenómenos atmosféricos, cambios en la superficie de la roca por el paso de las personas que visitan el lugar o bien por las huellas de los animales que pernoctan en el lugar, alteraciones por las reacciones químicas dados los constituyentes minerales que forman la roca (fig. N° 4), su textura de arena ofrece facilidad de ruptura y grabado en cuanto a las manifestaciones de culturas en el pasado y en el presente.

Por tanto, como monumento histórico debe ser protegido si se toma en cuenta:

Los ángulos de pendientes en la periferia (En el costado Este de la roca con mayor pronunciación) de la roca sobre todo donde no hay árboles que sirvan de contención, (ver Figura N° 9).

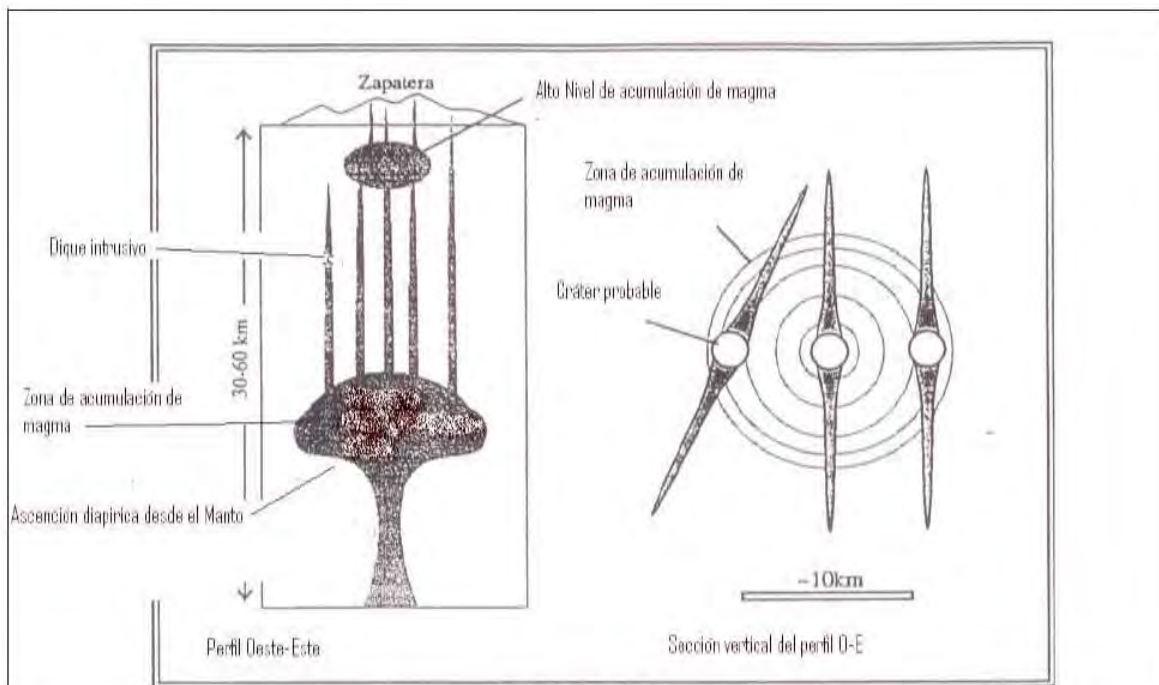
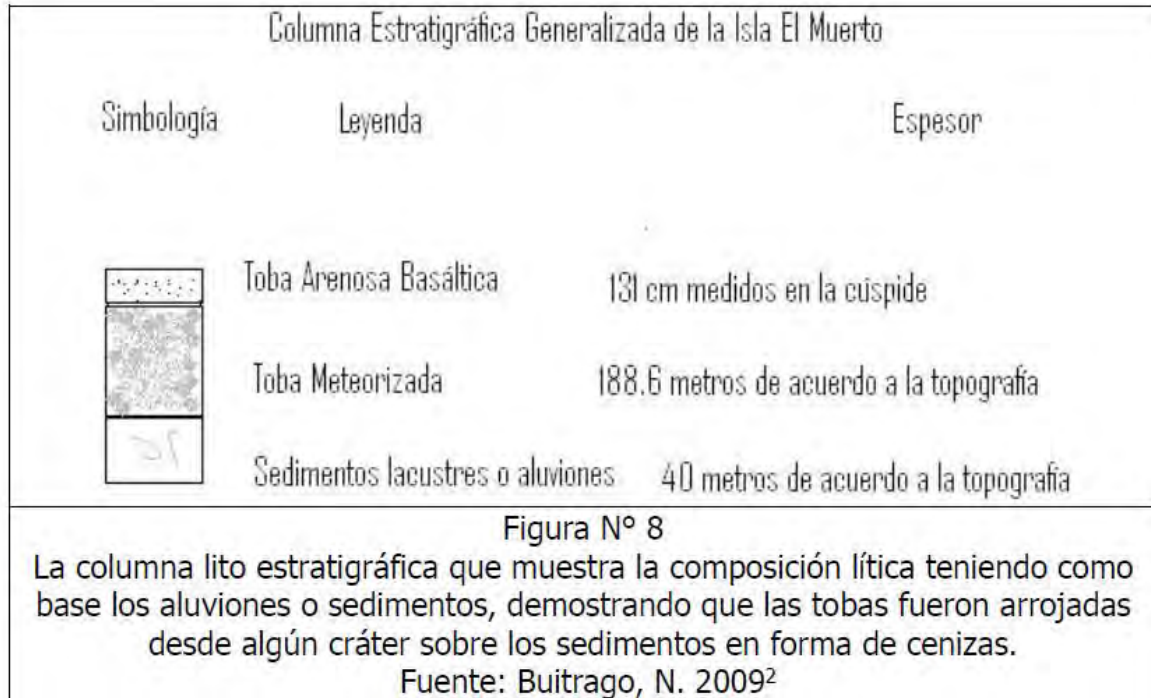


Figura N° 7

Esquema del sistema magmático donde los diques intrusivos originan estructuras exteriores como el Escudo Zapatera a través de derrames lávicos acumulándose y construyendo una estructura horizontal muy amplia y de poca altitud



La ruptura de la roca misma al asentarse por efecto de la erosión debajo de su lecho escalonado por la circulación del agua creando fisuras e infiltración.

No solo la reacción química de la mineralización, sino también la reacción química de la microfauna y la microflora.

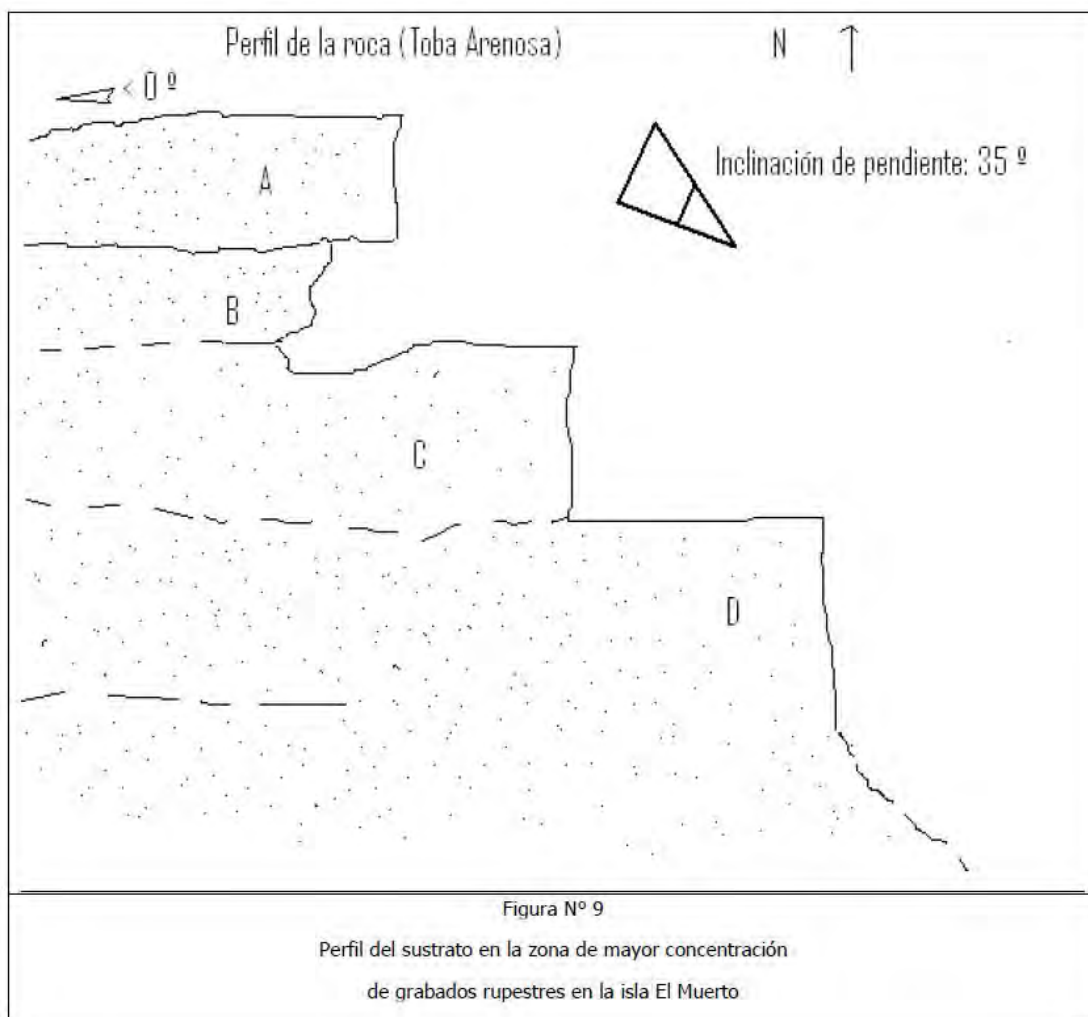
La reacción mecánica por las fuerzas de tensión o compresión provocada ya sea artificialmente y naturalmente.

El esquema de la figura N° 9 refleja la inestabilidad de la sección A que es donde se sitúan los grabados ancestrales de donde se deduce que los niveles de las secciones B, C, D representan rupturas tectónicas escalonadas y que por tanto es necesario poner un muro de contención en la base de dicha roca (Secciones A, **B, C y D....se sugiere echar otro vistazo si hay escalones más abajo cuando se vaya a poner el muro de contención**) Además de rellenar las secciones demasiado huecas debajo de la sección A, con el cuidado de no poner mucho peso en las secciones B, C y D y otros escalones si resultasen más debajo de las secciones señaladas.

Recomendaciones preventivas para salvaguardar y proteger el monumento histórico (roca con grabados ancestrales) de la isla El Muerto en el complejo volcánico de Zapatera:

Fabricar un techo y pared climatizados de acuerdo a la temperatura del lugar.

Colocar una pared de poco peso y ventilada en toda la periferia de la roca (sección A de la figura 9), de manera que dicha pared sea reforzada en donde más se presenta la fuerza y dirección del viento (poner un anemómetro para comprobación de su velocidad y dirección).



Una vez cumplido estos requisitos proceder a mantener la roca reforzando sus paredes más verticales con cuñas y anclajes. (Cada sección puede ser sometida a diferentes cuidados según el caso. Ver secciones A, B, C, D,... de la figura N° 9)

Reforzar los huecos (tanto los que están debajo de las secciones como las fisuras y huecos en la superficie) de la roca con relleno de los mismos suelos sobre los cuales sobreyace y con material cementado para cuña del suelo mismo. Acá se debe de hacer un tratamiento particular según el caso lo requiere.

Se debe prestar atención a los bloques desprendidos y sobre todo los que están grabados con el arte rupestre ya que son parte del rompecabezas de la toba arenosa, además se pueden adicionar aquellos que no tienen grabados para el reforzamiento de la misma.

Poner un andamio por encima de la sección A de la roca para el paso de los visitantes, el andamio debe ir unido a las cuñas y anclajes; y se debe poner un letrero donde se advierte que el andamio es para una o más personas según el



Figura N° 10.

El Arqueólogo Rigoberto Navarro explicando los petroglifos en la cima de la isla EL Muerto, al Sr. André Bieber, encargado de Negocios a. i. de la embajada del Gran Ducado de Luxemburgo.

material con que este hecho y también por la conveniencia de los anclajes y cuñas al que esta unido el andamio y que sobreyacen sobre la sección A de la roca.

Tiene que haber un (a, os, as) responsable del cuidado de la misma, el cual puede ser un (a, os, as) poblador del lugar para lo cual habría que capacitarlo (a, os, as) y entrenarlo adecuadamente en la salvaguarda del patrimonio natural e histórico. ●

HISTORIA DE VIDA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com

Vamos a restringir los ensayos publicados en esta sección: (1) La política editorial no permite publicar ensayos biográficos sobre personas vivas; y (2) los personajes biografiados deben trascender el ámbito local y doméstico. Es decir, no se va a permitir publicar ensayos cuya única importancia es ser un antepasado del autor, o los méritos del biografiado se limitan a su ciudad. Los personajes biografiados deben tener importancia nacional o regional; es decir, Costa Caribe, las Segovias y la región del Pacífico.



El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Noviembre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro ¹, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos* ², y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792) ³.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo

¹ Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.

² Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.

³ Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim. ■

El “Pionero de la Psiquiatría en Nicaragua”: Dr. Mario Flores Ortiz

Francisco-Ernesto Martínez

Miembro de la Asociación Heráldica y Genealógica de Galicia

fcoernestom@yahoo.com

www.francisco-ernesto.com



Mario Flores Ortiz nació en la ciudad de Masaya, el sábado 30 de junio de 1917. Hijo del poeta José Augusto Flores Zúñiga (Augusto Flores Z.) y de la profesora doña Elena Ortiz Sandoval. Como referencia, fue sobrino del notable poeta Alberto Ortiz.

Crítico del gobierno del Gral. Anastasio Somoza García, fue exiliado 17 veces y encarcelado en muchas ocasiones. Estudió la carrera de Medicina en la Universidad de El Salvador. Ahí estaba en 1932, cuando el Gral. Maximiliano Hernández ordenó el genocidio de entre 25,000 y 32,000 indígenas y campesinos. Este hecho, fortaleció su ideología comunista. Fue Socio Activo del Ateneo de Masaya, fundado el 12 de octubre de 1937.

El 2 de enero 1943, como líder comunista, fue uno de los organizadores del congreso del Frente Pro Hoy en la Casa del Obrero de Managua, el cual no se logró terminar porque llegó la Guardia Nacional. A pesar de ello, el 14 de febrero de ese año, se logró consolidar el proyecto de Bloque de Trabajadores Antifascistas, que sirvió como base para fusionar al grupo Frente Pro Hoy con el grupo Índice. Con el Bloque de Trabajadores, el Dr. Flores Ortiz empezó a realizar una serie de movilizaciones para propagar entre los trabajadores el significado de la carta del Atlántico e impulsar demandas dirigidas contra la carestía y el establecimiento de una legislación laboral. Y así, el 2 de mayo, Día de los

Trabajadores, fueron encarcelados: Daniel Calvo Díaz, Adán Sánchez Cerda, Alejandro Dávila Bolaños, Mario Flores Ortiz, Pedro Palaviccini, Migdonio Castillo, Manuel Pérez Estrada, Jesús María Lezama, Carlos Pérez Bermúdez, Nicolás Arrieta Sánchez, Manolo Cuadra y Toño Cuadra. También compartió celdas con Augusto y Juan Lorío, Domingo Sánchez, Francisco Bravo, Miguel Ángel Flores, Ricardo Zeledón, y Armando Amador.

Se le atribuye la fundación del Partido Socialista de Nicaragua (PSN), en 1944; aunque según el periodista Onofre Guevara, no fue así: **"El partido socialista aceptó a Mario Flores Ortiz como aliado, pero no como dirigente"** (Entrevista por Ferrero, 2009). Fue parte de la generación estudiantil que valientemente, en ese mismo año, se opuso a la reelección de Somoza. Hecho por el cual tuvo que huir a México, en donde hizo sus estudios de Psiquiatría.

Fue uno de los fundadores y Presidente de la Asociación Siquiátrica de Centroamérica y Panamá (APCAP), que se constituyó en 1951 en Jalapa, México, durante un Congreso de la Asociación Latinoamericana de Psiquiatría (APAL). Sus integrantes fueron: Dr. José A. Campo (Guatemala), Dr. José Molina (El Salvador), Dr. González Murillo (Costa Rica), Dr. Mariano Gorriz (Panamá), y Dr. Ramón Alcerro Castro (Honduras). El primer congreso se realizó en Costa Rica (1952), el segundo en Guatemala (1953), el tercero en Honduras (1954), el cuarto en Nicaragua (1957), el quinto en Panamá (1959), el sexto en Costa Rica (1961), el séptimo en El Salvador (1963), el octavo en Honduras (1967), el noveno en El Salvador (1975) y el décimo en Honduras (1978). En 1952, el Dr. Flores Ortiz fue uno de los fundadores y Vocal del Instituto de Salud Mental de Centroamérica y Panamá, junto al Dr. Ramón Alcerro Castro (Honduras), Dr. Fernando Quiroz Madrigal (Costa Rica), Dr. José Molina Martínez (El Salvador), Dr. Mariano Gorras (Panamá) y Dr. Gonzalo Adis Castro (Costa Rica). Esta organización tuvo un Secretariado General con sede en Costa Rica. También creó la Sociedad Nicaragüense de Psiquiatría y Psicología, en 1954, de la que fue Presidente.

Trabajó en el Instituto Nacional Central Ramírez Goyena, y en la Facultad de Derecho de la UNAN-León, en los cuales impartió las clases de Teoría Política a varias generaciones de jóvenes, algunos de los cuales después serían destacados dirigentes del Frente Sandinista. Fue también catedrático en las escuelas de Ciencias de la Educación y de Trabajo Social de la UNAN-Managua, en que de una forma gratuita fue docente de Psicología General, Psicología del Niño y Adolescente, Psicología del Aprendizaje, junto a su colega el doctor José Pasos Marciaq.

Fundó la Escuela de Sicología en la UNAN-Managua. Después de la muerte de Ricardo Morales Avilés, el 18 de septiembre de 1973, tuvo que exiliarse seis años en Costa Rica, cuando la Guardia Nacional encontró en su poder un cheque

a nombre de dicho guerrillero asesinado en Nandaime. En marzo de 1980, sobrevivió a un accidente automovilístico, que le provocó catorce fracturas en el cuerpo. Fue el primer Coordinador del Servicio Nacional de la Dirección de Salud Mental, y creador del primer programa en esta área, durante la década de los **años 80. Considerado el "Pionero de la siquiatria nicaragüense", en 1982 fue** nombrado Presidente Honorario de la Sociedad Nicaragüense de Psiquiatría, presidida por el Dr. Roberto Aguilar. En los años ochenta el FSLN lo condecoró con la Orden Carlos Fonseca. Y, por su parte, la UNAN-Managua le otorgó la distinción de Profesor Emérito de Ciencias Médicas, y bautizó uno de los auditorios con su nombre.

Falleció en Managua, a sus 77 años de edad, el viernes 01 de julio de 1994. Fue sepultado en el Cementerio Occidental de la ciudad capital.

Bibliografía

Acta de Bautismo de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, copia en Archivo de Francisco-Ernesto Martínez.

Bodán, Oliver, 1994, "El doctor Mario Flores Ortiz. Fallece el pionero de la siquiatria nicaragüense", *La Prensa*, 03 de julio.

Guevara López, Onofre, 2015, *Pioneros del socialismo en Nicaragua: Alejandro Bermúdez Alegría y Nicolás Arrieta Sánchez*, en *Confidencial*, Managua, 2 de mayo.

Martínez, Francisco-Ernesto, 2009, *Enrique Flores Joses y su libro Calle de la Pila de Agua de San Jerónimo (Un homenaje)*, Managua, Xerox.

Reyes Ticas, Américo Jesús, 2010, *Momentos Históricos de la Psiquiatría de Centroamérica y República Dominicana en la perspectiva de la Asociación Centroamericana de Psiquiatría*, Tegucigalpa, 31 de marzo.

Trujillo Bolio, Mario, 1992, *Historia de los Trabajadores el Capitalismo Nicaragüense (1850-1950)*, México D.F., Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

BIBLIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com

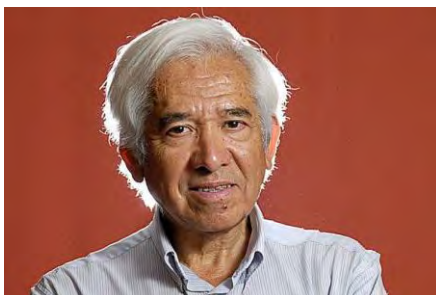


Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez. Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítemes. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o privada. Al hacer clic **sobre "crear" una nueva lista**, hay que seleccionar los 29 ítemes que ahora están entre páginas, hay que proceder uno por una, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones. ■

Ricardo Llopesa (1948-2018)



Bibliografía obtenida de WorldCat, extraída por el editor José Mejía Lacayo. Únicamente figuran libros y artículos en bibliotecas. Las publicaciones de Ricardo Llopesa en *Revista de Temas Nicaragüenses* se listan en Guía para el Lector.

1. Llopesa, R. (December 06, 1991). Algunas consideraciones sobre la poesía de Ernesto Mejía Sánchez. *Revista Iberoamericana*, 57, 157, 959-970.
2. Darío, R., & In Llopesa, R. (2009). *Prosas profanas y otros poemas*. Pozuelo de Alarcón: Austral.
3. *Poesía francesa*. (1998). Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
4. Llopesa, R. (January 01, 1998). DESDE EL MIRADOR DE CUADERNOS AMERICANOS - El verso libre. *Cuadernos Americanos*, 72, 220.
5. Llopesa, R. (June 01, 1994). Las fuentes de "El fardo" de Rubén Darío. *Revista Hispánica Moderna*, 47, 1, 47-55.
6. Llopesa, R. (June 01, 2002). "Los raros" de Rubén Darío. *Revista Hispánica Moderna*, 55, 1, 47-63.
7. Llopesa, R. (June 01, 1990). Las fuentes literarias de "El pájaro azul" de Rubén Darío. *Revista Hispánica Moderna*, 43, 1, 16-22.
8. Quevedo, F. ., & Llopesa, R. (2014). *Poesías picarescas: Poesías satíricas inéditas*. Madrid: Visor Libros.
9. Llopesa, Ricardo, 1948-. (n.d.). *Nicaragua: ¿en pie de guerra?*. (Triunfo. Año XXXI, n. 729 (15 en. 1977),p. 19.)
10. Darío, R., & Llopesa, R. (2010). *Sonetos completos*. Madrid: Visor Libros.

11. Arellano, J. E., & Llopesa, R. (January 01, 1995). La entrega de los dones. *Cuad. Hispanoam*, 405-408.
12. Uslar, P. A., & Llopesa, R. (January 01, 1995). Fantasmas de dos mundos. *Cuad. Hispanoam*, 403-405.
13. Contreras, C. R., In Llopesa, R., & Instituto de Estudios Modernistas (Valencia). (1997). *Reverie*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
14. Albi, J., Vila, J., Llopesa, R., & Albi, J. (2005). *Otoño blues: ; Nocturno con estatuas*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
15. Buitrago, E., Cerezal, F., & Llopesa, R. (2010). *El modernismo: una concepción Americana de la modernidad en Rubén Darío*. León, Nicaragua: Universidad de Alcalá.
16. Cuadra, P. A., & Llopesa, R. (1996). *La estrella vespertina: Antología poética (1929-1996)*. Valencia: Ed. Alfons el Magnànim.
17. Darío, R., & Llopesa, R. (1997). *Sonetos*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
18. Mendes, C., & Llopesa, R. (1991). *Pequeños poemas en prosa*. Valencia: Ojuebuey.
19. Darío, R., & Llopesa, R. (1988). *Poesías inéditas*. Madrid: Visor.
20. Darío, R., & In Llopesa, R. (2013). *Azul--*. Valparaíso: Universidad de Valparaíso.
21. Darío, R., & In Llopesa, R. (2006). *El canto errante*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
22. Llopesa, R. (2006). *Iluminados y perversos*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
23. Llopesa, R. (2010). *Relaciones de Rubén Darío en Europa*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
24. In Llopesa, R. (1991). *Nueve poetas contemporáneos de Nicaragua: (Antología)*. Valencia: Ojuebuey.
25. Llopesa, R. (2016). *Versos que cambiaron la poesía*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
26. Llopesa, R., & Instituto de Estudios Modernistas (Valencia). (1994). *Vida breve*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
27. Llopesa, R. (1983). *Reto a la palabra en la poesía de Ernesto Mejía Sánchez*. México: s.n..

28. Llopesa, R., & In Universidad Nacional Autónoma de México,. (1988). *Algunos aspectos de la poesía de Eduardo Zepeda-Henríquez*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
29. Llopesa, R. (1996). *Hospital provincial*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
30. Llopesa, R. (2000). *Bibliografía: (1967-1999)*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
31. Hernández, P. M. I., & Llopesa, R. (1998). *Y otros cuentos: Cuaderno para Blanco y Azul*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
32. Landa, G., & Llopesa, R. (1996). *Cuaderno de amor*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
33. Chavarría, M. A., & Llopesa, R. (2008). *Navegando por la madrugada*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
34. Darío, R., & Llopesa, R. (1999). *Poesía política*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
35. Darío, R., & Llopesa, R. (1993). *Teatros: : prosas desconocidas sobre Sarah Bernhardt*. Altea: Aitana.
36. Darío, R. (1988). *Poesías inéditas*. Madrid: Visor.
37. Darío, R., & In Llopesa, R. (2013). *Antología personal*. México, D.F: Joaquín Mortiz.
38. Darío, R., & Llopesa, R. (1998). *Prosas profanas y otros poemas*. Madrid: Espasa-Calpe.
39. Darío, R., & Llopesa, R. (1996). *A. de Gilbert*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
40. Zepeda-Henríquez, E. (1988). *Mejores poemas: Cronología por Ricardo Llopesa*. Madrid: Ed. de Cultura Hispánica, ICI, Quinto Centenario.
41. Darío, R., & In Llopesa, R. (2014). *Prosas profanas y otros poemas*. Barcelona: Espasa.
42. Llopesa, R. (2000). *Poetas valencianos del 90: Antología y diccionario*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
43. Mendès, C., In Llopesa, R., & Instituto de Estudios Modernistas (Valencia). (1995). *Lesbia*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.

44. Darío, R., & Llopesa, R. (2000). *Teatros: La tournée de Sarah Bernhardt en Chile 1886*. Managua: Academia Nicaragüense de la Lengua.
45. Darío, R., & Llopesa, R. (2008). *Prosas profanas y otros poemas*. Pozuelo de Alarcón, Madrid: Espasa Calpe.
46. Darío, R., & In Llopesa, R. (1999). *Prosas profanas y otros poemas*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
47. Llopesa, R., & In Columbia University. (1994). *Las fuentes de "El fardo" de Rubén Darío*. New York: Columbia University, Hispanic Institute.
48. Llopesa, R. (1991). *Las fuentes literarias de "El rubí" de Rubén Darío*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.
49. Llopesa, R. (2003). *Oración fúnebre*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
50. Llopesa, R. (2016). *Poesía antimodernista*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
51. Llopesa, R. (January 01, 1998). El verso libre. *Cuadernos Americanos (México)*, 6, 72, 220-232.
52. Llopesa, R., & In Instituto de Estudios Turolenses,. (1989). *Precedentes del modernismo*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.
53. Llopesa, R. (1994). *Vida breve*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
54. Llopesa, R., & Instituto de Estudios Modernistas (Valencia). (1996). *Homenajes*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
55. Llopesa, R. (January 01, 2001). Pablo Antonio Cuadra, poeta de la hispanidad. *Cuadernos Americanos (México)*, 6, 90, 180-200.
56. Llopesa, R. (2015). *Manual del escritor de relatos breves*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
57. Llopesa, R., & Bellveser, R. (2001). *Paraíso terrenal*.
58. Llopesa, R. (1997). *Cancionero*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
59. Llopesa, R. (1991). *Nueve poetas contemporáneos de Nicaragua: Antología*. Valencia: Ojuebuey.
60. Llopesa, R. (1997). *Rubén Darío en Nueva York*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
61. Llopesa, R. (2004). *El ojo del sol: Ensayo sobre literatura nicaragüense*. Valencia: Editorial Instituto de Estudios Modernistas.
62. Llopesa, R. (2006). *Iluminados y perversos*.

63. Llopesa, R. (2001). *Lectura de Azul--*. Valencia: Editorial Instituto de Estudios Modernistas.
64. Llopesa, R., & Bellveser, R. (2001). *Paraíso terrenal*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
65. In Llopesa, R. (1996). *Primera antología "La Torre de Papel" (1990-1995)*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
66. Llopesa, R. (2000). *Modernidad y modernismo*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
67. Quevedo, F. ., & Llopesa, R. (1999). *Sonetos prohibidos*. Valencia [Spain: Instituto de Estudios Modernistas.
68. Darío, R., & Llopesa, R. (1999). *Poesía erótica*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
69. Darío, R., & Llopesa, R. (2011). *Sonetos completos*. Madrid: Visor.
70. Darío, R., & Llopesa, R. (1999). *Poesía religiosa*. Valencia [Spain: Instituto de Estudios Modernistas.
71. Rueda, S., & Llopesa, R. (1999). *La bacanal*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
72. Darío, R., & In Llopesa, R. (1999). *Poesía amorosa*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
73. Darío, R., In Arellano, J. E., In Jirón, T. J., In Llopesa, R., & Llopesa, R. (1994). *Poesías desconocidas completas*. Altea (Alicante: Aitana.
74. Darío, R., & Llopesa, R. (2000). *Teatros: La tournée de Sarah Bernhardt en Chile*. Managua: Academia Nicaragüense de la Lengua.
75. Quevedo, F. ., & Llopesa, R. (1996). *Sonetos licenciosos atribuidos a Quevedo*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas.
76. Cuadra, P. A., & In Llopesa, R. (1999). *Poesías, 1929-1999*. Valencia: Instituto de Estudios Modernistas. ●

RESEÑAS

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro. ■

CIENCIAS NATURALES

Editor: Guillermo Bendaña García

guibendana@gmail.com

Ing. Agr. M.Sc., Consultor Independiente

Teléfono: 2265 2678 (casa-oficina)

Celulares: (505)8265 2524 (Movistar)

y (505) 8426 9186 (Claro)



Revisores:

Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores.

Tel. (505) 8701-8037

rsgflores@yahoo.com

Vamos a mantener la actual política editorial en la sección de Ciencias Naturales, que consiste en dar a conocer, desde una perspectiva académica, el mundo vegetal y animal de nuestro país (flora, fauna, flora etno-botánica útil), así como la anterior diversidad de temas abordados. El editor tiene algunos artículos escritos sobre esos temas que no he podido publicar en Nicaragua y conoce profesionales muy calificados que, como en el caso del editor, no tienen espacios para sus creaciones técnico-científicas.



Podemos incluir otros temas de mucho interés en el país como: Cambio Climático y sus afectaciones en la caficultura, en la ganadería nicaragüense, etc.; medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; efectos de la deforestación en bosques de pinos o de latifoliadas sobre las características físicas y químicas de los suelos; medio ambiente: ej. los humedales de San Miguelito o los manglares del Estero Real y su importancia medio-ambiental; turismo rural: ventajas, desventajas; métodos de medición de la afectación por sequía en el corredor seco; alternativas agrícolas y ganaderas

en las zonas secas; seguridad alimentaria; los suelos de Nicaragua: degradación, recuperación.

Los potenciales autores y colaboradores de la sección de Ciencias Naturales pueden enviar artículos inéditos, tesis o resúmenes de tesis; si en los trabajos se utilizan mapas, gráficos, dibujos, etc., estos deben ser claros, citando siempre las fuentes. ■

Principales Estudios de Suelos Realizados en Nicaragua

Guillermo Bendaña G.

guibendana@gmail.com

www.guillermobendana.com

Introducción

El suelo es la base fundamental de la producción agropecuaria y forestal en el mundo. Su función principal es mantener y sustentar a las plantas y a los millones de organismos que conviven en ese entorno ecológico llamado suelo.

Su conocimiento es absolutamente necesario para poder llevar a cabo un correcto desarrollo del cultivo, sean pastos, cultivos alimenticios, industriales, o bosques, por parte de los técnicos y agricultores, tanto en sus características y propiedades físicas, químicas y biológicas.

El estudio o levantamiento de los suelos facilita y proporcionan los conocimientos del mismo y es la clave para:

- a) Conocer las diferentes clases de suelos que podrían usarse para identificar los cultivos más aptos para desarrollarse exitosamente en determinada zona o región, es decir su capacidad de uso.
- b) Son indispensables para determinar la adaptabilidad de las tierras a proyectos de irrigación y drenaje.
- c) Los estudios de suelos son básicos para determinar los problemas de erosión, que tan seriamente dañan la tierra.
- d) Los levantamientos de suelos suministran la información básica necesaria para los planes reguladores del uso de la tierra, tanto en el ámbito agropecuario como en el de urbanización, carreteras e infraestructuras en general.
- e) La información edafológica hace posible no solamente una selección sabia de los cultivos, la adaptación de prácticas de manejo de acuerdo con sus condiciones físicas y químicas y otras aplicaciones agrícolas, sino que también contribuye a lograr una mayor planificación del desarrollo económico en general.

- f) Son necesarios en la implementación de la agricultura ecológica y las nuevas tendencias de la agricultura sostenible.
- g) Se puede afirmar que el conocimiento científico sobre los suelos realiza su mayor contribución en el desarrollo de cualquier país cuando se basa en la coordinación de los recursos físicos y humanos, proyectados éstos en las diferentes etapas de todos los sectores de la economía.

No obstante lo antes señalado, desde los años 80 del pasado siglo, en Nicaragua ni se ha continuado con estudios de suelos llevados a cabo de manera científica, ni se han actualizado los realizados en esa época y anteriores.

Con el fin de llamar la atención sobre ese tema, hemos preparado este artículo, en forma resumida, sobre los principales estudios de suelos realizados en Nicaragua y la urgente necesidad de continuar con los mismos y actualizarlos.

1. Estudios realizados

A través de los años, se han realizado diferentes estudios edafológicos y forestales de manera parcial en el territorio nicaraguense. El Cuadro siguiente muestran los estudios más

Cuadro 1. Inventario de los principales Estudios de Suelos realizados en Nicaragua				
Título del estudio	Area (Km2)	Año	Realizado por	Nivel del Estudio
Estudio de suelos: Proyecto de Irrigación de Rivas.	100	1961	INFONAC/MAG/FAO	Detallado
Estudio de los recursos agrícolas y forestales del noreste de Nicaragua.	3200	1969	INFONAC/FAO	Reconocimiento de alta intensidad
Estudio Edafológico Región del Pacífico de Nicaragua (Soil Survey of the Pacific Region of Nicaragua).	16,000	1971	Catastro e Inventario de Recursos Naturales	Detallado
Estudio Edafológico de la Cuenca del Río Escondido	12,700	1973	Catastro e Inventario de Recursos Naturales	Reconocimiento de alta intensidad
Reconocimiento Edafológico de la Región Siuna-La Cruz de Río Grande	24,000	1978	Catastro e Inventario de Recursos Naturales	Reconocimiento de alta intensidad
Reconocimiento Edafológico de la Región Sur-Este	12,200	1978	Catastro e Inventario de Recursos Naturales	Reconocimiento de alta intensidad
Potencial de Desarrollo Agropecuario y Rehabilitación de Tierras de la Costa Atlántica de Nicaragua*	54,000	1978	Tecnoplan/Tahal Consulting Engineers	Reconocimiento de alta intensidad

relevantes:

* La consultoría y documentos elaborados por Tecnoplan/Tahal Consulting Engineers en este estudio, se basaron enteramente, en un 100%, en los estudios de suelos realizados por el Departamento de Suelos del programa de Catastro e Inventario de Recursos Naturales.

Otros estudios para proyectos de riego y otros objetivos, se muestran a continuación:

Cuadro 2. Estudios de suelos para riegos y otros objetivos				
Título del estudio	Area (Km2)	Año	Realizado por	Nivel del Estudio
Sinecapa-El Viejo	150	1973	Catastro e Inventario de Recursos Naturales	Semi-detallado para riego
Tipitapa-Malacatoya	483	1976	Catastro e Inventario de Recursos Naturales	Estudio Especial para Riego
Valle de Sébaco	290	1976	Tecnoplan/Tahal	Reconocimiento para riego
Nandaime-Rivas	379	1978	Tecnoplan/Tahal	Reconocimiento para riego
Tolvaneras de León	500	1977	Catastro e Inventario de Recursos Naturales	Estudio Especial

Existen otros estudios de menor extensión y objetivos específicos, tales como estudios para colonización de nuevas tierras (Nueva Guinea, Colonia Israel), estudios para la justificación económica de varios proyectos carreteros (Río Blanco-Siuna, Acoyapa-San Carlos y otros) o el Estudio Edafológico del Valle de Jalapa y el Estudio Edafológico de la meseta de Kukra Hill, ambos llevados a cabo por el MIDINRA en los años 80 del pasado siglo.

Después de lo anterior se han llevado a cabo numerosos estudios de suelos a nivel de finca, ya sea para riego o para el desarrollo de determinados cultivos (banano, plátano, tabaco, etc.).

Los primeros estudios (Proyecto de Irrigación de Rivas, Estudio de los recursos agrícolas y forestales del noreste de Nicaragua) estuvieron a cargo de personal foráneo debido a la ausencia de personal nacional especializado en el área de la Edafología. Fue hasta la creación del programa de Catastro e Inventario de Recursos Naturales que se conformó un sólido Departamento de Suelos y Dasonomía, que aunque perteneciente al Ministerio de Agricultura y Ganadería de entonces, fue adscrito y realizó todos sus trabajos bajo el programa de Catastro e Inventario de Recursos Naturales. El esfuerzo realizado en ese entonces para la formación de un personal netamente nacional, bien entrenado, con una amplia experiencia ganada con el primer trabajo realmente científico sobre suelos realizado en Nicaragua como fue el Estudio de Suelos de la Región del Pacífico de Nicaragua (16,000 km²), se diluyó con los movimientos, despidos y traslados del personal del Departamento de Suelos y Dasonomía de Catastro, a diferentes instancias creadas por el Gobierno en la década de los 80.

El estudio “Potencial de Desarrollo Agropecuario y Rehabilitación de Tierras de la Costa Atlántica de Nicaragua”, llevado a cabo por Tecnoplán y la empresa consultora israelita Tahal Consulting Engineers y que abarca los 53,000 km² de toda la Costa Caribe (RACN, RACS y parte del departamento de Río San Juan), se basó enteramente en los estudios de suelos a nivel de reconocimiento de alta intensidad llevados a cabo por el Departamento de Suelos del programa de Catastro (estudios edafológicos de La Cuenca del Río Escondido, Siuna-La Cruz de Río Grande y de la Región Sur-Este) y, a como se dice popularmente entre los edafólogos nacionales, el personal de Tecnoplán/Tahal no realizó ni una sola observación con barreno en los suelos estudiados.

2. Conclusiones sobre los estudios realizados

De todo lo citado anteriormente, podemos obtener algunas conclusiones, como por ejemplo:

- a) Los estudios de suelos realizados anteriormente en el país ya están obsoletos y desfasados por varios motivos, siendo los de mayor peso los siguientes:
 - Los cambios llevados a cabo por la naturaleza misma, tales como depósitos de cenizas debidos a erupciones volcánicas, arrastre y deposición de suelos provocados por inundaciones tormentas y huracanes. El efecto de cambios causados por el huracán Mitch y otros similares sobre los suelos en Pacífico, es observable a simple vista y lo mismo ha ocurrido en las regiones de la Costa Caribe con varios fenómenos de esta misma naturaleza.
 - Los cambios netamente antropogénicos, siendo el más grave de ellos la erosión acelerada, tanto hídrica como eólica, sobre todos los suelos del país, siendo más acentuada en la región del Pacífico (León-Chinandega) por el uso intensivo y un inadecuado manejo a que se ven sometidos estos suelos.
 - Los cambios en el uso de la tierra, debidos en algunos casos a la naturaleza (destrucción de grandes áreas boscosas causados por huracanes en las regiones del Caribe), a la acción del hombre (despale indiscriminado de extensas áreas) y al establecimiento de nuevos cultivos que utilizan la tierra en forma de monocultivo (caso de la palma africana en el Caribe y de la caña y el maní en el Pacífico).
 - El avance de la frontera agrícola, que prácticamente ha puesto sus límites en las costas del Mar Caribe.

- Los cambios ocurridos con las áreas inundadas debido a la construcción de nuevas represas y embalses.
 - El avance acelerado de las construcciones y crecimiento urbano, sobre todo en el Pacífico y Región Central del país.
- b) Todo lo anterior indica con claridad que deben realizarse nuevos estudios de suelos para actualización, estudio de nuevas áreas, conversión de estudios a nivel de reconocimiento en estudios a nivel de detalle, etc.
- c) Estudios de suelos actualizados y a la orden de los productores nacionales e inversionistas, serían de gran utilidad para el mejoramiento de nuestra agricultura y ganadería y para tener datos fidedignos que mostrar a los interesados.
- d) En Nicaragua es necesario formar más edafólogos ya que los que se formaron en el Departamento de Suelos del programa de Catastro e Inventario de Recursos naturales fueron, en su gran mayoría, despedidos o reubicados o están retirados; por tanto los edafólogos con los que cuenta el país son insuficientes para la tarea fundamental de clasificar y cartografiar nuestros suelos, con todos los beneficios que esto conlleva.
- e) Es importante motivar y capacitar a los jóvenes profesionales egresados de nuestras universidades para aprovechar la información que se tiene cartografiada en edafología, uso del suelo y vegetación, clima, etc., para que participen activamente incrementando y mejorando la clasificación y taxonomía del suelos, así como de los ecosistemas forestales, entre otros, para que de manera integral e interdisciplinaria se pueda optimizar este valioso recurso natural y hacerlo productivo de manera sostenible.

3. El Mapeo Digital De Suelos

Los levantamientos de suelos que se han realizado en Nicaragua, han sido de la forma tradicional, es decir la delimitación física de los límites de suelos en el campo, soportada por interpretación de fotos aéreas, observaciones con barrenos, descripción de perfiles, envío de muestras al laboratorio, además de una interpretación de la correlación entre el paisaje-génesis de los suelos y toda la información histórica que se pueda disponer de ellos, todo a cargo de un equipo de edafólogos, cartógrafos, dibujantes, etc. Como se puede observar, y se ha comprobado en campo, esta metodología demanda muchos recursos humanos, tiene altos costos y requiere de una inversión de tiempo relativamente larga, aunque los datos que se obtienen son muy confiables y se pueden obtener informaciones adicionales como uso actual y potencial de los suelos, especies predominantes en la vegetación y fauna, etc.

Una manera rápida y económica de realizar estudios de suelos en nuestro país, con sus respectivos mapas finales, sería incorporar la tecnología de Mapeo Digital

de Suelos o MDS (Digital Soil Mapping), conocida como correlación predictiva o pedometría (pedometric). Se basa, como su nombre lo indica, en las técnicas de cartografía digital junto con observaciones de campo más la utilización de modelos geo-estadísticos para predecir las propiedades del suelo; se trata de hacer el levantamiento de suelos, clasificación y evaluación de tierras desde un punto de vista lo más objetivo posible y, muy importante, más rápido y económico. Si comparamos un mapeo de suelos en su forma tradicional, con la técnica del MDS, el primero costaría miles de dólares y meses de trabajo, comparándolo con el segundo. El MDS posee la ventaja que utiliza las informaciones ambientales disponibles como datos históricos del suelo (son indispensables los estudios anteriores), relieve, material de origen y clima (temperatura, precipitación, luminosidad), asociándolos con métodos matemáticos estadísticos para inferir informaciones en los lugares aún no mapeados o en sitios en que se desea actualizar la información.

Esta tecnología aún no se ha generalizado en Latinoamérica, más que en el campo de la agricultura de precisión en países como Brasil, Argentina, Colombia, Chile y Bolivia. Su uso principal se ha remitido a la generación de cartografía cuantitativa de las propiedades del suelo como contenido de arcilla, de carbono orgánico y otras propiedades relacionadas con la fertilidad del suelo, aunque su uso es mucho más amplio y pueden delimitarse áreas inundables, manejo de cuencas, zonificación de cultivos, uso actual y potencial de los suelos, etc.

Un MDS consiste al final en una base de datos que incorpora diversas propiedades del suelo. Estas propiedades se basan en una elaboración estadística a partir de un número limitado de muestras, que permite la interpolación o la predicción de las propiedades del suelo para áreas de las que no se tienen datos directos. Con esta moderna tecnología se aplica un modelo sobre la formación del suelo (modelo clásico de Jenny por ejemplo) que establece que una condición del suelo es una función de un número de factores como clima, relieve, material original, tiempo, organismos y otros factores de importancia histórica. Las predicciones están muy condicionadas por la relación entre las condiciones del suelo en las posiciones conocidas y un conjunto de datos asociados que son las covariables. Estas últimas incluyen datos de reflectancia e información derivada de imágenes de satélites (cubierta vegetal, albedo), modelos digitales del terreno y condiciones climáticas como humedad del suelo, temperatura anual, etc.

La hipótesis básica en que se sustenta el MDS es que una vez que se conoce la distribución espacial de los factores antes citados, pueden deducirse geográficamente las propiedades específicas del suelo y su situación,

considerando sus interrelaciones con el resto de elementos del paisaje. Algo importante, clave podría decirse, en el MDS, son los llamados estados de incertidumbre que informan sobre la fiabilidad de las estimaciones de las propiedades del suelo que se han realizado. El siguiente gráfico muestra de manera simple la metodología:

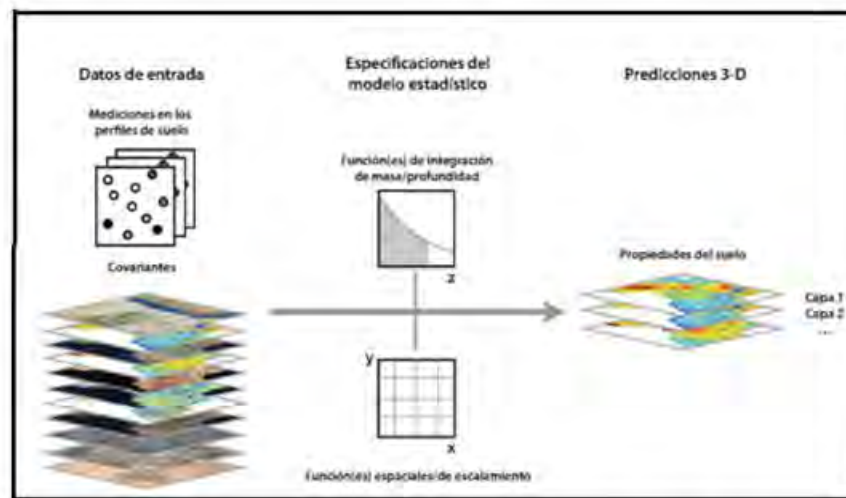


Figura 1. Representación esquemática del MDS. Las características del suelo en lugares conocidos se combinan con conjunto de datos asociados (covariables) para, a través de modelos estadísticos, extrapolar las propiedades del suelo a zonas de las que no hay datos. (Fuente: Atlas de Suelos de América Latina y El Caribe).

Una de las múltiples ventajas del MDS es la capacidad de elaborar rápidamente mapas con una evaluación cuantitativa de precisión. No obstante, pueden producirse errores en caso de que el modelo no pueda explicar de manera precisa el parámetro en cuestión, es decir si los datos de entrada no son fiables.

Actualmente se trabaja con varios modelos para la realización del MDS, tales como:

- SoLIM (SOIL INFERENCE MODEL) es una nueva tecnología de mapeo de suelos basada en los avances recientes en la ciencia de la información geográfica (CMSI), la inteligencia artificial (IA), y la teoría de la representación de la información. SoLIM fue diseñado para mejorar los métodos, la eficiencia y la precisión del levantamiento de suelos tradicional, realizando una mejor utilización de datos conocidos como las relaciones suelo-paisaje y los procesos de formación del suelo. Experiencias en las que se ha utilizado SoLIM, han demostrado que podría ser más rápido, más preciso y más económico que los métodos de levantamientos tradicionales, ya que genera una serie de productos que no están disponibles mediante el enfoque tradicional.

El Proyecto SoLIM es un esfuerzo investigativo originalmente financiado por el Natural Resources Conservation Service (USDA) y la Universidad de Wisconsin, Madison (USA).

- b) GMS (GLOBAL SOILS MAP). Tiene como objetivo hacer un nuevo mapa digital de suelos del mundo utilizando tecnología de última generación y tecnologías para el mapeo de suelos emergentes y la predicción de las propiedades del suelo con una resolución muy precisa. Este nuevo mapa global del suelo se complementará con opciones de interpretación y funcionalidad que tienen como objetivo ayudar a tomar mejores decisiones en una gama de temas globales como la producción de alimentos y la erradicación del hambre, el cambio climático y la degradación ambiental .

GSM es una iniciativa del Grupo de Trabajo del Soil Digital Mapping de la Unión Internacional de Ciencias del Suelo (IUSS).

Una de las desventajas del MDS es la interrupción de la relación que se establece en el campo entre el edafólogo y el agricultor, que siempre o casi siempre desea acompañar al técnico en el campo, a veces hasta usar el barreno, **y reconocer junto a éste las propiedades de "su" suelo.**

BIBLIOGRAFIA

- Atlas de Suelos de América Latina y El Caribe. 2013. Com. Europea. Luxemburgo. 176 p.
- Bendaña G. G. 2009. Estudio Edafológico en dos Territorios Indígenas: Li Lamni y Kipla Sait, de la Reserva de la Biosfera de Bosawas. Consultoría realizada para la ONG ACTED. 75 p.
- Catastro e Inventario de Recursos Naturales. 1977. Estudio Edafológico de la Cuenca del Río Escondido. 195 p.
- Catastro e Inventario de Recursos Naturales. 1978. Estudio Edafológico de la Región Siuna-La Cruz de Río Grande. 229 p.
- Catastro e Inventario de Recursos Naturales. 1978. Reconocimiento Edafológico de la Región Sur-Este. 281 p.
- Gobierno de la República de Nicaragua/Catastro e Inventario de Recursos Naturales. 1971. Soil Survey of the Pacific Region of Nicaragua. Volúmenes I, II y III. Tax Improvement and Natural Resources Inventory Project.

Marín, E. 1972. Geología y características de los suelos derivados de cenizas volcánicas de la región Pacífica de Nicaragua. Catastro e Inventario de Recursos Naturales. 22 p.

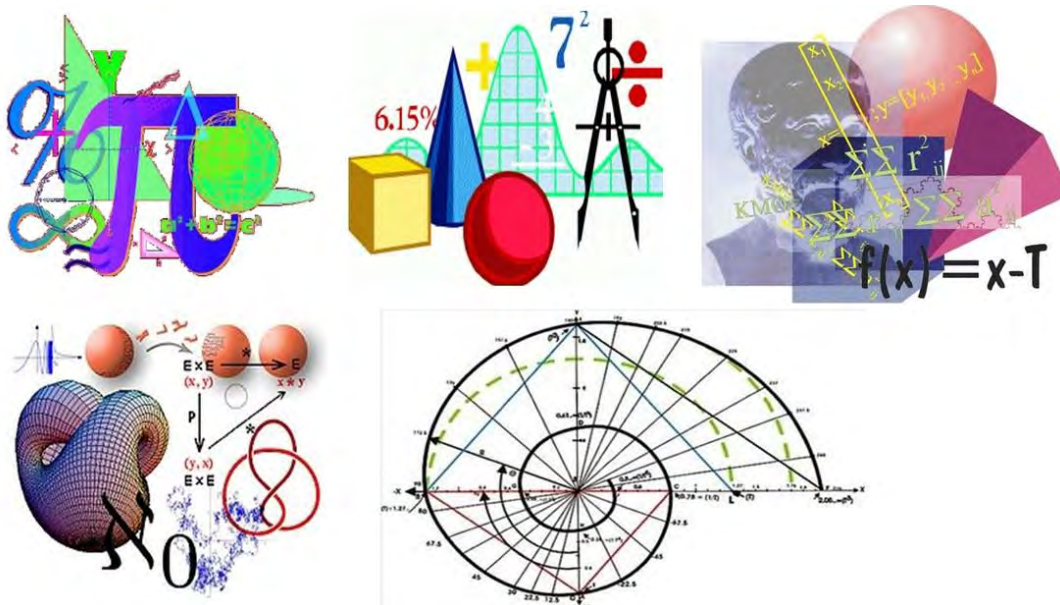
Marín, E. 1999. Manual de Interpretación del Uso Potencial de la Tierra A Nivel Nacional. MAGFOR.

Tahal Consulting Engineers. 1978. Potencial de Desarrollo Agropecuario y **Rehabilitación de Tierras en la Costa Atlántica de Nicaragua. Vol. I a VIII.●**

CIENCIAS FORMALES

Presentación de la Sección

Esta es una nueva sección, creada para completar la tríada de ciencias: sociales, naturales y formales. Como es una nueva sección, necesitamos un voluntario que quiera servir de editor. El editor tendrá que tener conocimientos de matemáticas, estadística, lógica y computación.

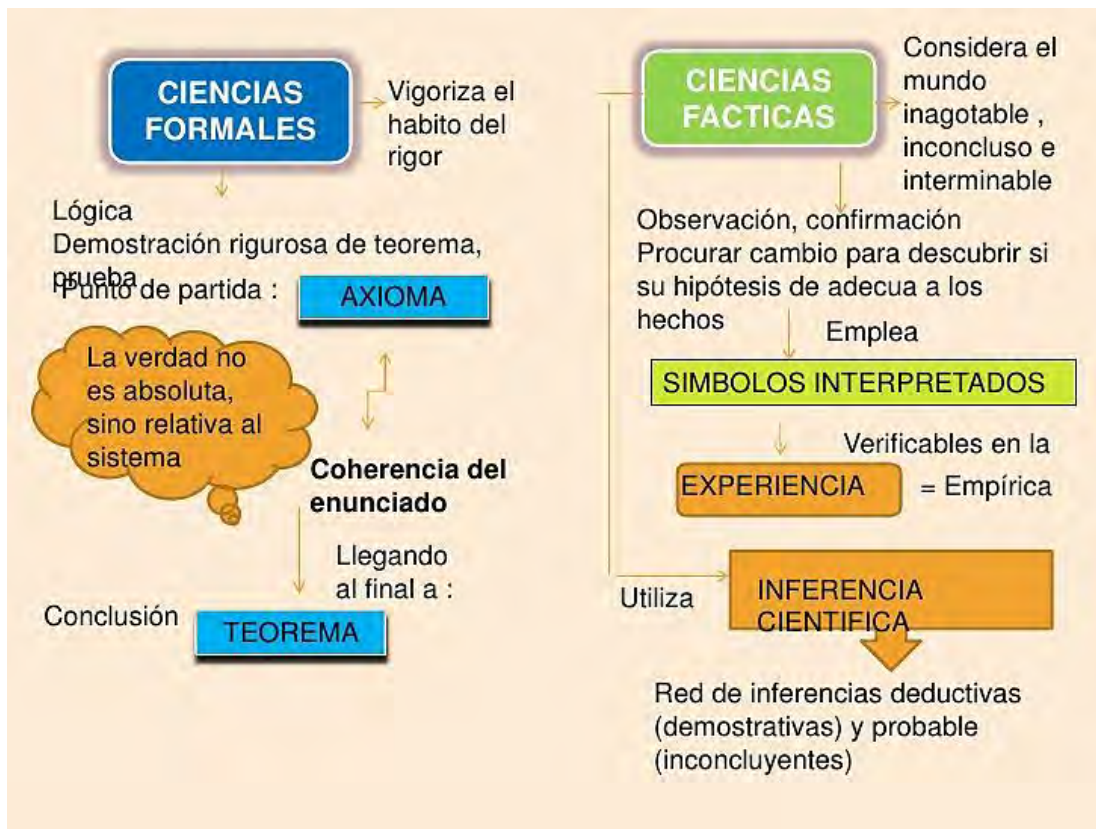


Las ciencias formales son conjuntos sistemáticos de conocimientos racionales y coherentes, cuyos objetos son puramente abstractos, pero cuyos conocimientos pueden ser aplicados a dicha realidad físico-natural. El método propio de las ciencias formales es el método deductivo.

En el método deductivo la investigación científica procede al formular una hipótesis en una forma que puede ser falsable, usando una prueba de datos observables donde el resultado aún no se conoce. Un resultado de la prueba que podría tener y se ejecuta en contra de las predicciones de la hipótesis se toma como una falsificación de la hipótesis. Un resultado de la prueba que podría tener, pero no es contrario a la hipótesis, corrobora la teoría. Luego se propone comparar el valor explicativo de las hipótesis en competencia al probar cuán rigurosamente son corroboradas por sus predicciones.

Las fases del método hipotético-deductivo son: (1) Planteamiento del problema, (2) Creación de hipótesis, (3) Deducciones de consecuencias de la hipótesis y (4) Contrastación: Refutada o aceptada. Las fases (1) y (4) son empíricas; las fases (2) y (3) son abstracciones racionales.

Las ciencias formales trabajan con objetos ideales, que son creados por el hombre, que existen en su mente y son obtenidos por abstracción. Les interesan las formas y no los contenidos; no les importa lo que se dice, sino cómo se dice. La verdad de las ciencias formales es necesaria y formal. Las ciencias formales validan sus teorías con base en proposiciones, definiciones, axiomas y reglas de inferencia. Todas ellas son analíticas, a diferencia de las ciencias sociales y las ciencias naturales, que las comprueban de manera empírica, es decir, observando el mundo real.



Las ciencias formales son cuatro: Matemática, Ciencias de la computación, Estadística y Lógica. Por su propia naturaleza, las ciencias formales son universales y se escapan a la delimitación de Revista de Temas Nicaragüenses, que promete documentara asuntos referentes a Nicaragua. Sin embrago, debemos admitir que si las ciencias formales son universales, también atañen a Nicaragua.

Como primicia de la sección **publicamos** “la Vida Extraterrestre y la Paradoja de Fermi”, que usa las probabilidades y la teoría de la percolación para concluir que no existe vida inteligente **extraterrestre.** ●

El Registro de Windows

Wikipedia

Esta página se editó por última vez el 4 jun 2018 a las 04:58. El texto está disponible bajo la Licencia Creative Commons Atribución Compartir Igual 3.0; pueden aplicarse cláusulas adicionales. Al usar este sitio, usted acepta nuestros términos de uso y nuestra política de privacidad. Wikipedia® es una marca registrada de la Fundación Wikimedia, Inc., una organización sin ánimo de lucro.

[Política de privacidad](#) [Acerca de Wikipedia](#) [Limitación de responsabilidad](#) [Desarrolladores](#) [Declaración de cookies](#) [Versión para móviles](#)
Wikimedia Foundation Powered by MediaWiki

El registro de Windows es una base de datos jerárquica que almacena los ajustes de configuración y opciones en los sistemas operativos Microsoft Windows. Contiene la configuración de los componentes de bajo nivel del sistema operativo, así como de las aplicaciones que hay funcionando en la plataforma: hacen uso del registro el núcleo (kernel, en inglés), los controladores de dispositivos, los servicios, el SAM, la interfaz de usuario y las aplicaciones de terceros. El registro también proporciona un medio de acceso a los contadores para generar un perfil del rendimiento del sistema.

Cuando se introdujo por primera vez con Windows 3.1, el propósito fundamental del registro de Windows era almacenar información sobre la configuración de componentes basados en COM. Con la introducción de Windows 95 y Windows NT, su utilización se extendió para ordenar la profusión de archivos INI de cada programa, los cuales se habían utilizado anteriormente para almacenar los ajustes de configuración de los programas basados en Windows. Las aplicaciones portátiles normalmente no escriben los datos relativos a la configuración en el registro de Windows, sino que guardan los datos de configuración en archivos ubicados dentro de un único directorio desde el cual se ejecuta la aplicación.

El sistema de registros de Windows es una interfaz operativa que provee Windows como un recurso muy útil para guardar las configuraciones del usuario, guardar rutas de acceso para archivos o carpetas y mantener un respaldo de los drivers utilizados para el hardware del equipo, así como ajustes básicos del equipo, Datos sobre qué aplicaciones están instaladas, sus configuraciones, los archivos que pueden crear y con qué programa abrir cada tipo.

El Registro contiene información que Windows utiliza como referencia continuamente, por ejemplo, los perfiles de los usuarios, las aplicaciones instaladas en el equipo y los tipos de documentos que cada aplicación puede crear, las configuraciones de las hojas de propiedades para carpetas y los iconos de aplicaciones, los elementos de hardware que hay en el sistema y los puertos que se están utilizando.

FUNDAMENTOS

Antes de la existencia del registro, los archivos.INI almacenaban los ajustes de cada programa en un archivo de texto, a menudo en una ubicación compartida que no permitía ajustes específicos para cada usuario en entornos de múltiples usuarios. Por el contrario, el registro de Windows almacena todos los ajustes de las aplicaciones en un solo repositorio lógico (con un número pequeño de archivos) y de forma estandarizada. Según Microsoft, este sistema ofrece varias ventajas sobre los archivos INI. Como el análisis de archivos se realiza de forma mucho más eficiente con el formato binario, se puede leer o escribir en él más rápidamente que en un archivo INI. Así mismo, los datos fuertemente tipados se pueden almacenar en el registro, lo que no ocurría con la información de texto almacenada en los archivos INI. Esto es una ventaja cuando se editan las claves manualmente usando regedit, el editor integrado para el registro de Windows. Dado que los ajustes del registro específicos para un usuario se cargan desde una ruta concreta para ese usuario, en lugar de hacerlo desde una ubicación de solo lectura del sistema, el registro permite que varios usuarios compartan el mismo equipo, y también permite que los programas funcionen para usuarios con menos privilegios. Además se han simplificado las copias de seguridad y la restauración, ya que es posible acceder al registro a través de una conexión de red para realizar labores de soporte y mantenimiento remotas, o incluso desde scripts usando el conjunto estándar de API, siempre y cuando el servicio de registro remoto esté funcionando y las reglas del cortafuegos lo permitan.

El registro dispone de características que mejoran la integridad del sistema, ya que está diseñado como una base de datos y cuenta con funciones parecidas a las de las bases de datos, como actualizaciones atomizadas. Si dos procesos intentan actualizar a la vez el mismo valor del registro, un cambio del proceso siempre precederá al otro y la coherencia general de los datos se mantendrá. Cuando se hacen cambios en los archivos INI, como en la condición de carrera, se pueden producir datos incoherentes que no coincidan con ninguna de las actualizaciones que se pretendían. Tanto Windows Vista como los sistemas

operativos posteriores, proporcionan actualizaciones transaccionales del registro por medio del Administrador de transacciones de núcleo[necesita atribución], extendiendo las garantías que proporciona la atomicidad a múltiples cambios en las claves y valores, con la semántica commit-abort tradicional. (Nótese, sin embargo, que el NTFS proporciona el mismo soporte sistema de archivos, por lo que, en teoría, se podrían obtener las mismas garantías con los archivos de configuración tradicionales.)

ESTRUCTURA

Claves y valores

El registro contiene dos elementos básicos: claves y valores.

Las claves del registro son similares a carpetas: además de los valores, cada clave puede contener subclaves, que a su vez pueden contener más subclaves, y así sucesivamente. Las claves están referenciadas con una sintaxis parecida a los nombres de las rutas de Windows, y usan barras diagonales inversas para indicar los distintos niveles jerárquicos. Cada subclave tiene obligatoriamente un nombre: una cadena que no puede contener barras diagonales inversas y en la que no se distingue entre mayúsculas y minúsculas.

Únicamente se puede acceder a la jerarquía de las claves del registro desde un identificador de clave raíz conocido (que es anónimo, pero cuyo valor efectivo es un identificador numérico constante) asignado al contenido de una clave de registro precargada por el núcleo desde un "subárbol" almacenado, o asignado al contenido de una subclave dentro de otra clave raíz, o también asignado a un servicio registrado o DLL que proporciona acceso a los valores y subclaves contenidos en éste.

Ejemplo: HKEY_LOCAL_MACHINE\Software\Microsoft\Windows se refiere a la subclave "Windows" de la subclave "Microsoft" de la subclave "Software" de la clave raíz HKEY_LOCAL_MACHINE.

Hay siete claves raíz predefinidas, las cuales tradicionalmente se nombran según su identificador constante definido en la API de Win32, **por sus abreviaturas correspondientes (dependiendo de las aplicaciones):

HKEY_LOCAL_MACHINE o bien HKLM

HKEY_CURRENT_CONFIG o bien HKCC (únicamente en Windows 9x/Me y en las versiones basadas en NT de Windows)

HKEY_CLASSES_ROOT o bien HKCR

HKEY_CURRENT_USER o bien HKCU

HKEY_USERS o bien HKU

HKEY_PERFORMANCE_DATA (únicamente en las versiones de Windows basadas en NT, pero invisible para el editor del registro)

HKEY_DYN_DATA (únicamente en Windows 9x/Me, y visible en el editor de registro de Windows)

Al igual que otros archivos y servicios de Windows, todas las claves de registro pueden restringirse mediante listas de control de acceso (ACL), dependiendo de los privilegios del usuario, los tokens de seguridad obtenidos por las aplicaciones, o las directivas de seguridad aplicadas por el sistema (estas restricciones pueden ser definidas por el mismo sistema y configuradas por los administradores locales del sistema o por administradores de dominio). Los diferentes usuarios, programas, servicios y sistemas remotos podrán ver únicamente una parte de la jerarquía o de las distintas jerarquías de las mismas claves raíz.

Los valores del registro son pares de nombres y datos almacenados dentro de las claves. Los valores del registro se referencian separados de las claves de registro. Cada valor de registro almacenado en una clave de registro posee un nombre único, sin distinguir entre mayúsculas y minúsculas. Las funciones API de Windows que consultan y manipulan los valores del registro toman nombres de valor independientes de la ruta de la clave o el indicador que identifica la clave principal. Los valores del registro pueden contener barras diagonales inversas en el nombre, pero esto los hace difíciles de distinguir de sus rutas de clave cuando se utilizan algunas funciones API del registro de Windows (cuyo uso está obsoleto en Win32).

La terminología puede inducir a error, ya que cada clave de registro es similar a un vector asociativo, en el que la terminología estándar denomina "clave" a la parte del nombre de cada valor de registro. Los términos son un vestigio del registro de 16 bits de Windows 3, en el cual las claves de registro no podían contener pares de nombres/datos, sino que contenían únicamente un valor sin nombre (que tenía que ser una cadena). En este sentido, todo el registro era como un único vector asociativo en el que las claves de registro (tanto en el sentido de registro como en el del diccionario) formaban una jerarquía, y los valores del registro eran todas cadenas. Cuando se creó el registro de 32 bits, también se creó la capacidad adicional de crear múltiples valores con nombre por clave y, de algún modo, se distorsionó el significado de los nombres. Para

mantener la compatibilidad con el comportamiento anterior, todas las claves de registro pueden tener un valor "por defecto", cuyo nombre es la cadena vacía.

Cada valor puede almacenar datos arbitrarios de longitud y codificado variables, pero asociados a un tipo simbólico de datos (definido como una constante numérica) que expresa cómo analizar estos datos. Los tipos estándar son:

LISTA DE TIPOS DE VALORES ESTÁNDAR DEL REGISTRO

Nombre de tipo simbólico de datos Significado y codificación de los datos almacenados en el valor de registro

0REG_NONE Datos sin ningún tipo (en todo caso, el valor almacenado)

1REG_SZ Valor de cadena, normalmente almacenado y mostrado en UTF-16LE (cuando se utiliza la versión Unicode de las funciones API de Win32), que generalmente termina con un carácter nulo

2REG_EXPAND_SZ Valor de cadena "expandible" que puede contener variables de entorno, normalmente almacenado y mostrado en UTF-16LE, que generalmente termina con un carácter nulo

3REG_BINARY Datos binarios (cualquier dato arbitrario)

4REG_DWORD / REG_DWORD_LITTLE_ENDIAN Valor DWORD, número entero no negativo de 32 bits (números entre el 0 y el 4.294.967.295 [232 – 1]) (little-endian)

5REG_DWORD_BIG_ENDIAN Valor DWORD, número entero no negativo de 32 bits (números entre el 0 y el 4.294.967.295 [232 – 1]) (big-endian)

6REG_LINK Enlace simbólico (UNICODE) a otra clave de registro, especificando una clave raíz y la ruta a la clave objetivo

7REG_MULTI_SZ Valor de cadena múltiple, que generalmente es una lista ordenada de cadenas no vacías, normalmente almacenadas y mostradas en UTF-16LE, cada una de ellas terminada en un carácter nulo, y la lista normalmente también termina con un carácter nulo.

8REG_RESOURCE_LIST Lista de recursos (usada por la enumeración y configuración del hardware Plug-n-Play)

9REG_FULL_RESOURCE_DESCRIPTOR Descriptor de recursos (usado por la enumeración y configuración del hardware Plug-n-Play)

10REG_RESOURCE_REQUIREMENTS_LIST Lista de requisitos de recursos (usada por la enumeración y configuración del hardware Plug-n-Play)

11REG_QWORD / REG_QWORD_LITTLE_ENDIAN Valor QWORD, número entero de 64 bits (puede ser big-endian o little-endian, o sin especificar). (Introducido en Windows XP)

SUBÁRBOLES

El registro comprende varias secciones lógicas o «subárboles» (la palabra inglesa para subárbol, «hive», es un chiste interno).⁶ Los subárboles normalmente se nombran según las definiciones de sus API de Windows, las cuales empiezan siempre por «HKEY». Con frecuencia se abrevian en un nombre de tres o cuatro letras que empieza con «HK» (p. ej., HKCU y). Técnicamente, se trata de indicadores predefinidos (con valores constantes predefinidos) para claves específicas que se mantienen en la memoria o se almacenan en archivos de subárbol almacenados en el sistema de archivos local y cargados por el núcleo del sistema en el tiempo de arranque, y a continuación se comparten (con varios derechos de acceso) entre todos los procesos que se están ejecutando en el sistema local, o cargados y asignados en todos los procesos iniciados en una sesión de usuario cuando el usuario accede al sistema. Los nodos HKEY_LOCAL_MACHINE (datos de configuración local específicos del equipo) y HKEY_CURRENT_USER (datos de configuración específicos del usuario) tienen una estructura similar entre sí; las aplicaciones del usuario normalmente buscan su configuración buscándolos primero en «HKEY_CURRENT_USER\Software\Vendor's name\Application's name\Version\Setting name», y si no se encuentra la configuración, miran en la misma ubicación, en la clave HKEY_LOCAL_MACHINE [necesita cita]. Sin embargo, se puede aplicar lo opuesto en configuraciones de directivas aplicadas por el administrador, en las que el HKLM puede estar por encima del HKCU. El programa del logotipo de Windows tiene requisitos específicos sobre dónde se pueden almacenar los distintos tipos de datos de usuario para que se siga el principio del privilegio mínimo, de forma que no se necesite acceso a nivel de administrador para usar una aplicación.

HKEY_LOCAL_MACHINE (HKLM)

HKEY_LOCAL_MACHINE, abreviado como HKLM, almacena configuraciones específicas del equipo local.

Las claves ubicadas como HKLM realmente no se almacena en el disco, sino que el núcleo del sistema la mantiene en la memoria para asignar allí las demás subclaves. Las aplicaciones no pueden crear subclaves adicionales. En las versiones NT de Windows, esta clave contiene cuatro subclaves: «SAM», «SECURITY», «SYSTEM» y «SOFTWARE», las cuales se cargan en el tiempo de arranque en sus respectivos archivos ubicados en la carpeta %SystemRoot%\System32\config. Hay una quinta subclave, «HARDWARE», que es volátil y se crea dinámicamente y, como tal, no se almacena en un archivo (muestra una vista de todos los dispositivos Plug-and-Play detectados en ese momento). En Windows Vista y versiones superiores, el núcleo asigna una sexta subclave en la memoria y se llena con datos de la configuración de arranque (BCD).

La clave «HKLM\SAM» normalmente aparece vacía para la mayoría de los usuarios (a no ser que los administradores del sistema local o los administradores de dominios que administran el sistema local les hayan concedido acceso). Se utiliza para referenciar todas las bases de datos "administrador de cuentas de seguridad" (SAM) para todos los dominios en los cuales el sistema local ha sido autorizado o configurado administrativamente (incluyendo el dominio local del sistema en ejecución, cuya base de datos SAM está almacenada en una subclave llamada también «SAM»; se crearán otras subclaves según se necesiten, una por cada dominio adicional). Cada base de datos SAM contiene todas las cuentas integradas (principalmente alias de grupo) y cuentas configuradas (usuarios, grupos y sus alias, incluyendo cuentas invitadas y cuentas de administrador), creadas y configuradas en su respectivo dominio, ya que cada cuenta en ese dominio contiene el nombre de usuario que se puede utilizar para iniciar sesión en ese dominio, el identificador interno y exclusivo del usuario en el dominio, una función hash criptográfica de la contraseña de cada usuario para cada protocolo de autenticación habilitado, la ubicación del almacenamiento de su subárbol de registro de usuario, varios indicadores de estado (por ejemplo si la cuenta se puede enumerar y hacer visible en la ventana emergente de inicio de sesión), y la lista de dominios (incluido el dominio local) en el que se configuró la cuenta.

La clave «HKLM\SECURITY» generalmente aparece vacía para la mayoría de los usuarios (excepto cuando un usuario con privilegios de administrador les concede acceso) y está vinculada a la base de datos de seguridad del dominio en el que ha iniciado sesión el usuario (si el usuario ha iniciado sesión en el dominio del sistema local, esta clave estará vinculada al subárbol de registro almacenado en el equipo local y gestionado por administradores locales del sistema o por la cuenta "Sistema" integrada y los instaladores de Windows). El núcleo accederá a ella para leer y aplicar la directiva de seguridad que sea de aplicación al usuario actual y a todas las aplicaciones y operaciones ejecutadas por este usuario.

También contiene una subclave "SAM", vinculada dinámicamente a la base de datos SAM del dominio en el cual el usuario actual ha iniciado sesión.

Normalmente, la clave «HKLM\SYSTEM» únicamente es editable por usuarios con privilegios de administrador en el sistema local. Contiene información sobre el programa de instalación del sistema de Windows, datos para el generador seguro de números aleatorios (RNG), la lista de los dispositivos montados actualmente que contienen un sistema de archivos, varios "HKLM\SYSTEM\Control Sets" numerados que contienen configuraciones alternativas de los servicios y controladores del hardware del sistema que está en funcionamiento en el sistema local (incluyendo el que está en uso y una copia de seguridad), una subclave "HKLM\SYSTEM>Select" que contiene el estado de este conjunto de controles, y un "HKLM\SYSTEM\CurrentControlSet" el cual, durante el tiempo de arranque, se vincula dinámicamente al conjunto de controles usado en esos momentos en el sistema local. Cada conjunto de controles configurado contiene:

Una subclave "Enum" que enumera todos los dispositivos Plug-and-Play conocidos y los asocia a los controladores de sistema instalados (y almacena las configuraciones específicas de cada dispositivo de dichos controladores).

Una subclave "Services" en la que se enumeran todos los controladores de sistema instalados (sin configuración específica para dispositivos y con una enumeración de los dispositivos para los cuales se ha creado una instancia de los mismos) y todos los programas que funcionan como servicios (cómo y cuándo se pueden iniciar automáticamente).

Una subclave "Control", la cual organiza los diversos controladores de hardware y programas que están funcionando como servicios, y la configuración del resto del sistema.

Una subclave "Hardware Profiles", que enumera los diversos perfiles que se han optimizado (cada uno de ellos con la configuración de "sistema" o "software" usada para modificar el perfil predeterminado en servicios y controladores del sistema o en las aplicaciones), así como la clave "Hardware Profiles\Current", que se vincula dinámicamente a uno de esos perfiles.

La subclave "HKLM\SOFTWARE" contiene ajustes de software y de Windows (en el perfil predeterminado de hardware). Resulta modificada principalmente por los instaladores del sistema y de las aplicaciones. Se ordena por vendedor de software (con una subclave para cada uno), pero también contiene una subclave "Windows" para algunas configuraciones de la interfaz de usuario de Windows, una subclave "Classes" que contiene todas las asociaciones registradas de

extensiones de archivo, tipos de MIME, Id. de clases de objetos e Id. de interfaces (para OLE, COM/DCOM y ActiveX), para las aplicaciones o DLL instalados que probablemente manejen estos tipos en el equipo local (sin embargo, dichas asociaciones son configurables para cada usuario, ver más adelante), y una subclave "Policies" (también ordenada por vendedor) para aplicar las directivas de uso general en aplicaciones y servicios del sistema (incluyendo el almacén central de certificados usado para autenticar, autorizar o desautorizar a sistemas y servicios remotos que funcionan desde fuera del dominio de la red local).

La clave "HKLM\SOFTWARE\Wow6432Node" se usa con aplicaciones de 32 bits en los SO Windows de 64 bits y, aunque es independiente, es equivalente a "HKLM\SOFTWARE". En aplicaciones de 32 bits, WoW64 presenta de forma transparente la ruta de la clave como HKLM\SOFTWARE9 (similar a la forma en que las aplicaciones de 32 bits ven %SystemRoot%\Syswow64 como %SystemRoot%\System32)

HKEY_CLASSES_ROOT (HKCR)

HKEY_CLASSES_ROOT, abreviado como HKCR, contiene información sobre aplicaciones registradas, como asociaciones de archivos e Id. de clase de objetos OLE, ligándolos a las aplicaciones utilizadas para identificar estos elementos. En Windows 2000 y versiones superiores, HKCR es una compilación de HKCU\Software\Classes basada en el usuario y de HKLM\Software\Classes basada en el equipo. Si un valor dado existe en las dos subclaves anteriores, la contenida en HKCU\Software\Classes prevalece. El diseño permite el registro de objetos COM específico del equipo o del usuario. El subárbol de clases específico del usuario, a diferencia del subárbol HKCU, no forma parte del perfil de usuario móvil.

HKEY_USERS (HKU)

HKEY_USERS, abreviado como HKU, contiene subclaves correspondientes a las claves HKEY_CURRENT_USER de cada perfil de usuario cargado activamente en el equipo, aunque normalmente sólo se cargan los subárboles de usuario correspondientes a los usuarios con sesión iniciada en esos momentos.

HKEY_CURRENT_USER (HKCU)

HKEY_CURRENT_USER, abreviado como HKCU, almacena configuraciones específicas del usuario con sesión iniciada en esos momentos. La clave HKEY_CURRENT_USER es un enlace a la subclave de HKEY_USERS correspondiente al usuario; se puede acceder a la misma información en ambas ubicaciones. En los sistemas NT de Windows la configuración de cada usuario se almacena en sus propios archivos, llamados NTUSER.DAT y USRCLASS.DAT dentro

de su subcarpeta Documents and Settings (o en su subcarpeta Usuarios en Windows Vista y versiones superiores). Las configuraciones contenidas en este subárbol siguen de equipo en equipo a los usuarios con perfil móvil.

HKEY_PERFORMANCE_DATA

Esta clave proporciona información del tiempo de ejecución mediante datos de rendimiento proporcionados por el propio núcleo NT o por controladores del sistema, programas y servicios en funcionamiento que proporcionen datos de rendimiento. Esta clave no se almacena en ningún subárbol y no aparece en el Editor de registro, pero es visible a través de las funciones de registro en el API de Windows, en una vista simplificada a través de la pestaña Rendimiento del Administrador de tareas (únicamente para algunos datos de rendimiento del sistema local) o a través de paneles de control más avanzados (como el Monitor de rendimientos o el Analizador de rendimientos, los cuales permiten recoger y registrar esta información, incluyendo la de sistemas remotos).

HKEY_DYN_DATA

Esta clave se usa sólo en Windows 95, Windows 98 y Windows Me. Contiene información sobre dispositivos de hardware, incluyendo estadísticas de rendimiento de Plug and Play y de red. La información contenida en este subárbol tampoco se almacena en el disco duro. La información sobre Plug and Play se recoge y configura en el inicio, y se almacena en la memoria.lml.

EDICIÓN

Edición manual

El registro de Windows se puede editar manualmente mediante programas como regedit.exe y, en versiones más antiguas de Windows, regedt32.exe, aunque estas herramientas no muestran algunos de los metadatos del registro, como por ejemplo los últimos datos modificados. También implementan soluciones alternativas en código, las cuales permiten renombrar las claves del registro, ya que las API subyacentes no admiten esta funcionalidad. Dado que cualquier descuido en los cambios podría causar daños irreversibles, Microsoft recomienda hacer una copia de seguridad del registro antes de editarlo. Los cambios incorrectos hechos en el registro con el editor de registro pueden provocar problemas en Windows que abarcan a todo el sistema, y que pueden requerir la reinstalación de Windows para solucionarlos. A veces es necesario editar el registro cuando se intentan soluciones alternativas a problemas específicos de

Windows. Por ejemplo, los problemas surgidos al iniciar sesión en un dominio se pueden resolver editando el registro. En Windows 3x apareció una implementación sencilla de la herramienta de registro actual, llamada "Editor de información de registro" o "Editor de registro". En esencia, se trataba de una base de datos de aplicaciones usadas para editar objetos OLE incrustados en los documentos. Los sistemas operativos Windows 9x incluían REGEDIT.EXE, el cual se podía usar en Windows y también en MS-DOS en modo real. Windows NT introdujo los permisos para editar el registro. Windows NT 4.0 y Windows 2000 se distribuyeron con el programa REGEDIT.EXE de Windows 9x y con el programa REGEDT32.EXE de Windows NT 3.x. Había varias diferencias entre los dos editores de estas plataformas:

REGEDIT.EXE tenía a la izquierda una vista de árbol que comenzaba en "Mi equipo" y enumeraba todos los subárboles cargados. REGEDT32.EXE tenía una vista de árbol a la izquierda, pero cada subárbol tenía su propia ventana, por lo que el árbol sólo mostraba las claves.

REGEDIT.EXE representaba los tres componentes de un valor (nombre, tipo y datos) en columnas independientes de una tabla. REGEDT32.EXE representaba dichos componentes en forma de lista de cadenas.

REGEDIT.EXE admitía hacer clic con el botón secundario del ratón sobre las entradas de una vista de árbol para ajustar las propiedades y otras configuraciones. REGEDT32.EXE requería que todas las acciones se realizaran desde la barra de menú superior.

REGEDIT.EXE admitía la búsqueda por todo el registro de nombres, valores o datos de las claves, mientras que REGEDT32.EXE sólo admitía la búsqueda por nombre de la clave en un único subárbol cada vez.

Las versiones anteriores de REGEDIT.EXE no eran compatibles con los permisos de edición. Por ello, en las versiones anteriores sólo REGEDT32.EXE podía acceder a toda la funcionalidad de un registro NT. REGEDIT.EXE en Windows XP y versiones superiores es compatible con los permisos de edición.

REGEDIT.EXE sólo admitía valores de cadena (REG_SZ), binarios (REG_BINARY) y DWORD (REG_DWORD). REGEDT32.EXE admitía estos valores, además de la cadena expandible (REG_EXPAND_SZ) y la cadena múltiple (REG_MULTI_SZ). Al intentar editar tipos de clave no compatibles con REGEDIT.EXE en Windows 2000 o Windows NT 4.0 se producía su conversión irreversible en un tipo compatible.

Windows XP fue el primer sistema que integró los dos programas en uno solo, adoptando la interfaz del antiguo REGEDIT.EXE y añadiendo la funcionalidad

de REGEDT32.EXE. Las diferencias enumeradas anteriormente no son aplicables a Windows XP ni a los sistemas posteriores; REGEDIT.EXE es el editor mejorado y REGEDT32.EXE está en desuso. En Windows XP y superiores, el Editor de registro también admite varias instancias cuando se especifica el modificador -m. El Editor de registro permite que los usuarios ejecuten las siguientes funciones:

Crear, manipular, renombrar y borrar claves, valores y datos de valores del registro.

Importar y exportar archivos.REG, exportar datos en formato de subárbol binario

Cargar, manipular y descargar archivos del registro con formato de subárbol (únicamente en sistemas basados en Windows NT)

Configurar permisos basados en ACL (únicamente en sistemas basados en Windows NT)

Marcar como favoritas claves del registro seleccionadas por el usuario.

Encontrar determinadas cadenas en nombres de clave, nombres de valor y datos de valor.

Editar remotamente el registro desde otro equipo que esté en red.

También es posible editar el registro en Linux usando el editor de código abierto Offline NT Password & Registry Editor para editar los archivos.

ARCHIVOS.REG

Los archivos.REG (también conocidos como entradas de registro) son archivos legibles de texto para importar y exportar partes del registro. En Windows 2000 y sistemas operativos posteriores basados en NT, contienen la cadena Windows Registry Editor Version 5.00 al principio, y se basan en Unicode. En sistemas Windows 9x y NT 4.0, contienen la cadena REGEDIT4 y se basan en ANSI. Plantilla:Failed verification El formato de los archivos.REG de Windows 9x es compatible con Windows 2000 y sistemas posteriores basados en NT. El Editor de registro de Windows para estos sistemas también admite la exportación de archivos.REG en formato Windows 9x/NT. Los datos se almacenan en archivos.REG con la siguiente sintaxis: [19]

[<Hive Name>\<Key Name>\<Subkey Name>]

"Value Name" = <Value type> : <Value data>

Se puede editar el valor predeterminado de una clave usando @ en lugar de "Value Name":

[<Hive Name>\<Key Name>\<Subkey Name>]

@ = <Value type> : <Value data>

Los valores de cadena no requieren un <Value type> (ver ejemplo), pero backslashes ("\") necesita ser escrita como una doble barra invertida ("\\"). Por ejemplo, para añadir los valores "Value A", "Value B", "Value C", "Value D", "Value E", "Value F", "Value G", "Value H", "Value I", "Value J", and "Value K" a la clave HKLM\SOFTWARE\Microsoft,

WINDOWS REGISTRY EDITOR VERSION 5.00

[HKEY_LOCAL_MACHINE\SOFTWARE\Microsoft]

"Value A" = "<String value data>"

"Value B" = hex:<Binary data (as comma-delimited list of hexadecimal values)>

"Value C" = dword:<DWORD value integer>

"Value D" = hex(7):<Multi-string value data (as comma-delimited list of hexadecimal values)>

"Value E" = hex(2):<Expandable string value data (as comma-delimited list of hexadecimal values)>

"Value F" = hex(b):<QWORD value (as comma-delimited list of 8 hexadecimal values, in little endian byte order)>

"Value G" = hex(4):<DWORD value (as comma-delimited list of 4 hexadecimal values, in little endian byte order)>

"Value H" = hex(5):<DWORD value (as comma-delimited list of 4 hexadecimal values, in big endian byte order)>

"Value I" = hex(8):<REG_RESOURCE_LIST (as comma-delimited list of hexadecimal values)>

"Value J" = hex(a):<REG_RESOURCE_REQUIREMENTS_LIST (as comma-delimited list of hexadecimal values)>

"Value K" = hex(0):

Los datos de archivos.REG se pueden añadir o fusionar con el registro haciendo doble clic sobre esos archivos o usando el modificador /s en la línea de comandos. Los archivos.REG también se pueden utilizar para eliminar datos del registro. Para eliminar una clave (y todas las subclaves, valores y datos), el nombre de la clave debe estar precedida por el signo menos ("-").¹⁸

Por ejemplo, para eliminar la clave HKLM\SOFTWARE\Microsoft (y todas las subclaves, valores y datos),

```
[-HKEY_LOCAL_MACHINE\SOFTWARE\Microsoft]
```

Para eliminar un valor (y sus datos), los valores que se van a eliminar deben tener un signo menos ("-") después del signo igual ("=").¹⁸

Por ejemplo, para eliminar únicamente los valores del "Value A" and "Value B" (y sus datos) de la clave HKLM\SOFTWARE\Microsoft,

```
[HKEY_LOCAL_MACHINE\SOFTWARE\Microsoft]
```

```
"Value A"=-
```

```
"Value B"=-
```

"Value A"=- "Value B"=- Para eliminar únicamente el valor (predeterminado) de la clave HKLM\SOFTWARE\Microsoft (y sus datos),

```
HKEY_LOCAL_MACHINE\SOFTWARE\Microsoft]
```

```
@=-
```

Las líneas que comienzan con un punto y coma se consideran comentarios:

```
; This is a comment. This can be placed in any part of a .reg file
```

```
[HKEY_LOCAL_MACHINE\SOFTWARE\Microsoft]
```

```
"Value"="Example string"
```

Edición de la línea de comandos

Se puede manipular el registro de varias formas desde la línea de comandos. Las utilidades Reg.exe y RegIni.exe están incluidas en Windows XP y en las versiones posteriores de Windows. Otras ubicaciones posibles en versiones antiguas de Windows pueden ser los CD del kit de recursos o el CD de instalación original de Windows. Además, se puede importar un archivo .REG desde la línea de comandos mediante el siguiente comando: RegEdit.exe /s file La /s significa que el archivo se fusionará silenciosamente con el registro. Si se omite el parámetro /s se le pedirá al usuario que confirme la operación. En Windows 98,

Windows 95 y algunas configuraciones de Windows XP, el modificador /s también hace que RegEdit.exe ignore los ajustes del registro que permite que los administradores lo deshabiliten. Cuando se utiliza el modificador /s RegEdit.exe no devuelve un código de retorno adecuado si la operación falla, al contrario que Reg.exe, que sí lo hace. RegEdit.exe /e file exporta todo el registro a un archivo .REG, mientras que cualquiera estos RegEdit.exe /e file HKEY_CLASSES_ROOT[\\<key>]

```
RegEdit.exe /e file HKEY_CURRENT_CONFIG[\\<key>]
```

```
RegEdit.exe /e file HKEY_CURRENT_USER[\\<key>]
```

```
RegEdit.exe /e file HKEY_LOCAL_MACHINE[\\<key>]
```

RegEdit.exe /e file HKEY_USERS[\\<key>] exporta únicamente la clave o subclave especificada. La asociación predeterminada para los archivos .REG en muchas versiones de Microsoft Windows. También se puede utilizar Reg.exe. Éste es un ejemplo para mostrar la versión del valor del registro: Version Reg.exe QUERY HKLM\Software\Microsoft\ResKit /v Version Otras opciones de línea de comandos incluyen un VBScript o un JScript junto con un CScript, WMI o WMIC.exe y Windows PowerShell. Los permisos del registro se pueden manipular a través de la línea de comando usando RegIni.exe y la herramienta SubInACL.exe. Por ejemplo, los permisos para la clave HKEY_LOCAL_MACHINE\SOFTWARE se pueden mostrar usando: SubInACL.exe /keyreg HKEY_LOCAL_MACHINE\SOFTWARE /display

PROGRAMAS O SCRIPTS

El registro puede editarse mediante las API de la biblioteca avanzada API de Windows 32 (advapi32.dll).

Lista de las funciones API del registro

RegCloseKeyRegOpenKeyRegConnectRegistryRegOpenKeyEx

RegCreateKeyRegQueryInfoKeyRegCreateKeyExRegQueryMultipleValues

RegDeleteKeyRegQueryValueRegDeleteValueRegQueryValueEx

RegEnumKeyRegReplaceKeyRegEnumKeyExRegRestoreKey

RegEnumValueRegSaveKeyRegFlushKeyRegSetKeySecurity

RegGetKeySecurityRegSetValueRegLoadKeyRegSetValueEx

RegNotifyChangeKeyValueRegUnLoadKey

Muchos lenguajes de programación ofrecen clases o funciones integradas de biblioteca en tiempo de ejecución que rodean las API de Windows subyacentes, permitiendo de este modo que los programas almacenen configuraciones en el registro (p. ej., Microsoft.Win32.Registry en VB.NET y C#, o TRegistry en Delphi y Free Pascal). Las aplicaciones habilitadas para COM, como Visual Basic 6, pueden usar el objeto WScript.Shell. Otro método es usar la herramienta del kit de recursos de Windows, Reg.exe, ejecutándola desde el código, aunque esto se considera un estilo de programación muy pobre. Análogamente, los lenguajes para scripts como Perl (con Win32::TieRegistry), Windows Powershell y Windows Scripting Host también posibilitan la edición del registro desde scripts.

AUTORREGISTRO COM

Antes de la introducción del COM de registro libre, se animaba a los desarrolladores a que añadieran código de inicialización a los códigos binarios in-process y out-of-process para realizar la configuración requerida para que funcionara ese objeto. Para binarios in-process como los archivos de tipo.DLL y.OCX, normalmente los módulos exportaban una función denominada DllInstall()²¹ que podía ser llamada por los programas de instalación o ser invocada manualmente con utilidades como Regsvr32.exe; los binarios out-of-process normalmente eran compatibles con los argumentos de la línea de comandos /Regserver y /Unregserver que creaban o eliminaban la configuración del registro requerida. Las aplicaciones COM que se dañan debido a problemas del infierno de las DLL habitualmente se pueden reparar con RegSvr32.exe o con el conmutador /RegServer sin tener que volver a invocar los programas de instalación.

FUNCIONALIDAD AVANZADA

Windows muestra las API que permiten que las aplicaciones de modo de usuario se registren para recibir un evento de notificación si se cambia una clave de RegConnectRegistry. Las API también están disponibles para permitir que las aplicaciones de modo núcleo filtren y modifiquen las llamadas al registro hechas por otras aplicaciones.

Además, Windows admite el acceso remoto al registro de otro equipo a través de la función RegConnectRegistry si el servicio Registro remoto se está ejecutando, está correctamente configurado y su tráfico de red no está protegido por cortafuegos

UBICACIONES

El registro se almacena físicamente en varios archivos, generalmente ocultos de los API de modo de usuario utilizados para manipular datos del interior del registro. Dependiendo de la versión de Windows, habrá diferentes archivos y diferentes ubicaciones para dichos archivos, pero todos ellos se encuentran en el equipo local. La ubicación de los archivos de registro del sistema en Windows NT es \Windows\System32\Config; el subárbol de registro específico del usuario HKEY_CURRENT_USER se almacena en Ntuser.dat dentro del perfil del usuario. Hay uno para cada usuario; si un usuario tiene un perfil móvil, entonces dicho archivo se copiará desde y al servidor al iniciar sesión y al cerrar sesión respectivamente. Un segundo archivo de registro específico del usuario llamado UserClass.dat contiene entradas de registro COM y por defecto no es móvil.

Sistemas operativos basados en Windows NT

Los sistemas basados en Windows NT almacenan el registro en un formato de subárbol binario que puede ser exportado, cargado y descargado por el editor de registro de estos sistemas operativos. Los siguientes archivos de registro del sistema se almacenan en %SystemRoot%\System32\Config\:

Sam – HKEY_LOCAL_MACHINE\SAM

Security – HKEY_LOCAL_MACHINE\SECURITY

Software – HKEY_LOCAL_MACHINE\SOFTWARE

System – HKEY_LOCAL_MACHINE\SYSTEM

Default – HKEY_USERS\DEFAULT

Userdiff - No asociado a un subárbol. Utilizado únicamente cuando se actualiza a una versión superior del sistema operativo.

El siguiente archivo se almacena en la carpeta del perfil de cada usuario:

%UserProfile%\Ntuser.dat – HKEY_USERS\

Para Windows 2000, Server 2003 y Windows XP, el siguiente archivo adicional, específico para cada usuario, se usa para asociaciones entre archivos e información COM:

%UserProfile%\Local Settings\Application Data\Microsoft\Windows\Userclass.dat (path is localized) – HKEY_USERS\

Para Windows Vista y posteriores, la ruta se cambió a:

%UserProfile%\AppData\Local\Microsoft\Windows\Usrclass.dat (path is not localized) alias %LocalAppData%\Microsoft\Windows\Usrclass.dat – HKEY_USERS\

Windows 2000 guardaba una copia alternativa de los subárboles del registro (.ALT) e intentaba cambiar a ella cuando detectaba daños. Windows XP y Windows Server 2003 no guardan un subárbol System.alt porque NTLDR en esas versiones de Windows puede procesar el archivo System.log para actualizar un subárbol de sistema que se ha vuelto incoherente durante un apagado o un bloqueo. Además, la carpeta %SystemRoot%\Repair contiene una copia de los subárboles del registro del sistema que se crearon después de la instalación y del primer inicio correcto de Windows.

WINDOWS 95, 98, Y ME

Los archivos de registro están almacenados en el directorio %WINDIR% con los nombres USER.DAT y SYSTEM.DAT añadiéndose a ellos CLASSES.DAT en Windows Me. Además, cada perfil de usuario (si están activados los perfiles) tiene su propio archivo USER.DAT, ubicado en el directorio del perfil del usuario en %WINDIR%\Profiles\\.

WINDOWS 3.11

El único archivo de registro se llama REG.DAT y se almacena en el directorio %WINDIR%.

COPIAS DE SEGURIDAD Y RECUPERACIÓN

A lo largo de los años, las distintas ediciones de Windows han utilizado diversos métodos para hacer copias de seguridad y restaurar el registro, algunas de las cuales están obsoletas hoy en día:

Restaurar sistema puede hacer copia de seguridad del registro y restaurarlo, siempre y cuando se pueda arrancar Windows, o desde el Entorno de recuperación de Windows arrancando con Windows Vista.

NTBackup puede hacer copia de seguridad del registro como parte del Estado del sistema y restaurarla. Recuperación automática del sistema también puede restaurar el registro en Windows XP.

En sistemas basados en Windows NT, la opción Última configuración válida conocida en el menú de inicio vuelve a enlazar la clave HKLM\SYSTEM\CurrentControlSet, la cual almacena información sobre controladores de hardware y de dispositivos.

Windows 98 y Windows Me incluyen herramientas de comprobación del registro de línea de comandos (Scanreg.exe) y GUI (Scanregw.exe) para comprobar y arreglar la integridad del registro, crear por defecto hasta cinco copias automáticas de forma regular y restaurarlas manualmente o cuando se detecten daños. La herramienta de comprobación del registro hace por defecto una copia de seguridad del registro en %Windir%\Sysbckup Scanreg.exe también puede ejecutarse desde MS-DOS.

El CD-ROM de Windows 95 incluía una Utilidad de recuperación de emergencia (ERU.exe) y una Herramienta de copia de seguridad de configuración (Cfgback.exe) para hacer copia de seguridad del registro y restaurarlo. Adicionalmente, Windows 95 hace copia de seguridad de los archivos system.da0 y user.da0 en cada arranque correcto.

Windows NT 4.0 incluía RDISK.EXE, una utilidad para hacer copia de seguridad y restaurar todo el registro.

El kit de recursos de Windows 2000 contenía un par de utilidades sin soporte técnico llamadas Regback.exe y RegRest.exe para hacer copias de seguridad y restaurar el registro

DIRECTIVAS

Directiva de grupo

Windows 2000 y las versiones posteriores de Windows usan directivas de grupo para aplicar la configuración del registro. La directiva puede ser aplicada localmente a un único equipo usando gpedit.msc, o a varios usuarios y equipos dentro de un dominio usando gpmmc.msc.

Sistemas heredados

Con Windows 95, Windows 98, Windows Me y Windows NT, los administradores pueden usar un archivo especial y fusionarlo con el registro. Este archivo se llama archivo de directiva (POLICY.POL). El archivo de directiva permite que los administradores impidan a los usuarios sin privilegios de administrador cambiar las configuraciones del registro, por ejemplo el nivel de seguridad de Internet Explorer o el fondo de pantalla. El archivo de directiva se usa

principalmente en los negocios con un gran número de equipos, en los que el negocio necesita protegerse de usuarios malintencionados o descuidados. La extensión predeterminada del archivo de directiva es .POL. El archivo de directiva filtra las configuraciones que aplica por usuario y por grupo (un "grupo" es un conjunto definido de usuarios). Para hacerlo, el archivo de directiva se fusiona con el registro, impidiendo que los usuarios lo esquiven volviendo a cambiar la configuración. El archivo de directiva normalmente se distribuye a través de una red LAN, pero puede introducirse en un equipo local. El archivo de directiva está creado por una herramienta gratuita de Microsoft denominada poledit.exe, válida para Windows 95/Windows 98, y con un módulo de administración del equipo para sistemas basados en NT. El editor necesita permisos de administrador para ejecutarse en los sistemas que usan permisos. El editor también puede cambiar directamente la configuración actual del registro del equipo local y, si el servicio de registro remoto está instalado e iniciado en otro equipo, también puede cambiar el registro de ese equipo. El editor de directivas carga la configuración que puede cambiar desde archivos .ADM, uno de los cuales está incluido, que contienen la configuración que proporciona el shell de Windows. El archivo .ADM es de texto sin formato y admite fácil localización, al permitir que todas las cadenas se almacenen en un lugar.

VIRTUALIZACIÓN DE ARCHIVOS.INI

Los núcleos de Windows NT admiten el redireccionamiento de las API relacionadas con archivos INI a un archivo virtual en una ubicación de registro como HKEY_CURRENT_USER utilizando una función llamada "InifileMapping". Esta funcionalidad fue introducida para permitir que las aplicaciones antiguas escritas para versiones de Windows de 16 bits funcionaran en plataformas Windows NT, en las cuales la carpeta Sistema ya no está considerada como una ubicación adecuada para datos o configuraciones específicas de un usuario. Las aplicaciones de 32 bits no compatibles también pueden ser redireccionadas de esta forma, incluso aunque la función se pensara originalmente para aplicaciones de 16 bits.

VIRTUALIZACIÓN DEL REGISTRO

Windows Vista ha introducido una virtualización del registro limitada, por lo que las aplicaciones escritas incorrectamente que no respetan el principio del privilegio mínimo y en su lugar tratan de escribir datos de usuario en una ubicación de sólo lectura (como el subárbol HKEY_LOCAL_MACHINE), pueden ser

redireccionadas a una ubicación más adecuada sin cambiar dicha aplicación. La operación es transparente para la aplicación, ya que ésta no sabe que sus operaciones de registro se han dirigido a otro lugar.

Análogamente, la virtualización de la aplicación redirige todas las operaciones de registro de una aplicación a una ubicación distinta al registro, como puede ser un archivo. Utilizado junto con la virtualización del archivo, este enfoque permite que las aplicaciones se ejecuten sin instalarlas en el equipo de la ubicación.

Los procesos de baja integridad también pueden utilizar la virtualización del registro. Por ejemplo, cuando Internet Explorer 7 y 8 funcionan en "modo protegido" en Windows Vista y superiores, automáticamente redirigirá la escritura del registro por parte de controles ActiveX a una ubicación en un espacio aislado (sandbox), para frustrar algunos tipos de vulnerabilidades de seguridad.

Por último, el Kit de herramientas de compatibilidad de aplicaciones proporciona correcciones de compatibilidad (shims) que pueden redirigir de forma transparente operaciones HKEY_LOCAL_MACHINE o HKEY_CLASSES_ROOT del registro a HKEY_CURRENT_USER para abordar errores "LUA" que causan que las aplicaciones no funcionen para usuarios limitados.

EQUIVALENCIAS EN OTROS SISTEMAS OPERATIVOS

A diferencia del modelo de base de datos binario del registro de Windows, algunos sistemas operativos usan archivos separados de texto sin formato para el proceso daemon y la configuración de la aplicación, pero agrupan estas configuraciones para facilitar su administración.

En los sistemas operativos de tipo Unix como Linux, que siguen el estándar de jerarquía del sistema de archivos, los archivos de configuración de todo el sistema (una información similar a la que aparecería en HKEY_LOCAL_MACHINE en Windows) se almacenan tradicionalmente en archivos en /etc/ y sus subdirectorios, o algunas veces en /usr/local/etc. La información por usuario (información que sería aproximadamente equivalente a la de HKEY_CURRENT_USER) se almacena en directorios y archivos ocultos (que comienzan con un punto) dentro del directorio de inicio del usuario. Sin embargo, las aplicaciones compatibles con XDG deben referirse a las variables de entorno definidas en la especificación del directorio base.

Las aplicaciones que funcionan en el sistema operativo Mac OS X de Apple Inc. normalmente almacenan las configuraciones en archivos lista de propiedades que generalmente se almacenan en la carpeta Biblioteca de cada usuario.

RISC OS usa directorios para los datos de configuración, lo que permite copiar las aplicaciones en directorios de aplicaciones, a diferencia del proceso de instalación separado típico de las aplicaciones de Windows; este enfoque también se usa en el ROX Desktop para Linux. Esta configuración basada en directorios también permite usar diferentes versiones de la misma aplicación, ya que la configuración se hace "sobre la marcha". Si se desea eliminar la aplicación, es posible borrar simplemente la carpeta perteneciente a la aplicación. A menudo esta acción no eliminará los ajustes de configuración que se almacenan separados de la aplicación, normalmente dentro de la estructura !Boot del equipo, en !Boot.Choices, o puede que en cualquier lugar de un servidor de la red. Cuando se está ejecutando el SO RISC, se pueden copiar programas entre equipos copiando los directorios de las aplicaciones pertenecientes a dichos programas. Sin embargo, algunos programas pueden requerir su reinstalación, por ejemplo cuando los archivos compartidos están ubicados fuera del directorio de una aplicación.

IBM AIX (una variante de Unix) usa un componente de registro llamado Object Data Manager (ODM). El ODM se usa para almacenar información de la configuración del sistema y de los dispositivos. Un amplio conjunto de herramientas y utilidades proporcionan a los usuarios los medios para ampliar, comprobar y corregir la base de datos ODM. El ODM almacena su información en varios archivos; la ubicación predeterminada es /etc/objrepos.

El entorno de escritorio GNOME usa una interfaz parecida a un registro denominada GConf, para almacenar los ajustes de configuración del escritorio y de las aplicaciones. Sin embargo, en GConf todas las configuraciones de aplicaciones se almacenan en archivos independientes; de este modo se elimina parcialmente el punto único de fallo.

La Iniciativa Elektra proporciona un "back-end" alternativo para los archivos de texto de configuración del sistema operativo Linux, parecido al registro.

Aunque no es un sistema operativo, la capa de compatibilidad Wine, que permite que el software de Windows funcione en un sistema de tipo Unix, también emplea un registro del mismo tipo que el registro de Windows, a modo de archivos de texto, en la carpeta WINEPREFIX: system.reg (HKEY_LOCAL_MACHINE), user.reg (HKEY_CURRENT_USER) y userdef.reg.

REFERENCIAS

«Windows 2000 Registry: Latest Features and APIs Provide the Power to Customize and Extend Your Apps». Consultado el 19 de julio de 2007.

«The System Registry».

"Windows 95 Architecture Components". Microsoft.
http://www.microsoft.com/technet/archive/win95/rk31_arc.msp?mfr=true.
Retrieved 2008-04-29. "The following table shows other difficulties or limitations caused by using INI files that are overcome by using the Registry."

Raymond Chen, "Why do registry keys have a default value?"

«Registry hives». Consultado el 19 de julio de 2007.

Chen, Raymond (8 de agosto de 2011). «Why is a registry file called a "hive"?». The Old New Thing. Consultado el 29 de julio de 2011.

«Designed for Windows XP Application Specification». Microsoft. 20 de agosto de 2002. Archivado desde el original el 12 de enero de 2009. Consultado el 8 de abril de 2009.

«HKEY_LOCAL_MACHINE». Microsoft. 2009. Consultado el 8 de abril de 2009.

«[http://msdn.microsoft.com/en-us/library/aa384253\(v=vs.85\).aspx](http://msdn.microsoft.com/en-us/library/aa384253(v=vs.85).aspx)».

«Description of the Microsoft Windows registry». Consultado el 25 de septiembre de 2008.

«Description of the HKEY_DYN_DATA Registry Key in Windows 95, Windows 98, and Windows 98 SE».

«A Closer Look at HKEY_DYN_DATA». Archivado desde el original el 9 de mayo de 2008.

«registry-repair-tools.net». Consultado el Registry Repair Tools Reviews.

«Incorrect Icons Displayed for .ico Files». 15 de noviembre de 2006. Consultado el 31 March, 2012.

«Using Registry Editor in Real Mode».

Microsoft's Windows 2000 Security Hardening Guide version 1.3, published May 15, 2003

«Offline Registry Editor user manual/doc».

«How to add, modify, or delete registry subkeys and values by using a registration entries (.reg) file».

«Reading and Writing Registry Values with Visual Basic». Archivado desde el original el 14 de septiembre de 2007. Consultado el 19 de julio de 2007.

«REG command in Windows XP». Consultado el 19 de julio de 2007.

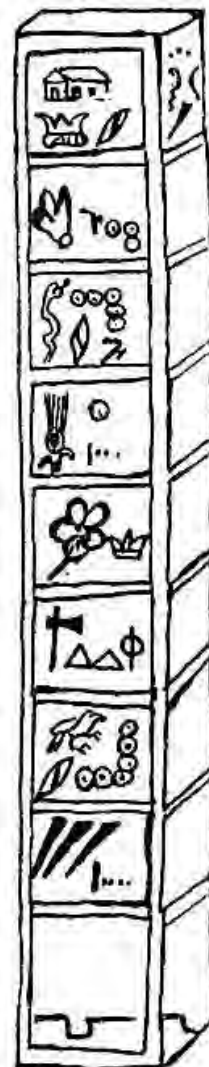
- «DllInstall Function». Microsoft. 7 de marzo de 2012. Consultado el 22 de marzo de 2012.
 - «Regsvr32». Microsoft. Consultado el 22 de marzo de 2012.
 - «How to: Register Automation Servers». Microsoft. Consultado el 22 de marzo de 2012.
 - «How to re-register PowerPoint 2000, PowerPoint 2003, PowerPoint 2007 and PowerPoint 2010». Microsoft. enero de 2012. Consultado el 22 de marzo de 2012.
 - «RegNotifyChangeKeyValue function». Microsoft.
 - «Registering for Notifications». Microsoft.
 - «How to Manage Remote Access to the Registry». Microsoft.
 - «Overview of the Windows NT Registry». Consultado el 2 de diciembre de 2011.
 - «Inside the Registry». Consultado el 28 de diciembre de 2007.
 - «How To Backup, Edit, and Restore the Registry in Windows NT 4.0».
 - «Technical Reference to the Registry: Related Resources». Microsoft. Consultado el 9 de septiembre de 2011.
 - «Chapter 26 - Initialization Files and the Registry». Microsoft. Consultado el 3 de marzo de 2008.
 - «XDG Base Directory Specification».
 - «Application directories». Archivado desde el original el 27 de mayo de 2012. Consultado el 17 de mayo de 2012.
 - «RISC OS tour». Consultado el 19 de julio de 2007.
 - «The RISC OS Products Directory». 2 de noviembre de 2006. Archivado desde el original el 19 de febrero de 2007. Consultado el 1 April, 2012.
- 3.2. Using the Registry and Regedit (Wine User Guide).●

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos e historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se stampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...»¹

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicaraos. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara



¹ Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.»²■

² Traducido de Fowler Jr., William R., *The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America*, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989.